



unicef 
para cada niño

INFORME DE SITUACIÓN 2018 SOBRE LOS

Derechos de la niñez y adolescencia en Honduras

INFORME DE SITUACIÓN 2018 SOBRE LOS

Derechos de la niñez y adolescencia en Honduras



Este Informe fue elaborado por el equipo del Observatorio Social del Ecuador (OSE), coordinado por Margarita Velasco junto a los investigadores Gioconda Carrera, Jesús Tapia y Francisco Hurtado Caicedo. La coordinación técnica, supervisión y edición del Informe estuvo a cargo de José Vélez, Especialista de Monitoreo y Evaluación de la Oficina de Honduras, apoyado por Maddalen Yarza, Oficial de Política Social y Luis Godoy, Oficial de Monitoreo y Evaluación. El equipo de Comunicaciones, conformado por Hector Espinal, Especialista en Comunicación y Luis Villatoro, apoyó la supervisión de la diagramación del documento. Se agradecen los importantes aportes de José Ramón Espinoza, Representante Adjunto y de todos y todas los Especialistas y Oficiales de la Oficina de País, así como las contribuciones de todas las personas de los diferentes sectores que fueron abordados durante el proceso de investigación cualitativa y cuyos perfiles han sido listados en la Nota Metodológica del Informe.

Edición

Hernando Salazar Palacio

Diagramación

Flavio Velluti

Índice de contenido

Siglas y abreviaturas

Introducción 15

1 Contexto del país que condiciona la situación de la niñez 18

1.1 Perfil general y situación demográfica 19

1.2 Situación socio-económica 21

1.3 Situación ambiental 24

1.4 Situación política, gobierno e institucionalidad 26

1.5 Un contexto de desafíos 27

2 Pobreza y migración entre la niñez hondureña 28

2.1 La pobreza multidimensional infantil en Honduras 28

2.1.1 Inequidades geográficas, por sexo y edad 31

2.1.2 Inequidades por número de niños y niñas y clima educativo en los hogares 33

2.2 Migración, niñez y adolescencia 34

2.2.1 Honduras: un país de origen, tránsito y destino de migraciones 35

2.2.2 La migración irregular de la niñez y adolescencia hondureña 36

2.2.3 Los desplazamientos internos y desplazados con necesidad de protección internacional 38

3 Los derechos de la niñez hondureña en el marco de la convención sobre los derechos del niño 40

3.1 Los derechos a la supervivencia 42

3.1.1 Las principales privaciones e inequidades en los derechos a la supervivencia 45

3.1.2 Causas de las privaciones e inequidades en el cumplimiento de derechos a la supervivencia 48

3.2 Los derechos al desarrollo 60

3.2.1 Las principales privaciones e inequidades en los derechos al desarrollo 64

3.2.2 Causas de las privaciones e inequidades en el cumplimiento de derechos al desarrollo 69

3.3 Los derechos a la protección 75

3.3.1	Las principales privaciones e inequidades en los derechos a la protección	80
3.3.2	Causas de las privaciones e inequidades en el cumplimiento de derechos a la protección	85
3.4	Los derechos a la participación	93
3.4.1	Las principales privaciones e inequidades en los derechos a la participación	93
3.4.2	Causas de las privaciones e inequidades en el cumplimiento de derechos a la participación	96
4	Desafíos, recomendaciones y buenas prácticas	100
4.1	En el ámbito de los derechos a la supervivencia	102
4.2	En el ámbito de los derechos al desarrollo	103
4.3	En el ámbito de los derechos a la protección	105
4.4	En el ámbito de los derechos a la participación	109
	Nota metodológica	110
	NM1 Ejes analíticos del informe	111
	NM2 Fuentes de información utilizadas	113
	Bibliografía	117
	Anexos Estadísticos	124

Índice de gráficos

Gráfico 1.1	20	Gráfico 3.5	51
Proporción de niñez y adolescencia en la población total, 2017		Acceso a servicios de salud de los niños y niñas en honduras, 2006 y 2012	
Gráfico 1.2	22	Gráfico 3.6	51
Tipo de acceso al agua en los hogares hondureños, 2015		Inequidades en la aplicación del esquema de vacunación completo por área de residencia, sexo, nivel educativo de la madre y quintil de riqueza, 2012	
Gráfico 1.3	22	Gráfico 3.7	52
Tipo de eliminación de excretas en hogares hondureños, 2015		Inequidades en el tratamiento de neumonía en niños menores de 5 años por área de residencia, sexo, nivel educativo de la madre y quintil de riqueza, 2012	
Gráfico 1.4	23	Gráfico 3.8	52
Tipo de acceso a electricidad en los hogares hondureños, 2015		Acceso a servicios de salud de las mujeres embarazadas en honduras, 2006 y 2012	
Gráfico	30	Gráfico 3.9	53
Incidencia de privación en niños, niñas y adolescentes por dimensión, 2013		Inequidades en la atención prenatal por un profesional de la salud por área e residencia, nivel educativo de la madre y quintil de riqueza, 2012	
Gráfico 2.1	30	Gráfico 3.10	54
Incidencia de privación en niños, niñas y adolescentes por dimensión, 2013		Niños y niñas hondureños con desnutrición crónica, 2006 y 2012	
Gráfico 2.2	31	Gráfico 3.11	54
Incidencia de pobreza multidimensional infantil por área, dominio y región, 2013		Inequidades en la desnutrición crónica por área de residencia, sexo, nivel educativo de la madre y quintil de riqueza, 2012	
Gráfico 2.3	32	Gráfico 3.12	55
Incidencia de privaciones por dimensión, sexo y grupo de edad, 2013		Inequidades en la desnutrición crónica por departamento y su vínculo con pobreza, 2012	
Gráfico 2.4	37	Gráfico 3.13	65
Número de peronas de origen hondureño residiendo en EEUU, 2000 y 2010		Tasa de asistencia escolar por rango de edad normativos para cada nivel educativo, 2012-2017	
Gráfico 2.5	36	Gráfico 3.14	65
Niñez hondureña retornada o repatriada por grupo de edad, 2016		Inequidades en la asistencia escolar por rango de edad, área de residencia y sexo, 2017	
Gráfico 3.1	46	Gráfico 3.15	67
Evolución de las tasas de mortalidad en la niñez, infantil y neonatal, 2006 y 2012		Niños/as de 6 a 15 años que repiten en educación primaria (primeros 6 años del nivel básico), 2007-2017	
Gráfico 3.2	46		
Inequidades en la mortalidad de la niñez por área de residencia, sexo, nivel educativo de la madre y quintil de riqueza, 2012			
Gráfico 3.3	47		
Inequidades en la mortalidad neonatal por área de residencia, sexo, nivel educativo de la madre y quintil de riqueza, 2012			
Gráfico 3.4	47		
Inequidades en la mortalidad infantil por departamento y su vínculo con pobreza, 2012			

Gráfico 3.16	67
Inequidades en la tasa de repitencia de niños entre 6 a 15 años por área de residencia y sexo, 2017	
Gráfico 3.17	67
Porcentaje de estudiantes por nivel de desempeño español (lectura) y matemáticas, del total de estudiantes evaluados, 2007 al 2016	
Gráfico 3.18	67
Adolescentes madres en Honduras por edad simple, 2012	
Gráfico 3.19	67
Inequidades en el embarazo y maternidad adolescente (15-19 años) por área de residencia, nivel educativo y quintil de riqueza, 2012	
Gráfico 3.20	80
Porcentaje de nacimientos no registrados de niños y niñas a nivel nacional en 2006 y 2012	
Gráfico 3.21	80
inequidades en los nacimientos registrados por área de residencia, sexo y quintil e ingresos, 2012	
Gráfico 3.22	82
Porcentaje de niños y niñas (5 a 17 años) por condición de trabajo, 2001 - 2017	
Gráfico 3.23	82
Inequidades en las condiciones de trabajo infantil (niños de 5 a 17 años) por sexo y área de residencia, 2017	
Gráfico 3.24	84
Número y tasa de muertes de niñas y niños por homicidios, 2008 - 2016	
Gráfico 3.25	84
Inequidades en los homicidios en la niñez por sexo y rango de edad, 2012 - 2016	
Gráfico 3.26	84
Inequidades en los requerimientos fiscales por casos sobre delitos sexuales por sexo y rango de edad, 2012 - 2016	

Índice de cuadros

Cuadro 1.1	19
Población indígena y afro-hondureña por sexo y área de residencia, 2013	
Cuadro 1.2	20
Distribución de niños, niñas y adolescentes según etnia, 2013	
Cuadro 1.3	23
Indicadores económicos comparativos entre honduras y países de la región centroamericana, circa 2015	
Cuadro 2.1	34
Incidencia de la pobreza multidimensional infantil por número de niños, clima educativo y quintil de ingresos del hogar, 2013	
Cuadro 2.2	36
Distribución por sexo de niñez hondureña retornada o repatriada por rango de edad, 2016	
Cuadro 2.3	36
Niñez hondureña retornada o repatriada según condición de acompañamiento, 2016	
Cuadro 2.4	37
Motivos para migrar que expresan los niños y niñas retornados o repatriados, 2016	
Cuadro 3.1	43
Resumen de indicadores relacionados con los derechos a la supervivencia y su relación con los ODS	
Cuadro 3.2	61
Resumen de indicadores relacionados con los derechos al desarrollo y su relación con los ODS	
Cuadro 3.3	76
Resumen de indicadores relacionados con los derechos a la protección y su relación con los ODS	
Cuadro 3.4	94
Resumen de indicadores relacionados con los derechos a la participación y su relación con los ODS	
Cuadro 5.1	112
Dimensiones y determinantes usados para el análisis causal	
Cuadro 5.2	112
Principales fuentes secundarias cuantitativas procesadas para este informe	
Cuadro 5.3	113
Fuentes de referencia bibliográfica	
Cuadro 5.4	114
Fuentes primarias cualitativas	
Cuadro 5.5	114
Entrevistas en profundidad con informantes clave	

Índice de anexos estadísticos

A Aspectos Demográficos	125	E Indicadores del Derecho a la Protección	163
A1 Población nacional por sexo, área, población indígena y departamento	125	E1.1 Primera Infancia (valores relativos)	163
A2 Viviendas por departamento	127	E1.2 Primera Infancia (valores absolutos)	164
A3 Población Infantil por edad y sexo	128	E2.1 Niñez (valores relativos)	165
A4 Población infantil por departamento, ciclo vital y sexo	130	E2.2 Niñez (valores absolutos)	165
A5 Extensión territorial y densidad poblacional	136	E3.1 Adolescencia (valores relativos)	168
		E3.2 Adolescencia (valores absolutos)	170
		E4.1 Para los tres ciclos de vida (valores relativos)	171
		E4.2 Para los tres ciclos de vida (valores absolutos)	173
B Contexto Socio-Económico de Honduras	137	E5 Por departamento (valores relativos)	174
B1 Presupuesto aprobado por finalidad del gasto	137	F Pueblos indígenas y afrodescendientes (PIA)	177
B2.1 Inversión pública en niños, niñas y adolescentes - IpNA	138	F1.1 Indicadores del Derecho a la Supervivencia	177
B2.2 IpNA por grupos de derecho	138	F1.2 Porcentaje que visita centros de atención a las enfermedades de la infancia	179
B2.3 IpNA por tipo de inversión y grupo etario	139	F1.3 Porcentaje de la población de 0-17 años según tipo de enfermedad	179
B3 Producto Interno Bruto e Ingreso Nacional	139	F2 Indicadores del Derecho al Desarrollo	180
B4 Inflación	140	F3 Indicadores del Derecho a la Protección	182
B5 Balanza de Pagos, IED, Remesas Familiares y Reservas Internacionales	140	F4 Indicadores del Derecho a la Participación	185
B6 Indicadores Fiscales	141		
B7 Ingreso percapita de los hogares	141		
B8 Desigualdad (Coeficiente de Gini)	142		
B9 Hogares en condición de pobreza por ingresos	142		
C Indicadores del Derecho a la Supervivencia	143		
C1 Primera Infancia (valores relativos)	143		
C2 Adolescencia (valores relativos)	147		
C3 Para los 3 ciclos de vida (valores relativos)	148		
C4 Por departamento (valores relativos)	149		
D Indicadores del Derecho al Desarrollo	157		
D1 Primera Infancia (valores relativos y absolutos)	157		
D2.1 Niñez (valores relativos)	158		
D2.2 Niñez (valores absolutos)	159		
D3.1 Adolescencia (valores relativos)	161		
D3.2 Adolescencia (valores absolutos)	161		
D4 Para los tres ciclos de vida (valores absolutos)	162		

Siglas y abreviaturas

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAFTA	Tratado de Libre Comercio para Centroamérica y República Dominicana (en inglés)
CDN	Convención sobre los Derechos del Niño
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CESAMO	Centro de Salud con Médico y Odontólogo
CESAR	Centro de Salud Rural
CLIPER	Clínica Periférica de Emergencia
CMI	Clínica Materno Infantil
COMISCA	Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana
CONCCASS	Consejo Consultivo de la Calidad de la Secretaría de Salud
DINAF	Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia
ENDESA	Encuesta Nacional de Demografía y Salud
EPHPM	Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples
FMI	Fondo Monetario Internacional
IHSS	Instituto Hondureño de Seguridad Social
INAM	Instituto Nacional de la Mujer
INE	Instituto Nacional de Estadísticas
NNUU	Organización de las Naciones Unidas
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SCGG	Secretaría de Coordinación General de Gobierno
SEDUC	Secretaría de Educación
SEFIN	Secretaría de Finanzas
SESAL	Secretaría de Salud
SITAN	Análisis de Situación sobre los Derechos de la Niñez (en inglés)
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia



Introducción

Para el inicio de otro ciclo de cooperación de UNICEF con el Estado de Honduras (2017-2021) fue fundamental realizar un diagnóstico de la situación de sus niños y niñas para poder, conjuntamente con el Estado y la sociedad, aprender de los avances logrados, definir desafíos y plantear soluciones.

Para la preparación de este informe fueron consultados autoridades gubernamentales, líderes sociales, Organizaciones No Gubernamentales (ONG), padres de familia y adolescentes. La información estadística obtenida principalmente del Instituto Nacional de Estadística (INE) y los hallazgos de investigaciones independientes complementaron la información que permitió cumplir los siguientes objetivos:

- 1)** Evidenciar los actuales patrones de privación e inequidad en el cumplimiento de los derechos de la niñez hondureña para identificar aquellos grupos con situaciones más críticas y los lugares donde estos habitan.
- 2)** Determinar de manera sistemática las potenciales causas de las privaciones e inequidades en los derechos de los niños, niñas y adolescentes de Honduras.
- 3)** Identificar medidas o acciones concretas que pueden recomendarse para enfrentar la problemática detectada y orientar el diseño de la política pública, así como el nuevo Programa de Cooperación de UNICEF para el ciclo 2017-2021.

El informe utiliza dos ejes analíticos: **1)** el enfoque de derechos humanos, basado en la Convención de los Derechos del Niño (CDN) para develar las principales privaciones e inequidades y, **2)** el análisis de causalidad para determinar las razones inmediatas, subyacentes y estructurales de las privaciones identificadas.

Según la CDN, los derechos de la niñez y adolescencia son universales, indivisibles, interdependientes y progresivos. Por lo tanto, toda forma de no cumplimiento o cumplimiento parcial de alguno de ellos es una privación. Asimismo, las inequidades predisponen o acentúan estas privaciones y pueden deberse a la procedencia urbana o rural, la condición étnica, el género, la edad y las limitaciones socioeconómicas.

Para el análisis de causalidad se utiliza el enfoque de análisis de determinantes propuesto por UNICEF que establece 10 categorías. Se analizaron tendencias, patrones, incidencia y causas de las privaciones clave que afectan a la niñez. Se incluyeron condiciones económicas, políticas y sociales, así como percepciones culturales que inciden en el logro de los derechos de la niñez y elementos institucionales, entre ellos el marco legal y los sistemas de protección.

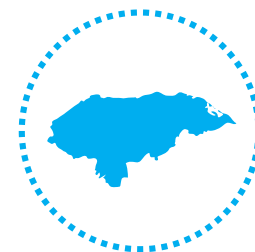
La búsqueda de información cuantitativa se basó en el articulado de la CDN, para verificar el modo en que se cumplen los derechos de los niños en Honduras. Hubo limitaciones, como falta de información, sobre todo en sus desagregaciones.

El análisis de cada grupo de derechos partió de los compromisos adquiridos por el país al firmar la CDN, para establecer las mayores privaciones e inequidades, relacionándolas con las recomendaciones del Comité de Derechos del Niño emitidas en relación a los informes de cumplimiento que ha presentado Honduras a la fecha.

Este documento busca además identificar estrategias y recomendaciones de política pública que favorezcan la situación de la niñez y adolescencia, la implementación de las recomendaciones del Comité Internacional de los Derechos del Niño y el seguimiento a las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relativas a la niñez y otras.

El informe contiene cuatro capítulos:
en el [primero](#) se realiza una aproximación del marco económico-social y ambiental del país. En el [segundo](#) se analizan dos elementos que inciden directamente sobre el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas: la pobreza multidimensional y una de sus consecuencias directas: la migración. En el [tercero](#) se hace un análisis de los derechos de la niñez y adolescencia, destacando las privaciones e inequidades encontradas por grupos de derechos: supervivencia, desarrollo, protección y participación. En el [capítulo final](#) están las principales conclusiones y recomendaciones que provienen de los participantes en el proceso de análisis de este Informe y de las buenas prácticas de políticas públicas que han dado resultados positivos en países con un contexto similares.





1 Contexto del país que condiciona la situación de la niñez

1.1 Perfil general y situación demográfica

La República de Honduras es el segundo país más grande de Centro América, con un territorio aproximado de 112,492 km². Más de tres cuartas partes de esta superficie es montañosa. Limita al norte y al este con el Mar Caribe, al sureste con Nicaragua, al sur con el golfo de Fonseca, en el Océano Pacífico, y El Salvador, y al oeste con Guatemala.

Política y administrativamente Honduras está dividido en 18 departamentos y 298 municipios. La capital es el Municipio Distrito Central, conformado por las ciudades de Tegucigalpa y Comayagüela, en el departamento de Francisco Morazán. Las dos ciudades más grandes, Tegucigalpa y San Pedro Sula, concentran casi una cuarta parte de la población (Banco Mundial, 2016).

En 2017 Honduras tenía 8,866,351 habitantes. El 54 por ciento habitan en áreas urbanas y el 46 por ciento en zonas rurales. El 51.2 por ciento de la población del país son mujeres (4,546,687) y el 48.7 por ciento, hombres (4,319,664) (INE, s.f.).

El 9 por ciento de los habitantes (717,618) son afro-hondureños o pertenecen a uno de los ocho pueblos indígenas del país. Este grupo es eminentemente rural (76.9 por ciento), con una leve mayoría de mujeres (50.3 por ciento) (INE, 2013). El pueblo Lenca es el más numeroso y corresponde al 63 por ciento de la población indígena y afro hondureña tal como se muestra en el **Cuadro 1.1**.

Cuadro 1.1

Población indígena y afro-hondureña por sexo y área de residencia, 2013

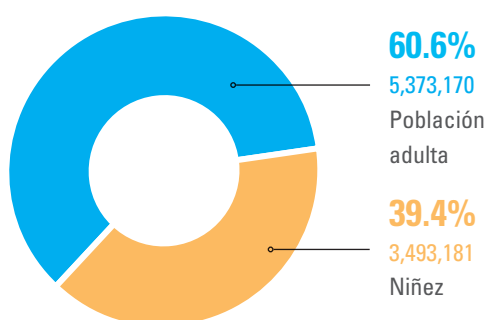
	TOTAL	%	Maya-Chortí	Lenca	Misquito	Nahua	Pech	Tolupán	Tawahka	Garífuna	Negro de habla inglesa	Otro
Total	717,618	100.00	33,256	453,672	80,007	6,339	6,024	19,033	2,690	43,111	12,337	61,151
Hombres	356,517	49.68	16,702	226,646	38,914	3,099	2,954	9,782	1,348	20,091	6,086	30,897
Mujeres	361,101	50.32	16,554	227,025	41,093	3,240	3,071	9,250	1,342	23,021	6,251	30,254
Urbana	165,893	23.12	12,078	48,504	29,300	3,216	1,198	1,216	957	25,919	7,286	36,219
Rural	551,726	76.88	21,178	405,168	50,707	3,123	4,826	17,817	1,732	17,192	5,051	24,932

Fuente: Elaboración propia con base en INE, 2013.

Un porcentaje importante de población vive fuera de Honduras, lo que da cuenta de un proceso de migración sostenido, principalmente hacia Estados Unidos, cuyas particularidades se detallan en el capítulo 2.

En este contexto demográfico, el 39.4 por ciento de la población del país es menor de 18 años (3,493,181). De ellos, el 50.4 por ciento son hombres (1,760,050) y el 49.6 por ciento, mujeres (1,733,131). El 52.6 por ciento (1,837,813) de la niñez y adolescencia vive en zonas urbanas y el 47.4 por ciento (1,655,368) en zonas rurales. El 46.3 por ciento de la niñez y adolescencia vive en cuatro departamentos: Cortés, Francisco Morazán, Yoro y Atlántida (INE, 2013).

Gráfico 1.1
Proporción de niñez y adolescencia en la población total, 2017



Fuente: Elaboración propia con base en INE, sf.

En una tendencia similar que la población adulta, el 9.3 por ciento de los niños, niñas y adolescentes pertenecen a uno de los nueve pueblos indígenas o afrohondureños del país. Esto significa que la población de niños y niñas es diversa étnica y culturalmente. La mayoría de quienes pertenecen a estos pueblos habitan en zonas rurales. Tal como se observó en el caso de los adultos, en el cuadro

1.2, los niños, niñas y adolescentes del pueblo Lenca son la mayoría: seis de cada diez pertenecen a esta etnia. El segundo lugar es para los Miskitos (11.47 por ciento) y el tercero para los Garífunas (5.18 por ciento).

Cuadro 1.2
Distribución de niños, niñas y adolescentes según etnia, 2013

Pueblo Indígena y Afrodescendiente	Niñez de 0-17 años	Porcentaje
Lenca	218,059	65.92
Miskito	38,051	11.47
Garífuna	17,207	5.18
Maya-Chortí	14,441	4.35
Tolupán	9,730	2.93
Negro de habla inglesa	4,589	1.38
Pech	2,914	0.87
Nahua	2,584	0.77
Tawahka	1,146	0.34
Otro	22,849	6.88
TOTAL	331,570	100

Fuente: Elaboración propia con base en INE, 2013.

Se comienzan a detectar tasas de crecimiento demográfico en descenso y puede decirse que Honduras es un país en etapa temprana de transición demográfica (Cepal-Celade, 2000)¹.

1. La transición demográfica ha sido descrita como un proceso de larga duración, que transcurre entre dos situaciones o regímenes extremos: uno, inicial, de bajo crecimiento demográfico con altas tasas de mortalidad y fecundidad, y otro, final, de bajo crecimiento pero con niveles también bajos en las respectivas tasas (Chesnais, 1986 citado por: Cepal, Dentro de cada país, el comportamiento de la fecundidad, la mortalidad y las migraciones internacionales afectan el crecimiento y la distribución por edades de la población, dando lugar a la disminución, estancamiento o expansión de diferentes grupos, y por tanto a la transición temprana o tardía



1.2 Situación socio-económica

La economía hondureña se basa en un modelo agro-exportador que ha girado en torno al banano y el café. El Tratado de Libre Comercio entre Centro América, Estados Unidos y República Dominicana (CAFTA, por sus siglas en inglés) de 2006 incluyó otros productos de exportación, como carne, algodón y azúcar, y minerales metálicos. A esto se suma la producción manufacturera ligada a las maquilas. Pese a que Honduras tiene el segundo ratio de comercio-PIB más grande de América Latina y el Caribe (ALC), ocupa el tercer lugar en el ingreso más bajo per cápita de la región (Banco Mundial, 2016).

Según el Programa Monetario 2017-2018 del Banco Central de Honduras en 2015 y 2016 el PIB de Honduras creció 3.6 por ciento. Este comportamiento se debió a condiciones externas favorables, como la reactivación económica en Estados Unidos, los bajos precios del petróleo, el buen desempeño del sector cafetero y mayor confianza de los inversionistas por el acuerdo firmado con el FMI según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2015).

La CEPAL considera a Honduras –sin incluir el Caribe– como uno de los países más pobres (por ingresos) del continente. Según la Encuesta Permanente de Hogares del 2017, el 64.3 por ciento de los hogares están en situación de pobreza y el 40.7 por ciento en pobreza extrema. La pobreza extrema afecta al 58.8 por ciento de los hogares en las zonas rurales y al 26.7 por ciento de las zonas urbanas (INE-EPHPM, 2017). Los índices de pobreza de Honduras son superiores a los del promedio de América Latina (44.3 por ciento en pobreza y 25.2 por ciento en indigencia) (CEPAL, 2015).

Honduras ocupa uno de los últimos lugares en el Índice de Desarrollo Humano en América Latina (lugar 120), solo por encima de Haití y Nicaragua (PNUD, 2015). Con un índice de Gini² de 0.54 en el 2013, el país presentó la segunda distribución de ingresos más desigual en América latina (Banco Mundial, 2016).

La situación laboral es precaria. Según INE-EPHPM (2017), la fuerza laboral se compone por un 33 por ciento de personas empleadas en el sector agrícola, un 18.3 por ciento en el sector comercio y un 13.6 por ciento en el sector de industria manufacturera. Los hogares del sector agrícola están en peores condiciones económicas (Banco Mundial, 2015).

El subempleo visible afecta al 11.8 por ciento de los ocupados y el invisible al 44.2 por ciento³. El 6.7 por ciento de la población económicamente activa está desocupada (INE-EPHPM, 2017).

El trabajo agrícola y el de las maquilas se caracterizan por la propensión a la precarización del empleo. Los grupos de mayor riesgo son las mujeres y los niños (Oxfam, 2015; Banco Mundial, 2015). El empleo informal representa un 53.7 por ciento de la fuerza de trabajo. El trabajo informal, precario o empleo no digno es aquel que no garantiza seguridad social, estabilidad laboral, asociación gremial ni salarios mínimos que permitan la compra de la canasta básica (Velasco, 2016).

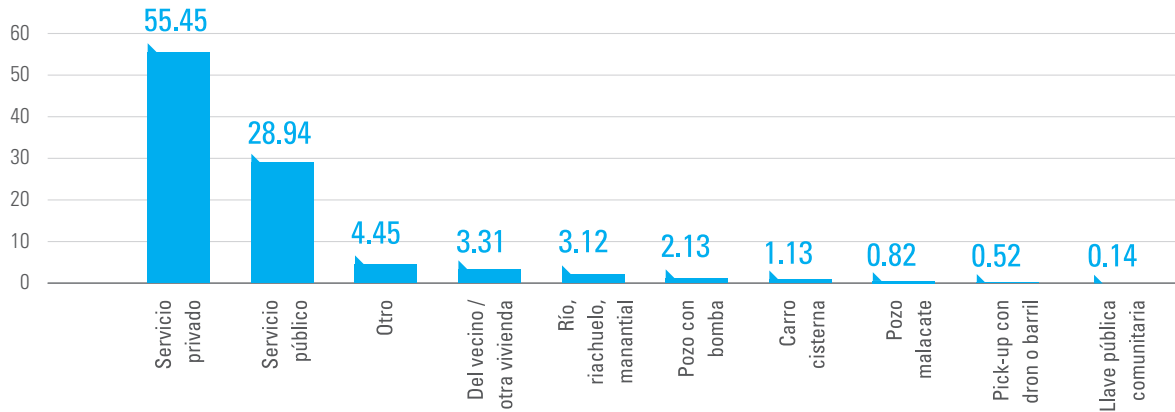
El 84.4 por ciento de los hogares tiene acceso al agua por servicio público o privado y el 3.3 por ciento usa el agua del vecino o de otra vivienda. El 12.3 por ciento accede al agua por otros métodos (**Ver Gráfico 1.2**).

2. 0 es la perfecta igualdad y 1 es la perfecta desigualdad

3. Subempleo visible quiere decir que, aunque están ocupados trabajan menos de 36 horas a la semana y desean trabajar más. Las personas ocupadas bajo condiciones de subempleo invisible trabajan más de 36 horas y tuvieron ingresos inferiores a un salario mínimo (Resumen Ejecutivo INE-EPHPM, 2017).

Gráfico 1.2

Tipo de acceso al agua en los hogares hondureños, 2017



Fuente: Elaboración propia con base en INE-EPHPM, 2017.

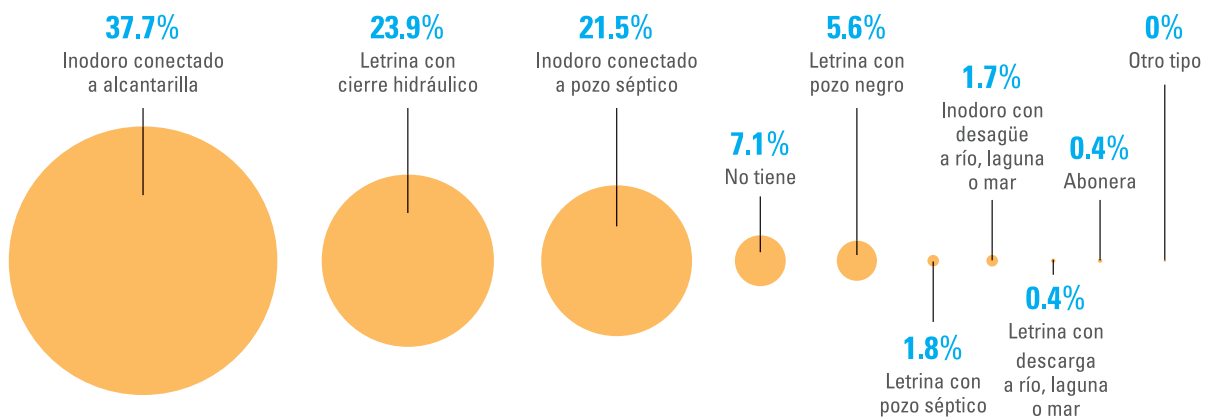
En cuanto al acceso a la eliminación de excretas, el 37.7 por ciento de los hogares tienen sus inodoros conectados a alcantarillas; el 23.9 por ciento usan letrinas y el 21.5 por ciento tienen pozos sépticos. El 7.1 por ciento no tiene ninguna forma de eliminación de excretas (Ver Gráfico 1.3).

Finalmente, la electricidad es uno de los servicios públicos con más cobertura en el país. El 87.8 por ciento de los hondureños tiene acceso a electricidad y 11 por ciento todavía utiliza candil, lámpara de gas, energía solar, vela u ocote (Ver Gráfico 1.4).

El Cuadro 1.3 señala diferencias entre cuatro países de América Central: Guatemala, Honduras, Costa Rica y Panamá. Los dos primeros tienen un porcentaje de pobreza (con una línea de pobreza de 4USD diarios), casi cinco veces más que el de Costa Rica y tres veces más que el de Panamá. Asimismo, mientras la clase media es el 47 por ciento de la población de Costa Rica y el 43 por ciento de Panamá, es solo del 12 por ciento en Honduras.

Gráfico 1.3

Tipo de eliminación de excretas en hogares hondureños, 2017

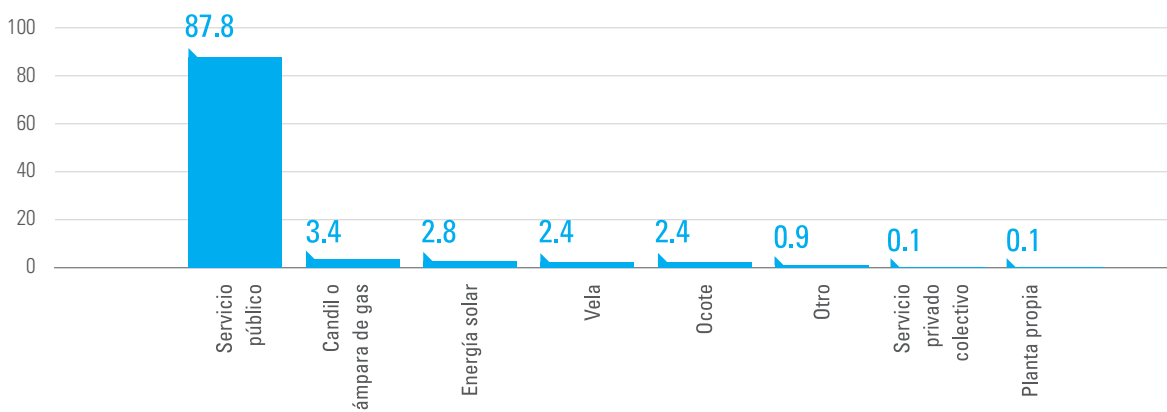


Fuente: Elaboración propia con base en INE -EPHPM, 2017.



Gráfico 1.4

Tipo de acceso a electricidad en los hogares hondureños, 2017



Fuente: Elaboración propia con base en INE-EHPM, 2017.

El cuadro también muestra una considerable dependencia de las remesas enviadas por la población emigrante (18 por ciento del PIB). Honduras es el país de la región que más depende de este rubro. Las remesas son la segunda fuente más importante de divisas y representan más de tres veces la Inversión Extranjera Directa (IED) (Banco Mundial, 2015).

La situación socio-económica de Honduras se dificulta aún más por el nivel de endeudamiento externo. En 2014 el PIB de Honduras llegó a USD \$19,390 millones. Según el Banco Mundial (2015), la deuda externa ese mismo año representó el 43 por ciento del PIB. La Dirección de Crédito Público de la Secretaría de Finanzas señala que en el segundo trimestre del 2016 la deuda externa llegó al 46.3 por ciento del PIB (Secretaría de Finanzas, 2016). Según el Banco Mundial (2016), esta situación limita el uso de los recursos para actividades productivas, de infraestructura e inversión social.

Cuadro 1.3

Indicadores económicos comparativos entre Honduras y países de la región centroamericana, circa 2015

País	Pobreza (por ingreso)*	Clase media (consumo de 10.2 a 50 usd per cápita diario)*	Remesas (% del pib)**	PIB per cápita (usd)***
HONDURAS	Moderada: 55.9% Extrema: 36.2%	12.3%	18.0	2,208
Guatemala	Moderada: 59.8% Extrema: 36.9%	9.3%	13.3	3,903
Panamá	Moderada: 18.7% Extrema: 10.2%	42.9%	3.20	13,248
Costa Rica	Moderada: 12% Extrema: 4.6%	47.1%	7.3	11,260

Fuente: Elaboración propia con base en:

*Pobreza y clase media: Banco Mundial, 2014. Basado en el consumo per cápita estimado a partir de datos de encuestas de hogares. Pobreza moderada: 4 USD diarios per cápita, extrema pobreza: 2.50 US diario per cápita. Clase media: 10 a 50 USD diarios per cápita. Disponible en <http://www.bancomundial.org/es/topic/poverty/lac-equity-lab1/poverty>

**Remesas: Consejo Monetario Centroamericano CMR. Remesas. Disponible en www.secmta.org/

*** Banco Mundial, 2015.

1.3 Situación ambiental



En materia medioambiental, entre 1993 y 2013 Honduras fue identificado, junto con Myanmar y Haití, como uno de los países con el mayor riesgo climático del mundo. En 2013, 2014 y 2015 fue uno de los países con más altos riesgos con 73 eventos registrados (German Watch 2015).

El índice global de riesgo climático refleja, por un lado, la situación de alta vulnerabilidad de los países más pobres o en desarrollo frente a los riesgos climáticos y, por otro, la presencia de acontecimientos excepcionalmente devastadores. El índice está basado en determinantes de orden natural o antropogénico y en la capacidad y condiciones sociales de los países para enfrentar estos fenómenos. Honduras afronta varios riesgos que podrían provocar catástrofes,

como inundaciones (12 por ciento del país), deslizamientos de tierra (15 por ciento), sismos (33 por ciento), incendios (49 por ciento) y sequías (19 por ciento) (German Watch 2015).

Determinantes naturales y antropogénicos aumentan la vulnerabilidad a catástrofes en Honduras. Primero, por su orografía y localización, el país está expuesto a múltiples amenazas de origen natural y provocadas por el ser humano. El país es extremadamente susceptible al impacto de los huracanes que se originan en el Océano Pacífico y a inundaciones en las costas del Caribe (CIA, 2015). En las últimas tres décadas se han incrementado las tormentas, las inundaciones y las sequías (Magrin et al., 2014).



Segundo, Honduras enfrenta problemas de deforestación, provocados por la industria maderera y por la expansión de tierras para el cultivo. Las tasas de deforestación (38.4 por ciento) son de las más altas de Centro y Sur América (Magrin et al., 2014; CIA, 2015).

En tercer lugar, Honduras enfrenta los movimientos de ladera. Un importante sector de la población vive en o cerca de terrenos empinados e inestables, propensos a deslizamientos que destruyen casas y barrios (Magrin et al., 2014). En 45 años se han registrado al menos 506 movimientos de ladera (UNISDR y CEPREDENAC, 2013).

En cuarto lugar, es creciente el impacto de la sequía. La seguridad alimentaria ha enfrentado dificultades. Según la base de datos de Des Inventar, 532 eventos de sequía causaron situación de desastre en el país. Se calcula que cada año el promedio de pérdidas por sequía es de unos USD \$60 millones (UNISDR y CEPREDENAC, 2013).

En quinto lugar, Honduras posee un 12 por ciento de áreas susceptibles a inundaciones. El departamento de Gracias a Dios es el más vulnerable (51.4 por ciento), seguido de Atlántida (30.2 por ciento), Valle (26.6 por ciento), Choluteca (23.2 por ciento) y Colón (21.0 por ciento) (UNISDR y CEPREDENAC, 2013).

En sexto lugar, las actividades mineras complejizan el panorama (CIA, 2015). Uno de los impactos más graves es el daño a los ecosistemas. El Lago de Yojoa, la fuente más grande del país en agua dulce, ha sido afectado por la mina El Mochito, en explotación desde 1948, de donde se extraen plomo y zinc (USAID, CCAD, 2011).

Las pérdidas económicas derivadas de los once eventos hidro-meteorológicos ocurridos en los últimos años suman USD 13,640 millones. Por ejemplo, el Huracán Mitch en 1998 provocó daños estimados en USD 4,000 millones, un 70 por ciento del PIB de ese año. Más de un millón de personas fueron desplazadas de sus hogares (Reichman, 2013).

La oxidación del sector cafetero en 2012 y 2013 afectó al 55 por ciento del área cultivada y redujo el empleo en la cosecha entre un 30 y 40 por ciento. Por lo menos 1.4 millones de personas en Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua dependen del sector cafetero (Magrin et al., 2014).

El impacto del cambio climático se evidencia significativamente en las condiciones económicas de las familias lo que ha limitado aún más su acceso a alimentos y a salud, entre otras privaciones. La pobreza se expresa en familias que pasaron a niveles de pobreza crónica tanto en el área rural como en la urbana con la migración interna y externa. Pobreza expresada sobre todo en la falta de acceso a alimentos (Taller con sociedad civil, febrero 2016).

Los efectos directos en los niños, niñas y adolescentes de estos desastres naturales y antropogénicos se reflejan en:

- La seguridad alimentaria e incremento de la desnutrición.
- La utilización de las escuelas como albergues: causa daños en las instalaciones, retrasa el regreso escolar y provoca mayor deserción (Hernández, 2016).
- La salud en general: incremento de diarrea, enfermedad respiratoria aguda, paludismo, sarampión, desnutrición e incluso muerte, lo que aumenta la demanda de atención a la salud (Hernández, 2016).
- El incremento de la pobreza de las familias y por tanto un aumento del trabajo infantil, con sus riesgos: abandono escolar o ser reclutado para el trabajo infantil peligroso o para las peores formas del trabajo infantil (Velasco, 2016).

1.4 Situación política, gobierno e institucionalidad

Este contexto tiene relación con un complejo proceso de consolidación de la democracia pues Honduras se considera como uno de los sistemas políticos más estables de la región ante la presencia de conflictos armados en los países vecinos. En los períodos de gobierno de 1994 a 1997 y de 1998 a 2001, la Constitución fue cambiada para subordinar el Ejército a la Presidencia de la República, terminando con el servicio militar obligatorio y separando la policía de la órbita militar (Taylor-Robinson 2009: 473).

Entre los obstáculos enfrentados en este ámbito en los últimos años se pueden señalar: **1)** La complicada situación económica desde los años 90; **2)** El endurecimiento del control migratorio de Estados Unidos y México; **3)** El combate al narcotráfico en México, entre 2001 y 2006, empujó esa problemática hacia Honduras y otros países y; **4)** La ruptura de la estabilidad política en 2009 provocó una fuerte polarización social (Rodríguez, 2013).

Una de las condiciones fundamentales para garantizar la seguridad de la niñez en un país es la consolidación de las instituciones democráticas. Algunas consecuencias del período antes descrito minaron las capacidades de fortalecimiento institucional y configuraron un escenario inseguro y violento. La irrupción de la sociedad civil en este escenario devino en la participación de nueve partidos políticos en las elecciones del 2013, que modificó el hasta entonces férreo bipartidismo (Rodríguez, 2013) y puso en el centro del debate la discusión sobre la inseguridad ciudadana y el papel de las fuerzas armadas.

Según el Banco Mundial (2016), la sensibilidad estructural frente a las crisis económicas, la crónica inestabilidad fiscal, la escasa capacidad de respuesta frente a los desastres naturales y los altos niveles de criminalidad y violencia representan múltiples dimensiones de vulnerabilidad, que ponen en riesgo el logro de los ODS en Honduras.

Los siguientes indicadores también contribuyen en dar a conocer el contexto institucional de Honduras: **1)** El país está en el puesto 43 de 100 en el Índice de Presupuesto Abierto (OBI, por sus siglas en inglés); **2)** En independencia judicial ocupó el puesto 77 de 142 entre 2011 y 2012; **3)** En el Índice de Libertad de Prensa se situó en el puesto 135 de 179 países en el mismo periodo; y, **4)** El gasto público representa más de una quinta parte del PIB, la mayor parte se destina a salarios del sector público (Banco Mundial, 2016).

Finalmente, pese a que en Honduras existe un importante marco legal, existen dificultades para ser llevado a la práctica. La persistencia de la criminalidad se atribuye, al menos en parte, a la limitada capacidad para hacer cumplir las leyes⁴.

4. Los desafíos relacionados con la aplicación de la ley provienen de la autoevaluación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC por sus siglas en inglés), Capítulo III sobre Penalización y Aplicación de la Ley, y Capítulo IV sobre Cooperación Internacional. Esta evaluación revela que el marco legal y regulatorio de Honduras cumple con la mayoría de disposiciones establecidas por la UNCAC en relación a la penalización de actos de soborno, así como con la mayoría de requisitos relacionados con la cooperación internacional, al haber firmado una serie de tratados internacionales que ahora forman parte de la legislación nacional. Sin embargo, también revela retos importantes en términos de aplicación de la ley, siendo pocos los casos que son investigados, procesados y finalmente sentenciados (Banco Mundial, 2016).



1.5 Un contexto de desafíos

El Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas describe a Honduras como una sociedad de alta vulnerabilidad para la infancia (NNUU, 2015).

Honduras presenta una situación estructural de pobreza, con mayor incidencia en las zonas rurales y entre la población indígena. La pobreza por ingresos se mantiene en el mismo nivel desde 2001⁵. Además, cuatro de cada diez hogares viven en pobreza extrema, con menos de USD 2,50 al día (Banco Mundial, 2016). Durante las últimas cuatro décadas el país ha tenido modestas tasas de crecimiento económico. El aumento del ingreso per cápita promedio (1.2 por ciento) estuvo muy por debajo del observado en los países con ingresos bajos y medios (LMIC por sus siglas en inglés), que es de 3.1 por ciento, y de los países con ingresos altos (HIC por sus siglas en inglés), que es de 2.3 por ciento (Banco Mundial, 2016).

Las determinantes naturales y antropogénicas han provocado catástrofes y desastres, y sus impactos agravan más la difícil situación que enfrenta la población. Por ello, muchos hondureños se han visto forzados a emigrar, principalmente a Estados Unidos.

Según el Banco Mundial (2016), el volátil y bajo crecimiento económico y la alta desigualdad de Honduras han creado las condiciones para la aparición de dos ciclos que se refuerzan mutuamente: **1)** Alta criminalidad y; **2)** Flujos migratorios y de remesas.



© UNICEF HONDURAS / 2007 / G. PIROZZI

5. En 2001 63.7 por ciento de los hogares eran pobres y en 2017 esta cifra fue 64.3 por ciento (INE-EHPM, 2001; INE-EHPM, 2017).





2 Pobreza y migración entre la niñez hondureña

2.1 La pobreza multidimensional infantil en Honduras

De acuerdo con datos del INE⁶, en 2017 el 77.0 por ciento de los niños, niñas y adolescentes en Honduras vivían en hogares clasificados como pobres de acuerdo a su nivel de ingreso. Este es un dato que muestra la alta vulnerabilidad de la población infantil del país y que en términos de análisis sobre la idoneidad de la implementación de políticas públicas dirigidas a la infancia debe ser complementada con medidas que den cuenta de la multidimensionalidad de la pobreza, las cuales generan mayor conciencia acerca de la necesidad de proteger los diferentes derechos de la niñez.

El marco normativo de los derechos humanos debe constituir una base para determinar indicadores para medir la pobreza en dos dimensiones: la primera respecto a los derechos y su contenido, y la segunda, la relación de las privaciones con las obligaciones internacionales de los Estados, varias incorporadas en los ordenamientos jurídicos nacionales (UNICEF, 2016).

En 2010, la CEPAL y UNICEF desarrollaron una metodología que mide la pobreza infantil desde un enfoque multidimensional y de derechos humanos, la cual fue adaptada y aplicada en un estudio particular para Honduras publicado en 2016⁷. El enfoque multidimensional permite hacer seguimiento de los avances o retrocesos respecto al primer ODS de la Agenda 2030: poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.

Esta metodología prevé seis dimensiones y cada una de ellas tiene variables a considerar:

1. Vivienda, que incluye hacinamiento, materiales de piso, paredes y techo;
2. Agua, que incluye origen, suministro y tiempo de acceso;
3. Saneamiento, que incluye las condiciones del alcantarillado para eliminación de excretas;
4. Información, que incluye acceso a electricidad, tenencia de radio, televisión y teléfono;
5. Educación, que incluye asistencia escolar y número de años completados;
6. Nutrición, que incluye las relaciones entre peso y edad, y entre talla y edad.

Para Honduras se incluyó una séptima dimensión, relativa al trabajo infantil con variables de edad mínima y horas trabajadas de acuerdo al Código de la Niñez y la Adolescencia.

Para cada una de las dimensiones se definen umbrales de privación severos y moderados. Si un niño, niña y adolescente tiene una privación en al menos una de estas dimensiones, es considerado en situación de pobreza y si presenta una privación severa en alguna se considera en

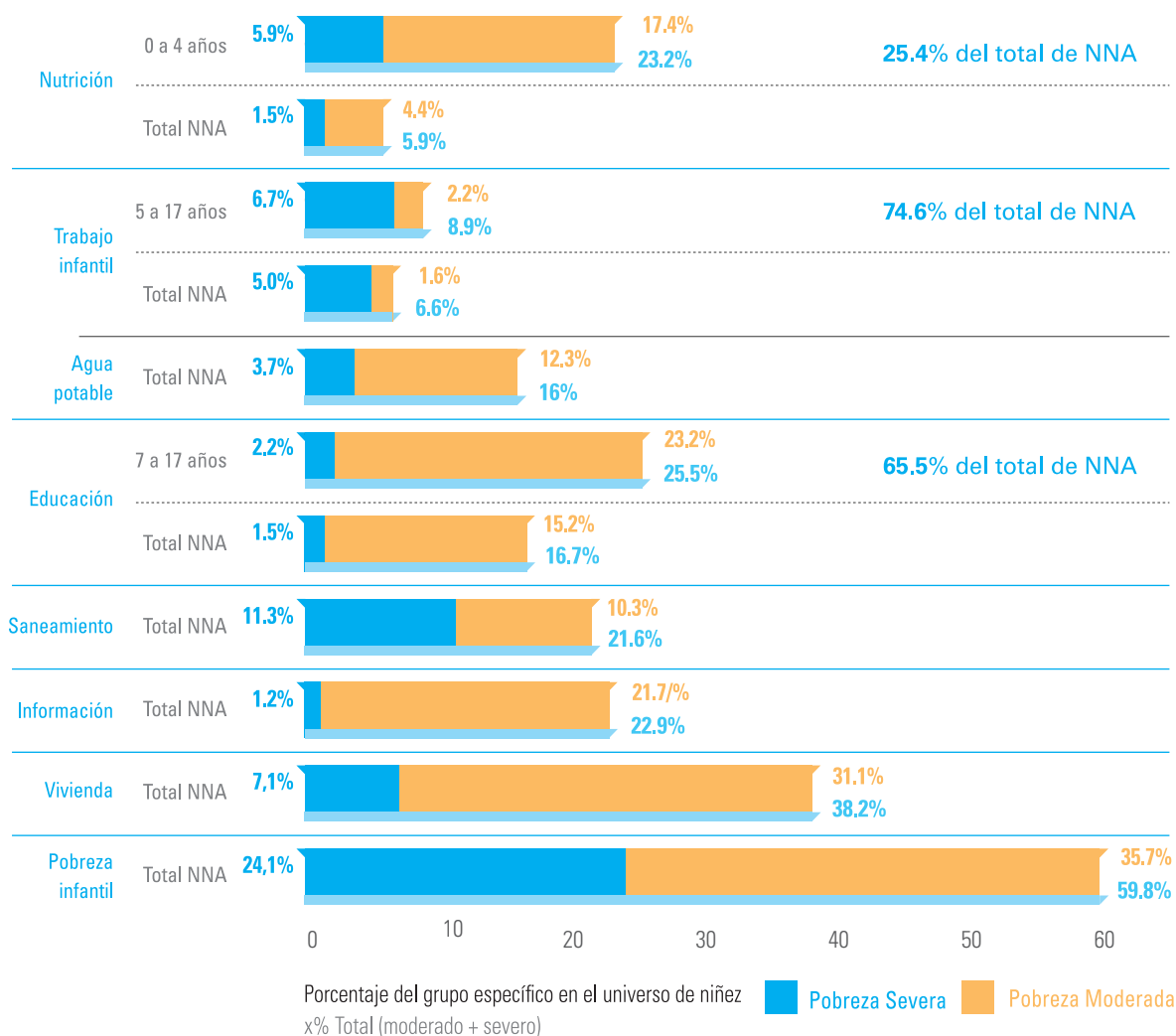
6. Datos publicados en el sitio web oficial del INE correspondientes al Sistema de Indicadores Sociales de la Niñez, Adolescencia y Mujer (SISNAM) disponible en <http://www.ine.gob.hn/index.php/component/content/article?id=80> y <http://170.238.108.228/libraries/asp/dativiewdataview.aspx>
7. Para este apartado se ha tomado como referencia el estudio publicado por UNICEF en 2016, "Los múltiples rostros de la pobreza infantil en Honduras: un desafío prioritario", cuyo autor es Diego Born.

situación de pobreza severa. Esta medición se hace en consideración de cada niño. Por lo tanto, su situación no necesariamente se extiende a otros niños, incluso con los que comparte el mismo hogar. Con base en esta metodología y los hallazgos del mencionado estudio, a continuación, se analiza la incidencia de la pobreza en la niñez y adolescencia hondureña.

El 59.8 por ciento de la niñez en Honduras está en una situación de pobreza multidimensional (aproximadamente 2.1 millones de niños y niñas) y enfrenta privaciones en 2.3 de las dimensiones

en promedio. Asimismo, 24.1 por ciento de la niñez se encuentra por debajo del umbral de privación severa. Puesto de otra manera, tres de cada cinco niños, niñas y adolescentes son pobres multidimensionalmente y uno de cada cuatro enfrenta pobreza severa. La mayor incidencia de privación se encuentra en la dimensión de vivienda, con un 38.2 por ciento, seguida por educación, nutrición, información y saneamiento, que oscilan entre el 22 y 26 por ciento (UNICEF, 2016).

Gráfico 2.1
Incidencia de privación en niños, niñas y adolescentes por dimensión, 2013



Fuente: UNICEF, 2016.



2.1.1 Inequidades geográficas, por sexo y edad

En la zona rural la pobreza multidimensional tiene una incidencia del 73.9 por ciento en la niñez, casi el doble que en las zonas urbanas (39.1 por ciento). Por otra parte, la pobreza multidimensional severa afecta al 31.4 por ciento de la niñez en las zonas rurales y al 13.5 por ciento en las zonas urbanas. Además, los niños más pobres viven en el campo, donde enfrentan 2.35 privaciones, frente a 1.54 en la zona urbana (UNICEF, 2016).

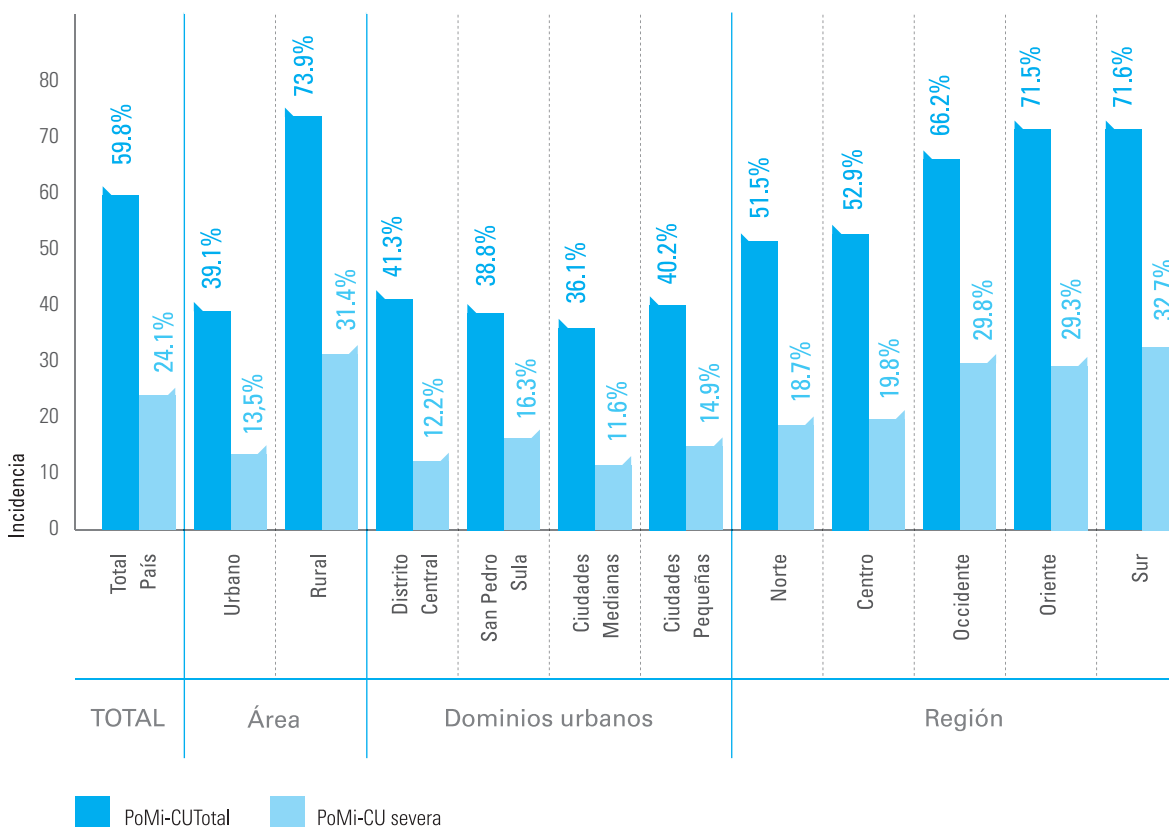
En el Gráfico 2.2 se observa la distribución de la pobreza infantil por regiones. En el norte y centro, con población mayoritariamente urbana, la incidencia de la pobreza multidimensional infantil es menor respecto del valor nacional y oscila entre el 51.5 y el 52.9 por ciento. En las regiones

occidental, oriental y sur, con mayor población rural la pobreza multidimensional total afecta entre un 66.2 y un 71.6 por ciento de la niñez y adolescencia.

La pobreza infantil multidimensional severa incide en el 32.7 por ciento de los niños y niñas de la región sur y en el 29 por ciento de los que habitan la región occidente y oriente. En la región norte y centro afecta al 18 y 19 por ciento de la niñez.

En cuanto a las dos ciudades principales, en el Municipio del Distrito Central (Tegucigalpa) el 41 por ciento de niños y niñas viven en pobreza multidimensional, casi 20 puntos porcentuales por debajo del valor nacional y con un promedio de 1.57 privaciones, mientras que en San Pedro Sula la incidencia de pobreza es un poco menor (39 por ciento) con un promedio de privación en 1.5 dimensiones.

Gráfico 2.2 Incidencia de pobreza multidimensional infantil por área, dominio y región, 2013



Fuente: UNICEF, 2016.

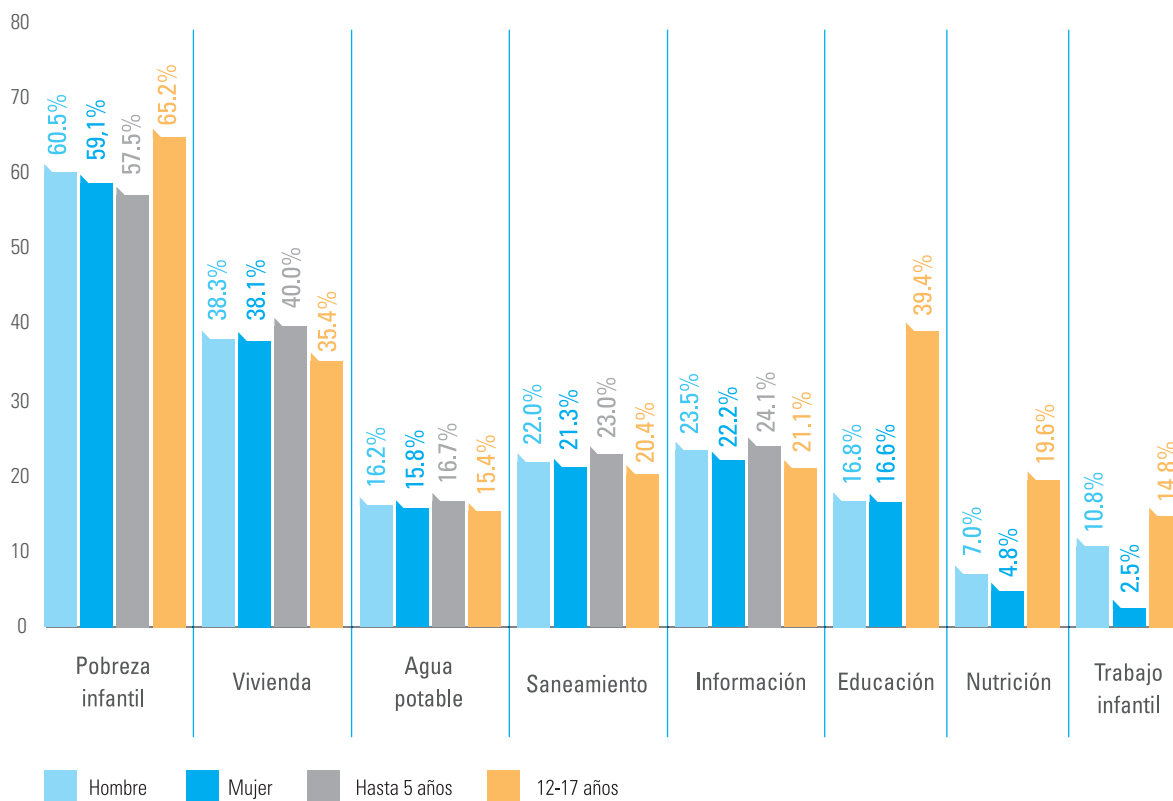
En cuanto a las diferencias por sexo, la pobreza multidimensional infantil incide casi de igual manera en niños y niñas (60.5 por ciento de los niños y 59.1 por ciento de las niñas, ver Gráfico 2.3). Por otro lado, los niños y adolescentes hombres enfrentan niveles de pobreza multidimensional severa ligeramente superiores que las mujeres (26.7 y 21.6 por ciento, respectivamente). Lo mismo sucede con la intensidad de la pobreza total. Mientras que el promedio de privaciones en niños y adolescentes pobres es de 2.22, desciende a 2.05 entre las mujeres. Esta diferencia se explica fundamentalmente porque existe una mayor incidencia del trabajo infantil entre los hombres (10.8 por ciento), frente a un 2.5 por ciento entre las mujeres (UNICEF, 2016). Por falta de información en la encuesta que sirvió de base para el cálculo de la pobreza multidimensional,

no se pueden analizar otras dimensiones importantes como la violencia intrafamiliar, tiempo dedicado a tareas del hogar y otras variables en las que se presume las niñas se encontrarían en mayor privación.

Por edades, la pobreza multidimensional afecta en mayor medida a la población adolescente entre 12 y 17 años (65.2 por ciento). Esto se debe a los altos niveles de privación por la educación y el trabajo entre los adolescentes de mayor edad (UNICEF, 2016).

Si se analiza cada una de las siete dimensiones mostradas en el Gráfico 2.3, se observa una similitud en la incidencia de la pobreza multidimensional infantil en la distribución de población por sexo y edad con excepción de las dimensiones de educación, nutrición y trabajo infantil.

Gráfico 2.3
Incidencia de privaciones por dimensión, sexo y grupo de edad, 2013



Fuente: UNICEF, 2016.



© UNICEF HONDURAS/2007/G. PIRCEZ

2.1.2 Inequidades por número de niños y niñas y clima educativo en los hogares

Los niños que mayor pobreza enfrentan viven en hogares en los que habitan cuatro o más niños. En hogares con cuatro y cinco niños el 68.4 por ciento enfrentan pobreza multidimensional y en los que tienen seis y más, son el 80.7 por ciento (ver Cuadro 2.1). La frecuencia de hogares con más de cuatro niños es más alta en las zonas rurales.

Las diferencias en razón al clima educativo⁸ y los ingresos económicos del hogar dan cuenta de disparidades en el modo en que se manifiesta la pobreza multidimensional.

Los niños de hogares donde los adultos que lo conforman tienen menos de tres años de escolarización se enfrentan a mayor pobreza multidimensional (85.3 por ciento) respecto a lo que tienen 12 o más años de escolarización (15.4

por ciento). Por otra parte, el 82.5 por ciento de los niños que pertenecen al quintil más bajo de ingresos enfrentan pobreza multidimensional en contraste con el 20 por ciento del quintil de más alto de ingresos (ver Cuadro 2.1).

La acumulación de desventajas (residir en áreas rurales, formar parte de hogares con gran cantidad de niños, niñas y adolescentes, con bajo clima educativo o con bajos ingresos) incrementa sustancialmente la probabilidad de que un niño sea pobre. Entre los niños y niñas del grupo que acumula estas 4 desventajas (460,000 aproximadamente), nueve de cada diez son pobres multidimensionales (89.6 por ciento). Por otra parte, en el caso de la niñez que reside en hogares urbanos, en los que habitan hasta tres niños, que poseen un alto nivel de ingresos y al menos nueve años de escolaridad promedio, la probabilidad de ser pobre disminuye (14.1 por ciento) (UNICEF, 2016).

8. Medido por el promedio de años de escolarización de los adultos que conforman el hogar.

Cuadro 2.1

Incidencia de la pobreza multidimensional infantil por número de niños, clima educativo y quintil de ingresos del hogar, 2013

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES		POBREZA MULTIDIMENSIONAL INFANTIL		
		TOTAL	SEVERA	PROMEDIO DE PRIVACIONES
Total, Nacional 0 a 17 años		59.8%	24.1%	2.14
Número de niños en el hogar	1 a 2	48.3%	16.3%	1.95
	3	57.0%	23.5%	2.09
	4 a 5	68.4%	28.3%	2.23
	6 o más	80.7%	39.4%	2.38
Clima educativo del hogar*	Muy bajo <3 años de escolaridad	85.3%	46.6%	2.69
	Alto 12 y más años de escolaridad	15.4%	4.7%	1.30
Quintil de ingresos	Q1 (de menor ingreso)	82.5%	40.6%	2.56
	Q5 (de mayor ingreso)	19.9%	7.0%	1.52

* Promedio de años de escolarización de los adultos que conforman el hogar

Fuente: Elaboración propia con base en UNICEF, 2016.

2.2 Migración, niñez y adolescencia

Como advierte Salmón (2016), hay pocos estudios profundos sobre la migración en Honduras y mucho menos en relación con la niñez y adolescencia migrante. Sin embargo, se advierte sobre un histórico proceso migratorio, vinculado a la producción de desigualdades en el país. Preliminarmente se debe tener en cuenta que la intensificación de la migración es consecuencia de los procesos de producción de desigualdades que influyen para que las personas y comunidades decidan salir del lugar donde habitan hacia otros con la expectativa de mejorar sus condiciones de vida y, cada vez de manera más frecuente, ante la necesidad de proteger su vida, integridad y seguridad frente a factores que la ponen en inminente riesgo. Estos flujos migratorios suceden en un contexto de políticas migratorias restrictivas a nivel internacional, que provocan la irregularización y configuran corredores clandestinos.



VOCES DE ADOLESCENTES:

“Hay niñez en la calle, porque sus padres migraron, y esta niñez quedó bajo el cuidado de abuelos y/o por sus hermanos o hermanas mayores los cuales no pueden cuidarlos”.

“Niños y niñas criando a otros niños”
(Taller con adolescentes, febrero 2016⁹)

Ante una situación generalizada de pobreza que se acentúa en la niñez y adolescencia como se pudo demostrar en el apartado anterior, la migración en Honduras adquiere relevancia y debe ser analizada tomando en cuenta otros factores, entre ellos los índices de violencia.

9. Ver Anexos para una descripción más detallada de este taller con adolescentes.



2.2.1 Honduras: un país de origen, tránsito y destino de migraciones

Los flujos migratorios hacia Estados Unidos tienen una larga historia en la región. Desde los inicios del siglo XX empezó la migración de mexicanos a Estados Unidos y desde finales de la década de los sesenta se sumaron al tránsito por América Central personas provenientes de Honduras, El Salvador, Colombia, Ecuador y Perú (Atopía, 2016).

En las décadas de los setenta y ochenta Honduras fue a la vez receptor y expulsor de personas. Mientras recibía a personas que huían de los conflictos armados en los países vecinos, expulsó a personas por *“la represión política (...) con la implementación de la Doctrina de Seguridad Nacional”* (Salmón, 2016: 19).

En la década de los noventa la situación cambió y a comienzos del siglo XXI la dinámica se ha transformado, debido a la precaria situación económica.

A la situación socio-económica como determinante de la migración, se suman otros factores como la vulnerabilidad frente a desastres naturales y la violencia.

El paso del Huracán Mitch en 1998, por ejemplo, reveló las limitaciones del país para enfrentar una catástrofe que generó una gran crisis humanitaria: más de 7,000 muertos, 1.5 millones de damnificados y desplazados, 8,000 desaparecidos y cerca de 12,000 heridos. Además, hubo unas 35,000 viviendas destruidas (Salmón, 2016).

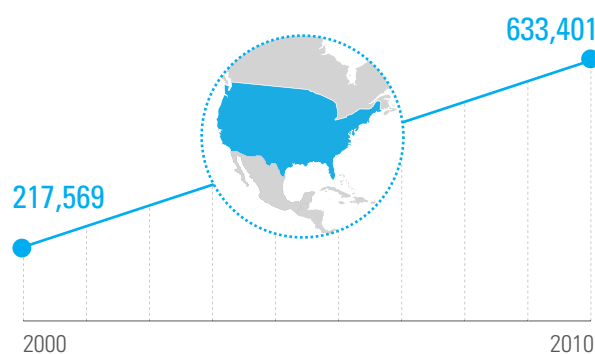
Por otra parte, a partir de 2006 los altos índices de violencia e inseguridad –en particular contra las mujeres– se convirtieron en un factor determinante para las migraciones. En 2011, Honduras registró la tasa más alta de homicidios en el mundo, 86.5 por cada 100.000 habitantes según el Observatorio de la Violencia (IUDPAS, 2012). Entre 2008 y 2015 ocurrieron 3,179 homicidios de niñas y niños en Honduras, es decir, una muerte violenta cada 22 horas. El 85.2 por ciento de estos homicidios fue contra adolescentes de 12 a 17 años (IUDPAS, 2017).

Como se refirió en el capítulo uno, un 12 por ciento de la población, casi un millón de habitantes, han emigrado y viven en Estados Unidos. Entre 2003 y 2013, un total de 126,425 personas habrían emigrado. Los mayores destinos en esa década fueron Estados Unidos (71.8 por ciento), España (7.12 por ciento) y México (2.98 por ciento). Un 2.65 por ciento habría emigrado a otros países de América Central (INE, 2013).

La migración hacia Estados Unidos sucede, en gran parte, de manera irregularizada. Según el Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, de las 633,401 personas de origen hondureño que en 2010 residían en ese país, 491,000 habían nacido en Honduras. En 2011, cerca de 380,000 hondureños se encontraban en condición migratoria irregular en EEUU y corría el riesgo de ser deportada (Reichman, 2013).

Las causas de la migración, voluntaria o forzada, de niños, niñas y adolescentes en Honduras pueden no variar mucho con las de los adultos, pero su vulnerabilidad es mayor, por dos razones: **1)** Por la necesidad de hacerse responsables de sí mismos, sobre todo cuando no viajan acompañados, y **2)** Porque las políticas migratorias de México y Estados Unidos precarizan aún más el tránsito y dejan en indefensión y falta de protección a los niños que viajan por corredores clandestinos y extremadamente violentos.

Gráfico 2.4
Número de personas de origen hondureño
residiendo en EEUU, 2000 y 2010

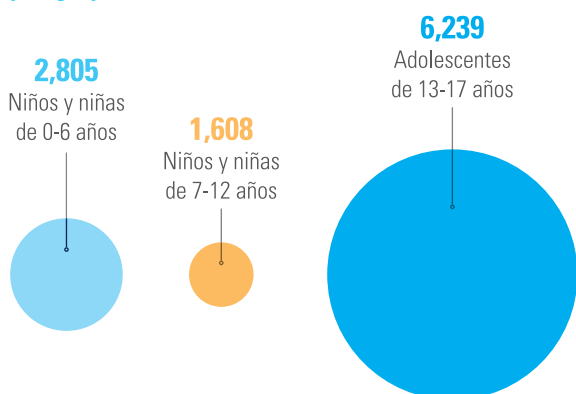


Fuente: Elaboración propia con base en Censo 2010, US Census Bureau.

2.2.2 La migración irregular de la niñez y adolescencia hondureña

No existen cifras certeras sobre los niños que migran. Sin embargo, se tiene el registro de retornados o repatriados. Según el Centro Nacional de Información del Sector Social, en 2014 un total de 10,873 de niños, niñas y adolescentes fueron retornados o repatriados hacia Honduras, en 2015 la cifra bajó a 8,378 y en 2016 se incrementó nuevamente a 10,652 niños, niñas y adolescentes (CENISS, 2016). Para 2017 datos del Observatorio Consular Migratorio de Honduras (CONMIGHO) revelan que la cifra de niñas y niños repatriados o retornados volvió a reducir a 4,736 (56 por ciento de reducción con respecto a 2016), de los cuales 64 por ciento eran niños y 36 por ciento eran niñas.¹⁰

Gráfico 2.5
Niñez hondureña retornada o repatriada por grupo de edad, 2016



Fuente: Elaboración propia con base en CENISS, 2016.

De acuerdo con el Gráfico 2.5, el 58.6 por ciento de los retornados en 2016 eran adolescentes entre 13 y 17 años de edad (6,239); un 15.1 por ciento tenían entre 7 y 12 años (1,608) y el 26.3 por ciento, entre 0 y 6 años (2,805). Hubo una mayor incidencia en adolescentes hombres, entre 13 y 17 años, con un 75.6 por ciento en comparación con un 24.4 por ciento de mujeres adolescentes. En los grupos entre 0 y 6 años y entre 7 y 12 años se observó cifras muy similares entre niños y niñas (ver Cuadro 2.2).

Cuadro 2.2
Distribución por sexo de niñez hondureña retornada o repatriada por rango de edad, 2016

0-6 años	
Mujeres	47.7%
Hombres	52.3%
7-12 años	
Mujeres	46.5%
Hombres	53.5%
13-17 años	
Mujeres	24.4%
Hombres	75.6%

Fuente: Elaboración propia con base en CENISS, 2016.

Una situación bastante preocupante es que el 40.0 por ciento de los retornados desde algún lugar en la ruta hacia los Estados Unidos viajaban solos (4,257 niños o niñas), lo que muestra una mayor vulnerabilidad (ver Cuadro 2.3).

Cuadro 2.3
Niñez hondureña retornada o repatriada según condición de acompañamiento, 2016

	Número de niños, niñas y adolescentes	Porcentaje
Acompañado con parientes	6,395	60.0%
Solos	4,257	40.0%
Total	10,652	100%

Fuente: Elaboración propia con base en CENISS, 2016.

10. Tomado de <http://conmigho.wixsite.com/subscym-conmigho/retornados-2017> consultado en enero 2017.



Según los reportes estadísticos de CENISS (2016), las tres principales causas de la migración entre los niños, niñas y adolescentes retornados a Honduras son: 1) La situación económica (78.0 por ciento expresaron esta razón), la reunificación familiar (31.5 por ciento) y la violencia e inseguridad (11.7 por ciento). Sin embargo, Salmón (2016) menciona que una limitación metodológica de este registro pudo impedir identificar la incidencia de la violencia que se vive en Honduras, vinculada a la situación de Guatemala y El Salvador, por lo que la tercera causa podría en realidad tener más incidencia. Esta conclusión es respaldada por resultados de otros estudios como el hecho por ACNUR (2013) en los tres países del triángulo norte de Centroamérica, en el que se encontró que el 44 por ciento de los niños, niñas y adolescentes hondureños desplazados que fueron entrevistados recibieron amenazas o fueron víctimas de violencia por parte del crimen organizado; otro 24 por ciento reportó ser víctima de violencia intrafamiliar y un 11 por ciento dijo haber sido víctima de ambos tipos de violencia. Además, el 21 por ciento enfrentó privación socio-económica y el 80 por ciento confirmó su deseo de reunificación con sus parientes en Estados Unidos.

Aunque en el informe de la Comisión Interinstitucional para la Protección de Personas Desplazadas por la Violencia (2015) el 46 por ciento de los entrevistados no quiso o no supo identificar quién provocó su desplazamiento, el 28 por ciento lo atribuyó a las maras y el 18 por ciento a la delincuencia común. El hecho de que el 96 por ciento de los entrevistados señaló la colonia o barrio donde vivía como el lugar de ocurrencia de los hechos que causaron su desplazamiento parece confirmar el papel de maras y pandillas, que ejercen un fuerte control territorial y social en las zonas en las que operan (Comisión Interinstitucional para la Protección de Personas Desplazadas por la Violencia, 2015).

Por lo anterior en la actualidad es difícil diferenciar entre migraciones voluntarias y forzadas, y separar la migración dentro del país de la migración internacional.

La situación de Honduras es lejana de la división teórica y conceptual entre migración económica y desplazamientos forzados de personas con necesidad de protección. Los flujos migratorios de niños, niñas y adolescentes están atravesados por tres factores distintos e interrelacionados: **1)** La incidencia de la pobreza multidimensional; **2)** La violencia social e intrafamiliar que pone en riesgo sus vidas, y **3)** El deseo de reunificación familiar.

Cuadro 2.4 **Motivos para migrar que expresan los niños y niñas retornados o repatriados, 2016**

Motivos de la migración	Número de niños, niñas y adolescentes	Porcentaje del total de niños/as
Razones económicas	8,305	78.0%
Razones familiares	3,353	31.5%
Violencia o inseguridad	1,244	11.7%
Estudios	187	1.76%
Violencia en el hogar	186	1.75%
Salud	65	0.6%

Fuente: Elaboración propia con base en CENISS, 2016.

2.2.3 Los desplazamientos internos y desplazados con necesidad de protección internacional¹¹

Las dificultades que enfrenta la niñez de Honduras para ejercer sus derechos están provocando procesos de desplazamiento forzado interno. Según un estudio de la Comisión Interinstitucional para la Protección de Personas Desplazadas por la Violencia realizado en 20 municipios¹², cerca de 41,000 hogares se desplazaron internamente por razones de violencia o inseguridad entre 2004 y 2014. Esto equivale al 4 por ciento de los hogares de esos municipios.

En esos 20 municipios se estima que habitaban alrededor de 174,000 personas desplazadas internas, entre ellas hijos e hijas nacidos/as después del desplazamiento y cerca de 8,000 personas de población de acogida, es decir, del hogar que los recibió.

En el 67.9 por ciento de los casos, la decisión de cambiar de residencia se debió a la violencia y la inseguridad.

La población desplazada interna es, en general, más joven (24 años) que la de acogida (27 años). Los niños, niñas y adolescentes entre la población desplazada representan el 43 por ciento (unos 78,000). Esto indica que los hogares con presencia de población de estas edades son más propensos a ser afectados por hechos de violencia o inseguridad, debido al riesgo de uso, vinculación y/o reclutamiento forzado, lo cual presiona a los padres a dejar sus lugares de residencia como mecanismo de protección.



11. Todo este apartado se basa en datos del estudio de la Comisión Interinstitucional para la Protección de Personas Desplazadas por la Violencia (2015).
12. San Pedro Sula, Puerto Cortés, Choloma, Tela, La Ceiba, El Progreso, Olanchito, Yoro, Tocoa, Trujillo, La Esperanza, Intibucá, Marcala, Santa Bárbara, Distrito Central, Juticalpa, Catamas, Comayagua, Siguatepeque y Danlí.



©UNICEF HONDURAS/2014

Por otra parte, los flujos migratorios de niños, niñas y adolescentes de Honduras se han modificado e incluyen a personas con necesidad de protección internacional. A finales de 2014 se registraban 4,159 personas refugiadas a nivel global provenientes de Honduras y 10,146 solicitudes de asilo pendientes. Las solicitudes de condición de refugiado de hondureños subieron un 76.4 por ciento entre 2009 y 2014.

En ACNUR (2013) se muestra que el 57 por ciento de entrevistados de origen hondureño dijo que necesitaba protección internacional, debido a la violencia social e intrafamiliar.





3 Los derechos de la niñez hondureña en el marco de la convención sobre los derechos del niño

“... los niños tienen derecho a la vida, a la salud, a la seguridad social, a la dignidad, a la libertad personal, a expresar sus opiniones, a la nacionalidad, a la identidad, al nombre y a la propia imagen, a la educación, a la cultura, al deporte, a la recreación y al tiempo libre, al medio ambiente y los recursos naturales, a la familia, y a los demás que señale la Convención sobre los Derechos del Niño, el presente Código y demás leyes generales o especiales”.

(Código de la Niñez y la Adolescencia de Honduras, Título II de los derechos y libertades de los niños, Capítulo I de los derechos en general, Artículo 11, 1996).

En este capítulo se describe y analiza el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia en Honduras planteados en la Convención sobre los Derechos del Niño de la Organización de Naciones Unidas (CDN), presentados en cuatro grupos: **1)** derechos a la supervivencia; **2)** derechos al desarrollo; **3)** derechos a la protección, y; **4)** derechos a la participación. Estos grupos conforman las distintas secciones del presente capítulo.

El análisis en cada una de las secciones se presenta en los siguientes pasos: en primer lugar, se operacionalizan los artículos de la CDN y se señala a través de indicadores cuantitativos -cuando los datos lo permiten- el estado de los derechos de los niños y niñas para cada artículo;

en segundo lugar, se destacan las principales privaciones e inequidades encontradas, y; en tercer lugar, se presenta un análisis de causalidad que explica esas privaciones e inequidades.

Así, las preguntas que guían el análisis de este capítulo son: ¿cuáles son las principales privaciones que sufren los niños en cada ámbito de derechos? ¿quiénes y cuántos son los niños y niñas con las mayores privaciones e inequidades? ¿dónde habitan? y ¿cuáles son las causas de esas privaciones?

Para responder las primeras preguntas se hizo una revisión de las estadísticas nacionales que en alguna medida proveen información útil, pero no suficiente para dar cuenta de todos los grupos vulnerables dentro de la niñez y adolescencia,

como la niñez con discapacidad, pertenecientes a pueblos indígenas, niñez migrante, etc. Se necesitaría una encuesta especializada en niñez o sistemas de registro administrativo bastante robustos para monitorear mejor el cumplimiento de los derechos de más de 3.5 millones de niños y niñas en Honduras.

Para responder a la última pregunta sobre causalidad se tomaron en cuenta tres elementos. El primero indaga la causalidad inmediata, que tiene que ver con la demanda de la población, caracterizándola a través de: **1)** el acceso financiero; **2)** las prácticas o actitudes, y **3)** la continuidad en el uso de los servicios que el Estado ofrece. El segundo analiza la causalidad a través de la oferta del Estado y su calidad en cuanto a: **1)** insumos, equipamientos de calidad y suficiencia; **2)** acceso a personal, en el que se averigua si los recursos humanos tienen competencias para brindar el servicio que se ofrece, y **3)** si la información que se entrega a la población es adecuada. El tercero se refiere a las causas estructurales, que provocan un entorno propicio o capacidad de respuesta de las instituciones y

se refiere a: **1)** la norma social; **2)** la existencia de legislación y políticas públicas; **3)** un presupuesto adecuado, y **4)** la gestión y coordinación.

Gran parte del análisis causal se basó en información cualitativa procedente de tres talleres con la sociedad civil, personeros del gobierno y adolescentes hombres y mujeres, así como de cuatro grupos focales con padres y madres de familia en la ciudad y en el área rural y finalmente trece entrevistas a informantes clave del sector estatal y de ONG que trabajan con niñez y adolescencia en el país. En total 120 personas participaron en las consultas del presente análisis de situación de la niñez y adolescencia hondureña.

En el presente capítulo también se destaca el vínculo entre la situación de la niñez y la Agenda 2030 por medio de la cual los países a nivel mundial volvieron a comprometerse con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas a ser logradas en el año 2030, gran parte de ellas relevantes a los derechos de la niñez.

3.1 Los derechos a la supervivencia

Los derechos contenidos en los artículos 9, 18, 24, 25 y 27 de la CDN implican que los estados adopten procesos para garantizar la supervivencia y el crecimiento de los niños y niñas. Estos cinco artículos están interrelacionados y buscan garantizar el derecho a la vida, como lo establece el artículo 6. Abarcan el derecho de los niños y niñas a no ser separados de sus padres o representantes y estar siempre acompañados (artículos 9 y 18). Asimismo, el disfrute del más alto nivel posible de salud, que implica el acceso a los servicios de salud, la nutrición adecuada, la lactancia, la prevención de la enfermedad, el acceso a tratamientos médicos y la atención a su salud mental (artículos 24 y 25). El artículo 27 complementa el derecho a la vida, calificándolo como un nivel de vida adecuado.

Este análisis integral de la CDN permite advertir que la supervivencia está asociada con el concepto de vida digna y una salud integral como resultado de determinantes sociales (OMS, 2007), no solo por condiciones biológicas o genéticas. En 2006 la Organización Mundial de la Salud (OMS) definió los determinantes de la salud como las circunstancias en que las personas nacen, crecen, viven, trabajan, envejecen y que incluye el acceso al sistema de salud. Esto es el resultado de la distribución de los ingresos y recursos a nivel mundial, nacional y local, que depende de las políticas adoptadas por los Estados.



Cuadro 3.1

Resumen de indicadores relacionados con los derechos a la supervivencia y su relación con los ODS

Convención sobre los Derechos del Niño		Indicadores	Situación en Honduras	ODS vinculados
Art	Objetivo o derecho al que hace alusión			
6	<p>Todo niño/a tiene el derecho intrínseco a la vida</p> <p>Los Estados partes han de garantizar en la medida posible la supervivencia y el desarrollo del niño</p>	Tasa de mortalidad de la niñez (menores de 5 años)	29 x mil nacidos vivos (INE-ENDESA, 2012)	<p>Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades</p> <p>Meta 3.2: De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1,000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1,000 nacidos vivos</p> <p>Meta 3.4: De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar</p> <p>Meta 3.6: De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo</p> <p>Indicadores ODS:</p> <p>3.2.1. Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (muertes por x mil nacidos vivos)</p> <p>3.2.1. Tasa de mortalidad neonatal (muertes x mil nacidos vivos)</p> <p>3.4.2. Tasa de mortalidad por suicidio</p> <p>3.6.1. Número de muertes en accidentes fatales de tráfico en un plazo de 30 días, por cada 100.000 habitantes (normalizado por edad)</p>
		Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año)	24 x mil nacidos vivos (INE-ENDESA, 2012)	
		Tasa de mortalidad neonatal	17 x mil nacidos vivos (INE-ENDESA, 2012)	
		No. de suicidios en niños y niñas (Tasa de suicidios por cada 100 mil niños y niñas)	39 suicidios (1.1 por cada 100 mil) (IUDPAS, 2018)	
		No. de muertes de niños y niñas por eventos de tránsito (Tasa de muertes por cada 100 mil niños y niñas)	160 víctimas (4.6 por cada 100 mil) (IUDPAS, 2018)	
9	<p>Todo niño/a tiene el derecho a no ser separado de sus padres contra la voluntad de éstos, excepto cuando, a reserva de revisión judicial, las autoridades determinen que tal separación es necesaria en el interés superior del niño/a</p>	% de niños/as que no viven con sus padres biológicos % de niños/as en casas de acogida	SIN DATOS	
18	<p>Todo niño/a tiene derecho a ser criado y acompañado durante su desarrollo por sus padres o representantes legales</p>	% de niños/as y adolescentes huérfanos	6.4% (INE-ENDESA, 2012)	
		No. de niños y niñas retornados o repatriados	10,652 niños y niñas (CENISS, 2016)	
		% de niños/as menores de 5 años según quién los cuida durante la mayor parte del día laborable	SIN DATOS	
		% de niños/as cuyos padres viven en el extranjero	SIN DATOS	
		% de niños/as que asisten a centros de cuidado diario	SIN DATOS	



continúa

Cuadro 3.1

Convención sobre los Derechos del Niño		Indicadores	Situación en Honduras	ODS vinculados
Art	Objetivo o derecho al que hace alusión			
24	<p>Todo niño/a tiene derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud y a servicios para el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud.</p> <p>Para ello los Estados partes se comprometen a: reducir la mortalidad infantil y en la niñez; asegurar la prestación de asistencia médica y atención sanitaria, sobre todo, atención primaria de salud; asegurar atención sanitaria prenatal y postnatal apropiada a las madres; asegurar buena nutrición de niños/as; lactancia materna; saneamiento ambiental; medidas de prevención contra accidentes; atención sanitaria preventiva.</p>	% de parto atendido por un profesional	82.9% (INE-ENDESA, 2012)	<p>Meta 3.8: Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos</p> <p>Indicadores ODS: 3.8.1 Cobertura de las intervenciones con trazadores (por ejemplo, inmunización completa de los niños, terapia antirretroviral, tratamiento de la tuberculosis, tratamiento de la hipertensión, parto a cargo de personal sanitario especializado, etc.)</p> <p>Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible pobreza en todas sus formas en todo el mundo hasta el 2030.</p> <p>Meta 2.2: De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad</p> <p>Indicadores ODS: 2.2.2: Prevalencia de la malnutrición entre los niños menores de 5 años desglosada por tipo (emaciación y peso excesivo)</p> <p>Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.</p> <p>Meta 6.1: De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos</p> <p>Indicadores ODS: 6.1.1. Porcentaje de la población que dispone de suministros de agua potable gestionados de manera segura</p> <p>Meta 6.2: De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad</p> <p>Indicadores ODS: 6.2.1. Porcentaje de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura incluida una instalación para lavarse las manos con agua y jabón</p>
		% de mujeres que recibieron al menos 4 atenciones prenatales	82.9% (INE-ENDESA, 2012)	
		% de mujeres que no recibió atención postnatal	19% (INE-ENDESA, 2012)	
		% de mujeres embarazadas con anemia	18.8% (INE-ENDESA, 2012)	
		% de niños/as con el esquema de vacunación completo	84.5% (INE-ENDESA, 2012)	
		% de niños/as menores de 5 años con diarrea que recibieron tratamiento con sales de rehidratación oral	71.2% (INE-ENDESA, 2012)	
		% de niños/as menores de 5 años con signos de neumonía que buscaron tratamiento con un proveedor de salud	63.9% (INE-ENDESA, 2012)	
		% de niños/as con fiebre que buscaron tratamiento con un proveedor de salud	61.7% (INE-ENDESA, 2012)	
		Porcentaje de niños/as menores de 5 años con desnutrición crónica.	22.6% (INE-ENDESA, 2012)	
		% de niños/as que recibieron lactancia materna exclusiva antes de cumplir los 6 meses	31% (INE-ENDESA, 2012)	
		% de viviendas que no cuentan con un servicio adecuado de agua	14.7% (INE-EPHPM, 2017)	
% de viviendas que no cuentan con un sistema de saneamiento adecuado	9.9% (INE-EPHPM, 2017)			



Cuadro 3.1

Convención sobre los Derechos del Niño		Indicadores	Situación en Honduras	ODS vinculados
Art	Objetivo o derecho al que hace alusión			
25	Todo niño/a que ha sido internado en un establecimiento de salud tiene derecho a la atención, protección y/o tratamiento de su salud mental y física	% de niños/as que dicen haber sido maltratados durante la atención de salud	SIN DATOS	
7	Todo niño/a tiene derecho a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social	% de niños/as que viven en hogares pobres (medido por ingresos)	73.5% (INE-SISNAM). Dato del 2017	<p>Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo hasta el 2030</p> <p>Meta 1.2: De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas las dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales</p> <p>Indicadores ODS:</p> <p>1.2.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, desglosada por sexo y grupo de edad</p> <p>1.2.2. Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales</p>



©UNICEF HONDURAS/2007/G. PIROZZI

3.1.1 Las principales privaciones e inequidades en los derechos a la supervivencia

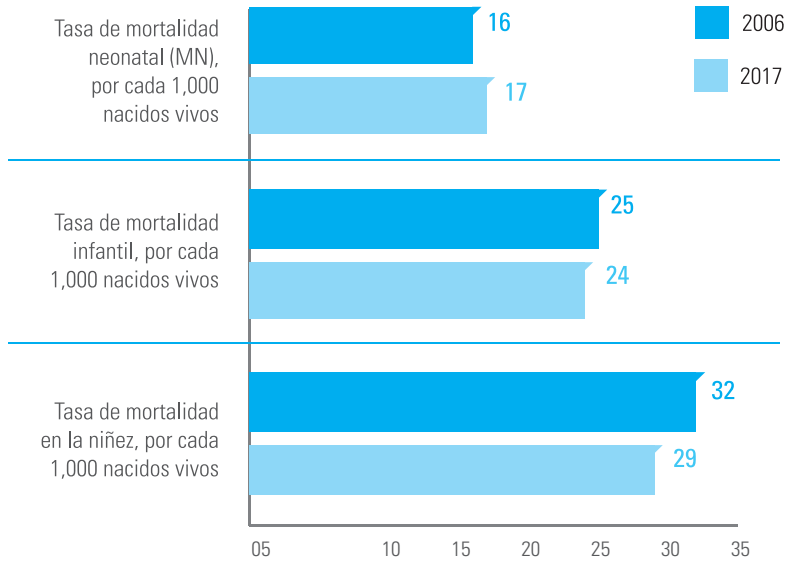
3.1.1.1 Derecho a la vida

El derecho a la vida, en términos de supervivencia, se mide a través de las tasas de mortalidad en función de la edad, según tres momentos: **1)** mortalidad de niñez, antes de los 5 años; **2)** mortalidad infantil, antes del primer año de vida, y **3)** mortalidad neonatal, antes del primer mes de nacido. Estas tasas están asociadas con los niveles educativos de las madres o cuidadoras, la prevalencia de desnutrición, el acceso al servicio de salud, la pobreza y las condiciones de la vivienda (USAID-CDC Atlanta, FESAL, 2008).

Según cifras oficiales, en 2012 un total de 29 de cada mil niños y niñas nacidos vivos morían en Honduras antes de cumplir cinco años (mortalidad de la niñez), 24 de cada mil niños y niñas nacidos vivos no llegaban a cumplir su primer año de vida (mortalidad infantil) y 17 de cada mil niños y niñas nacidos vivos morían durante el primer mes de vida. Estas tasas se mantuvieron prácticamente iguales en el período 2006 - 2012 (ver Gráfico 3.1).

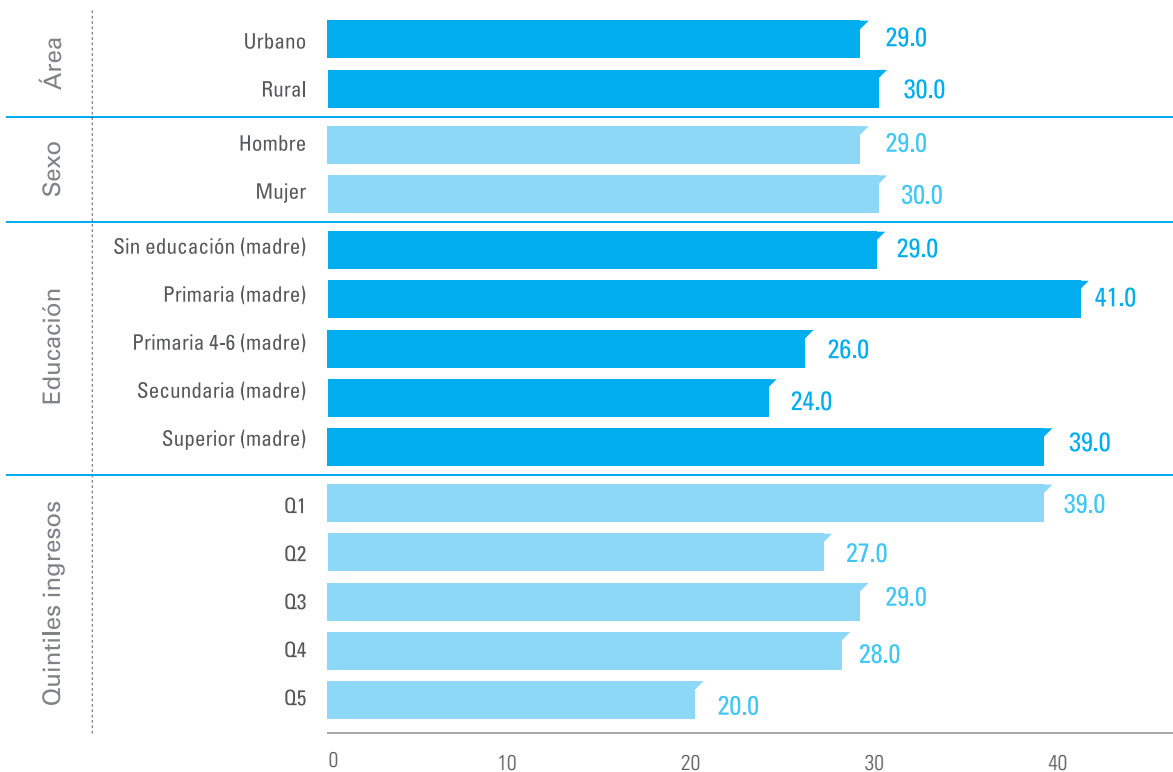
Los datos muestran que, aunque no hay mayores diferencias en la mortalidad de la niñez entre las áreas urbanas y rurales o entre hombres y mujeres, sí las hay cuando se observa el nivel educativo de las madres o el quintil de riqueza del hogar. Cuando la madre llegó a alcanzar un nivel primario de educación, la tasa de mortalidad subió a 41 por cada mil nacidos vivos y cuando se pertenecía a un hogar del quintil de menor riqueza la tasa de mortalidad subió a 39 (ver Gráfico 3.2).

Gráfico 3.1
Evolución de las tasas de mortalidad en la niñez, infantil y neonatal, 2006 y 2012



Fuente: Elaboración propia con base en INE-ENDESA, 2006 e INE-ENDESA, 2012.

Gráfico 3.2
Inequidades en la mortalidad de la niñez por área de residencia, sexo, nivel educativo de la madre y quintil de riqueza, 2012

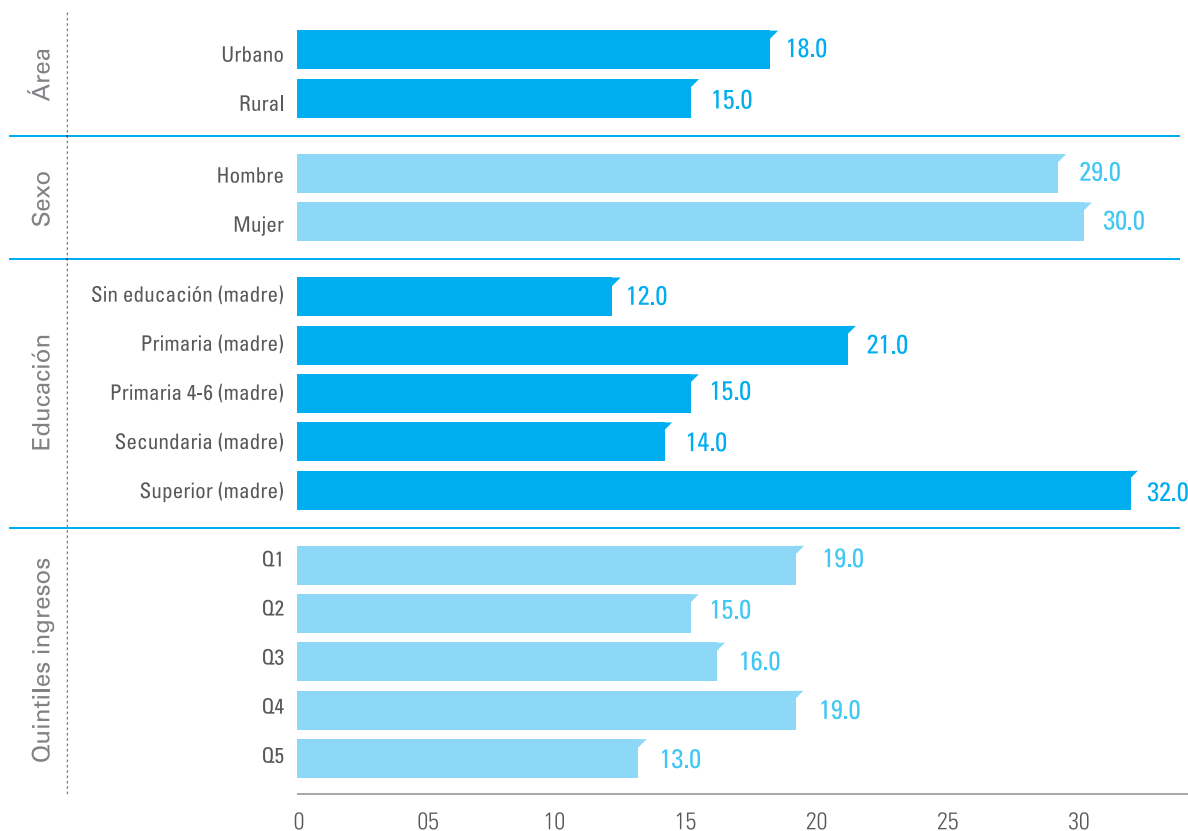


Fuente: Elaboración propia con base en INE-ENDESA, 2012.



Gráfico 3.3

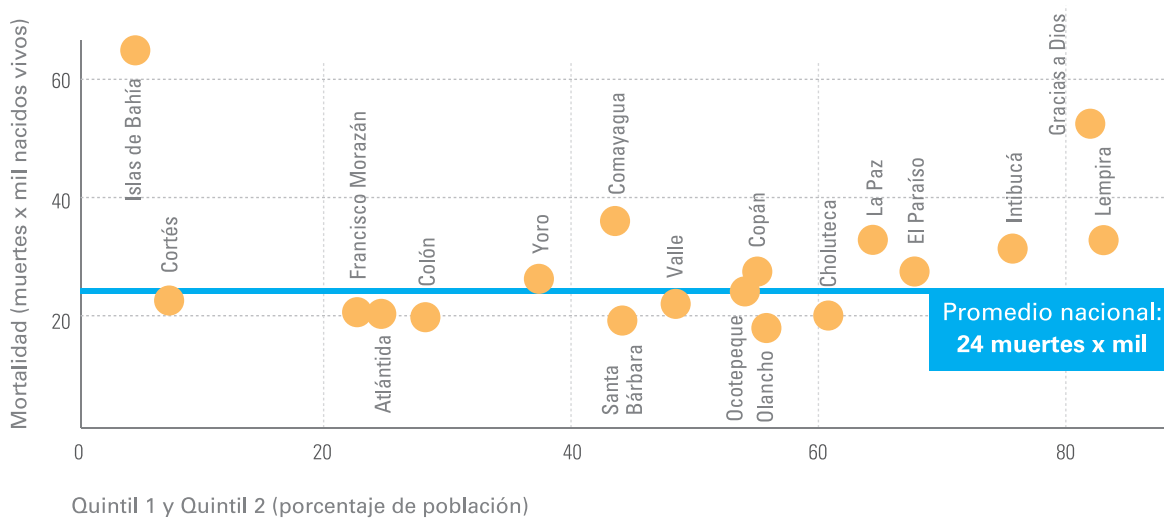
Inequidades en la mortalidad neonatal por área de residencia, sexo, nivel educativo de la madre y quintil de riqueza, 2012



Fuente: Elaboración propia con base en INE-ENDESA, 2012.

Gráfico 3.4

Inequidades en la mortalidad infantil por departamento y su vínculo con pobreza, 2012



Fuente: Elaboración propia con base en INE-ENDESA, 2012.

La mortalidad neonatal en cambio muestra una diferencia entre el área urbana, donde sube a 18 fallecidos por cada mil nacidos vivos y el área rural donde desciende a 15. No hay mayor diferencia debido al sexo de los niños y niñas al nacer. De nuevo, el nivel educativo de las madres y el quintil de riqueza del hogar parecen ser las variables que marcan las mayores inequidades en este indicador (ver Gráfico 3.3). Un patrón muy similar se observa en las tendencias de la mortalidad infantil (menores de 1 año).

El Gráfico 3.4 muestra que, en la mayoría de los casos, los departamentos donde existe una mayor concentración de población en los quintiles 1 y 2 (más pobres) son los que tienden a tener las mayores tasas de mortalidad infantil. Por ejemplo, Gracias a Dios, donde mueren 51 por cada mil nacidos vivos y la concentración de población de los quintiles 1 y 2 es del 82 por ciento. En Lempira también se observa una alta concentración de población en quintiles 1 y 2 de pobreza (83 por ciento) y una tasa de mortalidad infantil de 31. Sin embargo, llama la atención que, en Islas de la Bahía, que tiene poca población en los quintiles 1 y 2 de riqueza, se encuentra la tasa de mortalidad más alta del país (63 por cada mil nacidos vivos).

3.1.1.2 Derecho al acceso a servicios de salud

El artículo 24 de la CDN dice que *“Todo niño/a tiene derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud y a servicios para el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud”*. El acceso a servicios de salud de la niñez hondureña refleja otras privaciones cuando es medido mediante el uso de sales de rehidratación oral para tratamiento de la diarrea aguda, el acceso a tratamiento cuando se presentan fiebre y cuando tienen signos de neumonía y la cobertura de los esquemas de vacunación.

El Gráfico 3.5 muestra las facilidades que tienen los niños y niñas de acceder a diversas atenciones de salud, como la recepción de vacunas *“en cualquier momento”*, como lo señala la encuesta, o buscar proveedores de salud cuando tienen neumonía o fiebre, así como recibir rehidratación oral para la diarrea. Estos



©UNICEF HONDURAS/2007/G. PIERCEZTI

parámetros tienen que ver con las principales causas de muerte de los niños menores de 5 años: neumonía, gastroenteritis y enfermedades inmunoprevenibles.

El acceso a vacunas tiene los mejores resultados. Entre 2006 y 2012 pasó del 75 al 85 por ciento. Los otros indicadores también mejoraron. El 64 por ciento de los niños menores de 5 años encontraron tratamiento con un proveedor de salud cuando tenían signos de neumonía, 8 puntos porcentuales más que en el 2006. Quienes buscaron tratamiento con un proveedor de salud cuando estuvieron con fiebre pasaron del 53 al 62 por ciento. Los niños que recibieron sales de rehidratación oral para la diarrea pasaron del 67 al 71 por ciento (ver Gráfico 3.5).



© UNICEF HONDURAS /2007/G. PIROZZI

El Gráfico 3.6 muestra una tendencia muy similar en la aplicación del esquema completo de vacunación. En promedio un poco más de ocho de cada diez niños y niñas han recibido este esquema en cualquier momento y se ven pocas diferencias por ser un niño o niña o tener una madre con cualquier nivel educativo, así como con pertenecer a los diversos quintiles de riqueza.

Las inequidades mostradas en el Gráfico 3.7 indican que en el área urbana los niños y niñas tienen mayor acceso en 5 puntos porcentuales a proveedores de salud cuando tienen signos de neumonía que los niños del área rural. Por otro lado, el 52 por ciento de los niños con madres sin educación son llevados al servicio para ser atendidos, frente al 72 por ciento de los que tienen madres con secundaria. En cuanto a nivel

de riqueza, entre el 60 y 61 por ciento de los niños de los quintiles 1 y 2 buscan tratamiento con un proveedor de salud en caso de presentarse estos mismos síntomas, frente al 73 por ciento de los niños del quintil 5.

Otro importante elemento de análisis en esta dimensión es el acceso a servicios de salud que tienen las mujeres embarazadas, específicamente el caso de la atención pre natal, el momento del parto y luego el post parto.

Los datos muestran que el parto institucional calificado se ha incrementado en el país. Según la ENDESA 2012 (INE-ENDESA, 2012), el 83 por ciento de los nacimientos fueron atendidos a nivel institucional (78 por ciento en establecimientos públicos y 5 por ciento en privados); 16 puntos



©UNICEF HONDURAS/2007/G. PIROZZI

porcentuales más que en 2006. Esto se debe, en gran parte, a que los partos en establecimientos del sector público pasaron del 61 al 78 por ciento.

Por otra parte, el 89 por ciento de las madres tuvieron al menos cuatro visitas al servicio de salud durante el embarazo. En cuanto al control post parto, un 85 por ciento de las mujeres tuvieron esta cobertura, la mayor parte luego de 24 horas de ocurrido el parto (76 por ciento) (INE-ENDESA, 2012).

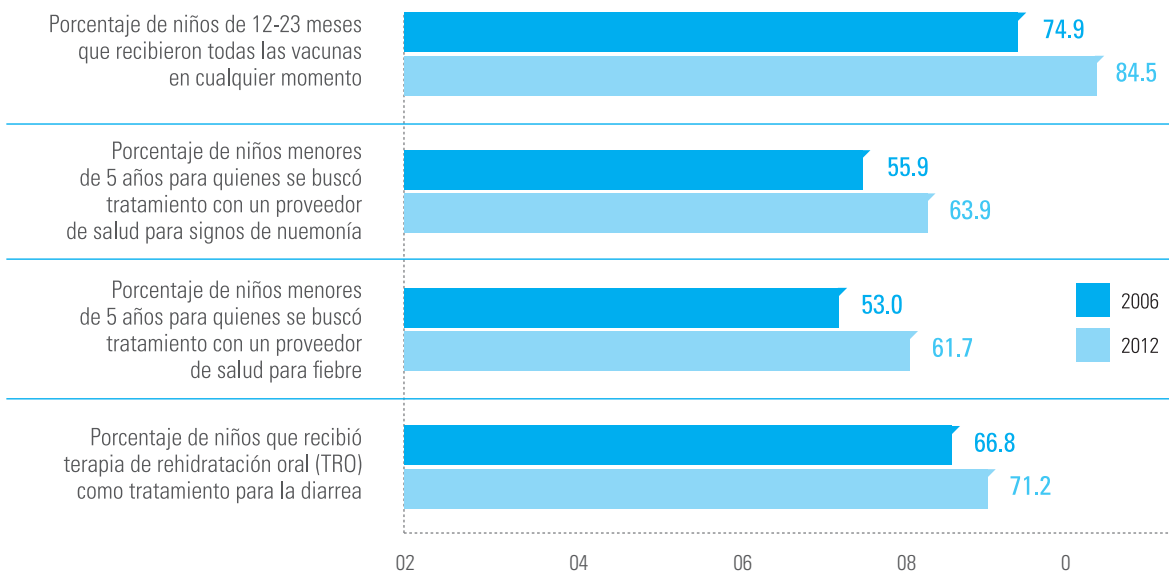
Llama la atención que pese a que los controles prenatales, el acceso a la atención profesional del parto y los controles post natales se hayan incrementado, la tasa de mortalidad neonatal prácticamente no se haya reducido en el mismo período. Habrá entonces que revisar la calidad de los servicios de salud prestados, de lo cual no se dispone de información cuantitativa en este momento.

Las inequidades encontradas en el acceso a servicios de salud de las madres embarazadas parecen no estar tan relacionadas con su pertenencia urbana o rural -pues la atención prenatal llega al 97 y 96 por ciento, respectivamente-, sino que se están más relacionadas con el nivel educativos y de riqueza. El 88 por ciento de las madres sin educación tuvieron atención prenatal, frente al 99 por ciento de las madres con educación secundaria y superior. Por otra parte, el 100 por ciento de las madres del quintil más alto de riqueza tuvieron acceso a este servicio, frente al 95 por ciento de las madres del quintil de menores ingresos.



Gráfico 3.5

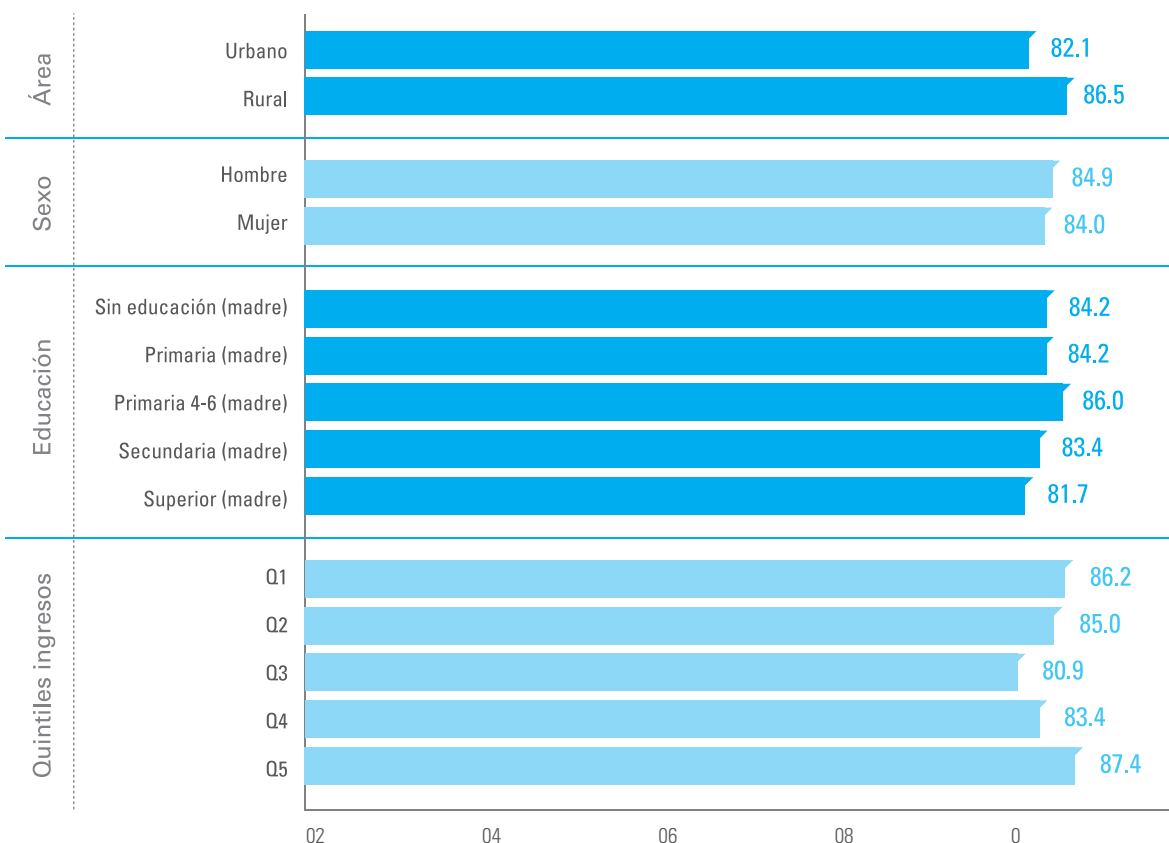
Acceso a servicios de salud de los niños y niñas en Honduras, 2006 y 2012



Fuente: Elaboración propia con base en INE-ENDESA, 2006 e INE-ENDESA, 2012.

Gráfico 3.6

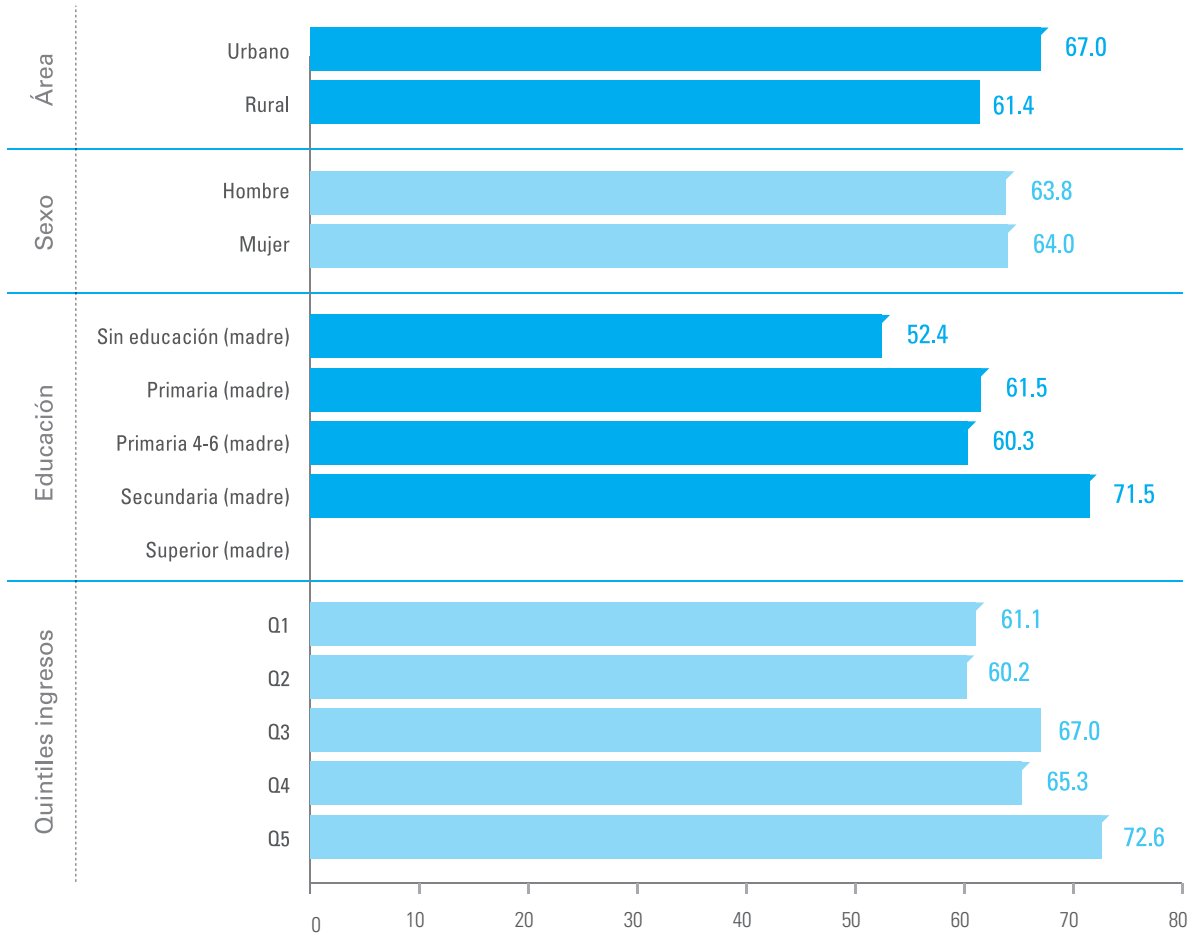
Inequidades en la aplicación del esquema de vacunación completo por área de residencia, sexo, nivel educativo de la madre y quintil de riqueza, 2012



Fuente: Elaboración propia con base en INE-ENDESA, 2012.

Gráfico 3.7

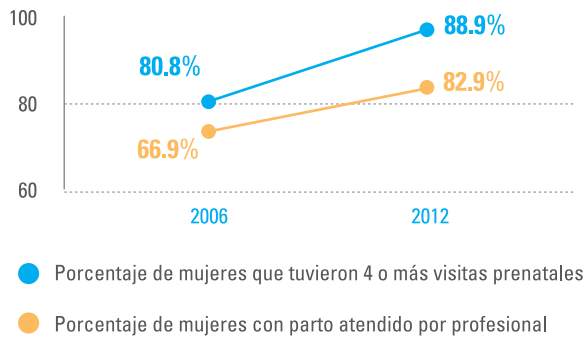
Inequidades en el tratamiento de neumonía en niños menores de 5 años por área de residencia, sexo, nivel educativo de la madre y quintil de riqueza, 2012



Fuente: Elaboración propia con base en INE-ENDESA, 2012.

Gráfico 3.8

Acceso a servicios de salud de las mujeres embarazadas en Honduras, 2006 y 2012



Fuente: Elaboración propia con base en INE-ENDESA, 2006 e INE-ENDESA, 2012.

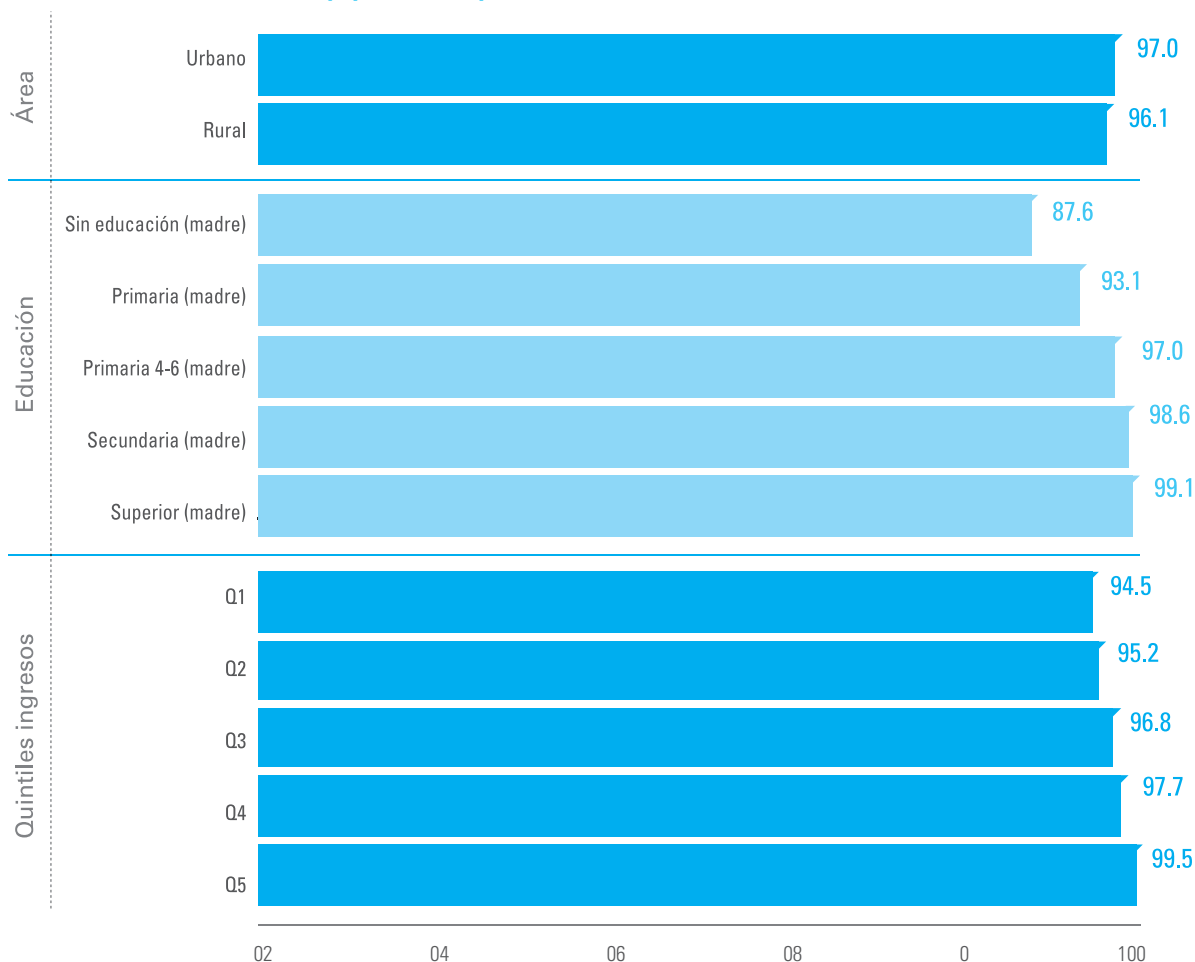


© UNICEF HONDURAS/2007/G. PIROZZI



Gráfico 3.9

Inequidades en la atención prenatal por un profesional de la salud por área de residencia, nivel educativo de la madre y quintil de riqueza, 2012



Fuente: Elaboración propia con base en INE-ENDESA, 2012.

3.1.1.3 Derecho a asegurar buena nutrición de niños/as y lactancia materna

La desnutrición afecta la capacidad funcional de los niños y niñas, así como su desarrollo mental e intelectual y el crecimiento físico (UNICEF, 2013). La desnutrición crónica, es decir, la relación entre la talla de los niños y niñas menores de 5 años con su edad, está relacionada con la pobreza, la educación de la madre, el acceso a servicios de salud, al agua potable o segura y con las condiciones de la vivienda (ODNA, UNICEF y MSP, 2010). En 2001, en Honduras el 33 por ciento de los niños y niñas menores de 5 años presentaba desnutrición crónica (UNICEF, 2006); para 2006 está bajó al 24.7 por ciento, y en 2012 se redujo ligeramente al 22.6 por ciento (ver Gráfico 3.10).

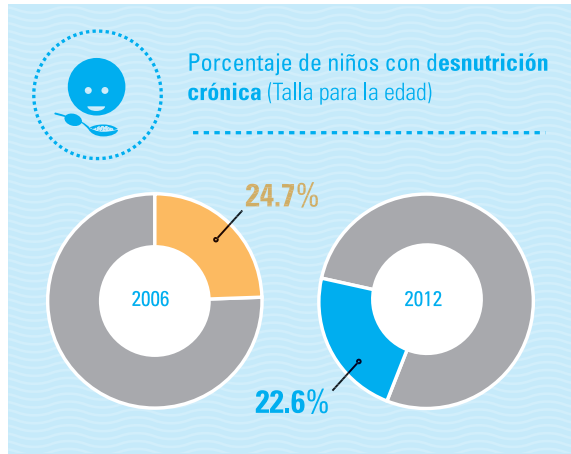
La OPS y UNICEF (1989) destacan que la lactancia materna exclusiva es clave para evitar la desnutrición y proteger a la niñez de varias enfermedades en la primera infancia. Esta lactancia es recomendada durante los primeros seis meses de vida. En Honduras es recibida por el 45 por ciento de los bebés que tienen menos de dos meses y por el 19 por ciento de los de cuatro a cinco meses de edad. Un 31 por ciento de los bebés menores de seis meses recibían lactancia materna exclusiva en 2012 (INE-ENDESA, 2012).

De otra parte, el sobrepeso y la obesidad, otro componente de la malnutrición junto con la desnutrición, afecta al 5 por ciento de los niños y niñas.

La eliminación del hambre, propuesta en el ODS 2, significa un gran desafío para Honduras, pues se espera que en el 2030 se elimine toda forma de malnutrición. En el período 2006 al 2012 se logró un descenso de 2 puntos porcentuales en la desnutrición crónica. Falta por eliminarla en el 23 por ciento restante y detener el sobrepeso y la obesidad.

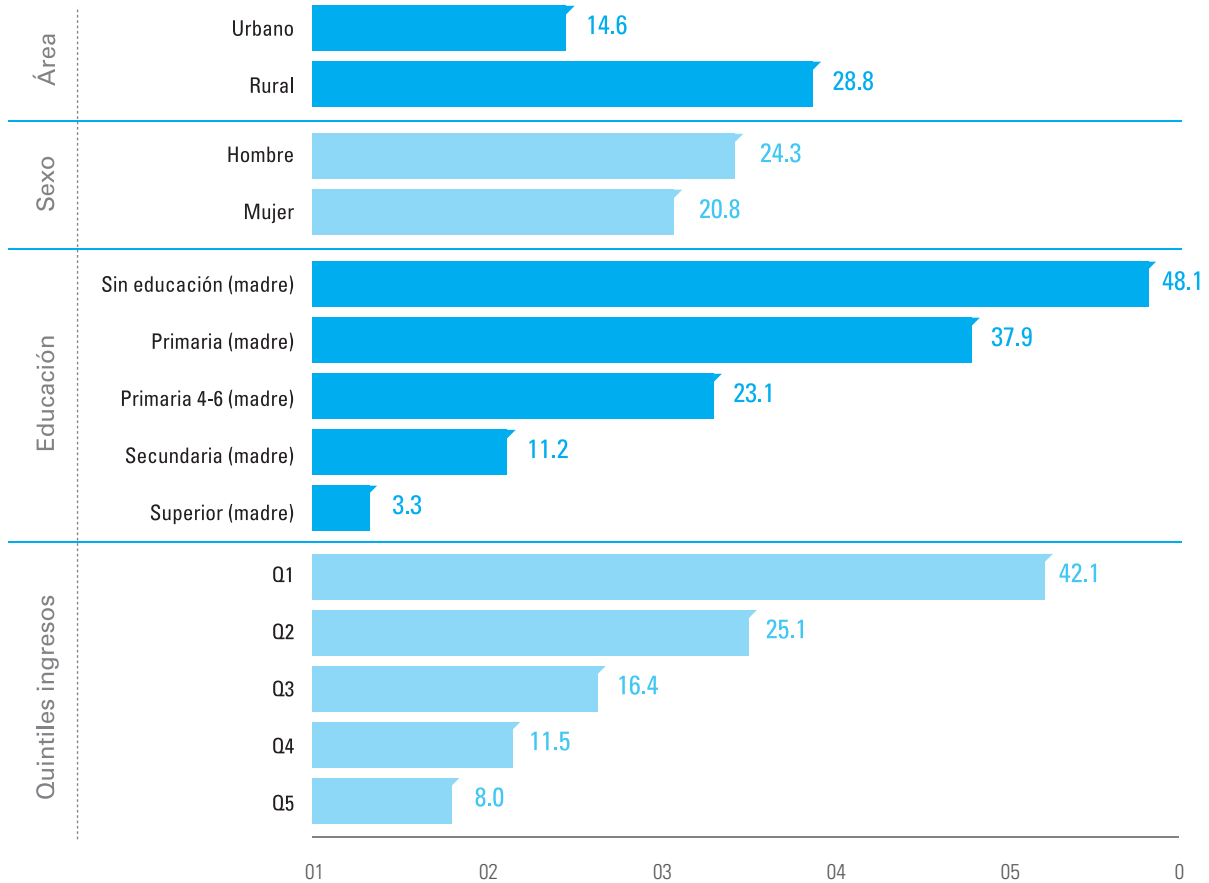
El Gráfico 3.12 señala que Intibucá, Lempira y La Paz son los tres departamentos con mayor porcentaje de desnutrición. Intibucá y Lempira tenían 48 por ciento de desnutrición crónica en la niñez, el doble que el promedio nacional. La Paz, con el 39 por ciento, supera en 16 puntos porcentuales el promedio nacional.

Gráfico 3.10
Niños y niñas hondureños con desnutrición crónica, 2006 y 2012



Fuente: Elaboración propia con base en INE-ENDESA, 2006 e INE-ENDESA, 2012.

Gráfico 3.11
Inequidades en la desnutrición crónica por área de residencia, sexo, nivel educativo de la madre y quintil de riqueza, 2012



Fuente: Elaboración propia con base en INE-ENDESA, 2012.

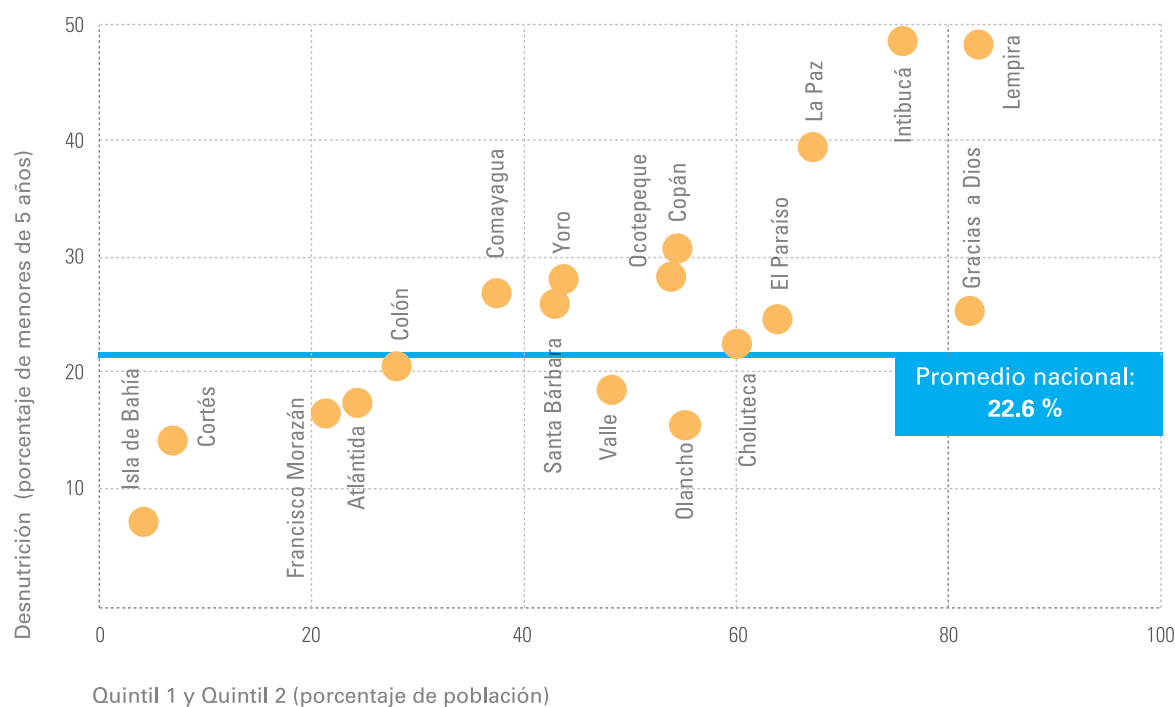


El Gráfico 3.12 muestra también una relación entre la pobreza y la desnutrición de la niñez menor de 5 años. La concentración de población en los quintiles 1 y 2 de riqueza (los más pobres) es la más alta para los departamentos de Lempira, Intibucá y La Paz (83, 76 y 68 por ciento, respectivamente), que son los que presentan mayores índices de desnutrición. En cambio, los departamentos con menores índices de desnutrición son Islas de la Bahía, Cortés y Francisco Morazán que tienen los más bajos porcentajes de población en los quintiles 1 y 2.



© UNICEF HONDURAS

Gráfico 3.12 Inequidades en la desnutrición crónica por departamento y su vínculo con pobreza, 2012



Fuente: Elaboración propia con base en INE-ENDESA, 2012.

3.1.2 Causas de las privaciones e inequidades en el cumplimiento de derechos a la supervivencia

3.1.2.1 Causas inmediatas: la demanda de la población

Acceso financiero:

Los hondureños enfrentan limitaciones económicas para acceder al servicio de salud. *“Hay que pagar una aportación voluntaria, comprar las medicinas, y gastar en el transporte”* (Taller con sociedad civil, febrero 2016¹³; Grupos focales con madres y padres de familia del área urbana y rural, abril 2016¹⁴). Según cifras oficiales, el 71.5 por ciento de las mujeres no accede al servicio de salud porque no tiene dinero para pagar el tratamiento (INE-ENDESA, 2012). *“El que tiene medios para ir al médico privado va, o sino, sobrevivimos por la misericordia de Dios, o con la medicina natural”* (Grupos focales con madres y padres de familia del área urbana y rural, abril 2016).

Prácticas y actitudes sociales y culturales:

Una parte de la población parece tener *“prácticas inadecuadas en higiene, saneamiento y nutrición. Faltan espacios de socialización de pautas de crianza positivas en pueblos indígenas y afro-hondureños”* (Taller con Gobierno, febrero 2016¹⁵). La educación en la prevención y promoción de la salud, que es objetivo de la atención primaria, no puede ser ejecutada, porque las familias prefieren asistir a los centros hospitalarios directamente y no a los servicios de salud que están en la comunidad y que ofrecen atención primaria (Taller con sociedad civil, febrero 2016).

Continuidad en el uso de los servicios:

El servicio de salud, en el caso del control prenatal, es utilizado por el 89 por ciento de las madres embarazadas en al menos cuatro oportunidades (INE-ENDESA, 2012) y por el 78 por ciento, en los primeros cuatro meses de embarazo. No sucede lo mismo en el control del niño sano en el primer año de vida. Según

los grupos focales, la población solo concurre al servicio cuando está enferma y el servicio solo atiende emergencias, porque está saturado.

3.1.2.2 Causas subyacentes: la oferta de servicios

Oferta de servicios de salud:

Actualmente se tiene una oferta de servicios de salud fragmentada que proviene de tres instituciones: la Secretaría de Salud –que presta atención al 60 por ciento de la población–; el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) –que atiende al 15 por ciento– y el sector privado en el que predomina el pago de bolsillo y al que puede acceder solo el 10 por ciento de la población. El Plan Nacional de Salud 2010-2014 planteó una reforma del sistema, que contempla la universalización del aseguramiento mediante un sistema de salud integrado y plural. La Secretaría de Salud funcionaría como una institución rectora y reguladora, contaría con un seguro público nacional de salud para la población pobre, y el Instituto Hondureño de Seguridad Social funcionaría exclusivamente como aseguradora al contratar servicios para sus afiliados con proveedores públicos y privados (Bermúdez-Madriz et al., 2011). La propuesta continúa en proceso de implementación y consolidación.

El sistema debería integrar el funcionamiento de los tres niveles de atención existentes: el primero, basado en el modelo de atención primaria, que incluye centros de salud rurales (CESAR), centros de salud con médico y odontólogo (CESAMO), clínicas materno infantiles (CMI) y clínicas periféricas de emergencia (CLIPER); el segundo, donde están hospitales departamentales y hospitales regionales de referencia, y el tercero, formado por los hospitales nacionales de especialidades (Bermúdez-Madriz et al., 2011).

El sistema de salud debería educar a la población para que ingrese y demande servicios por el primer nivel, donde se ofrece la atención primaria y que luego, si es necesario, sea referida a los otros niveles. Esto no se ha logrado poner en operación.

13. Ver Anexos para una descripción más detallada de este taller con miembros de sociedad civil.

14. Ver Anexos para una descripción más detallada de estos grupos focales.

15. Ver Anexos para una descripción más detallada de este Taller con funcionarios de Gobierno.



VOCES DE ADOLESCENTES:

“La gente no va a los hospitales, porque allí le dicen, venga otro día, no hay medicina, la gente pierde el tiempo en ir a los hospitales. Los niños tienen derecho a la salud, a no enfermarse... Nos están violentando nuestros derechos como hondureños”

(Taller con adolescentes, febrero 2016)

Disponibilidad de insumos y equipamiento:

El número de camas hospitalarias disponibles por habitante es un indicador que permite señalar la disponibilidad, el acceso y la distribución de la prestación de servicios de salud. En Honduras solo existen 0.7 camas por cada mil habitantes, mientras que República Dominicana tiene 1.7 y Costa Rica, 1.2 (CIA, 2015).

La dotación de insumos, medicamentos y equipos es limitada. Esta es otra de las razones por las que la población tiende a saltarse el primer nivel de atención e ir directamente al segundo y tercer nivel, *“porque en los hospitales sí tienen más equipos y más insumos”* (Grupos focales con madres y padres de familia del área urbana y rural, abril 2016).

Acceso a servicios con personal e información adecuados:

En Honduras hay 13.6 médicos, enfermeras y obstétricas por cada 10,000 habitantes, mientras que la OPS sugiere al menos 25 por cada 10,000 habitantes (Observatorio Regional de RHS-OPS, 2013).

Por otra parte, es necesario capacitar al personal de salud según los perfiles epidemiológicos de la población. Frente al embarazo adolescente, el personal sanitario tiene creencias o tabús que

no facilitan la educación en prevención a padres de familia, profesores y los jóvenes (Taller con sociedad civil, febrero 2016).

También se identifica la necesidad de una política de recursos humanos en salud (COMISCA, 2016). Se deben definir las brechas existentes entre la dotación de personal profesional en salud que el país requiere, la producción del mismo en las universidades, las características de esta formación acorde con el modelo de atención de salud, los sistemas de educación permanente y los sistemas de incentivos y promoción (Entrevistas con informantes clave: académico salubrista, abril 2016¹⁶ y OPS-OMS et al., 2015). Esto provoca que el personal *“esté desmotivado”* (Taller con Gobierno, febrero 2016 y Entrevistas con informantes clave, abril 2016).

El acceso a la información está dado por la comunicación que el personal de salud entabla con la población sobre las causas de las dolencias por las cuales consulta y las explicaciones sobre cómo administrarse la medicación recetada, la dieta, la actividad física y la prevención de complicaciones. *“Los doctores y las enfermeras (...) solo te inyectan, pero no te explican sobre higiene ni las recomendaciones médicas”* (Grupos focales con padres y madres de familia del área urbana y rural, abril 2016). La información necesita un enfoque intercultural (Taller con sociedad civil, febrero 2016).

Calidad:

Aunque existen el Consejo Consultivo de la Calidad de la Secretaría de Salud (CONCCASS) y el Sistema Institucional de Garantía de Calidad de la Seguridad Social, el acceso a los datos es complejo (Entrevistas con informantes clave: académico salubrista, abril 2016 y Taller con sociedad civil, febrero 2016). No se constata el uso de estos sistemas para el mejoramiento de la calidad de los servicios.

16. Ver Anexos para una descripción más detallada de las entrevistas hechas a informantes clave.

3.1.2.3 Causas estructurales

Norma social:

Los grupos focales alertan sobre el *“trato ofensivo hacia las madres”* y el desinterés del personal de la salud. *“La prioridad es llenar formularios y no mirar a los niños o indagar lo que tienen. Los mismos profesionales cambian de actitud cuando se desempeñan en el sector privado donde sí le atienden con amabilidad”* (Grupos focales con madres y padres de familia del área urbana y rural, abril 2016).

La legislación y las políticas públicas respecto a la salud:

La legislación y políticas públicas en materia de salud se fundamentan en la Constitución Política de 1982, cuyo artículo 145 dice que es deber de todos participar en la promoción y preservación de la salud personal y de la comunidad. El Estado conservará el medio ambiente adecuado para proteger la salud de las personas (Poder Judicial de Honduras, 2014). Sin embargo, no se define de manera expresa la gratuidad de los servicios públicos de salud, como sí se hace en materia educativa. Esta es una causa estructural que explica que la población deba incurrir en gastos para lograr la atención en salud.

Para lograr un mayor acceso al servicio de salud por parte de la población más pobre, existe el Programa de Asignaciones Familiares (PRAF), que ejecuta el Bono Solidario en Salud Materno Infantil, por medio del cual se entregan transferencias anuales por USD \$60 a hogares de extrema pobreza y donde algunos de sus integrantes cumplan con una de estas características: mujer embarazada o lactante, niños y niñas menores de 6 años con riesgo de desnutrición o niños con discapacidad. Para recibir esta transferencia hay que efectuarse controles de salud (Bermúdez et al, 2011).

Otra norma fundamental es la Ley Marco del Sistema de Protección Social de 2015. En los grupos focales y talleres que se realizaron para informar la presente investigación se alerta que la misma estaría contrariando las disposiciones constitucionales que disponen que los servicios

de seguridad social en salud deben ser prestados y administrados por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), ya que el artículo 22 de esa norma permite la prestación privada de salud.

Uno de los obstáculos para que no se logre implementar ni la política ni el marco legal es que en muchos casos las políticas son diseñadas desde el nivel central y no responden a las realidades locales (Taller con Gobierno, febrero 2016). *“Se toma como decisión implementar el modelo de atención primaria; sin embargo, los estudiantes en las universidades están siendo formados con una visión hospitalaria. No hay una masa crítica que saque adelante la visión de la salud preventiva”* (Entrevistas con informantes clave: académico salubrista, abril 2016).

Asimismo, para que las transformaciones que se plantean puedan ser llevadas a la práctica debe existir continuidad de las políticas, que deben ser de Estado. Los temas que un Gobierno comienza el siguiente tiende a dejarlos. De ese modo, no es posible construir procesos continuados que permitan cumplir con las metas planteadas por los ODS (Entrevistas con informantes clave: experta en salud de la cooperación internacional, abril 2016).

El presupuesto y gasto en salud:

En Honduras, el presupuesto de salud aprobado en el 2015 fue de 16,313 millones de lempiras (USD 721 millones). En 2013 la salud recibió un 3.6 por ciento del PIB, solo un 0.4 por ciento más que en 2010 (Badillo, 2013). No se destina suficiente presupuesto a la salud en comparación con otros países de la región (Banco Mundial, 2015).

En el estudio realizado por UNICEF con la Secretaría de Finanzas y publicado en el 2017 se observa que la inversión pública en niñez y adolescencia para los derechos a la supervivencia en el 2016 fue de 8,388 millones de Lempiras (26.4 por ciento del total invertido en la niñez) un valor 8 por ciento menor que lo invertido en 2013. El 76 por ciento de esta inversión se concentra en el grupo de 0 a 5 años (SEFIN y UNICEF, 2014; GoH y UNICEF, 2017).



Informantes que participaron en el taller con Gobierno (febrero 2016) señalaron *“poco espacio fiscal y alto endeudamiento público, desconocimiento del gasto destinado a diferentes grupos y/o territorios, así como la falta de relación entre el presupuesto y los resultados”* como las principales barreras para contar con un presupuesto adecuado.

Gestión y coordinación:

Respecto a la gestión y coordinación se detectan algunos desafíos en los siguientes temas:

- Institucionalidad debilitada. La Secretaría de Salud está en proceso de reestructuración desde hace cuatro años. Se advierte que se está trabajando para dividir los ámbitos de trabajo de las instituciones públicas del sector salud para que el Seguro Social brinde servicios de salud y la Secretaría de Salud sea la entidad rectora del sistema. Se alerta que esto implicaría un modelo bajo el eje hospitalario-curativo propio de la Seguridad Social y no de atención primaria, característico de los sistemas de salud estatales. Además, que la participación de la empresa privada – necesaria para incrementar la oferta de servicios– pase a liderar los procesos decisivos con otro enfoque diferente al de promoción de la salud (Taller con sociedad civil, febrero 2016 y Taller con Gobierno, febrero 2016).
- Descentralización. Hay dificultades en la articulación entre las políticas a nivel central y municipal. *“La ley de municipalidades otorga la facultad de liderar el desarrollo integral en el municipio, pero no hay responsabilidad directa en temas de salud y educación. La competencia constitucionalmente está dirigida al gobierno central”* (Entrevistas con informantes clave: funcionario de la AMHON, abril 2016).
- Procesos de planificación que no dinamizan la gestión. La compra de medicamentos se ejecuta basándose en un histórico y no en el perfil epidemiológico de la población (Entrevistas con informantes clave: funcionarios de la SCGG, abril 2016).
- Sistema de información muy débil y focalizado. No hay acceso público, no se presenta información desagregada por departamentos, grupos etarios, etnia y género, que facilitarían la toma de decisiones. La información es poco amigable y no se difunde (Taller con Gobierno, febrero 2016).
- Debilidad en el control. El Tribunal Superior de Cuentas debe ser fortalecido. Son frágiles los sistemas de monitoreo y faltan procesos de evaluación sistemáticos. No hay medición de resultados ni rendición de cuentas (Taller con Gobierno, febrero 2016). La subcontratación de servicios de salud privados por parte de la Seguridad Social no tiene control y reiteradamente se mencionan problemas de desfalco en la seguridad social (Entrevistas con informantes clave: experta en salud de la cooperación internacional y funcionarios de la SCGG, abril 2016; Grupos focales con madres y padres de familia del área urbana y rural, abril 2016).
- Falta de articulación entre instituciones. No se logra integrar un enfoque por resultados y de derechos de la niñez en la gestión local (planificar, presupuestar y monitorear) y la salud es un elemento más del sistema de protección (Taller con sociedad civil, febrero 2016). Existe una limitada coordinación/articulación entre las instituciones de gobierno central y las municipalidades para consolidar un sistema de protección de la niñez (Taller con Gobierno, febrero 2016).

3.2 Los derechos al desarrollo

“Los niños tienen derecho a la educación, la cual será organizada por el Estado como un proceso integral y coordinado en sus diversos niveles. ..., tenderá al logro del desarrollo de la persona humana y a prepararla para el ejercicio pleno y responsable de sus derechos y deberes. Se impartirá de manera que asegure: a) La igualdad de oportunidades para acceder y permanecer en el sistema educativo. b) El respeto recíproco y un trato digno entre educador y educando”.

(Artículo 35, Código de la Niñez y Adolescencia de Honduras, reformado mediante Decreto 35-2013, del 27 de febrero de 2013).

Los derechos al desarrollo comprenden seis artículos de la CDN (17, 23, 28, 29, 30 y 31). Se destaca la interrelación entre el aprendizaje y la formación de la identidad de las personas, y su capacidad para convivir, hacer, emprender y aprender, una concepción integral de la educación para el siglo XXI (Unesco, 1999, en PNUD, s/f).

El artículo 28 es específico sobre la calidad y el acceso al sistema educativo, y el artículo 23 enfatiza en la situación de los niños y niñas en condiciones de discapacidad. El artículo 29 define hacia dónde debe estar encaminada la educación, considerando el desarrollo de la personalidad de la niñez, y el respeto a los derechos humanos y el fortalecimiento de una ciudadanía responsable. El 30 llama la atención sobre la niñez y adolescencia en los grupos minoritarios e indígenas. Otros dos artículos refuerzan la mirada hacia la educación, desde el ámbito del desarrollo: el derecho al acceso a la información (artículo 17) y el derecho al descanso y a la distracción (artículo 31).



©UNICEF HONDURAS/2007/G: PIROZZI



Cuadro 3.2

Resumen de indicadores relacionados con los derechos al desarrollo y su relación con los ODS

Convención sobre los Derechos del Niño		Indicadores	Situación en Honduras	ODS vinculados
Art	Objetivo o derecho al que hace alusión			
28	<p>Los Estados Partes deberán: implementar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita; fomentar el desarrollo, en sus distintas formas, de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional; hacer la enseñanza superior accesible a todos/as; lograr que todos los niños/as accedan a información y orientación en cuestiones educacionales y profesionales; fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar</p> <p>Todo niño/a tiene derecho a la educación de calidad en condiciones de igualdad de oportunidades</p>	Tasa de asistencia a un centro de enseñanza para niños/as de 3 a 17 años	58.3% (INE-EPPHM, 2017)	<p>Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, e quitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos</p> <p>Meta 4.1: De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos</p> <p>Indicadores ODS</p> <p>Indicadores ODS: 4.1.1 Porcentaje de niños/jóvenes: a) en los grados 2/3; b) al final de la enseñanza primaria; y c) al final de la enseñanza secundaria inferior, que han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en: i) lectura y ii) matemáticas. Desglose: por sexo, ubicación, recursos económicos (y otras características, donde se disponga de datos)</p> <p>Meta 4.2: De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria</p> <p>Indicadores ODS: 4.2.1 Porcentaje de niños menores de 5 años cuyo desarrollo se encuentra bien encauzado en cuanto a la salud, el aprendizaje y el bienestar psicosocial. Desglose: por sexo, ubicación, recursos económicos (y otras características, donde se disponga de datos)</p>
		Tasa de asistencia a un centro de enseñanza para niños/as de 6 a 11 años	92.4% (INE-EPPHM, 2017)	
		Tasa de asistencia a un centro de enseñanza para niños/as de 12 a 14 años	46.7% (INE-EPPHM, 2017)	
		Tasa de asistencia a un centro de enseñanza para niños/as de 15 a 17 años	28.1% (INE-EPPHM, 2017)	
		Tasa de deserción en primer grado	3.0% (SEDUC-SIEH, 2016)	
		Tasa de deserción en cuarto grado	2.2% (SEDUC-SIEH, 2016)	
		Tasa deserción en séptimo grado	7.2 (SEDUC-SIEH, 2016)	
		Tasa deserción en décimo grado	5.5% (SEDUC-SIEH, 2016)	
		Niños/as de 6 a 15 años que repiten en educación primaria	4.2% (INE-EPPHM 2017).	
		Porcentaje de estudiantes del ciclo básico con desempeño satisfactorio y avanzado en las pruebas de matemática y lectura	Matemáticas: 29% Lectura: 52% (SEDUC, 2016)	
		Tasa de asistencia a un centro de enseñanza para niños/as de 3 a 5 años	36.6 INE-EPPHM 2017	



continúa

Cuadro 3.2

Convención sobre los Derechos del Niño		Indicadores	Situación en Honduras	ODS vinculados
Art	Objetivo o derecho al que hace alusión			
17	Los Estados Partes reconocen la importante función que desempeñan los medios de comunicación y velarán porque el niño tenga acceso a información y material procedente de diversas fuentes nacionales e internacionales, en especial la información y material que tenga por finalidad promover su bienestar social, espiritual y moral, y su salud física y mental: a. Alentará a medios de comunicación a difundir información y materiales de interés social y cultural para el niño de conformidad con el artículo 29.	% de información dirigida a difundir temas de interés social y cultural para el niño Existencia de programas educativos que se difunden por radio o televisión	SIN DATOS	
	b. Promoverá la cooperación internacional en la producción, el intercambio y la difusión de esa información.	Porcentaje menores de 15 años que tuvieron acceso a internet en los últimos 3 meses	17.8% (INE-EPHM, 2017)	
		% de niños, niñas y adolescentes indígenas y afro-hondureños de 6 a 17 años que usaron internet en los últimos 3 meses:	7.6% (UNICEF, 2012)	
	c. Se alentará la producción y difusión de libros para niños.	% de libros para niños producidos y difundidos en el último año	SIN DATOS	
	d. alentará a los medios de comunicación a que tengan particularmente en cuenta las necesidades lingüísticas del niño perteneciente a un grupo minoritario o indígena.	No. de programas de radio y televisión que incluyen las necesidades lingüísticas de los niños de los grupos minoritarios (afros e indígenas)	SIN DATOS	
23	Todo niño/a, mental o físicamente, impedido tiene derecho a disfrutar de una vida plena y decente en condiciones que aseguren su dignidad y participación activa en la comunidad	% de niños/as con discapacidad que no asisten a un centro educativo	36.8% de niños/as indígena y afro-hondureños entre 4 y 17 años (UNICEF, 2012) *SIN DATOS PARA EL TOTAL DE LOS NIÑOS/AS	Meta 4.a: Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos Indicadores ODS: 4.a.1 Porcentaje de escuelas con acceso a: a) electricidad; b) Internet con fines pedagógicos; c) computadoras con fines pedagógicos; d) infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad; e) instalaciones de saneamiento básicas segregadas por sexo; y f) instalaciones básicas para lavarse las manos (según las definiciones de Agua, Saneamiento e Higiene para Todos)



continúa



Cuadro 3.2

Convención sobre los Derechos del Niño		Indicadores	Situación en Honduras	ODS vinculados
Art	Objetivo o derecho al que hace alusión			
29	<p>Los Estados Partes convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada a:</p> <p>a) Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades;</p> <p>b) Inculcar al niño el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas;</p> <p>c) Inculcar al niño el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del país en que vive, del país de que sea originario y de las civilizaciones distintas de la suya;</p> <p>d) Preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena;</p> <p>e) Inculcar al niño el respeto del medio ambiente natural.</p> <p>2. Nada de lo dispuesto en el presente artículo o en el artículo 28 se interpretará como una restricción de la libertad de los particulares y de las entidades para establecer y dirigir instituciones de enseñanza, a condición de que se respeten los principios enunciados en el párrafo 1 del presente artículo y de que la educación impartida en tales instituciones se ajuste a las normas mínimas que prescriba el Estado.</p>	<p>% de niños que conocen sus derechos</p> <p>% de niños que respetan a los demás sin importar cuán diferentes son.</p>	SIN DATOS	
30	<p>En los Estados en que existan minorías étnicas, religiosas o lingüísticas o personas de origen indígena, no se negará a un niño/a que pertenezca a tales minorías el derecho que le corresponde, en común con los demás miembros de su grupo, a tener su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión, o a emplear su propio idioma</p>	<p>% de niños/as pertenecientes a minorías étnicas [indígenas y afrodescendientes] que asisten a un centro educativo</p>	<p>41.4 % de niños/as de 4-5 años que asisten a pre escolar</p> <p>94.5% de niños/as de 6-12 años que asisten a primaria</p> <p>43.5% niños/as de 13-17 años que asisten a secundaria</p> <p>(UNICEF, 2012)</p>	
31	<p>Todo niño/a tiene derecho al descanso, al esparcimiento, al juego y a actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes en condiciones de igualdad</p>	<p>% del tiempo libre de los niños/as dedicado a jugar y a realizar actividades recreativas</p>	SIN DATOS	
		<p>% del tiempo libre de los niños/as que comparten actividades recreativas y culturales con sus padres</p>	SIN DATOS	

3.2.1 Las principales privaciones e inequidades en los derechos al desarrollo

3.2.1.1 Derecho al acceso a la educación

En Honduras la cobertura escolar de niños, niñas y adolescentes entre 3 y 17 años es del 58.3 por ciento (INE-EPPM, 2017). Esto significa que el 41.7 por ciento están privados del acceso a la educación.

La meta 4.1 del ODS 4 plantea un gran desafío a los Estados, pues exige que al 2030 se logre la universalidad de la educación a todas las edades. En los próximos 13 años Honduras deberá integrar al sistema escolar al 72 por ciento de los adolescentes entre 15 y 17 años; al 53 por ciento de adolescentes entre 12 y 14 años y al 63 por ciento de los niños entre 3 y 5 años que no concurren hoy a la escuela. Entre los niños de 6 a 11 años, la cobertura educativa es la más alta llegando a alcanzar el 92 por ciento en 2017, manteniendo una tendencia similar desde el 2012 (ver Gráfico 3.13).

Las inequidades en el acceso al sistema educativo se presentan en diferentes etapas de la vida escolar. Se han escogido aquellos rangos de edad con las menores coberturas y que se alejan del cumplimiento universal del derecho a la educación para llamar la atención sobre las acciones que podrían ser emprendidas para resolver las inequidades encontradas.

El Gráfico 3.14 muestra que en el rango de edad correspondiente al nivel pre escolar las inequidades en la cobertura de los niños del área rural y urbana y entre mujeres y hombres no son significativas. Las diferencias comienzan a pronunciarse entre los adolescentes.

El mismo gráfico muestra que, tanto entre los adolescentes de 12 a 14 años como entre los adolescentes entre 15 a 17 años, las mujeres asisten en mayor proporción a los centros educativos que los hombres (51 vs 43 por ciento y 32 vs 25 por ciento, respectivamente).



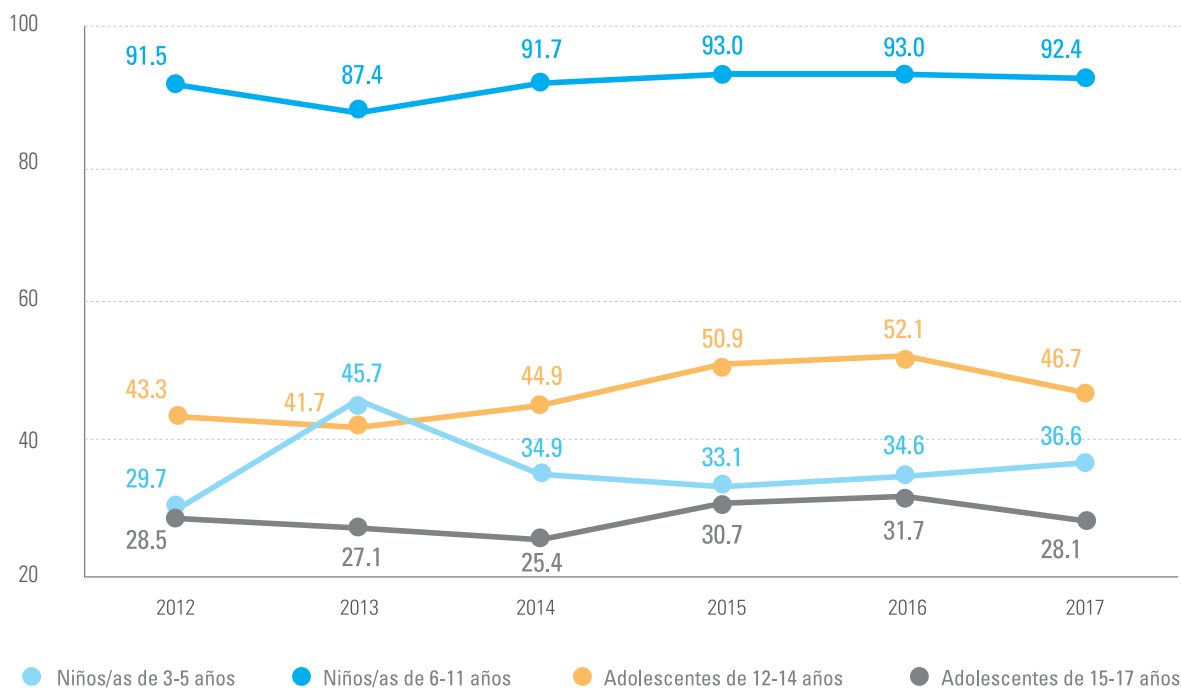
©UNICEF HONDURAS/2013/JULY/D. ATIENZAR

La diferencia en la asistencia escolar entre los adolescentes del área urbana y rural es mucho mayor aún. Entre los adolescentes de 12 a 14 años la asistencia del adolescente del área rural es del 33 por ciento en cambio entre los adolescentes del área urbana es prácticamente el doble (61 por ciento). Por otra parte, solo el 40 por ciento de los adolescentes de 15 a 17 años del área urbana asisten a la escuela, pero en el área rural esta cobertura cae al 16 por ciento.

Hay que llamar la atención sobre la niñez que vive con alguna discapacidad. La ausencia de datos es una inequidad, pues impide adoptar políticas públicas. Aunque no hay disponible información oficial sobre el total de niños y niñas con discapacidad que acceden a la escuela, el 36.8 por ciento de la población indígena y afro-hondureña entre 4 y 17 años con discapacidad no acude a ningún centro educativo, según la Encuesta del Estado de la Niñez Indígena y Afro-hondureña hecha en 2011 por UNICEF (2012). El ODS 4 llama la atención para que las instalaciones educativas tengan en cuenta las necesidades de estos niños y niñas.

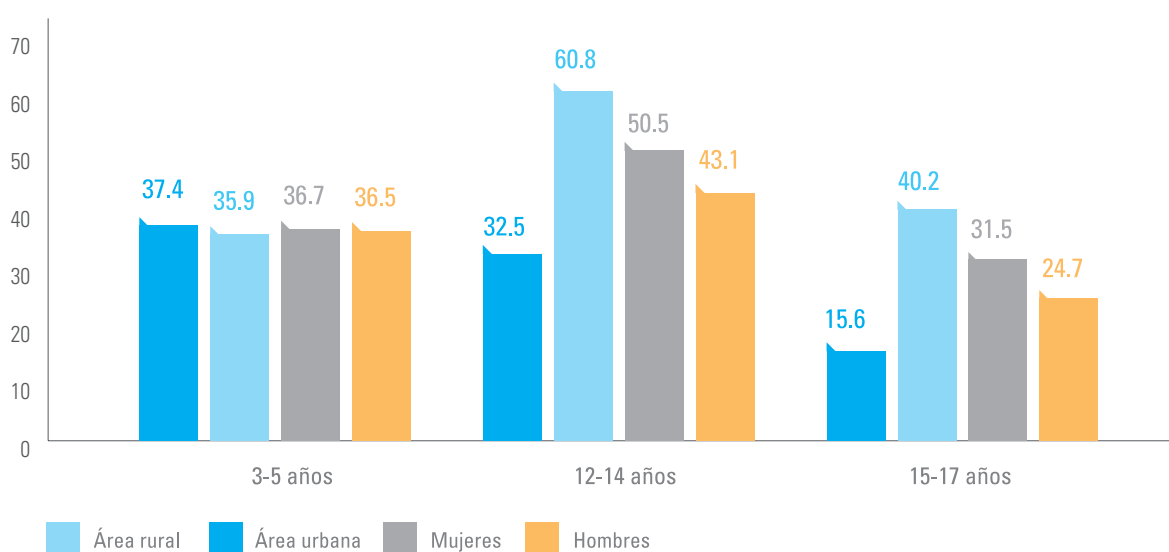


Gráfico 3.13
Tasa de asistencia escolar por rango de edad normativos para cada nivel educativo, 2012-2017



Fuente: Elaboración propia con base en INE-EHPM, 2012-2017.

Gráfico 3.14
Inequidades en la asistencia escolar por rango de edad, área de residencia y sexo, 2017



Fuente: Elaboración propia con base en INE-EHPM, 2017.



©UNICEF HONDURAS/2007/G. PIROZZI

3.2.1.2 Derecho a una educación de calidad

La calidad educativa puede ser medida desde diferentes aspectos, entre ellos: **1)** los logros del aprendizaje evaluados con pruebas especiales normalizadas mundialmente, que definen la adquisición de competencias básicas decisivas, como la lectura –y la comprensión de qué leen los niños y niñas–, la escritura y la aritmética elemental (UNESCO, 2014); **2)** la cantidad y calidad de los maestros ya que “*un sistema educativo es apenas tan bueno como sus docentes*” (UNESCO, 2014); **3)** la eficiencia del sistema escolar para retener, promover y graduar a sus educandos; **4)** la infraestructura escolar, que incluye bibliotecas, acceso a TIC, canchas deportivas, baños adecuados y agua, entre otros, y **5)** la existencia de una comunidad educativa donde el aprendizaje se dé en un espacio de tolerancia, respeto al diferente, al que piensa de otra manera y se aprende a ser ciudadano o ciudadana (Martinic, 2012).

El Gráfico 3.15 muestra que la tasa de repitencia entre los niños/as de 6 a 15 años asistentes a los primeros seis años del nivel básico, descendió del 11 al 4 por ciento entre 2007 y 2017. Las inequidades en la repitencia entre los niños/as se marcan más por sexo ya que entre los hombres la tasa es del 5.2 por ciento, en tanto entre las mujeres desciende al 3.2 por ciento (ver Gráfico 3.16).

Notoriamente, las inequidades en el acceso a la educación se acentúan entre la población indígena y afro-hondureña. En cuanto a calidad, el 10.4 por ciento de los estudiantes en edad escolar de pueblos indígenas o afro-hondureños reprobó el año anterior al que se realizó el estudio de UNICEF (2012), mientras que el promedio nacional en ese tiempo era alrededor del 7 por ciento.

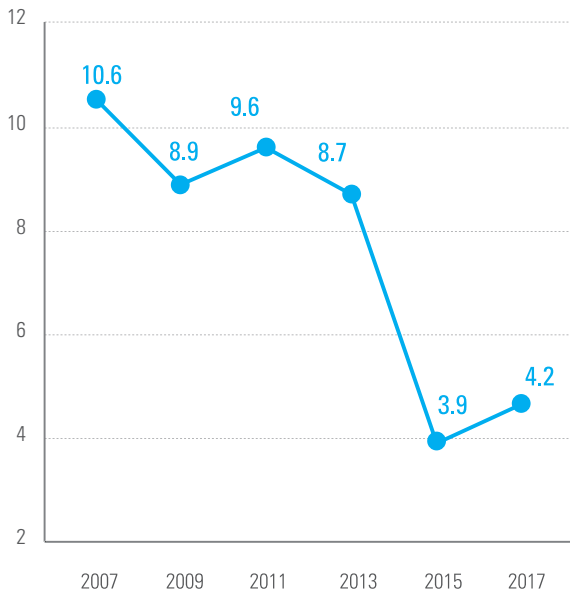
De acuerdo con los resultados de las pruebas estandarizadas que realiza la Secretaría de Educación año con año (ver Gráfico 3.17), es hasta a partir del 2013 que la mayoría de los estudiantes de primero a noveno grado se ubican en el nivel Satisfactorio de las pruebas de lectura, en cambio en Matemáticas durante todo el periodo de 2007 a 2016, los estudiantes se ubican en el nivel Debe Mejorar. En Matemáticas incluso se registra un descenso del porcentaje de los estudiantes ubicados en los niveles Satisfactorio y Avanzado de 31 por ciento en 2007 al 29 por ciento en 2016.

En cuanto a inequidades en el desempeño, los resultados de las mismas pruebas en el 2016 muestran que los estudiantes del área urbana tienen mayores calificaciones de Satisfactorio y Avanzado en Lectura que sus pares del área rural principalmente en 4to grado (12 puntos de diferencia), 5to grado (9 puntos), y 6to grado (7 puntos). En Matemática, la tendencia cambia pues el porcentaje de los estudiantes del área rural ubicados en los niveles Satisfactorio y Avanzado es marcadamente mayor en el 1er grado (7 puntos de diferencia), 2do grado (8 puntos), y 3er grado (9 puntos) (SEDUC, 2016).

En las diferencias por sexo, las niñas tienen mejor desempeño que los varones. El porcentaje de las niñas ubicadas en los niveles Satisfactorio y Avanzado de Lectura es mayor en todos los grados. De igual manera en matemáticas, materia en la que las mayores diferencias se registran en 2do y 4to grado (5 puntos) a favor de las niñas (SEDUC, 2016).

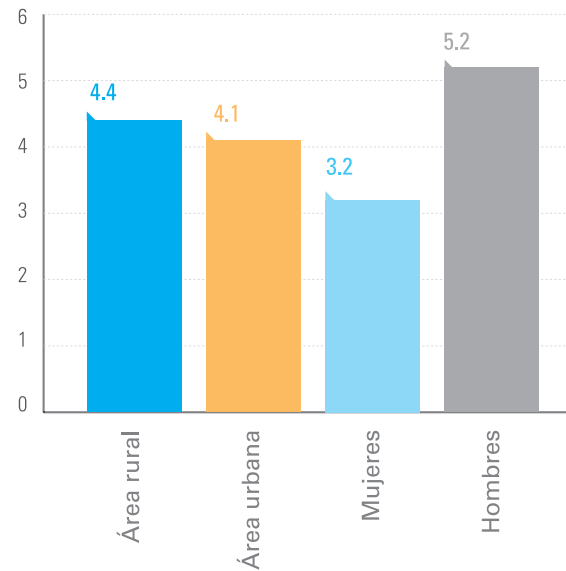


Gráfico 3.15
Niños/as de 6 a 15 años que repiten en educación primaria (primeros 6 años del nivel básico), 2007-2017



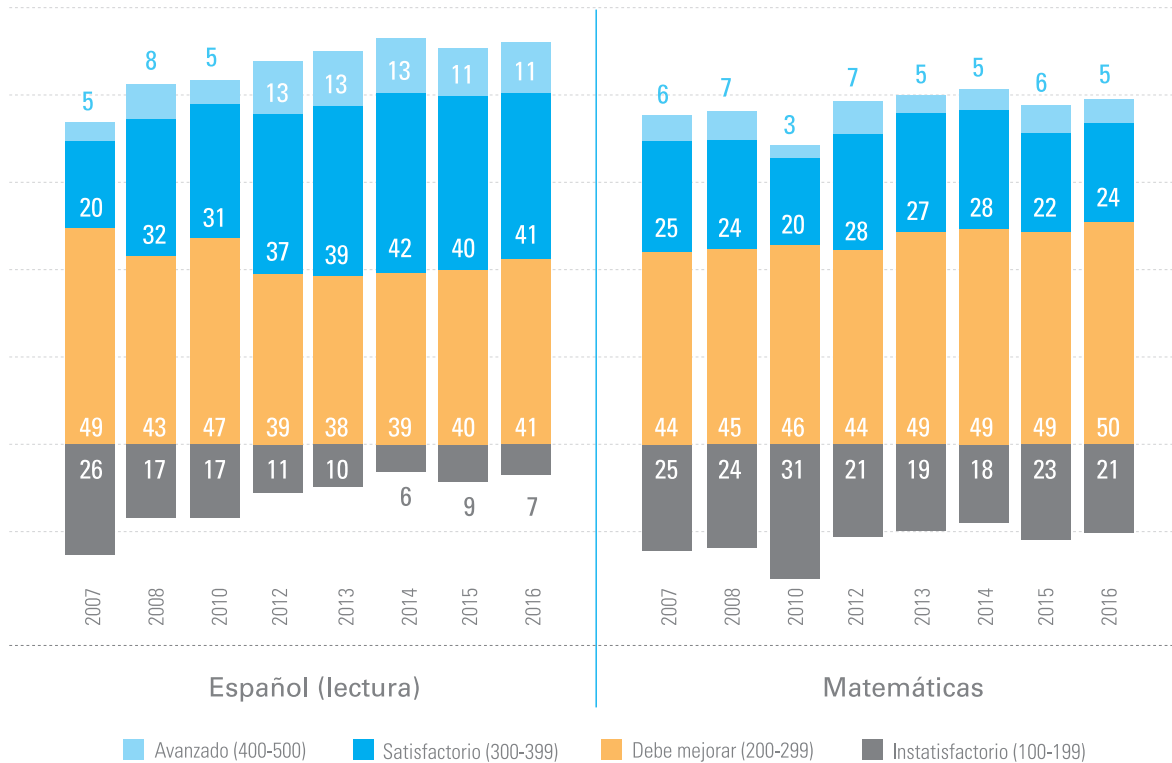
Fuente: Elaboración propia con base en INE-EHPM, 2007-2017.

Gráfico 3.16
Inequidades en la tasa de repetencia de niños entre 6 a 15 años por área de residencia y sexo, 2017



Fuente: Elaboración propia con base en INE-EHPM, 2017.

Gráfico 3.17
Porcentaje de estudiantes por nivel de desempeño. Español (Lectura) y Matemáticas, del total de estudiantes evaluados, 2007 al 2016



Fuente: SEDUC, 2016.

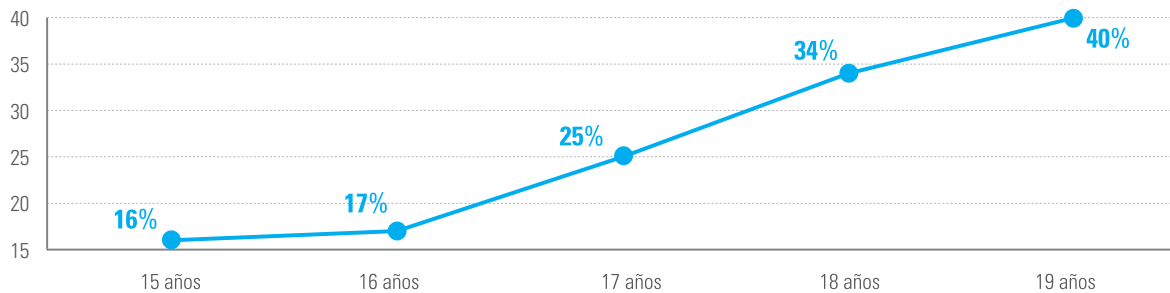
3.2.1.3 El embarazo adolescente impide el cumplimiento del derecho al desarrollo

El embarazo en la adolescencia impide el cumplimiento del derecho al desarrollo. Por un lado, impide la permanencia de las adolescentes en la escuela porque deben ir a cuidar a sus hijos e hijas. Por otro, es un obstáculo para que las madres puedan salir de la pobreza, pues se ven obligadas a buscar formas de sobrevivencia para ellas y sus hijos. Por lo tanto, el reingreso al sistema escolar es más difícil. Además, es un problema de salud pública por el alto riesgo de muerte en el embarazo y en el parto. Finalmente, es un tema cultural donde se reafirma el rol de la mujer como reproductora (UNICEF, 2012).

Entre 2006 y 2012 la proporción de adolescentes hondureñas de 15 a 19 años que son madres o están embarazadas por primera vez pasó del 21.5 al 24 por ciento (INE-ENDESA, 2012). El Gráfico 3.18 muestra que, entre las adolescentes de 17 años, el 25 por ciento han sido madres; entre las de 18 años, el 34 por ciento y entre las de 19 años, el porcentaje sube al 40 por ciento.

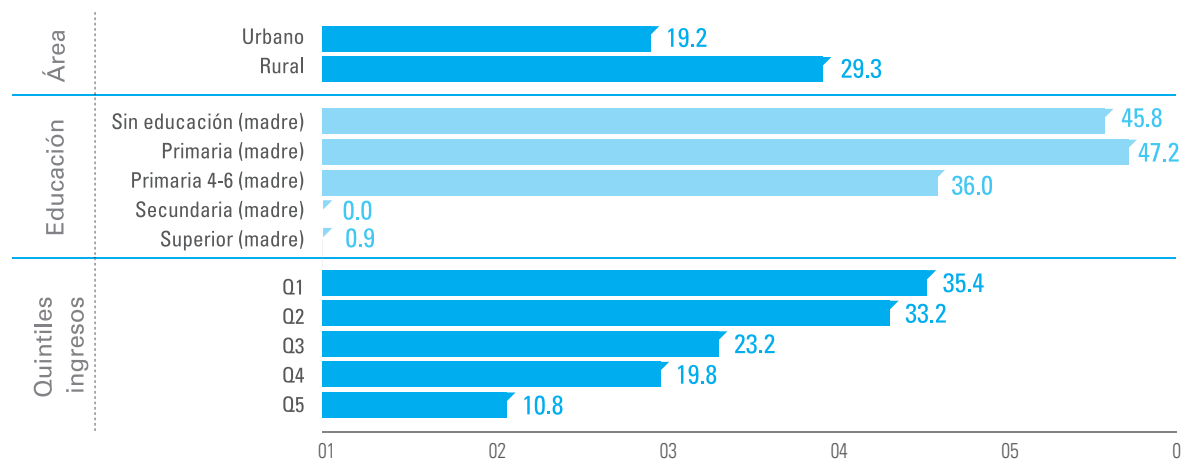
La proporción de adolescentes madres o embarazadas sube al 35 por ciento entre las del menor quintil de riqueza, frente al 11 por ciento del quintil superior. En el área rural la proporción llega al 29 por ciento, frente al 19 por ciento del área urbana. Por nivel educativo, el 46 por ciento de las jóvenes que no tienen educación son madres frente al 1 por ciento de las que tienen educación superior (ver Gráfico 3.19).

Gráfico 3.18 Adolescentes madres en Honduras por edad simple, 2012



Fuente: Elaboración propia con base en INE-ENDESA, 2012.

Gráfico 3.19 Inequidades en el embarazo y maternidad adolescente (15-19 años) por área de residencia, nivel educativo y quintil de riqueza, 2012



Fuente: Elaboración propia con base en INE-ENDESA, 2012.



INEQUIDADES DE GÉNERO PROVOCADAS POR EL EMBARAZO ADOLESCENTE

El embarazo es uno de los impedimentos para que las adolescentes alcancen su pleno desarrollo. Esta situación se exagera si la joven madre proviene de hogares empobrecidos, donde la llegada del hijo dificultaría el acceso a un nivel educativo más alto y en el futuro le impediría lograr un trabajo para salir de la pobreza.

Aunque existe una ley para que las niñas permanezcan en el sistema educativo sin importar si se encuentran embarazadas, en muchos casos es no se cumple, sobre todo en colegios religiosos, donde estas niñas no son integradas

(Grupos focales con madres y padres de familia del área urbana y rural, abril 2016).

“Los padres y madres no saben cómo platicar u orientar sobre sexualidad a sus hijos. El sexo es un tabú”. “Poca orientación sexual en las escuelas y colegios”

(Taller con adolescentes, febrero 2016)

La prevención del embarazo adolescentes es un tema central del actual gobierno. Hay un plan estratégico multisectorial (salud, educación, desarrollo social) respaldado por la Primera Dama. Se está empezando a impulsar el fortalecimiento institucional en este sentido

(Entrevistas con informantes clave: Funcionario del INAM, abril 2016).

3.2.2 Causas de las privaciones e inequidades en el cumplimiento de derechos al desarrollo

3.2.2.1 Causas inmediatas: la demanda de la población

Aceso financiero:

Los adolescentes no asisten al tercer ciclo de básica por falta de recursos económicos (46 por ciento); porque no quieren seguir estudiando (28 por ciento); porque no hay un centro educativo cercano a su casa (6 por ciento) o porque deben trabajar (4 por ciento) (Uriarte, 2015).

En Honduras solo la matrícula es gratis. *“Hay gastos en uniforme, útiles, comida, material didáctico para profesores, material para estudiar, aporte voluntario y la situación de pobreza no lo permite”* (Grupos focales con madres y padres de familia del área urbana y rural, abril 2016). *“Del 2003 al 2006 hubo un programa para cubrir los gastos que*

los padres de familia estaban teniendo. El problema fue que no hubo recursos para continuar con el programa. Esto afecta y provoca deserción” (Taller con sociedad civil, febrero 2016).

Los padres de familia deben hacer aportes a los centros educativos. *“Esta escuela por ejemplo la sostienen más los padres de familia que el Estado”* (Grupos focales con madres y padres de familia del área urbana y rural, abril 2016).

Prácticas y actitudes sociales y culturales:

Los informantes clave señalaron prácticas y actitudes sociales y culturales que provocan privaciones e inequidades en el acceso al derecho al desarrollo. En primer lugar, en las comunidades rurales alejadas existe poca valoración en términos de costo/beneficio de la educación. Las mujeres cuentan que algunos padres y madres piensan que *“los niños deben entrar solo hasta el sexto grado (...)”*

Con tal que podas leer y escribir hasta ahí nomás. Ahí lo mando a trabajar o que aprenda un oficio” (Grupos focales con madres y padres de familia del área urbana y rural, abril 2016).

Otro factor es el número de hijos. *“Las familias tienen muchos hijos, estudia el mayor, y luego los otros se quedan atrás, porque tienen escasos recursos”. “El padre dice tú no vas a la escuela, vas a trabajar conmigo” (Grupos focales con madres y padres de familia del área urbana y rural, abril 2016).*

Por el contrario, las madres piensan que *“la educación es muy importante para que el niño se gradúe y luego sea una persona profesional y pueda tener un mejor ingreso y mejorar el nivel de vida” (Grupos focales con madres y padres de familia del área urbana y rural, abril 2016).*

Los padres y madres distinguen claramente entre disciplina y maltratos. Con lo primero están de acuerdo, pero no con lo segundo. *“El maestro debe tener orden en su salón de clase, pero hay maestros que el castigo que le dan al niño es marginarlo, por ejemplo, poner orejas de burro a los niños que cometen una falta”. “No es buen método gritar a los niños” (Grupos focales con padres y madres de familia del área urbana y rural, abril 2016).*

Finalmente, el embarazo adolescente refiere prácticas y actitudes que se sintetizan en: Machismo y sociedad patriarcal. A las adolescentes embarazadas se les culpabiliza. *“Por andar vestida así, les pasó”, “la adolescente tiene la visión de que el hombre le va a resolver sus problemas” (Grupos focales con madres y padres de familia del área urbana y rural, abril 2016).* Todo está mediado por representaciones culturales en torno al género, a la maternidad, al sexo, la adolescencia y las relaciones de pareja (Rodríguez, 2008). La maternidad y la paternidad representan un valor social y cultural muy fuerte, que puede estar por encima de las edades socialmente permitidas para serlo. Lo importante es que se cumpla el rol de la reproducción. Entonces, aparece el valor de la maternidad/paternidad temprana para dotar de sentido a la vida (Rodríguez, 2008).

Hace falta una educación de calidad en salud sexual y reproductiva y derechos sexuales.

Las adolescentes se embarazan *“por la falta de educación sexual, derechos sexuales y el abordaje mitológico de la sexualidad.” “No tenían acceso a las formas de planificación familiar no porque el sistema de salud no lo provea, sino por la falta de educación y su ejercicio de este derecho” (Entrevistas con informantes clave: INAM, abril 2016).*

Continuidad en el uso de los servicios:

La asistencia escolar es irregular. Según padres y madres de familia, a los adolescentes hay que incentivarles con una beca para que asistan a la escuela (Grupos focales con madres y padres de familia del área urbana y rural, abril 2016).

3.2.2.2 Causas subyacentes

La oferta de servicios:

Respecto a la oferta de servicios de educación, las causas subyacentes tienen que ver con la disponibilidad y calidad de insumos, equipamiento, maestros y del sistema educativo.

Para los adolescentes deben abordarse lo más pronto posible seis temas: **a)** cobertura universal de la merienda escolar, **b)** oferta de carreras técnicas de acuerdo a las necesidades locales, **c)** incentivos a estudiantes de excelencia académica y de bajos recursos económicos, **d)** evaluación y supervisión de docentes, **e)** clases sobre derechos de la niñez y, **f)** que el estado cubra con todos los gastos que implica el programa de alfabetización. (Taller con adolescentes, febrero 2016).



VOCES DE ADOLESCENTES:

“Los estudiantes tenemos que dar merienda y transporte a los que tenemos que alfabetizar. El Estado debe de encargarse de estos gastos”.

(Taller con adolescentes, febrero 2016)



Disponibilidad de insumos y equipamiento:

Una de las causas para que el 6 por ciento de los adolescentes no asistan al tercer ciclo de educación básica es que no hay un centro educativo cercano a sus casas (Uriarte, 2015). El mismo problema lo tienen los niños de menor edad. En ciertos sitios –sobre todo rurales- no hay escuela (Taller con sociedad civil, febrero 2016; Grupos focales con madres y padres de familia del área urbana y rural, abril 2016).

Aunque en Honduras existen alrededor de 25 mil centros educativos (SEDUC y UNICEF, 2012), hay infraestructura deteriorada e insuficiencia de equipos (pupitres, pizarras) y material pedagógico. Los padres deben dar cuotas para suplir estas necesidades.

El acceso a servicios educativos con el personal requerido:

La relación entre número de alumnos por docente es de 28.9 en Honduras (SEDUC, 2016). El promedio de América Latina y el Caribe es de 22 alumnos por docente (Banco Mundial, 2013).

“Hay algunos buenos maestros capacitados, pero se deben desarrollar capacidades a docentes, autoridades y otros actores del sistema. Hay poca relación entre currículo y formación docente” (Taller con Gobierno, febrero 2016).

Tampoco se brinda adecuada información a la población. Hay desconocimiento de padres y madres sobre cómo acceder a la educación inicial y estimulación temprana. Hay sectores de la población –del área rural, sobre todo– que desconocen el ingreso en edad oportuna a la educación pre-básica. Probablemente la población no sabe que el derecho a la educación es gratuito, obligatorio y de calidad (Taller con Gobierno, febrero 2016).

Calidad del sistema educativo:

En 2016, nueve de cada diez docentes tenían título universitario (SEDUC, 2016). En Honduras existe el Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad Educativa (SINECE), que se encarga

de regir la evaluación interna (UNESCO, 2013).

La Secretaría de Educación destaca que ese sistema incluye la certificación de docentes y pruebas para medir calidad de aprendizaje de los estudiantes.

Con base en una evaluación de los docentes efectuada en el 2013, la Secretaría destaca que hay dificultades en el área rural y que la calidad del sistema sigue siendo un reto. No se cuenta con un sistema de formación permanente a docentes, tampoco hay una política estatal de incentivos, sino solo los otorgados por el Presidente para vivienda a maestros de las áreas rurales (Entrevistas con informantes clave: Funcionario SEDUC, abril 2016).

Respecto a las tasas de repitencia y deserción, en 2013 se decidió que los estudiantes de primer grado no podían ser reprobados. El objetivo es que el niño se recupere académicamente a edad temprana y que no tenga problemas en los años siguientes en su desarrollo educativo. La medida ayuda a disminuir la repitencia y la deserción (Entrevistas con informantes clave: Funcionario SEDUC, abril 2016).

Desde la Secretaría de Educación se reconoce que es *“difícil invertir en los 20 mil centros educativos, por lo tanto, se han creado redes educativas: 2,600 redes con un centro sede con acceso a computación, talleres del área agropecuaria, bibliotecas y servicio médico y odontológico”* (Entrevistas con informantes clave: Funcionario SEDUC, abril 2016).

A pesar que existe una buena percepción sobre la educación entre informantes clave: *“Ha mejorado mucho, ya no hay huelgas como en el pasado, hay 210 días de clases”, aun se identifican el reto de “¿cómo atraer y retener a la niñez en condiciones de vida diversa, como aquellos de familias con padres y madres migrantes, con riesgos de ser reclutados o con amenazas por parte de las maras? Asimismo, los que en ausencia de sus padres son los que deben trabajar”* (Taller con Gobierno; Taller con sociedad civil, febrero 2016).

Entre los padres de familia también existen diversas percepciones: *“En la escuela de Sabana Grande, los maestros sí son de calidad, capacitados, padres involucrados en la educación, formación de valores, instalaciones seguras y los maestros no golpean a niños”* (Grupo focal con madres del área rural, abril 2016). *“Hay problemas de bullying entre docentes y estudiantes y entre pares”* (Grupo focal con padres del área rural, abril 2016).



VOCES DE ADOLESCENTES:

“Padres desconocen sobre la situación de bullying en las escuelas”, “maestros también pueden causar bullying, cuando trabajan favoreciendo a algunos estudiantes”, “maestros desconocen cómo abordar el bullying”

(Taller con adolescentes, febrero 2016)

A la Secretaría de Educación le preocupa el tema de la calidez. Se menciona que lo que ocurre en la familia se refleja en clase. *“En la Escuela de Padres, programa de la Secretaría de Educación, se tocará el tema de valores buscando ayudar a cambiar actitudes en los hijos e hijas”. “Estamos claros que hay docentes que necesitan capacitación en el tema de calidez, pero no la mayoría”. Actualmente se debate en el Congreso un proyecto de ley anti bullying* (Entrevistas con informantes clave: Funcionario SEDUC, abril 2016).

3.2.2.3 Causas estructurales

La norma social:

Al analizar las altas cifras de falta de cobertura escolar entre los 12 y 17 años, se encuentra una creencia cultural, sobre todo en el área rural: el niño es visto como un potencial trabajador que sostiene el hogar y las niñas son reducidas a funciones de hogar y de procreación, en una reafirmación de roles patriarcales (Taller con sociedad civil, febrero 2016).

La violencia en la escuela como norma social tiene varias formas. El maltrato de los docentes hacia los niños y niñas no está permitido, pero aún existen desafíos, principalmente en el área rural, donde el castigo físico es más aceptado y hay pocas denuncias (Taller con Gobierno, febrero 2016). La Escuela para Padres puede ayudar a cambiar esta norma social (Taller con sociedad civil, febrero 2015).

Legislación y políticas educativas:

Existe un sólido marco normativo. El artículo 171 de la Constitución señala que *“la educación impartida será gratuita y obligatoria para los niveles básico y medio, totalmente costeados por el Estado, quien establecerá los mecanismos de compulsión para hacer efectiva esta disposición”* (Reglamento publicado en La Gaceta 33033 el 21-01-2013).

La Ley Fundamental de Educación (Decreto Legislativo No. 262-2011) dispone que la educación debe ser laica, ratifica su enfoque como derecho, señala la responsabilidad estatal en su oferta, obliga a rendir cuentas, establece la gratuidad hasta el nivel medio y la universalidad. Los reglamentos legales no incluyen procesos para enfrentar y prevenir situaciones de violencia (Taller con sociedad civil, febrero 2016).

Desde la Secretaría de Educación se afirma que en el actual gobierno se ha dado continuidad a una política de educación de Estado, que se espera atravesase los distintos períodos gubernamentales hasta lograr sus objetivos. Estos son elementos positivos, pero no han sido suficientes para evitar el alto abandono escolar de los adolescentes. Esta situación tiene varias explicaciones:



- El modelo pedagógico tradicional que persiste debe ser innovador porque la escuela debe adaptarse a las peculiaridades de los niños y niñas. Se destaca la necesidad de una escuela amigable, segura y protectora, y una educación libre de violencia en los centros educativos. Sin embargo, el modelo pedagógico no ayuda a desarrollar competencias para la vida, porque hay poco abordaje de los ejes transversales del currículo (Taller con Gobierno, febrero 2016). Se necesitan estrategias flexibles para que el modelo atienda a la niñez migrante y afectada por violencia, a la niñez infractora de la ley en los complejos pedagógicos de adolescentes infractores y a los adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, como en trabajo infantil y condiciones de discapacidad (Taller con Gobierno, febrero 2016).

- Frente al trabajo infantil hay falta de oportunidades educativas atractivas. Por ejemplo, normas para flexibilizar el derecho de los que se ven obligados a abandonar sus escuelas y/o comunidades (Taller con Gobierno, febrero 2016). No hay un programa específico para esta temática. La Secretaría de Educación no se articula con la Secretaría de Trabajo. Tampoco se ha trabajado con los adolescentes que Ni estudian Ni trabajan (NINIS) (Entrevistas con informantes clave: Funcionario SEDUC, abril 2016).

El presupuesto y el gasto:

En el estudio realizado por el Gobierno de Honduras y UNICEF publicado en el 2017 se observa que en 2016 la inversión pública en niñez y adolescencia para los derechos al desarrollo en los que se incluyen educación, cultura y deporte fue de 20,860 millones de lempiras. Esto corresponde al 65.7 por ciento de la inversión destinada a la niñez (GoH y UNICEF, 2017). Sin embargo, al ejecutar ese presupuesto el mayor gasto fue para el pago de salarios y un porcentaje

mínimo para el funcionamiento de los centros educativos (Entrevistas con informantes clave: Funcionarios de la SCGG, abril 2016).

“En tercer ciclo de la educación básica la cobertura es de 45 por ciento, estamos en proceso de un plan de universalización del tercer ciclo con UNICEF, el Presidente y el Congreso tienen que aprobar recursos y esta es la misma línea para la educación media” (Entrevistas con informantes clave: Funcionario SEDUC, abril 2016).

Los recursos se han conseguido mediante créditos del Fondo Monetario Internacional. El costo de los docentes es comprendido como gasto y no como inversión. El FMI y el Gobierno tienen una meta salarial, pero no se tiene en cuenta que la población y la demanda del servicio de educación crecen. La Secretaría de Finanzas usualmente reserva parte del presupuesto para pagar a los maestros extras que se incorporan (Entrevistas con informantes clave: Funcionarios de la SCGG, abril 2016).

Persiste la falta de presupuesto para mejorar la infraestructura y equipamiento de los centros educativos. Hay proyectos desarticulados con la realidad. Existe un fideicomiso para conectar los centros educativos a internet, pero las condiciones de infraestructura no son las óptimas (Entrevistas con informantes clave: Funcionarios de la SCGG, abril 2016).

La gestión y coordinación:

Hay dificultades en el proceso de descentralización formal con los municipios en el tema de educación. Solo en algunos municipios las oficinas departamentales y municipales coordinan los planes educativos y los planes de desarrollo municipal. Existe un Consejo Municipal de Desarrollo Educativo conformado por autoridades, padres de familia y la iglesia. El objetivo de estos Consejos es armonizar las políticas del Gobierno Central con las particularidades del Gobierno Local. Hay dos desafíos para estos Consejos: **1)** La politización de los maestros que tienden a ser líderes en la



©UNICEF HONDURAS

comunidad. Si no son del partido político del Alcalde es muy difícil llegar a un acuerdo, y 2) Pocos recursos (Entrevistas con informantes clave: Funcionario de la AMHON, abril 2016).

Frente a estas dificultades, desde la Secretaría de Educación se destaca que *“Estamos en un proceso de descentralización, estructurando una dirección departamental, municipal y distrital. La idea es bajar hasta departamentales, donde estarían unos 10 o 12 departamentos para manejar la planilla docente (76 por ciento de la gestión es el manejo de la planilla docente). Se han desarrollado evaluaciones de rendimiento académico a nivel municipal y*

hemos encontrado problemas de capacidades a nivel departamental para poder abordar el tema educativo” (Entrevistas con informantes clave: Funcionario de la SEDUC, abril 2016).

Finalmente, se necesita articulación entre instituciones con responsabilidad en el desarrollo de la primera infancia –educativas, de salud y de protección–, pues todavía no se implementa una Ruta Integral de Atenciones y con procesos de rendición de cuentas para lograr transparencia en la ejecución de recursos (Taller con sociedad civil, febrero 2016).



3.3 Los derechos a la protección



© UNICEF HONDURAS/2007/G. PIROZZI

“La protección de la niñez es responsabilidad de la sociedad en su conjunto, pero su cuidado directo corresponde a los padres o a sus representantes legales y, a falta de ellos, al Estado. Tal protección se brindará con estricto apego a lo prescrito por este Código, por el Código de Familia y demás disposiciones legales aplicables a la niñez”.

(Artículo 35, Código de la Niñez y Adolescencia de Honduras, reformado mediante Decreto 35-2013, del 27 de febrero de 2013).

En materia de protección, la Convención reconoce el derecho de la niñez a la movilidad humana, el registro al nacer y la protección frente a la violencia en todas sus formas: al abuso o maltrato, la explotación sexual, la protección contra el trabajo infantil, la explotación laboral de riesgo, la protección frente al consumo de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, el cumplimiento del Estado de derecho cuando los adolescentes infringen la ley y la protección de los niños que han sido privados de su medio familiar para evitar abusos.

El artículo 4 de la CDN alerta sobre la efectividad de los derechos y exige adopción de mecanismos efectivos de garantía por parte del Estado. La institucionalidad pública es parte de esta garantía. En la medida en que sea sólida, se asegura mejor

protección. El estudio del Banco Mundial (2016) sobre Honduras señala que a pesar que su marco legal cumple en gran medida con los acuerdos de nivel internacional, los grandes retos subyacen en términos de fortalecer las instituciones para garantizar la aplicación de la ley.

Este estudio recogió la información accesible, tomando en cuenta dos limitaciones. Por una parte, que existe un sub-registro, pues se contabiliza solo una parte del problema, aquello que llega a ser denunciado en el sistema judicial o en el sistema de protección de la niñez. Por otra parte, siguen pendientes encuestas permanentes a los niños, niñas y adolescentes para indagar temas de victimización en los diferentes ámbitos de la violencia.



© UNICEF HONDURAS/2013/G.../NAS/C. BARDALES

Cuadro 3.3 Resumen de indicadores relacionados con los derechos a la protección y su relación con los ODS

Convención sobre los Derechos del Niño		Indicadores	Situación en Honduras	ODS vinculados
Art	Objetivo o derecho al que hace alusión			
10	Todo niño/a, junto con sus padres, tiene el derecho a salir y entrar de un país, incluido el propio siempre y cuando se cumplan con los demás derechos reconocidos en la CDN	No. de niños y niñas retornados/ repatriados	4,736 (Observatorio CONMIGHO, 2017)	<p>Objetivo 10: Reducir la desigualdad en los países y entre ellos</p> <p>Meta 10.7: Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas</p> <p>Indicadores ODS:</p> <p>10.7.2 Índice de las políticas relativas a las migraciones internacionales</p> <p>10.7.3 Número de víctimas detectadas y no detectadas de la trata de personas por cada 100.000 habitantes, por sexo, grupo de edad y tipo de explotación</p>
		Porcentaje de niños y niñas retornados/ repatriados que viajaron no acompañados	40.0% (CENISS, 2016)	
7	Todo niño/a tiene el derecho a un nombre, nacionalidad y, en la medida de lo posible, a conocer a sus padres y a ser cuidado por ellos	Porcentaje de niños y niñas que no han sido inscritos en el Registro Civil	6% (INE-ENDESA, 2012)	<p>Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles</p> <p>Meta 16.9: De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos</p> <p>Indicadores ODS:</p> <p>16.9.1 Porcentaje de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil, desglosado por edad</p>



continúa



Cuadro 3.3

Convención sobre los Derechos del Niño		Indicadores	Situación en Honduras	ODS vinculados
Art	Objetivo o derecho al que hace alusión			
19	Todo niño/a tiene derecho a ser protegido contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño/a se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo	Nº de homicidios contra niños y niñas (Tasa de homicidios por cada 100 mil niños y niñas)	361 homicidios (10.3 por 100mil) (IUDPAS, 2018)	<p>Meta 16.1: Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo</p> <p>Meta 16.2: Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños</p> <p>Indicadores ODS:</p> <p>16.1.1. Número de víctimas de homicidios dolosos por cada 100.000 habitantes, por grupo de edad y sexo</p> <p>16.1.3. Porcentaje de la población sometida a violencia física, psicológica o sexual en los últimos 12 meses</p> <p>16.1.4. Proporción de personas que no tienen miedo de caminar solas cerca de donde viven</p> <p>16.2.1 Porcentaje de niños de 1 a 17 años que sufrieron algún castigo físico o agresión psicológica por los cuidadores en el mes anterior</p>
		Nº de requerimientos fiscales por casos de abuso sexual contra niños y niñas (Tasa de requerimientos por cada 100 mil niños y niñas)	2,419 requerimientos (69.3 por cada 100 mil) (IUDPAS, 2018) * 87.6% de los requerimientos son por abuso a niñas	
		Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que se sienten seguros de caminar por su barrio, fuera de su barrio, y estar en su escuela	SIN DATOS	
34	Todo niño/a tiene derecho a estar protegido contra todas las formas de explotación y abuso sexuales: incitación o coacción para que un niño/a se dedique a actividades sexuales ilegales; explotación sexual del niño/a en la prostitución u otras prácticas sexuales ilegales; explotación del niño en espectáculos o materiales pornográficos	Nº de requerimientos fiscales por casos de abuso sexual contra niños y niñas (Tasa de requerimientos por cada 100 mil niños y niñas)	486 denuncias (13.9 por 100 mil) (IUDPAS, 2018)	<p>16.2.2 Número de víctimas de la trata de personas por cada 100.000 habitantes, por sexo, grupo de edad y tipo de explotación</p> <p>Objetivo 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas</p> <p>Meta 5.2: Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación</p> <p>Meta 5.3: Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina</p> <p>Indicadores ODS:</p> <p>5.2.1 Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los 12 últimos meses violencia física, sexual o psicológica infligida por un compañero íntimo actual o anterior, por la forma de violencia y por grupo de edad</p> <p>5.2.2 Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los últimos 12 meses violencia sexual infligida por otra persona que no sea un compañero íntimo, por grupo de edad y lugar del hecho</p> <p>5.3.1 Porcentaje de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años y antes de cumplir los 18 años</p>
		% de adolescentes sometidos a explotación sexual	SIN DATOS	
		% de denuncias y procedimientos seguidos por pornografía infantil	SIN DATOS	
		% de mujeres de 20 a 49 años que se unieron por primera vez antes de los 15 y 18 años.	Antes de los 5= 9.0% Antes de los 18= 36.5% (INE-ENDESA, 2012)	



continúa



© UNICEF HONDURAS/2013/L.../C. BARDALES

Cuadro 3.3

Convención sobre los Derechos del Niño		Indicadores	Situación en Honduras	ODS vinculados
Art	Objetivo o derecho al que hace alusión			
40	Todo niño/a de quien se alegue que ha infringido las leyes penales o a quien se acuse o declare culpable de haber infringido esas leyes tiene derecho a ser tratado de manera acorde con el fomento de su sentido de la dignidad y el valor, que fortalezca el respeto del niño por los derechos humanos y las libertades fundamentales de terceros y en la que se tengan en cuenta la edad del niño y la importancia de promover la reintegración del niño y de que éste asuma una función constructiva en la sociedad	Nº de niños y niñas privados de la libertad en casas de reeducación % de estudiantes de secundaria que en el último mes consumieron:	328 niños y niñas privados de la libertad localizados en Centrales Estatales Especializadas de re-educación y re-inserción (Pineda, A. et al., 2014).	Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles Meta 16.3: Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. Indicador ODS: 16.3.1. Porcentaje de las víctimas de violencia en los 12 meses anteriores que notificaron su victimización a las autoridades competentes y otros mecanismos de resolución de conflictos reconocidos oficialmente (también denominado tasa de denuncias de delitos) Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades
33	Todo niño/a tiene derecho a estar protegido contra el uso ilícito de los estupefacientes y sustancias sicotrópicas enumeradas en los tratados internacionales, y a ser protegidos de ser utilizados en la producción y tráfico ilícitos de esas sustancias		- Bebidas alcohólicas= 9.6% (Distrito Central, 2011) - Cigarrillos= 8.7% (Distrito Central, 2011) - Marihuana= 0.9% (Distrito Central, 2011) (IHADFA, 2013)	Meta 3.5: Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol Indicador ODS: 3.5.1 Consumo nocivo de alcohol, definido según el contexto nacional como el consumo per cápita de alcohol (15 años y mayores) en un año civil en litros de alcohol puro



continúa



Cuadro 3.3

Convención sobre los Derechos del Niño		Indicadores	Situación en Honduras	ODS vinculados
Art	Objetivo o derecho al que hace alusión			
32	Todo niño/a tiene derecho a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual,	<p>% de niños y niñas (5 a 17 años) que trabajan</p> <p>% de niños y niñas (5 a 17 años) que solo trabajan</p> <p>% de niños y niñas (5 a 17 años) que trabajan y estudian</p> <p>% de niños y niñas (5 a 17 años) que ni trabajan ni estudian (NINIS)</p>	<p>15.2% (INE-EHPHM, 2017)</p> <p>9.0% (INE-EHPHM, 2017)</p> <p>6.2% (INE-EHPHM, 2017)</p> <p>12.4% (INE-EHPHM, 2017)</p>	<p>Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</p> <p>Meta 8.7: Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas</p> <p>Indicadores ODS: 8.7.1 Porcentaje y número de niños de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil, por sexo y grupo de edad</p>
36	Todo niño/a tiene derecho a estar protegido contra todas las demás formas de explotación que sean perjudiciales para cualquier aspecto de su bienestar	<p>% de niños y niñas en trabajo doméstico:</p> <p>% de niños y niñas (5 a 17 años) trabajadores no remunerados</p> <p>Niños y niñas (5 a 17 años) trabajadores que laboran en lugares inadecuados como depósitos de basura, en la calle, pisos elevados, lugares sin ventilación o ríos.</p> <p>% de niños y niñas trabajadores inmigrantes (5 a 13 años)</p>	<p>17.7% del total de empleadas domésticas son niñas menores de 18 años en 9 Departamentos (Visión Mundial, 2015)</p> <p>59.3% (INE-EHPHM, 2017)</p> <p>9.3% en 9 departamentos del país (Visión Mundial, 2015)</p> <p>6% de niños y niñas de 5 a 13 años (UCV, 2015)</p>	
20	Los niños-as temporal o permanentemente privados de su medio familiar, o cuyo superior interés exija que no permanezcan en ese medio, tendrán derecho a la protección y asistencia especiales del Estado	No. de niños y niñas en Casas de Acogida u otras formas institucionales por estar privados de su medio familiar	SIN DATOS	

3.3.1 Las principales privaciones e inequidades en los derechos a la protección

3.3.1.1 Derecho a la movilidad humana

La CDN reconoce el derecho de todo niño y niña, junto con sus padres, a salir y entrar de un país, incluido el propio, siempre y cuando se cumplan con los demás derechos de la Convención. Sobre este tema se ha abundado en la sección 2.2, muchos niños hondureños han tenido que salir y atravesar diversos países no acompañados o junto con personas que no son sus padres. En los datos mostrados en el Cuadro 3.3, se muestra que el 6 por ciento de los trabajadores inmigrantes son niños y niñas de 5 a 13 años (UCW, 2015), lo cual va en contra de los derechos de los niños y niñas migrantes.

El ODS 10 plantea facilitar la migración y movilidad ordenadas, como parte de la reducción de la desigualdad en los países y entre ellos. Para lograrlo, señala la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.

3.3.1.2 Derecho a la identificación

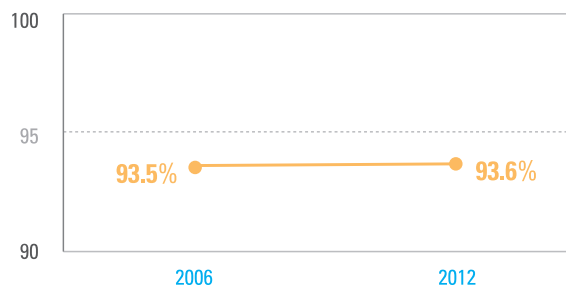
El artículo 7 de la CDN reconoce el derecho de los niños y niñas a un nombre y nacionalidad. El 6.4 por ciento de los niños y niñas menores de 5 años en Honduras no han sido registrados en el Registro Civil (INE-ENDESA, 2012). El Gráfico 3.20 alerta que entre 2006 y 2012 el nivel de no registro no ha disminuido prácticamente nada a pesar que existe el alto riesgo para la trata, el robo y la venta que tienen los niños y niñas sin identificación. Además, el inicio del ejercicio

de los derechos comienza por el reconocimiento jurídico que hace el Estado sobre el nacimiento de un niño. El ODS 16 establece en la meta 16.9 que máximo en 2030 los países deben garantizar el acceso a la identidad jurídica de manera universal a través del registro de nacimientos.

A nivel nacional, el 93.6 por ciento de los niños tienen registro de nacimiento. Sin embargo, el 8.4 por ciento de los del quintil de menor ingreso no tiene certificado de nacimiento frente al 4.8 por ciento de los del quintil de mayor ingreso (ver Gráfico 3.21).

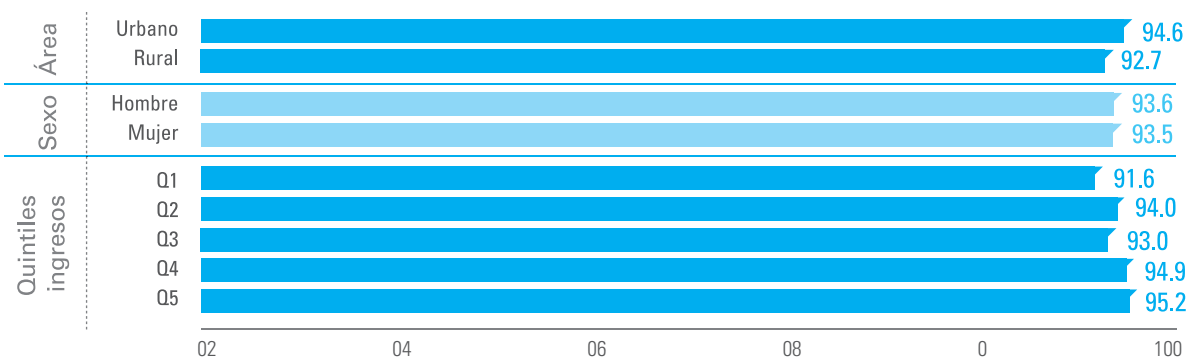
El no registro de nacimiento es del 5.4 por ciento en el área urbana y del 7.3 por ciento en el área rural. En regiones de difícil acceso como el departamento de Gracias a Dios el no registro se eleva hasta el 28.3 por ciento y en el departamento de Atlántida es del 10.3 por ciento (INE-ENDESA, 2012).

Gráfico 3.20 **Porcentaje de nacimientos no registrados de niños y niñas a nivel nacional en 2006 y 2012**



Fuente: Elaboración propia con base en INE -ENDESA, 2012.

Gráfico 3.21 **Inequidades en los nacimientos registrados por área de residencia, sexo y quintil de ingresos, 2012**



Fuente: Elaboración propia con base en INE -ENDESA, 2012.



3.3.1.3 El derecho a la protección frente al trabajo infantil

La Convención obliga a los Estados a fijar una edad o edades mínimas para trabajar; disponer de reglamentación apropiada; horarios y condiciones de trabajo, y estipular penalidades y sanciones. De acuerdo al Código de Trabajo y el Código de la Niñez y Adolescencia de Honduras, el trabajo infantil se define como aquel en el que los niños de 5 a 13 años trabajan bajo cualquier circunstancia, los adolescentes de 14 a 15 años trabajan más de 20 horas semanales o están expuestos a trabajos peligrosos y los/ las adolescentes de 16 a 17 años trabajan más de 30 horas semanales o son expuestos a trabajos peligrosos (UCW, 2015).

El Gráfico 3.22 muestra que en el 2017 el 15.2 por ciento de la niñez hondureña trabajaba. De estos, el 6.2 por ciento trabajaba y estudiaba, el 9 por ciento solo trabajaba y el 12 por ciento ni estudiaba ni trabajaba. Esto explica en parte la ausencia de adolescentes en el sistema educativo. En los últimos 16 años el porcentaje de la población de 5 a 17 años que solo trabaja redujo en 5.2 puntos porcentuales, mientras que el porcentaje de los que trabaja y estudia a la vez aumentó en 4.4 puntos.

El trabajo peligroso, es decir los niños y niñas de 5 a 17 años que trabajan en lugares inadecuados, como depósitos de basura, en la calle, pisos elevados, lugares sin ventilación o en ríos, representa el 9.3 por ciento de la niñez trabajadora en nueve departamentos del país. Lo mismo ocurre con el 22 por ciento de los adolescentes trabajadores entre 14 y 15 años y el 29 por ciento de los adolescentes trabajadores entre 16 y 17 años (Visión Mundial, 2015)

El Gráfico 3.23 refleja inequidades referidas al sexo y al área donde habitan los niños niñas y adolescentes de 5 a 17 años. La primera diferencia se observa entre los hombres que estudian y trabajan (7.6 por ciento) frente a las niñas (4.8 por ciento). La segunda, más marcada que la anterior, es la que se refiere a niños y adolescentes que solo trabajan pues la cifra llega al 13.9 por ciento en los hombres y al 3.9 por ciento en las mujeres.

Este porcentaje es coherente con la proporción de hombres (69.9 por ciento) frente a mujeres (75.1 por ciento) que solo estudian. Por otra parte, el 16.2 de las niñas ni estudian ni trabajan (Ninis), en cambio la cifra se reduce al 8.7 por ciento entre los hombres.

Asimismo, el 21 por ciento de los niños del área rural trabajan frente al 9.4 por ciento del área urbana. De la misma forma, el grupo de Ninis es más alto en el área rural (15 por ciento) frente al 9.7 por ciento del área urbana (ver Gráfico 3.23).

El trabajo infantil de adolescentes en edad legal para laborar (15 y 17 años) bajo ciertas condiciones, que a nivel nacional es del 35.6 por ciento, en el área rural es del 48.5 por ciento, mientras en el área urbana es del 23.1 por ciento (INE-EPHPM, 2017).

Llama la atención que el 59.3 por ciento de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años que trabajan, lo hacen sin remuneración. Esto implica trabajo forzoso o esclavo y está dentro de las peores formas del trabajo infantil según la OIT (INE-EPHPM, 2017; OIT, 1999).

El ODS 8 plantea como meta el trabajo decente para el logro del crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible. La meta 8.7 en particular plantea un gran desafío para Honduras pues propone que a 2025 se ponga fin al trabajo infantil en todas sus formas.



VOCES DE ADOLESCENTES:

“Niñez y adolescencia que no trabaja ni estudia, se involucran en trabajos no dignos”

“Los y las niñas con poca educación y poca orientación de los padres y madres entran más fácil a los trabajos indignos” ... “Las mujeres entran en las maras para tener seguridad y beneficios económicos”

(Taller con adolescentes, febrero 2016)





INEQUIDADES DE GÉNERO EN EL TRABAJO INFANTIL

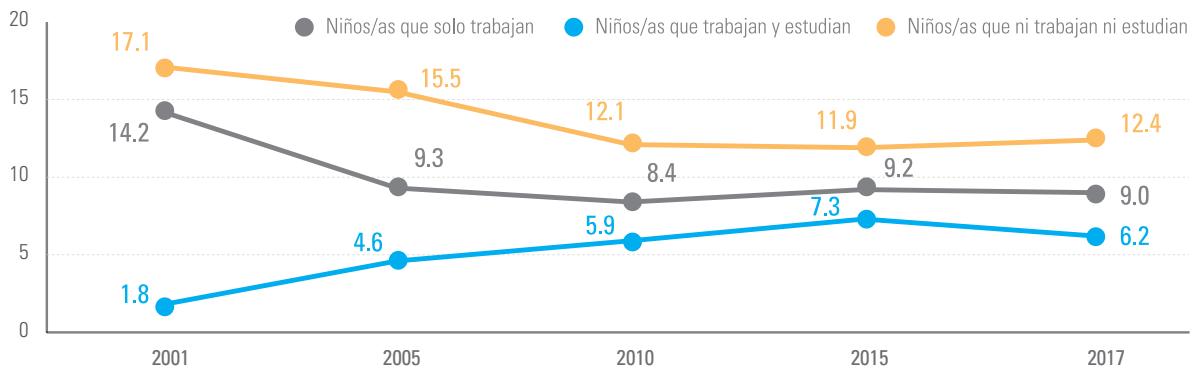
En cuanto al trabajo en general y a las posibilidades de seguir estudiando a pesar de laborar, las inequidades son marcadas en contra de los niños. El 13.9 por ciento de niños entre 5 y 17 años trabajan frente al 3.9 por ciento de las niñas (INE-EPPHM, 2017).

Sin embargo, las niñas trabajan más en el empleo doméstico, sobre todo en labores no remuneradas y engrosan mayoritariamente las filas de los NINIS. Entre las mujeres de 5 a 17 años el 16.2 por ciento son NINIS frente al 8.7 por ciento entre los hombres (INE-EPPHM, 2017).

Las niñas menores de 18 años están en el empleo doméstico remunerado y representan el 17.7 por ciento del total de mujeres (15,904) que hacen este oficio en nueve departamentos (Visión Mundial, 2015).

Gráfico 3.22

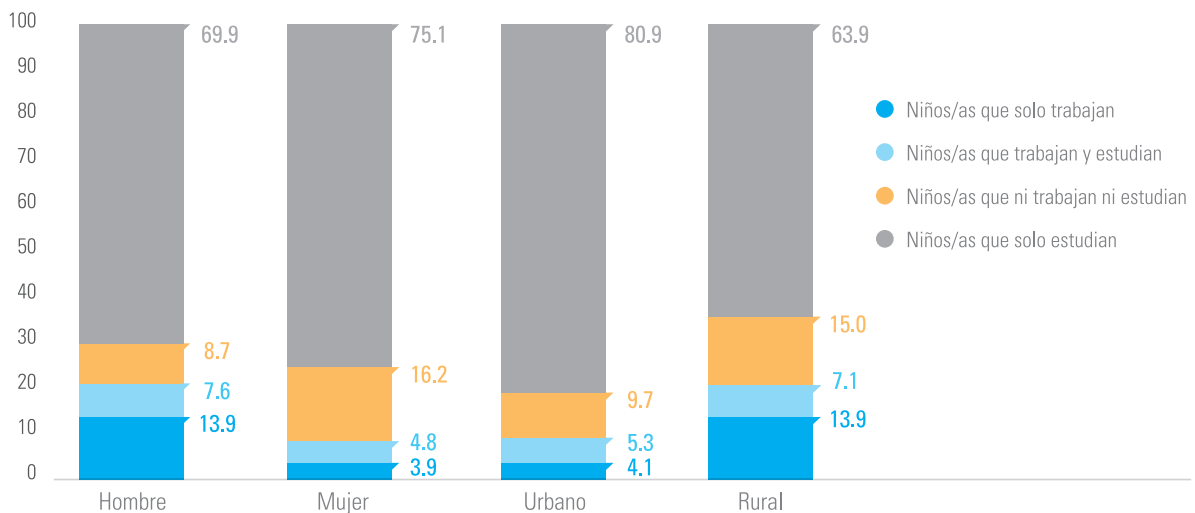
Porcentaje de niños y niñas (5 a 17 años) por condición de trabajo, 2001 - 2017



Fuente: Elaboración propia con base en INE-EPPHM, 2001, 2005, 2010, 2015 y 2017.

Gráfico 3.23

Inequidades en las condiciones de trabajo infantil (niños de 5 a 17 años) por sexo y área de residencia, 2017



Fuente: Elaboración propia con base en INE-EPPHM, 2017.



3.3.1.4 Derecho a ser protegido contra la violencia

Para fortalecer las políticas públicas con enfoque de equidad, las cuatro acciones fundamentales son el combate a la violencia contra la niñez y la pobreza multidimensional, la prevención a morir por causas prevenibles y lograr una educación de calidad (UNICEF, 2016).

De la misma forma, el ODS 5 plantea que para lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas se deben establecer dos metas particulares: **1)** eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación y **2)** eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado, y la mutilación genital femenina. Este objetivo se complementa con el ODS 16, que tiene dos metas para el 2030: **1)** reducir significativamente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad por esta causa, y **2)** poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.

Los pocos datos de violencia con que se cuenta en el país se refieren principalmente a homicidios y denuncias por maltrato infantil y abuso sexual. A pesar de que las pandillas y maras son una constante en la vida de la niñez hondureña, no es posible establecer el porcentaje de niños y niñas reclutados por pandillas y grupos criminales o –desde el punto de vista positivo– cuántos han sido reinsertados en la sociedad. Tampoco se tienen registros sobre el acoso escolar (bullying) en la escuela.

Entre 2008 y 2016 ocurrieron 3,540 homicidios de niñas y niños en Honduras, en promedio un homicidio cada 25 horas. Los años de mayor incidencia fueron 2012 y 2013 con 509 y 513 casos, respectivamente, aunque a partir del 2013 y hasta el 2016 la incidencia de los homicidios disminuyó un 29.6 por ciento. La tasa específica de homicidios en la niñez en 2016 fue de 10.3 homicidios por cada cien mil habitantes niñas y niños (IUDPAS, 2018).

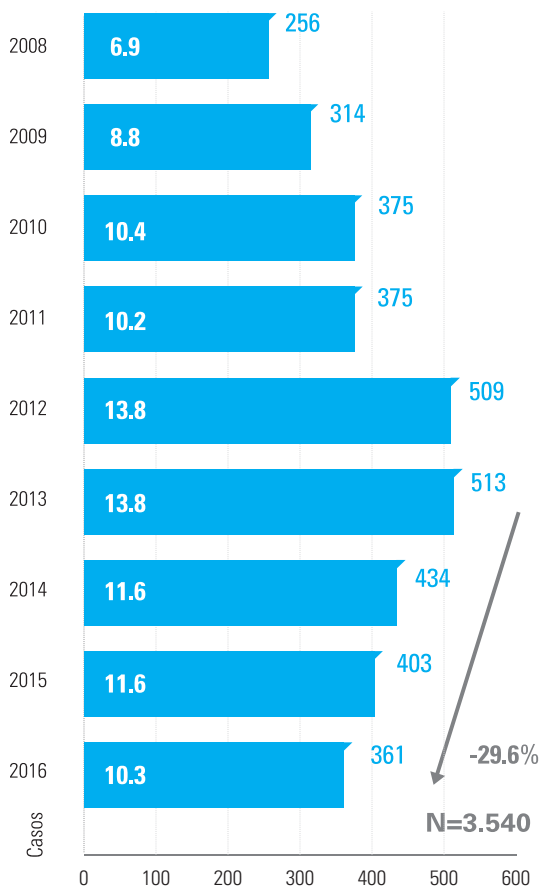
El Gráfico 3.25 muestra que en el período del 2012 al 2016, entre los adolescentes de 12 a 17 años se sumó el 85.5 por ciento del total de homicidios contra la niñez. Del total de víctimas 392 (17.7 por ciento) fueron mujeres y 1,828 (82.3 por ciento) fueron hombres. Es decir que el perfil más vulnerable a los homicidios son los hombres de 12 a 17 años que acumulan el 72.3 por ciento de los casos.

La vía pública fue el lugar de mayor incidencia de homicidios al registrar seis de cada diez casos durante el 2012 y el 2016. Las cifras revelan que 149 niños y niñas murieron de manera violenta en casa de habitación, hotel o similares y cabe recalcar que 15 casos ocurrieron dentro de un centro de internamiento o detención de menores de edad, 13 en el transporte público, 7 en espacios deportivos y 1 en un centro educativo.

En el país también se cuentan con registros estadísticos de los requerimientos fiscales de niñas y niños para evaluación médico legal de delito sexual, lo que se puede establecer como un proxy del indicador de violencia sexual. En el período del 2012 al 2016, se registraron 11,371 requerimientos fiscales por este tipo de delitos (ver Gráfico 3.26). La gran mayoría de las víctimas son mujeres, que acumulan el 88.8 por ciento de los casos. Asimismo, entre las y los adolescentes de 12 a 17 años se acumuló el 68.4 por ciento de los casos en el mismo período, lo que permite concluir que el perfil más vulnerable a este tipo de delito es de las adolescentes mujeres de 12 a 17 años (65.2 por ciento de los casos). En el 79 por ciento de los casos el agresor reportado fue un conocido, incluyendo la pareja, el padre o la madre.

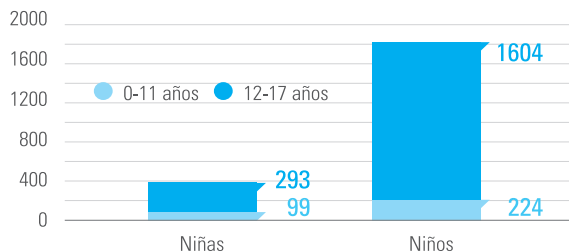
De los 2,822 niños y niñas que requirieron legalmente evaluación médica por maltrato, los registros muestran que el 56.7 por ciento fueron niñas y el 43.3 por ciento fueron niños. Asimismo, el 65.2 por ciento de las víctimas eran menores de 12 años y el 34.8 por ciento eran adolescentes entre 12 y 17 años (IUDPAS, 2017 e IUDPAS, 2018).

Gráfico 3.24
Número y tasa de muertes de niñas y niños por homicidios, 2008 - 2016



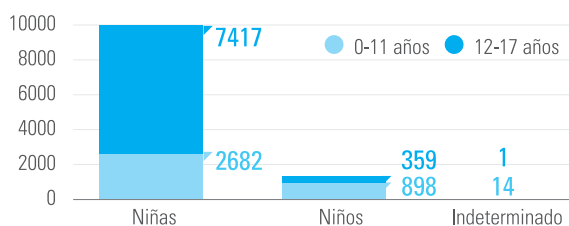
Fuente: IUDPAS, 2018.

Gráfico 3.25
Inequidades en los homicidios en la niñez por sexo y rango de edad, 2012 - 2016



Fuente: Elaboración propia con base en IUDPAS, 2017 e IUDPAS, 2018.

Gráfico 3.26
Inequidades en los requerimientos fiscales por casos sobre delitos sexuales por sexo y rango de edad, 2012 - 2016



Fuente: Elaboración propia con base en IUDPAS, 2017 e IUDPAS, 2018.

3.3.1.5 Derecho al acceso igualitario a la justicia

El ODS 16 plantea facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas.

La edad en Honduras para ser sujeto al sistema penal es a partir de los 18 años, al igual que en casi todos los países de América Central y del Sur, con excepción de Argentina y Bolivia, donde es de 16 años. El Código de la Niñez y la Adolescencia Hondureño establece un Sistema Especial de Justicia Penal Juvenil, que contempla medidas socioeducativas aplicadas a los niños y niñas conforme su edad. La privación de la libertad es una medida de última instancia para evitar que el sistema penitenciario se convierta en un círculo de violencia más para los jóvenes. En 2014 había 328 niños infractores en centrales estatales especializadas de re-educación y reinserción (Pineda et al., 2014). Honduras tiene el desafío de diagnosticar la situación de estas personas y garantizar la seguridad y la efectividad de la justicia en la vida de sus niños, niñas y adolescentes.



VOCES DE ADOLESCENTES:

“Niñez viviendo en las calles, desnudos, sin alimentación, desprotegidos, niños y niñas criando a otros niños, niños/niñas de 3 a 6 años vendiendo productos y perseguidos y maltratados por guardias de seguridad”
“El maltrato por parte de los y las maestras y el bullying provocan en los y las estudiantes bajo rendimiento escolar, deserción escolar y hasta suicidio”

(Taller con adolescentes, febrero 2016)



3.3.1.6 Derecho a la protección contra el consumo de drogas, estupefacientes y alcohol entre niños y niñas

El artículo 33 de la CDN plantea el derecho de los niños a estar protegidos contra el uso ilícito y ser utilizados en la producción y tráfico de drogas, estupefacientes y alcohol. Asimismo, el ODS 3 plantea que se debe “garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades” y en la meta 3.5 compromete a los países a “fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol”.

Se debería realizar una encuesta permanente que permita cuantificar el problema y comprobar el impacto de las acciones que deben ser emprendidas de aquí al 2030 ante la falta de datos actualizados ya que los datos disponibles son de un estudio del 2011 y se centran en una muestra de colegios de secundaria (públicos y privados) del Distrito Central. Según el estudio de IHADFA (2013), la droga que más se consume es el alcohol, seguida del tabaco. Un 49.0 por ciento de los estudiantes entrevistados consumieron bebidas alcohólicas alguna vez en su vida (48.2 por ciento en los varones y un 49.7 por ciento en las mujeres). Con relación al último mes antes de la encuesta, del total de estudiantes el consumo fue de 9.6 por ciento. El 47.6 por ciento de los estudiantes entrevistados fumaron cigarrillos alguna vez en su vida (52.1 por ciento en los varones y un 43.7 por ciento en las mujeres). Con relación al último mes antes de la encuesta, del total de estudiantes el consumo fue de 8.7 por ciento. Un 3.2 por ciento de los estudiantes entrevistados consumieron marihuana alguna vez en su vida (5.0 por ciento en los varones y el 1.5 por ciento en las mujeres). El consumo fue de 0.9 por ciento en el último mes antes de la encuesta. En cuanto al consumo de cocaína, un 2.2 por ciento de los estudiantes entrevistados manifestaron haber consumido esta droga alguna vez en su vida y un 0.5 por ciento en el último mes.

Tres alertas deben ser consideradas cuando se indaga el consumo de drogas entre escolares: que sean utilizados para el tráfico y que las vendan en los establecimientos, o que puedan tener fácil acceso porque se expenden en los alrededores de la escuela. De igual manera, que los niños sean utilizados por los traficantes como **mulas**.



VOCES DE ADOLESCENTES:

“Se deben crear o dar a conocer las instancias que trabajan en la prevención del uso de drogas”

(Taller con adolescentes, febrero 2016).

3.3.2 Causas de las privaciones e inequidades en el cumplimiento de derechos a la protección

3.3.2.1 Causas inmediatas: la demanda de la población.

Aceso financiero:

En general, el acceso financiero no es un obstáculo para lograr la protección del sistema de justicia. En Honduras no hay que pagar “por ir a la justicia”. Existen defensores públicos y trabajadoras sociales gratuitos en la Dirección Nacional de la Defensa Pública (Entrevistas con informantes clave: Funcionario del Poder Judicial de Honduras, 2016). Sin embargo, estos defensores no están en todo el país. El problema de acceso a la justicia por falta de dinero se da sobre todo en las zonas más alejadas por el costo del transporte y de llamadas telefónicas o porque son zonas de muy difícil acceso, donde muchos niños sufren maltrato y no se denuncia porque no hay oficinas de la DINAF o CONADEH (Grupos focales con padres y madres de familia del área urbana y rural, abril 2016).

En Honduras todo este trámite es gratuito y debe ser cumplido durante el primer año de vida (Entrevistas con informantes clave: Funcionario del RNP, 2016).

Prácticas y actitudes sociales y culturales:

El no registro de los niños y niñas es parte de algunas de las prácticas y actitudes sociales de la población. “Muchos casos tienen 15 o 16 años de no inscripción y la gente dice ya mejor no me inscribo” (Entrevistas con informantes clave: Funcionario de la DINAF, 2016).

El no registro tiene que ver con diversas situaciones referidas por los funcionarios del registro civil: conflicto cuando las madres son solteras y el padre no quiere reconocer al hijo, desconocimiento de las madres y padres sobre los documentos para la inscripción, presunción de costos que serán cobrados y grandes distancias, y conflicto porque la madre generalmente decide inscribir al niño y declara que es de padre desconocido y luego aparece el padre (Entrevistas con informantes clave: Funcionario del RNP, 2016).

Adolescentes entrevistados en el proceso de este análisis de situación, destacaron la existencia de una *“niñez viviendo en las calles, desnudos, sin alimentación, desprotegidos, niños y niñas criando a otros niños, niños/niñas de 3 a 6 años vendiendo productos y perseguidos y maltratados por guardias de seguridad”*. Como causa inmediata manifestaron la ausencia de padres y/o madres en la crianza, educación, y protección de sus hijos. Esta ausencia se debe a que los padres y madres se fueron a buscar otras oportunidades de ingreso económico o migraron por razones de inseguridad a otros países. De esta manera, dejan la responsabilidad de sus hijos, en abuelos(as) u otros hijos mayores que siguen siendo niños o niñas (Taller con adolescentes, febrero 2016). Esta percepción es corroborada al ver datos de la ENDESA 2012, que muestra que el 57 por ciento de los niños vivía con sus padres biológicos, más en el área rural (62 por ciento) que en el área urbana (49 por ciento) y más en el quintil de menor riqueza (68 por ciento) que en el quintil de mayor riqueza (54 por ciento) (INE-ENDESA, 2012).

El matrimonio precoz es otra práctica social y cultural que refleja una cultura patriarcal. El matrimonio o unión debería ser fruto de una elección. A pesar de ello, una gran cantidad de adolescentes mujeres y un número menor de hombres han sido obligados a casarse. Se ha impuesto como norma social que cuando una niña se casa, se convierte en mujer, aunque tenga solamente doce años de edad. Del mismo modo, cuando se obliga a un muchacho a casarse, pasa a ser un hombre y debe dejar de lado sus juegos

infantiles. Aunque la edad en la cual se contrae matrimonio está aumentando, el matrimonio prematuro es una práctica muy difundida (UNICEF, 2001).

Doce artículos de la Convención de los Derechos del Niño (1, 2, 3, 6, 12, 19, 24, 28, 29, 34, 35 y 36) están vinculados, de una manera u otra, con el matrimonio precoz. El ODS 5, referido a lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas, también fija como meta que al 2030 se eliminen todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado. Las normas en Honduras prohíben el matrimonio de personas menores de 21 años, pero la práctica cultural de la sociedad rebasa esta prohibición. Por tanto, hay que desarrollar alianzas para cambiar esas percepciones y ese modelo patriarcal.

Otra de las prácticas comunes de la población es no denunciar las diversas formas de incumplimiento de los derechos a la protección, especialmente relacionadas con violencia, por diversas razones:

- El miedo. *“Algunas veces denunciamos y otras veces no porque tenemos miedo”*. *“Sí da miedo, pero si es por su hijo, uno se arriesga”* (Grupos focales con padres y madres de familia del área urbana y rural, abril 2016).
- No hay cultura de denuncia porque hay impunidad. *“Las leyes son irregulares aquí. El que tiene conexiones políticas o es rico no le cae la ley, pero si soy pobre, me cae la ley”*. *“Cuando ponen los castigos, por ejemplo, que vayan el fin de semana a hacer el aseo del parque, nadie lo controla”*. *“La impunidad se da cuando se percibe corrupción de la policía”* (Grupos focales con padres y madres de familia del área urbana y rural, abril 2016).
- Hay desconocimiento de los derechos. Se suscitan situaciones de violencia, pero la población no sabe qué hacer (Grupos focales con padres de familia del área rural, abril 2016).



- Desde actores institucionales y de la sociedad civil se identificaron los siguientes factores: **1)** entorno familiar violento y desintegrado sobre todo por la migración irregular de los niños y sus familias; **2)** falta de formación en las familias sobre patrones de crianza adecuados, negligencia en el cuidado de los niños, y castigo corporal; **3)** reclutamiento temprano por maras y crimen organizado (Taller con Gobierno, febrero 2016); **4)** *“La niñez no denuncia porque están bajo el cuidado de sus garantes y muchas veces es en su entorno que ocurren las violaciones de derechos”* (Entrevistas con informantes clave: Funcionario del Ministerio Público, Fiscalía de la Niñez, 2016); **5)** abusos sexuales en el entorno familiar y del vecindario; **6)** poca participación de la niñez en las decisiones familiares; **7)** aceptación de la violencia como conducta normal, cultura patriarcal y machista que explica la desvalorización de las niñas (Taller con sociedad civil, febrero 2016), y; **8)** mujeres que realizan trabajo del hogar no remunerado como imposición patriarcal (Entrevistas con informantes clave: Funcionario del INAM, 2016).



VOCES DE ADOLESCENTES:

“Una de las causas del bullying es que los estudiantes no conocemos mucho nuestros derechos, conocemos solo los derechos que nos interesan”

(Taller de adolescentes, UNICEF, 2016).

Continuidad en el uso de los servicios:

No hay continuidad en el uso de los servicios porque el sistema de protección está desarticulado. Se percibe como escasa la presencia de las instituciones que son responsables de la protección de la niñez, ausencia de programas de atención a víctimas de diferentes formas de violencia y desplazamiento forzado por la violencia (Taller con Gobierno, febrero 2016).

Adicionalmente, se desconocen las instancias oficiales ante las cuales presentar denuncias y las rutas para demandar servicios de las instituciones policiales y judiciales. Además, hay tardía respuesta de las autoridades (Taller con Gobierno, febrero 2016).

3.3.2.2 Causas subyacentes: la oferta de servicios Disponibilidad de insumos y equipamiento:

No se denuncian muchos casos porque no hay una oficina de DINAF o CONADEH cerca. El municipio tiene la oficina de la mujer y es allí donde a veces se puede ir a denunciar. El espacio para denunciar en la municipalidad no brinda confidencialidad: *“Se convierte casi en una denuncia pública.”* No existen oficinas específicas para apoyar a los niños cuyos padres han migrado. Los niños se quedan a cargo de los hermanos mayores, tíos/as, descuidados y desprotegidos (Grupos focales con madres y padres de familia del área urbana y rural, abril 2016).

No hay una instancia específica que los proteja. *“Hay problemas de cobertura para procesos de denuncia de violencia de género por falta de juzgados especializados. Asimismo, es necesario más equipamiento y mejora de la infraestructura”* (Entrevistas con informantes clave: Funcionario del INAM, 2016). Hay pocos mecanismos para evitar la re-victimización (Taller con sociedad civil, febrero 2016).

Acceso a servicios con personal e información adecuados:

Hay dotación insuficiente de personal y este no está debidamente capacitado. La DINAF solo tiene acceso a los defensores públicos para los adolescentes infractores. A partir de la reforma del 2013, los defensores públicos debían atender otros casos de familia, pero no hay suficientes funcionarios. *“En cada regional intentamos tener psicólogo y trabajadora social, pero es demasiado trabajo”* (Entrevistas con informantes clave: Funcionario de la DINAF, 2016).



©UNICEF HONDURAS/2007/G. PIROZZI

El diagnóstico sobre trabajo infantil realizado por Visión Mundial (2015) encontró que solo el 20 por ciento de los niños y niñas que trabajan formalmente dijo que alguna vez llegó una visita de un inspector de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social.

Además, faltan recursos humanos especializados para la protección: Jueces, Fiscales, Psicólogos, Trabajadores Sociales, Médicos Forenses (Taller con sociedad civil, febrero 2016). Los servicios públicos existentes tienden a “proteger” a la persona agresora y no a los niños y niñas que sufrieron vulneración de sus derechos. Se puede decir que hay estigmatización de la niña y niño víctima (Taller con Gobierno, febrero 2016) y de los jueces de niñez y adolescencia. Se debe formar al personal para hacer acercamientos a las familias y detectar casos de vulneración de derechos (Entrevistas con informantes clave: Funcionario del Ministerio Público, Fiscalía de la Niñez, 2016).

“El juez ordinario tiene que ver al niño en todas sus condiciones, y ahora lo mira como una víctima adulta, no en su especificidad”. “A pesar de que se les ha explicado, ellos creen que los niños faltan a la verdad, cuando el tema de la retracción de los niños, es normal”. También falta formación para identificar el tipo de delito y darlo a conocer a la DINAf, y líneas de acción claras y protocolos

según los casos, a nivel municipal. Las escuelas y los centros de salud no asumen la responsabilidad de apoyar en la protección especial con la identificación de casos, y la inmediata referencia. Falta capacitar a otros operadores del sistema de protección. Se ha trabajado en la capacitación en escuelas, directores, subdirectores y maestros (Entrevistas con informantes clave: Funcionario de la DINAf, 2016).

Información adecuada a la población:

Se sabe dónde poner una denuncia, pero “no hay un centro específico para atender a la niñez y protegerla” (Grupos focales con madres y padres de familia del área urbana y rural, abril 2016).

La falta de conocimiento de la población sobre la importancia del registro del recién nacido refleja una limitada información del Estado. Después de los dos años de nacido el niño, si no ha sido inscrito, el proceso de inscripción es engorroso y con costos de declaraciones juradas y otros. “El registro de niños en los hospitales recién se implementó” (Entrevistas con informantes clave: Funcionario de la DINAf, 2016).

Calidad:

“No hay un mecanismo para la evaluación de calidad de los servicios de protección” (Entrevistas con informantes clave: Funcionario del INAM, 2016).

Se observan ausencia de protocolos de referencia de casos y falta de sensibilización en los servidores públicos para atender a los denunciantes y de confidencialidad de las denuncias (Taller con Gobierno, febrero 2016). Particularmente preocupan tres aspectos importantes:

- La re-victimización de los niños, niña y adolescentes en los procesos administrativos y judiciales.
- La ineficacia en la persecución del abusador o violador, y, por tanto, en la restitución de los derechos a los niños, niñas y adolescentes agredidos.
- El enfoque erróneo sobre los derechos y obligaciones de la niñez en las instituciones.



3.3.2.3 Causas estructurales

La norma social:

Una serie de sanciones sociales son anotadas por parte de los entrevistados y los participantes en los grupos focales y talleres:

- La niñez en situación de calle es perseguida y maltratada en los centros comerciales y en las universidades. No se permite su acceso por el tema de la mendicidad. (Entrevistas con informantes clave: Funcionario de la DINAF, 2016).

- Se estigmatiza a los adolescentes como pandilleros y riesgosos. Por ejemplo, los adolescentes aparecen como la causa para el quiebre de la seguridad en algunos colegios. *“Los padres retiran a sus hijos, ya que existe desintegración en algunos colegios por los mareros. Están mandando policías a los centros educativos para que los niños regresen”* (Grupos focales con madres y padres de familia del área urbana y rural, abril 2016). Miembros adultos de las maras engañan a niños y adolescentes. *“Hay tres colegios públicos dominados por maras en los que la policía tuvo que intervenir. No nacen delincuentes se hacen”* (Grupos focales con madres y padres de familia del área urbana, abril 2016). Los adolescentes portan armas por motivos de seguridad y desarrollan actitudes de poder que refuerzan el machismo (Taller con sociedad civil, febrero 2016).

- Migrar por miedo es una consecuencia de esta situación de violencia para los más jóvenes. *“Ahora se van por temor”*. Está normalizado que niños y adolescentes migren solos. En el caso de adolescentes, *“algunos los mandan a traer sus padres, algunos se van porque quieren ayudar a su familia en lo económico”*; *“En mi barrio se fueron 12 en grupo entre 15 y 18 años”*; *“Tenemos hermanos menores de 18 años que habían migrado a Estados Unidos. Dos de ellos de 16 años llegaron a EEUU y a través*

de una ley que permitía que los menores se queden con familiares mayores de edad se entregaron a las autoridades y se pudieron quedar”. Por otro lado, una niña que se fue en busca de su madre, la detuvieron y la devolvieron (Grupos focales con madres y padres de familia del área urbana, abril 2016).

- La violencia en contra de la mujer *“está naturalizada; sin embargo, hoy la población identifica el problema y lo denuncia, antes no”*. Las uniones precoces se dan porque *“probablemente viven violencia en el hogar y buscan salir del hogar para evitarla”*. Antes no se denunciaban los abusos a la mujer o a la menor, si eran cometidos por algún familiar (Entrevistas con informantes clave: Funcionario del INAM, 2016).

- *“La violencia de género en la comunidad no se denuncia, porque eso es un asunto privado, pero violencia hacia los niños sí se denuncia”* (Grupo focal con madres del área rural, abril 2016).

Legislación y políticas:

El marco legal hondureño que protege los derechos de la niñez y adolescencia parte del enunciado constitucional mediante el cual el Estado garantiza esos derechos en aplicación de los acuerdos internacionales, la Convención de los Derechos del Niño y el Convenio 182 de la OIT sobre las peores formas del trabajo infantil (Decreto 35-2013).

Se aprobó la Reforma Integral en materia de Niñez y Familia mediante Decreto Legislativo No 35-2013. Esta norma hace reformas al Código de la Niñez y la Adolescencia, Código de Familia, Código Penal, Código Procesal Penal, Código Civil y la Ley contra la Violencia Doméstica para armonizarlos a los estándares internacionales.

El artículo 9 del Código de la Familia compromete al Estado con las familias que carezcan de asistencia legal y recursos económicos para que puedan acceder gratuitamente a la misma, a efecto de que puedan ejercer sus derechos. El artículo 16 se define que la mayoría de edad es a los 21 años, y que la edad para casarse en el caso de los hombres es 18 años y en las mujeres, 16 años, siempre que se obtenga la debida autorización (La Gaceta No. 954, 1992).

En 2013 se creó la Policía Militar de Orden Público, cuya visión -hasta el 2018- es reducir la violencia, proteger la vida y los bienes de la población, y generar un ambiente de paz y seguridad ciudadana (Decreto Ejecutivo No. 168-2013). En junio del 2015 entró en vigencia la Ley de Policía y Convivencia Social. Según esta Ley, los Departamentos Municipales de Justicia, son los encargados de atender las denuncias sobre convivencia ciudadana. Según informantes clave, esta ley restringe ciertos derechos a la niñez, tales como el uso de espacios públicos y de recreación (Taller con sociedad civil, febrero de 2016).

El Código de Trabajo y el Código de la Niñez y Adolescencia prohíbe el trabajo antes de los 14 años y lo define como trabajo infantil de riesgo (aquel en el que los niños entre 5 y 13 años trabajan). Igualmente, prohíbe el trabajo entre 14 y 15 años cuando se excedan las 30 horas semanales o sean labores que hayan sido definidas como peligrosas (UCW, 2015).

La Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF), adscrita a la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, fue creada en el 2014 para la regulación y fiscalización de la protección de la niñez y es la instancia del Estado para formular y monitorear las políticas de protección relacionadas con la niñez, la adolescencia y la familia.

Existen diferentes percepciones desde los actores e informantes clave entrevistados para este estudio sobre si todo el marco legal ayuda o impide brindar los servicios de protección a la niñez y adolescencia. Las opiniones identifican varios problemas:

- Hay dificultades para aplicar las leyes por falta de recursos presupuestarios y desarrollo institucional. *“El marco legal de sistema de protección no está claro (...) porque no está definido en su totalidad”* (Entrevistas con informantes clave: Funcionario de la DINAF, 2016).

- *“Falta socialización de las leyes y reglamentos”* (Taller con sociedad civil, febrero 2016).

- Tarda demasiado tiempo lograr la restitución de derechos y evitar la re-victimización de los niños y niñas (Taller con sociedad civil, febrero 2016).

Dos instancias tienen que ver con la puesta en marcha del marco legal:

el Ministerio Público y la DINAF. Según esta última, *“estamos dando pasos para lograr esta restitución de derechos, trabajando con el Ministerio Público. En términos del tiempo se ha mejorado pues cuando había una denuncia antes duraba la investigación dos años, y el agresor permanecía en el mismo entorno. Estamos con la presión constante, aplicamos la medida de protección, insistimos al juez. Medicina forense nos da ahora más rápido los resultados y ahora se demora uno o dos meses, en casos de prioridades, en una semana o 24 horas logramos resolverlo”* (Entrevistas con informantes clave: Funcionario de la DINAF, 2016). Además, si el caso se demora más de 2 años y 6 meses, los jueces y el fiscal pueden ser sancionados (Entrevistas con informantes clave: Funcionario del Ministerio Público, Fiscalía de la Niñez, 2016).

En cuanto a re-victimización, *“con acompañamiento de DINAF a los niños, los jueces están teniendo mucho cuidado que el niño no esté en medio del público declarando”* (Entrevistas con informantes clave: Funcionario de la DINAF, 2016). Según la Fiscalía, *“en el sistema de justicia sí cumplimos, con las reformas del Código, con un procedimiento más garantista y expedito. Cuando los niños o niñas son las víctimas se buscan mecanismos para no re-victimizarlo, directamente con DINAF. Hoy es obligatoria la cámara de Gesell en niños y niñas en situación de vulneración”*



(Entrevistas con informantes clave: Funcionario del Ministerio Público, Fiscalía de la Niñez, 2016).

Aunque los derechos a la protección cuentan con leyes, las políticas, normas y procedimientos no son suficientes y están siendo construidos:

- *“El sistema de protección necesita buscar mecanismos para volverse más eficaz, tenemos leyes, estructura, instituciones, pero necesitamos que cada uno desempeñe su rol”. “No existe una política de Estado de protección a la niñez”* (Entrevistas con informantes clave: Funcionario del Ministerio Público, Fiscalía de la Niñez, 2016). *“Con una guía de protección de UNICEF hemos estado definiendo competencias a cada institución, pero hay desafíos a nivel logístico y el marco legal”* que deben ser más claros (Entrevistas con informantes clave: Funcionario de la DINAF, 2016).

- El Código de la Niñez y la Adolescencia no está reglamentado. Falta especificidad, es necesario tener juzgados de niñez y adolescencia (Entrevistas con informantes clave: Funcionario de la DINAF, 2016).

- *“Estamos abordando como instituto la actual ley contra la violencia de las mujeres, y la penalización de la violencia intra-doméstica”. “Se han creado Observatorios de Violencia y un Observatorio de Género”. “La Ley prohíbe el matrimonio con menores de 21 años, pero pueden llevar autorización de los padres, extendida por un notario”, con lo cual el matrimonio precoz sigue dándose sin ningún problema* (Entrevistas con informantes clave: Funcionario del INAM, 2016).

Presupuesto y gasto:

El costo de la violencia representó más del 25 por ciento del PIB (Instituto for Economics and Peace, 2016). Por otro lado, el Banco Mundial advierte: *“Al reducir la criminalidad y la violencia mejora la sostenibilidad social, así como la credibilidad y legitimidad del gobierno. Los pobres son los que más*

ganan con esto, ya que a menudo son las víctimas. Una menor tasa de criminalidad implica reducción de los costos de producción” (Banco Mundial, 2016).

En el 2016 se invirtieron L. 2,498 millones en cumplir los derechos a la protección de los niños y niñas de Honduras; L. 352 millones más que en 2014 pero aun así solo representa el 7.9 por ciento del total de inversión en la niñez. La mayoría de la inversión en protección es indirecta (90.4 por ciento), es decir se destina a programas e iniciativas destinadas a grupos de población distintos a la niñez, pero con repercusión sobre su bienestar. Entre ellos está la inversión a los servicios de policía, poder judicial y Ministerio Público. El restante 9.6 por ciento se trata de inversión específica para la protección de la niñez (GoH y UNICEF, 2017).

En esa medida, el presupuesto es insuficiente para implementar el sistema de protección para la niñez. La DINAF tiene un presupuesto de solo 79 millones de lempiras. (Secretaría de Finanzas Dirección General de Inversiones Públicas, 2016). *“Para que el sistema de protección opere es necesario presupuesto, logística, capacitación, mesas técnicas de trabajo para que todos trabajemos en la misma línea de protección”* (Entrevistas con informantes clave: Funcionario del Ministerio Público, Fiscalía de la Niñez, 2016).



VOCES DE ADOLESCENTES:

“En varias alcaldías hay programas de deportes y programas de capacitación, son apoyadas por asociaciones, estas trabajan con el arte y abordan la prevención y lo ocupacional” ... “Debe haber más deportes pero que incluyan en estos a niños y niñas, por ejemplo, en el fútbol deben participar ambos sexos”

(Taller con adolescentes, febrero 2016)

“

Gestión y coordinación:

Desde el punto de vista de los actores e informantes clave para este estudio, lo que se requiere en términos de gestión y coordinación para fortalecer el sistema de protección de la niñez se resume en los siguientes puntos:

1. La DINAF requiere ser fortalecida como instancia rectora del sistema de protección. Fue constituida por un decreto ejecutivo, su creación no tiene fuerza de ley y su institucionalidad se ve debilitada. *“No tiene recursos financieros ni humanos, debe enfrentar el reto de conformar el sistema de protección de la niñez. Esto implica lograr descentralizar la gestión, tiene solo seis oficinas regionales, pero no tiene el personal para vigilar el cumplimiento de sus funciones en terreno”* (Entrevistas con informantes clave: Funcionarios de la SCGG, 2016).
2. Uno de los desafíos más grandes es el aterrizaje del sistema de protección a nivel local. Hay que constituir protocolos con los municipios para definir responsabilidades y competencias. Lo mismo ocurre con los centros educativos y de salud. Desde hace muchos años existen los centros de protección de niños, pero las municipalidades no estaban encargadas de estos, sino a partir de la creación de la DINAF. Sin embargo, no cuentan con el capital humano ni el presupuesto para brindar servicios de protección a la niñez. No hay una articulación entre la DINAF y los municipios. Frente a lo anterior, *“la oficina municipal de la mujer ha asumido ese rol protector de la niñez y busca los canales para la denuncia”*; pero no en todos los municipios hay una oficina municipal de la mujer (Entrevistas con informantes clave: Funcionario de la AMHON, 2016). Las Mesas de Protección pueden ser una alternativa en el nivel local para cumplir parte de estas funciones (Talleres con sociedad civil y con Gobierno, febrero 2016).
3. Ausencia de articulación entre las instituciones públicas, el sector privado y las ONG (Taller con sociedad civil, febrero 2016). *“La policía hace su trabajo por un lado y la oficina de la mujer por otro lado, todos por su lado (...) Por eso no funciona”* (Grupos focales con padres y madres de familia del área rural y urbana, abril 2016). Frente a las maras, *“la DINAF no es especialista (...) No hay albergues para niños que huyen de la violencia, se coordina con ONG para protegerlos y en algunos casos mandarlos a otros países de la región hasta que las cosas se enfríen”* (Entrevistas con informantes clave: Funcionario de la DINAF, 2016).
4. La falta de un enfoque de prevención tiene que ver con la ausencia de políticas de empleo para generación de ingresos dirigida a las familias que viven en zonas violentas (Taller con Gobierno, febrero 2016). Respecto a las maras, no hay programas de prevención ni de reinserción de adolescentes (Entrevistas con informantes clave: Funcionario del Ministerio Público, Fiscalía de la Niñez, 2016).
5. Falta de especificidad respecto a medidas con enfoque de género. *“Estamos luchando nosotras, para que haya programas para el tema de adicciones para niñas, porque todos los programas están dirigidos a hombres”* (Entrevistas con informantes clave: Funcionario del INAM, 2016).
6. Debería existir un sistema de información que sirva para efectuar monitoreo de la política pública y observar impactos de los procesos decisorios en el cambio de la situación de la población infantil. No existen fuentes sistemáticas de información (Taller con Gobierno, febrero 2016).



3.4 Los derechos a la participación



© UNICEF HONDURAS

“Todo niño/a tiene derecho a expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta sus opiniones, en función de su edad y madurez”.

(Convención de los Derechos del Niño, 1990, Artículo 12).

Desde la perspectiva de la CDN, los niños, niñas y adolescentes pueden y deben ser parte del diálogo cotidiano en el hogar y en la escuela, y deben ser consultados sobre todo lo que les involucra. Por lo tanto, deberían participar en consultas sobre las agendas de desarrollo. Solo generando esta participación pueden aprender qué es la construcción de ciudadanía.

La participación de la niñez exige crear espacios de participación que vayan más allá de la familia, que lleguen a las organizaciones de la sociedad civil, a diversas formas organizativas estatales o a las que pueden crearse en las escuelas (Cillero, s/f).

El derecho a la participación, de acuerdo a la CDN, comprende tres aspectos: que los niños y niñas puedan opinar en lo que les atañe, que esa opinión sea considerada y que ellos y ellas puedan asociarse en organizaciones diversas para participar y generar alianzas que fortalezcan el tejido social.

Aunque varios de los 17 ODS mencionan la participación, el objetivo 16 sería el que más sirve de marco para fortalecer las acciones dirigidas a incrementar la participación de la niñez y adolescencia. Los ODS consideran fundamentales la participación y las alianzas entre el Gobierno, el sector privado y la sociedad civil (Naciones Unidas, 2016).

Cuadro 3.4

Resumen de indicadores relacionados con los derechos a la participación y su relación con los ODS

Convención sobre los Derechos del Niño		Indicadores	Situación en Honduras	ODS vinculados
Art	Objetivo o derecho al que hace alusión			
10	Todo niño/a tiene derecho a expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño	% de niños/as que participan en la toma de decisiones del hogar	31.9% (Niñez indígena y afrohondureña. No hay datos para la población infantil en general) (UNICEF, 2012)	
		% de niños/as que afirman que su opinión sí se toma en cuenta en escuelas	SIN DATOS	
15	Todo niño/a tiene derecho a la libertad de asociación y a la libertad de celebrar reuniones pacíficas	% de adolescentes de 12 a 18 años que afirman participar en algún tipo de organización.	59.2% (PNUD, 2009)	<p>Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles</p> <p>Meta 16.7: Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades</p> <p>Indicadores ODS 16.7.2 Proporción de países que abordan las necesidades multisectoriales de los jóvenes en sus planes nacionales de desarrollo y las estrategias de reducción de la pobreza</p>
		% de adolescentes de 12 a 18 años que participan en organizaciones comunitarias	1.9% (PNUD, 2009)	
		% de adolescentes de 12 a 18 años que participan en organizaciones sociales y humanitarias	12.1% (PNUD, 2009)	
		% de adolescentes de 12 a 18 años que participan en organizaciones escolares o estudiantiles	19.9% (PNUD, 2009)	
		% de adolescentes de 12 a 18 años que participan en organizaciones culturales, artísticas o recreativas	13.9% (PNUD, 2009) 15.4% (Niñez indígena y afrohondureña) (UNICEF, 2012)	
		% de adolescentes de 12 a 18 años que participan en organizaciones deportivas	28.4% (PNUD, 2009)	
		% de adolescentes de 12 a 18 años que participan en organizaciones religiosas	38.3% (PNUD, 2009) 56.9% (Niñez indígena y afrohondureña) (UNICEF, 2012)	
		% de adolescentes de 12 a 18 años que participa en partidos políticos	2.0% (PNUD, 2009)	



3.4.1 Las principales privaciones e inequidades en los derechos a la participación

El artículo 12 de la CDN reconoce el derecho de los niños, niñas y adolescentes a expresar su opinión, pero en Honduras no hay datos disponibles para medir este indicador. Tampoco es posible conocer cómo se divulgan los “principios y disposiciones de la Convención” (CDN, artículo 42).

El artículo 15 de la CDN define el derecho de la niñez y adolescencia a participar en organizaciones a través del ejercicio de la libre asociación. La Encuesta Nacional de Percepción sobre Desarrollo Humano 2008: juventud, desarrollo humano y ciudadanía, hecha por el PNUD (PNUD, 2009), aunque de hace varios años atrás, es la única fuente de información con la que se cuenta para poder observar algunos de los indicadores de participación adolescente planteados en el Cuadro 3.4.

Al analizar los datos de la mencionada encuesta, llama la atención la baja participación en general de los adolescentes. Por ejemplo, en sus propias organizaciones escolares: dos de cada diez formaban parte de ellas. Además, 3 de cada diez participan en organizaciones deportivas.

Esta ausencia de participación se intensifica aún más en relación con los partidos políticos u organizaciones comunitarias. En ambos escenarios, el 98 por ciento de adolescentes no participan. Las organizaciones donde se encontró mayor participación de niños, niñas y adolescentes son las religiosas: casi 4 de cada 10 forman parte de alguna de ellas entre los adolescentes de 12 a 18 años.

Cuando se indaga sobre las temáticas en las que los adolescentes desearían participar, el 30 por ciento contesta que lo haría en acciones de auditoría social; el 65 por ciento en gobiernos estudiantiles; el 43 por ciento en asambleas comunitarias y el 17 por ciento en Cabildos Abiertos. Entre las razones por las cuales a los jóvenes no les interesa la política, el 25.5 por ciento dice que no les beneficia; el 15.9 por ciento, que

es tema de políticos y adultos; el 10.9 por ciento la relacionan con corrupción y el 1.3 por ciento no confían en los partidos políticos (PNUD, 2009).

También ha sido difícil encontrar información para destacar inequidades geográficas, etarias y de género, salvo el estudio de UNICEF (2012) sobre niñez indígenas y afro hondureña. Este informe señala que el 31.9 por ciento de niños y niñas indígenas y afro-hondureños participan de la toma de decisiones en sus hogares; el 15.4 por ciento concurre a actividades recreativas comunitarias; y el 56.9 por ciento participa en grupos de la iglesia.



VOCES DE ADOLESCENTES:

Consideran que la participación de la niñez en los hogares es poca y esta depende de los intereses de los padres y madres. Es decir “hay doble moral de padres y madres al dar o negar la participación”

“No escuchar o rechazar las opiniones de la niñez, a la larga provoca niñez y juventud rebelde y con problemas de baja autoestima”. En cambio, “los niños y niñas son escuchados en las maras y el crimen organizado”. “El no ser tomado en cuenta en las decisiones es como no existir”

“En una ocasión reporté en la Oficina de Orientación a una maestra autoritaria y antipedagógica, ella me había amenazado con reprobarme, la investigaron y la despidieron”, “Maestros malos se apoyan entre ellos mismos, se cuidan”. Niña líder participante de un grupo de redes juveniles.

(Taller con adolescentes, febrero 2016).

“



INEQUIDADES DE GÉNERO EN EL DERECHO A LA PARTICIPACION

Aunque no existen datos actualizados para determinar cuál es la participación de las niñas y adolescentes mujeres en los procesos de toma de decisiones dentro de la escuela o el hogar, o en las organizaciones sociales, es importante hacer referencia a la situación de la participación política de las mujeres. La ONU alertó que “para la consolidación de la democracia en Honduras se requiere eliminar las barreras que

limitan la participación de las mujeres en la vida pública ya que durante las últimas elecciones (2017) solo fueron elegidas un 21.9 por ciento de mujeres diputadas¹⁷. Esto se da a pesar de que, desde el año 2000, “Honduras ha logrado importantes reformas legislativas en el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres, con la Ley de Igualdad de Oportunidades (LIOM) y la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas

(LEOP), en las que se establecieron cuotas mínimas de participación para las mujeres de un 30 por ciento en todos los cargos de elección popular” (INAM, 2010). Con las reformas del 2012 de la LEOP se aumentó esta cuota hasta un 40 por ciento para las elecciones del 2013 con progresividad al 50 por ciento para las elecciones del 2017¹⁸.

(ONU Boletín, agosto 2016, citado por Hondudiaro, agosto 2016).

3.4.2 Causas de las privaciones e inequidades en el cumplimiento de derechos a la participación

3.4.2.1 Causas inmediatas: la demanda de la población.

Acceso financiero:

Para participar se requieren lugares dónde reunirse, programas o eventos para convocar a la gente, materiales para poder trabajar colectivamente y refrigerios para permanecer por lo menos cuatro horas compartiendo. En las entrevistas realizadas con actores clave, no se mencionó una práctica sistemática y sostenible para promover este tipo de eventos desde el Gobierno.

Prácticas y actitudes sociales y culturales:

La participación es una práctica que nace en los hogares, se refuerza en las escuelas y se toma el espacio público. Según los informantes,



VOCES DE ADOLESCENTES:

“Los padres y madres no escuchan a sus niños y niñas, creen que lo que la niñez opina es ilógico”... “Las personas adultas, y muchos niños y niñas desconocen este derecho de la niñez” ... “los y las docentes dan la participación a la niñez cuando les conviene”

(Taller con adolescentes, febrero 2016)

17. “Mujeres lejos del poder en un país donde son más”, artículo tomado de Proceso Digital de fecha 10 de diciembre de 2017. Ver <http://www.proceso.hn/proceso-electoral-2017/36-proceso-electoral/mujeres-lejos-del-poder-en-un-pais-donde-son-mas.html>

18. “ONU demanda más participación femenina en elecciones de Honduras”, artículo tomado de Hondudiaro de fecha 12 de agosto de 2016. Ver <http://hondudiaro.com/2016/08/12/onu-demanda-mas-participacion-femenina-en-elecciones-de-honduras/>



en Honduras hay un histórico de “alergia a la participación” (Entrevistas con informantes clave: Miembro de COIPRODEN, 2016).

Respecto a si la opinión de los niños y niñas se considera en los hogares, los padres y madres de familia mencionaron que son los adultos quienes deben crear ambientes de confianza para que la niñez hable. *“Es un derecho. Tienen que expresarse, liberarse, desahogarse, es parte de la relación entre padre-hijo”. “Cuando les cerramos la boca, el niño pierde la confianza, lo peor es perder la confianza y comunicación y comienza el niño a mentir y a robar”* (Grupos focales con madres y padres de familia del área urbana y rural, abril 2016). Sin embargo, esta no parece ser la práctica común en las familias pues algunas tienen estereotipos discriminatorios, como razones de género, donde las mujeres y los niños de ciertas edades no son escuchados (Taller con sociedad civil, febrero 2016). *“La madre es la que decide, el de 8 (años) no se mete en nada. La opinión de la adolescente de 17 años sí cuenta”* (Grupos focales con madres y padres de familia del área urbana y rural, abril 2016).

En las escuelas, según los entrevistados, hay un trabajo mecánico orientado por la programación, sin desarrollar una sensibilidad a la opinión y sentimientos de los chicos. *“Solo les importa aplicar el plan de estudios robotizados”. “He ido a centros donde la maestra lee y se pone a jugar con el celular, no interactúa”* (Taller con sociedad civil, febrero 2016).

En general, la sociedad es adulto-céntrica y se subestima la participación de los niños y las niñas (Taller con Gobierno, febrero 2016).

Continuidad en la participación:

De acuerdo con la opinión de un experto *“en los 80 los adolescentes de secundaria fueron una fuerza política que estaba continuamente en la calle, unido a un ciclo de reforma, liderado por los campesinos, estudiantes universitarios. Hoy estamos en retroceso (...) el desafío de los gobiernos es cómo tener una participación estudiantil controlada y reducida”*

(Entrevistas con informantes clave: académico experto en movimientos sociales, 2016).

3.4.2.2 Causas subyacentes: la oferta de servicios Disponibilidad de insumos y equipamiento:

No existe oferta estatal para facilitar la participación. *“No hay espacios (...), los que se generan vienen de las ONG. Tampoco, infraestructura”* (Taller con sociedad civil, febrero 2016).

Además, las escuelas de bellas artes y las de música están debilitadas y sin apoyos. Las Casas de la Cultura no son muy exitosas y no se sostienen desde las Alcaldías (Taller con sociedad civil, febrero 2016). *“No hay espacios para uso del tiempo libre en los municipios (...) no se organizan ni siquiera equipos de fútbol”* (Grupos focales con madres y padres de familia del área urbana y rural, abril 2016).

La participación en espacios públicos ha generado conflictos políticos. Existe un fuerte control en los centros educativos, provocado por una estigmatización de los jóvenes. *“Estamos perdiendo a los jóvenes por los mareros, y esto justifica que entre la policía a los colegios a controlar a los adolescentes”*. A esto se añade la existencia de 45 centros educativos militarizados, lo cual también incide en la participación (Entrevistas con informantes clave: Miembro de COIPRODEN, 2016).

Acceso a la participación con personal que la facilite:

Una de las preocupaciones de la Secretaría de Educación es la participación de los padres. Se han adoptado acciones positivas, como por ejemplo la decisión de establecer la Escuela de Padres en el 2014. La cobertura es importante, pues se menciona que el programa tiene 250,000 familias involucradas (Entrevistas con informantes clave: funcionario de la SEDUC, 2016).

Asimismo, todas las escuelas tienen asociaciones de padres de familia. *“Queremos registrar lo que pasa con las asociaciones para que los padres monitoreen a los docentes”* (Taller con Gobierno, febrero 2016).

Otra forma de participación en las escuelas son las elecciones estudiantiles, donde *“el sufragio lo ejercen los niños, pero la nómina la hacen los profesores”* (Entrevistas con informantes clave: Miembro de CARITAS, 2016).

También está el Congreso de la Niñez, en el que actúan grupos en consideración del género, situación económica, etnia y otros. Algunos informantes clave consideran que es *“una especie de ficción de la participación. Es parte del ejercicio adulto-céntrico que reproduce los comportamientos adultos”*. Otros señalan que *“la participación en el Congreso de Niños no es real, todo es simbólico y los adultos son los que organizan y hacen los planes”* (Entrevistas con informantes clave: Miembro de CARITAS, 2016).

Información adecuada:

En el currículo la participación se incluye de forma declarativa. El enfoque de derechos está transversalizado, pero en la práctica no parece profundizarse (Entrevistas con informantes clave: académico experto en movimientos sociales, 2016). Tampoco se da información sobre los niños, niñas y adolescentes como actores claves del desarrollo, con *“derechos y deberes, que deben ser cumplidos desde la familia y en la escuela”* (Entrevistas con informantes clave: Miembro de CARITAS, 2016).

Calidad: Se advierten diferencias en la educación pública y privada. *“En el modelo educativo de las escuelas ricas les enseñan a pensar y resolver, en la escuela pública, no”* (Entrevistas con informantes clave: académico experto en movimientos sociales, 2016). En las escuelas públicas predomina un perfil de niños con temor, mientras en las escuelas privadas, se promueve conocimiento, herramientas para la participación y procesos de formación de opiniones (Taller con sociedad civil, febrero 2016).

En las escuelas y colegios se imparten clases sobre los derechos, pero no se desarrollan estrategias novedosas para ejercerlos (Taller con adolescentes, febrero 2016).

Se alerta sobre el programa *“Guardianes de la Patria”*, en el que se da *“adiestramiento a niños, niñas y adolescentes de comunidades marginadas, 25,000 niños, niñas y adolescentes con fusiles y toda la indumentaria militar”* (Entrevistas con informantes clave: Miembro de COIPRODEN, 2016). Este programa, según los informantes, existe desde hace más de diez años y su justificación es que la niñez de riesgo social debe incorporar a su vida los valores de las Fuerzas Armadas, sustituyendo en alguna medida las acciones que ejecutan las escuelas, las ONG y de la iglesia (Taller con sociedad civil, febrero 2016).

Tampoco existe un sistema para medir la percepción sobre si se considera la participación en el ámbito escolar, familiar y comunitario (Entrevistas con informantes clave: Miembro de COIPRODEN, 2016).

3.4.2.3 Causas estructurales

Norma social:

La comunidad sanciona las iniciativas de participación de los niños y niñas. Está a veces se politiza y las madres no están de acuerdo con eso. Además, la participación es percibida como peligrosa (Taller con sociedad civil, febrero 2016). La niñez y adolescencia que participa es vista como *“rebelde”* (Entrevistas con informantes clave: Miembro de CARITAS, 2016).

La participación pública enfrenta el mismo problema. *“No se toma en cuenta al joven como un actor importante, desde las familias hasta la propia iglesia”* (Entrevistas con informantes clave: Miembro de CARITAS, 2016). *“Cuando los adolescentes se manifiestan, se llama a la policía para que los desaloje, no escuchan por qué se movilizan”* (Entrevistas con informantes clave: Miembro de COIPRODEN, 2016).

La movilización política sucede más en la zona urbana que en la rural, donde la gente está más sujeta a seguir a líderes políticos (Taller con sociedad civil, febrero 2016).



© UNICEF HONDURAS/2007/G. PIROZZI

Legislación y políticas:

En Honduras existen normas legales sobre la participación de los niños, niñas y adolescentes. La más importante es el artículo 28 del Código de la Niñez y la Adolescencia reformado: *“Los niños, atendida su madurez y su capacidad de formarse un juicio propio, gozarán de las libertades siguientes: ...*

c) libertad de emisión del pensamiento y de que sus opiniones sean tomadas en cuenta en un ambiente de respeto y tolerancia. La libertad de expresión incluye la posibilidad de buscar, recibir y difundir informaciones, investigaciones e ideas por cualquier medio lícito; **ch)** libertad de conciencia, religión o culto; **d)** libertad de participar en la vida familiar y comunitaria sin discriminaciones de ninguna clase; **e)** libertad de asociarse, reunirse y manifestarse públicamente, siempre que los fines perseguidos sean lícitos y armónicos con la moral y las buenas costumbres...”

Sin embargo, se debe trabajar entre el Estado y la sociedad para que no exista una brecha entre esas leyes y la realidad. *“No se ha construido aún una cultura de participación ni del poder de la gente.”* Además, *“no hay guías didácticas que aterricen lo que significa la participación estudiantil”* (Entrevistas con informantes clave: académico experto en movimientos sociales, 2016).

Presupuesto y gasto:

La inversión que el Estado hace en términos del cumplimiento de los derechos a la participación es también un indicativo de la poca prioridad que se le da a este tema. En 2016, se destinaron L. 2.85 millones para los derechos a la participación, que implica prácticamente un cero por ciento del total asignado para los cuatro grupos de derechos, incluidos la supervivencia, el desarrollo y la protección. El total de la inversión en temas de participación fue indirecto, es decir, no eran programas o proyectos dirigidos específicamente a la niñez, pero su implementación tendría un efecto en ella (UNICEF, 2017).

Gestión y coordinación:

Los dos eventos emblemáticos en materia de participación son las elecciones de representantes estudiantiles y el Congreso de los Niños. Faltan otras formas permanentes de participación. Por un lado, no se generan espacios favorables para la participación y, por otro, no hay un sistema de evaluación (Entrevistas con informantes clave: Miembro de CARITAS, 2016).





4 Desafíos, recomendaciones y buenas prácticas

Los desafíos en el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia son estructurales y sistémicos, acompañados de una alta vulnerabilidad del país frente a catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, que terminan expresándose a través de una persistente pobreza, un lento crecimiento económico y altos niveles de desigualdad, tal como se ha demostrado con las cifras mostradas a lo largo de este Informe.

Quizá el avance más importante en Honduras en materia de derechos de la niñez es la existencia de un marco legal que se corresponde con los compromisos internacionales en esta materia. El desafío central es convertir este marco normativo en una realidad cotidiana.

El Estado y la sociedad tienen también el desafío de trabajar en conjunto para romper con la normalización de la violencia en todas sus formas. La familia y la escuela deben juntar esfuerzos para convertirse en espacios de seguridad, basado en la participación y calidez donde germina una cultura de respeto, igualdad, paz y solidaridad.

La arquitectura organizacional de las instituciones del Estado refleja dificultades en la descentralización y en la consolidación de los diferentes niveles administrativos. Por otra parte, la planificación tiene una tendencia a operar centralizadamente, con baja participación de los involucrados y sin rescatar las peculiaridades de lo local.

Los sistemas de información podrían mejorar en el proceso de apoyo a la toma de decisiones basadas en evidencia y en la transversalidad y articulación interinstitucional entre los sistemas de salud, educación y protección. Lo ideal sería contar con un sistema de información descentralizado, con desagregaciones geográficas, étnicas, por género, etarias y de acceso libre a la población. Una de las fortalezas existentes en el país es el Instituto Nacional de Estadística de Honduras (INE) y el Centro Nacional de Información del Sector Social (CENISS), que generan información sobre proyectos y programas sociales a nivel nacional. Es ideal contar con una Encuesta permanente de niñez y adolescencia que genere datos sistemáticos.

El Estado hondureño asumió junto a la comunidad internacional el compromiso de lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030 lo que implica que deben ser fortalecidos cuatro elementos de manera general: **1)** el volumen y prioridad del gasto fiscal en lo social¹⁹; **2)** la articulación de los sistemas implicados en el logro de los derechos a nivel central y local; **3)** la capacidad de gestión pública, y **4)** los cambios en los patrones socio-culturales.

19. Por ejemplo, cuando se compara el crecimiento de los presupuestos de las principales Secretarías del Estado, se encuentra que de 2010 a 2016 el presupuesto de defensa aumentó un 161 por ciento y el de seguridad en un 102 por ciento, mientras que, de salud, un 38 por ciento y el de educación, un 11 por ciento (ICEFI, 2015).

4.1 En el ámbito de los derechos a la supervivencia



©UNICEF HONDURAS

Una prioridad es la atención a la salud de la niñez, con mayor énfasis en el campo, y con un enfoque de auto-cuidado, de promoción y de prevención de la salud. Hay altas coberturas en los esquemas de vacunación, pero permanecen desafíos para lograr esas mismas coberturas en la atención primaria integral. Sus impactos se podrían ver en el descenso de la desnutrición, en el cuidado postparto de las madres, en el control del niño sano en el primer año de vida y en la reducción de las tasas de mortalidad neonatal.

En este ámbito, desde el Comité de Derechos del Niño se hacen las siguientes recomendaciones²⁰:

- Se reitera el comentario del 2013 sobre el derecho a la mayor calidad de salud posible para la niñez y recomienda: **a)** Progresar en la adopción de la estrategia de atención primaria en salud, **c)** Mejorar la cobertura y la calidad de servicios con atención especial a las poblaciones indígenas y rurales excluidas (Recomendación 61 [R-61]).
- Intensificar los esfuerzos para reducir la desnutrición crónica y mejorar el acceso al agua, saneamiento en áreas rurales, indígenas y afro hondureñas (R-69).

ACCIONES INTEGRALES PARA LA LUCHA CONTRA LA DESNUTRICIÓN INFANTIL: EL EJEMPLO DE AYACUCHO EN PERÚ

En cuatro comunidades indígenas del departamento de Ayacucho, en Perú, se logró reducir, entre 2009 y 2013, la desnutrición infantil del 34 al 25 por ciento. ¿Cómo lo lograron? Se intervino con una estrategia integral, que consistió en el fortalecimiento del trabajo articulado y de las capacidades de los gobiernos locales (GL), el sector salud (SS) y las organizaciones comunitarias (OC), a través de: 1) Procesos de sensibilización adaptados a la audiencia con enfoque intercultural (GL, SS, OC); 2) Elaboración de líneas de base participativas (GL, SS y OC); 3) Capacitación a autoridades de GL y SS, y de líderes comunitarios con pasantías pagadas; 4) Dotación de espacios comunitarios denominados Centros de Promoción y Vigilancia Comunal (CPVC), y 5) Establecimiento de Mesas Técnicas de Diálogo lideradas por el Alcalde donde participa SS, OC, ONG y Cooperación para acordar acciones y promover planes conjuntos. Las competencias de los actores son claras. El GL lidera y acompaña el proceso (líneas de base, presentación de proyectos para lograr financiamiento y dotación de CPVC), en conjunto con el SS y la OC y con el apoyo de las ONG y Cooperación. Las OC con el apoyo de las ONG y Cooperación forman dos grupos: a) Organización comunitaria paraguas, de donde se eligen los Agentes Comunitarios

 continúa

20. Todas las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño son tomadas de Naciones Unidas (2015), que son las recomendaciones finales hechas al informe consolidado 4º y 5º presentado por el Estado de Honduras en 2015.



de Salud (ACS) y b) Juntas Administradoras de Agua y Saneamiento (JAAS), encargadas de administrar, operar y mantener los servicios de agua y saneamiento. El SS está encargado de la capacitación de los ACS y líderes de JAAS para la promoción de la salud y vigilancia de la desnutrición crónica. Los ACS se convierten en los ojos de los SS y promotores de la salud en las comunidades. Una vez al mes los ACS monitorean el peso y talla de la niñez de la

comunidad en una reunión con los miembros de la comunidad y dan presentaciones de buenas prácticas de higiene, nutrición y otras formas de promoción de la salud. Los voluntarios elegidos de las Juntas de Agua y Saneamiento, el SS y una autoridad del GL están presentes en las sesiones mensuales. El apoyo técnico y operativo lo dan la cooperación y las ONG.

(GIZ, 2015).

4.2 En el ámbito de los derechos al desarrollo

Los desafíos para el ejercicio de los derechos al desarrollo son el acceso a y la calidad del sistema educativo, especialmente en los primeros años (3-5) y en la adolescencia (12-17). Es importante intentar construir un sistema educativo que se adapte a la diversidad hondureña: niñez trabajadora, con discapacidad, pertenecientes a pueblos indígenas y afro-hondureños, aquellos que han sufrido de violencia, los que han dejado las pandillas y quieren reinsertarse, las que son madres precoces, los niños y niñas retornados o hijos de migrantes. Para lograrlo, es necesario: **1)** El fortalecimiento de la articulación entre el sistema educativo y el sistema de protección; **2)** Proveer una oferta curricular ocupacional en la educación media que incrementen su empleabilidad futura; y, **3)** Proveer una oferta de educación inclusiva para la reinsertión escolar.

Otro desafío es la reducción del embarazo adolescente, que implica la integración de esfuerzos para empoderar a las adolescentes, quebrar el enfoque patriarcal, ofrecer servicios eficientes de prevención del embarazo y fortalecer la educación sexual.

En este ámbito, desde el Comité de Derechos del Niño se hacen las siguientes recomendaciones²¹:

- El Comité recuerda que en el 2001 hizo un comentario sobre la educación y recomienda nuevamente al Estado:

- a)** Incrementar el presupuesto estatal dedicado a la educación para mejorar el acceso y la calidad educativa; **b)** Reducir la tasa de deserción particularmente en las áreas rurales remotas e indígenas; **c)** Continuar con el apoyo a la educación pre escolar e incrementar el acceso a la secundaria (R-71).
 - Con respecto al derecho del niño a descansar, jugar y acceso a vida cultural y artística, el Comité recomienda que el Estado identifique una institución gubernamental que tome la responsabilidad de liderar, promover y proteger este derecho, incluyendo la movilización de instituciones nacionales, municipales y otras (R-74).
 - Respecto al embarazo adolescente, el Comité recomienda que el Estado: **a)** Adopte una política de salud sexual y reproductiva comprensiva para adolescentes; **b)** Asegure que la educación sexual y reproductiva sea parte del currículo obligatorio en las escuelas y que esté dirigida a adolescentes, con especial atención a la prevención del embarazo temprano y las infecciones transmitidas sexualmente; **c)** Tome medidas para crear conciencia y promover el comportamiento sexual y una paternidad responsable con especial atención a niños y hombres (R-65).

21. Todas las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño son tomadas de Naciones Unidas (2015), que son las recomendaciones finales hechas al informe consolidado 4º y 5º presentado por el Estado de Honduras en 2015.



TODOS A FAVOR DE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LA EDUCACIÓN BÁSICA: EJEMPLO DE ALTERNATIVAS FLEXIBLES EN ECUADOR

En el Ecuador, el 13 por ciento de los adolescentes, de 15 a 17 años, están fuera del sistema escolar. En el 2010 eran el 17 por ciento. Desde 2014 el Ministerio de Educación ha desarrollado un programa de educación Básica Superior Flexible. Este tiene una duración de 11 meses y con el certificado los adolescentes pueden continuar con el Bachillerato en cualquier institución educativa ordinaria. Las clases son presenciales y en horario vespertino, generalmente. Esta oferta educativa es gratuita. Las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión UDAI, y los profesionales de los

Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE) detectan inmediatamente a los niños, niñas y adolescentes que salen del sistema educativo y aplican en ellos el método Caja de Herramienta, que contiene procesos probados para convencerlos de su reinserción.

La Caja de Herramientas propone una vez al mes una reunión de los Ministerios de Salud, Inclusión y Educación, y el Consejo Nacional de Igualdad Intergeneracional y allí se definen los casos.

(MINEDUC, 2014).



EMPODERAR A LAS ADOLESCENTES PARA DETENER EL EMBARAZO PRECOZ: EXPERIENCIAS DE MÉXICO Y GUATEMALA

Para combatir el embarazo adolescente es crucial el empoderamiento de las mujeres adolescentes (MA), ya que eso permitirá que ellas tomen control sobre sus propias vidas. En México se han establecido Centros de Atención Rural al Adolescente (CARA). Estos “son espacios dentro de las unidades médicas rurales y los hospitales rurales [...] dedicados exclusivamente a adolescentes y jóvenes. Están acondicionados para crear un ambiente amigable en el que las y los adolescentes puedan reunirse. Dentro de los CARA funciona el Modelo de Atención Integral a la Salud del Adolescente Rural (MAISAR), que, aunque tiene como principal objetivo mejorar la salud sexual y reproductiva en la adolescencia, también comprende temas preventivos para la salud, además de impulsar la

creatividad, el desarrollo humano y la autoestima, la diversidad, el desarrollo de habilidades para la vida, y la equidad de género” (OPS, 2010: 78).

En la comunidad, se pueden establecer programas, como el Proyecto Abriendo Oportunidades para Mujeres Jóvenes Indígenas en Guatemala. “Este programa beneficia a jóvenes indígenas de zonas marginadas. El objetivo del proyecto fue aumentar las opciones para las jóvenes indígenas mediante actividades multisectoriales, como la creación de una red social, la disponibilidad de lugares seguros para reunirse, el aprendizaje de nuevas habilidades, el intercambio con pares y adultos, entre otros. Se formaron jóvenes indígenas promotoras del cambio comunitario” (OPS, 2010: 76).



4.3 En el ámbito de los derechos a la protección

El principal desafío en este ámbito es el fortalecimiento del sistema de protección de la niñez. Este debe operar a nivel central y local, y transversalmente, integrando todas las instancias relacionadas con el cumplimiento de derechos de la niñez como las Secretarías de Salud, Educación, Trabajo, Protección, Seguridad y el Sistema Judicial, entre otras. Este sistema debería dar respuesta a temas de protección especial como el trabajo infantil, la violencia de grupos criminales contra la niñez, violencia de género e intrafamiliar, y el riesgo de la migración irregular.

En este ámbito, desde el Comité de Derechos del Niño se hacen las siguientes recomendaciones²²:

Trabajo infantil

- Se recomienda: **a)** Armonizar la Ley del Trabajo con las del Derecho del Niño y asegurar su aplicación efectiva; **b)** Establecer mecanismos de monitoreo para la investigación de violaciones de los derechos de los niños con una perspectiva de mejoramiento de la transparencia y el rendimiento de cuentas con los responsables;
- c)** Armonizar el Código Laboral con la Convención de la OIT No. 138 y ratificar la Convención de la OIT 189 con respecto al trabajo decente de trabajadoras domésticas y buscar asistencia técnica de la OIT con el programa de eliminación del trabajo infantil (R-80).

Niños en situación de calle

- Se recomienda: **a)** Hacer un censo de niños en la calle; **b)** Desarrollar un programa para proteger a los niños en situación de calle; **c)** Corregir la legislación que los criminaliza; **d)** Prevenir la institucionalización de los niños en situación de calle; **e)** Llamar a programas de concientización pública que incluyan campañas en contra de la discriminación de la niñez en situación de calle (R-82)...

Violencia en todas sus formas

- De manera expedita se deben implementar la Política nacional de prevención de la violencia en contra de niños y personas jóvenes, la Política de protección social y el Plan nacional de acción para los derechos humanos; adoptar el borrador de la Ley sobre el control de armas de fuego y explosivos (R-30).
- Tomar todas las medidas necesarias para prevenir el reclutamiento de niños y protegerlos de la violencia de las maras y grupos criminales y medir su impacto; tener en cuenta las raíces causales para el reclutamiento (R-38a).
- Proveer recursos humanos, técnicos y financieros al programa para la prevención, rehabilitación y reinserción de las maras y empoderar o fortalecer a la DINAF; revisar las leyes de seguridad, incluyendo el artículo 3.3.2. del Código Penal y asegurar el respeto por los derechos del niño en la perspectiva de la seguridad pública (R- 38c).
- Abandonar el Programa Guardianes de la Patria y asegurar que los niños, niñas y adolescentes no participen en actividades, batallones e instalaciones militares. Promover en su lugar la participación del sector educativo y comunitario en la formación de valores y prevención de la violencia (R-38d).
- Desarrollar y conducir programas para educar a la sociedad que involucre a los niños y a los medios de comunicación para reducir el estigma social de las maras (R- 38e).
- El Estado debe incrementar los esfuerzos para establecer los estándares de coexistencia en armonía en escuelas públicas y privadas y que se haga un monitoreo del mismo (R-40).

22. Todas las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño son tomadas de Naciones Unidas (2015), que son las recomendaciones finales hechas al informe consolidado 4º y 5º presentado por el Estado de Honduras en 2015.

- El Estado debe promover formas positivas, participativas y no violentas de disciplinar y de crianza de los niños. Es necesario tener programas sobre la prohibición del castigo corporal y mecanismos para que se cumplan (R-42).
- Establecer una base de datos nacional de todos los casos de violencia doméstica en contra de niños y evaluarla (R-44a). Además, es necesario fortalecer campañas educativas y programas con el involucramiento de niños para prevenir y combatir la violencia doméstica, el abuso a la niñez y la negligencia (R-44b).
- El Estado debe establecer mecanismos, procedimientos y guías para asegurar que se reporten obligatoriamente todos los casos de abuso sexual y explotación de niños. Es necesario ofrecer rutas para la denuncia de estos delitos que sean accesibles, confidenciales, adaptados a la niñez y efectivos (R-46a). Asimismo, es necesario investigar y enjuiciar efectivamente los casos reportados de explotación sexual y abuso de niños. Es necesario reportar sobre estos casos en el siguiente informe al Comité (R-46b). Se deben conducir actividades educativas para combatir la estigmatización de la niñez víctima de explotación y abuso (R-46c) y continuar el desarrollo de programas y políticas para la prevención, la recuperación y la reintegración social de la niñez víctima, en concordancia con los documentos resultantes del Congreso Mundial en contra de la Explotación Comercial Sexual de los Niños (R-46d).
- Asegurar que la línea telefónica de ayuda para recibir quejas y casos de violencia, maltrato y abuso tenga cobertura nacional, sea accesible a los niños y que el personal esté entrenado en procedimientos para tratar con la niñez y en direccionar las quejas a los servicios relevantes (R-50a). Recolectar información sobre las operaciones de esa línea telefónica: número de casos desagregados y medidas tomadas para brindar una protección inmediata e investigar las denuncias (R-50b).



ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS FRENTE AL TRABAJO INFANTIL EN ECUADOR

Para combatir el trabajo infantil en florícolas se creó “el Foro Social Florícola (FSF) donde su objetivo principal es contribuir a la prevención y erradicación progresiva del trabajo infantil en el sector florícola ecuatoriano a través del diálogo social” (OIT, 2010: 23). El éxito del foro para la erradicación del trabajo infantil se basa en: 1) El espacio de diálogo está compuesto por actores diversos, instancias del Estado, la cooperación internacional (UNICEF y OIT), las empresas florícolas privadas y organizaciones de la sociedad civil; 2) Se aprovechan momentos claves contextuales para traer a todos a la mesa (negociación del Tratado de Libre Comercio con EEUU que revisaba las condiciones laborales); 3) “La ejecución de Programas de Acción para eliminar el trabajo infantil en el sector sea ejecutado por uno u otro miembro del Foro, en términos políticos era el FSF la instancia que [aparecía] como la ejecutora” (OIT, 2010: 23).

Todos los participantes eran representados y se llevaban el crédito. Esto permitió que se realizaran procesos de sensibilización sobre la complejidad del trabajo infantil. Por lo tanto, la implementación de las acciones fue “progresiva, para evitar que los niños y adolescentes recurran a formas de trabajo infantil más extremas. Tiene que ser una estrategia escalonada y



continúa



comprendiendo la complejidad del problema” (OIT, 2010: 23). A través del trabajo en conjunto se logra que los dueños de las fincas abran sus puertas y se retire la niñez menor de 15 años del trabajo y la mejoría de las condiciones laborales de los adolescentes entre 15 y 17 años (menos horas de trabajo que les

permitía estudiar y no en condiciones peligrosas). Se crean y fortalecen los programas educativos formales e informales y/o vocacionales para que los niños, niñas y adolescentes puedan reingresar al sistema escolar o continuar con una educación vocacional.



MEDELLÍN: DEL MIEDO A LA ESPERANZA

En Medellín, Colombia, “en 1991, el índice de homicidios [...] fue de 381 por cada 100.000 habitantes, [...] veinticinco años después, los homicidios se desplomaron a alrededor de 20 por cada 100.000 habitantes” (Banco Mundial, 2016). La política integral municipal establecida por el alcalde Sergio Fajardo, entre el 2004 y 2007, ayudó significativamente en la transformación. El modelo de gestión de seguridad ciudadana incluyó programas para: “1) Fortalecimiento institucional, a través de un enfoque de gerencia de la seguridad y presencia legítima del Estado; 2) Prevención del delito, a través del programa de reintegración de desmovilizados, los programas de prevención de jóvenes en riesgo y los mecanismos de regulación y; 3) Promoción de la convivencia, a través del fortalecimiento de la re-significación del espacio público y la pedagogía ciudadana para la autorregulación” (Mejía, B., 2014: 17).

Para fortalecer e incrementar una presencia legítima del Estado, el municipio mejoró la relación con el Gobierno nacional y logró mayor presencia de personal de seguridad y de justicia. Se establecieron Centros de Atención Inmediata (CAI) de la Policía y Casas de

Justicia, equipados y con personal. Para motivar a los oficiales y suboficiales de la Policía, se establecieron estímulos con el cumplimiento de metas. Se crearon espacios de diálogo con la comunidad y con los operadores de justicia para mejorar la confianza. Para la prevención del delito se establecen dos grupos poblacionales de intervención: 1) Jóvenes que han estado involucrados en un grupo armado o pandilla y; 2) Aquellos que están en riesgo de reclutamiento. Se crearon programas que incluían apoyo “psicosocial, la vinculación a procesos formativos y de capacitación y el apoyo para la generación de ingresos por la vía legal” (Mejía, B., 2014: 25). Los jóvenes en riesgo entraban a un programa para convertirse en “Guías Ciudadanos para la promoción de una cultura ciudadana de legalidad” (Mejía, B., 2014: 25) y también en cursos formativos.

El sector empresarial tuvo un rol importante en los procesos de empleabilidad de jóvenes. Muchas empresas acompañaron procesos de formación laboral y brindaron empleabilidad, en coordinación con la Alcaldía. Finalmente, el municipio “inició un control exhaustivo al espacio público.

“El toque de queda nunca fue una opción para controlar la seguridad en la ciudad. Por el contrario, la comunicación pública se basaba en una invitación a la ciudadanía para vencer el miedo, salir a las calles y caminar en las noches. Se desarrollaban partidos de fútbol entre miembros de barrios

enemigos en las zonas de fronteras como mensaje de reconciliación, de convivencia, de transformación” (Mejía, B., 2014: 27). Esto llevó a la construcción de un Manual de Convivencia Ciudadana con la participación de los habitantes de cada comuna de Medellín.



© UNICEF HONDURAS/2014



LUCHA POR LA PAZ: UN EJEMPLO DE BRASIL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE NIÑOS Y JÓVENES EN LA VIOLENCIA ARMADA ORGANIZADA

A principios del siglo XXI, en la favela Complexo da Mare, en Río de Janeiro, “la tasa de mortalidad por armas de fuego era de más de 100 por cada 100,000 habitantes para hombres entre 15 y 24 años (...) una comunidad dominada por facciones de narcotraficantes rivales” (Shaw, 2007:154). Se creó el proyecto Lucha por la Paz. Su objetivo es ofrecer a los niños, niñas y jóvenes “alternativas diferentes que el delito y el trabajo en el mundo de la droga” (Shaw, 2007:154). El proyecto empezó siendo parte de una ONG y en el 2007 se independizó. Se utilizan el boxeo, la capoeira y judo para atraer a los niños niñas y adolescentes. Tiene una estrategia integral de intervención que incluye cinco pilares: 1) Entrenamiento

deportivo; 2) Apoyo educativo para niñez con dificultades académicas; 3) Capacitaciones vocacionales y referencias laborales a través de una red de empleadores; 4) Servicios sociales, programa de mentores, visitas a domicilio y acción comunitaria, y 5) Promoción del liderazgo juvenil a través de Consejos Juveniles.

Cerca de 2,000 niños, niñas y adolescentes se beneficiaron del proyecto en el 2015. El 67 por ciento de los jóvenes participaron en el Programa Especial de Becas y el 87 por ciento dijeron sentirse con más confianza en sí mismos. La sostenibilidad financiera se logra a través de convenios con el sector privado y organizaciones internacionales (Fight for Peace, 2015).



4.4 En el ámbito de los derechos a la participación

El desafío es fortalecer la participación de los niños, niñas y adolescentes para lograr generaciones empoderadas, seguras, proactivas que se involucren con su país y sus problemas, que busquen soluciones y promuevan una cultura de paz. Entre los programas hondureños positivos se encuentra la Escuela para Padres, que es una oportunidad para que ellos y ellas aprendan sobre la ciudadanía y la importancia de la participación activa de la niñez y adolescencia. Este programa debería ser evaluado para universalizarlo.

Es necesario promover y crear espacios de participación para promover la convivencia y la paz, donde se encuentran autoridades de diversas instancias con la comunidad y donde se encuentran los miembros de la comunidad entre sí ya sea pares o diferentes. Los generadores de

alianzas pueden ser los municipios, los medios de comunicación y la sociedad civil. De esta manera poco a poco se podrán cambiar los entornos familiares violentos, los barrios que no tienen seguridad y la violencia hacia los niños, niñas, adolescentes y mujeres.

En este ámbito, desde el Comité de Derechos del Niño se hacen las siguientes recomendaciones²³:

- Que el Estado desarrolle mecanismos de monitoreo para medir si las perspectivas de los niños se consideran en los procesos decisorios a nivel local y nacional, incluidas las decisiones presupuestarias (R-32).
- Que el Estado asegure que no haya restricciones sobre el derecho a la asociación libre (R-36).



INVOLUCRAMIENTO DE LA COMUNIDAD PARA PROMOVER LA BUENA CONVIVENCIA: UNA EXPERIENCIA LOCAL

“Aquí en el pueblo no son violentos los adolescentes”. “Sabana Grande es un lugar seguro, es un tesoro, no es la norma para el resto del país. Para lograr tener seguridad, como sociedad civil debemos involucrarnos. Aquí tuvimos a los Teletubbies, que son un grupo que consumen alcohol, drogas, molestaban a la comunidad. A ellos se les denunció con el apoyo de toda la comunidad y el

Alcalde. No se les rehabilitó, pero se frenó la molestia de la comunidad. El secreto es que no tenemos miedo de denunciar, inmediatamente vemos a mareros, y todo el mundo los denuncia, todo mundo está alerta, todos nos conocemos”

(Grupo focal con padres y madres de familia en el área rural, abril 2016)

23. Todas las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño son tomadas de Naciones Unidas (2015), que son las recomendaciones finales hechas al informe consolidado 4º y 5º presentado por el Estado de Honduras en 2015.



...A MIXTA NACIONAL

Nota metodológica

A continuación, se hace referencia a dos aspectos importantes para la realización del presente Informe: los ejes analíticos utilizados y las fuentes de información de las cuales se recabó y procesaron los datos.

NM1 Ejes analíticos del Informe

El informe utilizó dos ejes analíticos fundamentales: a) el enfoque de derechos humanos, basado en la Convención sobre los Derechos del Niño y; 2) el análisis de determinantes para identificar las causas inmediatas, subyacentes y estructurales que explican la inequidad y el no cumplimiento de los derechos.

La Convención de los Derechos del Niño define que los derechos de la niñez y adolescencia son universales, indivisibles, interdependientes y progresivos. Por tanto, toda forma de no cumplimiento de alguno de ellos, es una privación. Por otra parte, el incumplimiento que padecen ciertos grupos de niños y niñas señala una inequidad por condiciones marcadas por su pertenencia étnica, procedencia geográfica, sobre todo rural, su género, edad, y nivel socio económico.

El estudio se estructuró en función de cuatro dimensiones basadas en los grupos de derechos fundamentales de la niñez: **1)** Derechos a la supervivencia; **2)** Derechos al desarrollo; **3)** Derechos a la protección, y; **4)** Derechos a la participación.

En cada una de las dimensiones se describieron las principales privaciones de la niñez y esto fue complementado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030 para determinar las coincidencias y la línea de base de aquellos indicadores que coinciden con los derechos de la niñez y adolescencia.

Por otra parte, el análisis de causalidad incluido en el presente Informe utiliza información cualitativa y cuantitativa para poder determinar tendencias, patrones, la incidencia y las causas de las privaciones clave que afectan a los niños y niñas hondureños. Esto incluye condiciones económicas, políticas, sociales y percepciones culturales que inciden en el logro de los derechos de la niñez, así como elementos institucionales, incluidos los marcos legales que se refieren a la niñez y adolescencia y los sistemas de protección social.

Las causas no son lineales, pues a menudo son una compleja interacción de múltiples factores que se refuerzan mutuamente. Las causas más inmediatas son usualmente más fáciles de tratar, mientras que las causas estructurales son más difíciles (UNICEF, 2012). Este análisis causal se basa en un análisis de 10 determinantes indispensables de la situación de la niñez.

Cuadro 5.1

Dimensiones y determinantes usados para realizar el análisis causal

Dimensión de Causalidad	Tipo de Determinante	Preguntas que guían el análisis
Inmediatas (Demanda)	Acceso financiero	¿Tiene la población limitaciones económicas para acceder a los servicios?
	Prácticas y actitudes sociales y culturales	¿Tiene la población prácticas o actitudes que limitan alcanzar los objetivos esperados al brindar los servicios?
	Continuidad del uso	¿La población hace uso de los servicios con la frecuencia esperada?
Subyacentes (Oferta)	Disponibilidad de insumo y equipamiento	¿Los insumos y equipamientos son los adecuados en cantidad y calidad?
	Acceso a servicios con personal e información adecuados	¿El personal cuenta con las competencias suficientes para brindar los servicios? ¿Se está brindando la información adecuada a la población?
	Calidad	¿Los servicios se brindan siguiendo los estándares de calidad establecidos?
Estructurales	Norma Social	¿Se recibirá alguna sanción del grupo si se realiza una práctica o conducta específica?
	Legislación y políticas	¿Las leyes y normas ayudan o impiden brindar los servicios?
	Presupuesto y gasto	¿El presupuesto fue suficiente? ¿La ejecución del gasto fue adecuada?
	Gestión y coordinación	¿La gestión y la coordinación fueron adecuadas para brindar los servicios?

Fuente: Unicef, Marco del Sistema de Monitoreo de Resultados para la Equidad (MoRES en inglés).

NM2 Fuentes de información utilizadas

Este marco de reflexión con dos ejes conceptuales orientó la búsqueda de información secundaria cuantitativa e información primaria cualitativa. La primera describe las privaciones e inequidades, en el cumplimiento de los derechos de la niñez, la segunda profundiza a través de visiones críticas de actores sociales que explican por qué se produce la privación y la inequidad.

El no dato es también un dato, ya que en la medida en que la información no exista desagregada, la situación de la niñez no puede observarse en toda su amplitud, por lo que se recomienda el desarrollo de los sistemas de información específicos dirigidos hacia la niñez y adolescencia.

Los informantes claves fueron determinados a partir de un mapeo de actores que consideró los ejes conceptuales. En el anexo A se observa el mapa de actores y cómo fue planteado para lograr representatividad tanto del Estado como de la sociedad civil.

Cuadro 5.2

Principales fuentes secundarias cuantitativas procesadas para este informe

Instituto Nacional de Estadística de Honduras	Censo Nacional de Población y Vivienda 2013
Instituto Nacional de Estadística de Honduras	Encuestas Permanentes de Hogares 2001 - 2017
Instituto Nacional de Estadística de Honduras	Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2011/2012

Cuadro 5.3

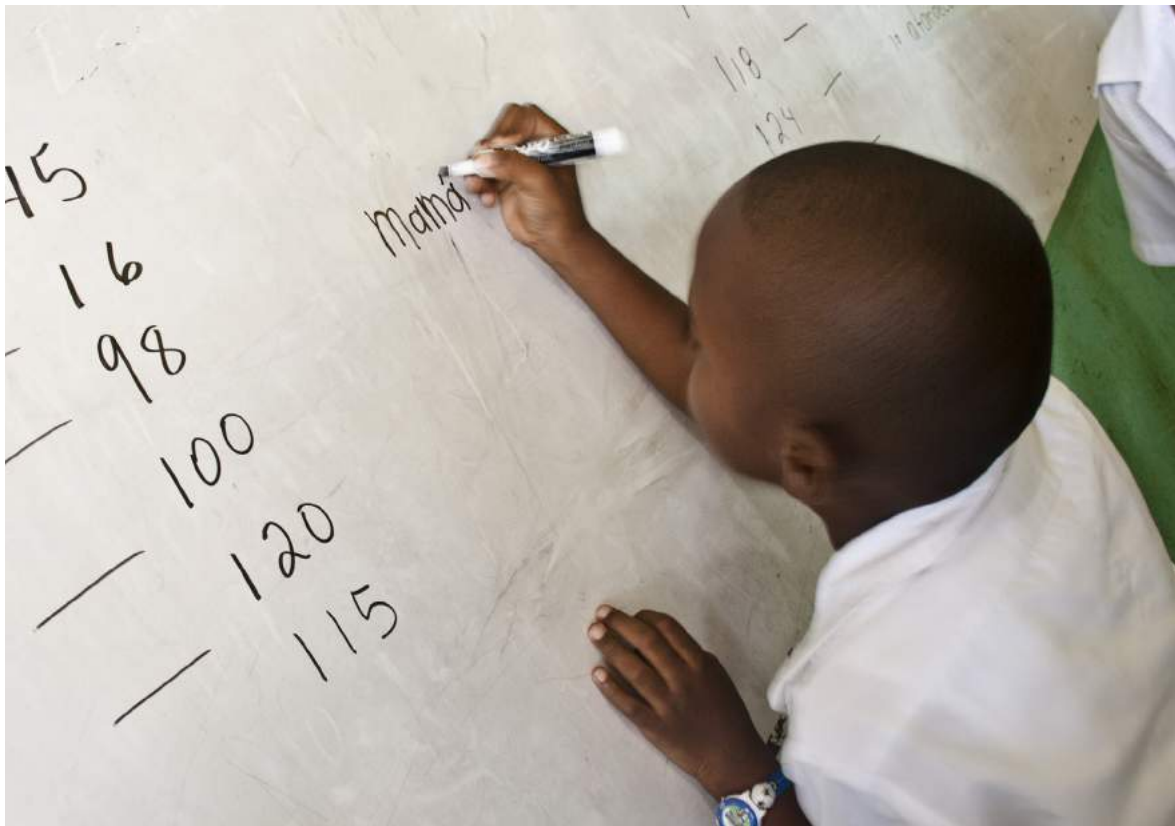
Fuentes de referencia bibliográfica

INSTITUCIÓN	FUENTE
UNICEF	Estudios en varios tópicos: niñez indígena, exclusión educativa, protección social, manifestaciones de la vulnerabilidad de las familias, pobreza multidimensional, inversión en la niñez, migración infantil, boletines de violencia, etc. Algunos de ellos diseñados para cubrir vacíos de información de cara a la elaboración de este SITAN.
UNICEF + otra institución académica o de gobierno	Boletines especiales de violencia contra las niñas y niños, inversión pública dirigida a la niñez y adolescencia
Gobierno de Honduras	Informes de instituciones del Gobierno, evaluaciones de programas
Otros (ONG, Organismos de Cooperación, CIDN, etc.)	Estudios, Informes, reportes estadísticos, etc.

Cuadro 5.4

Fuentes primarias cualitativas

<p>TALLER CON TALLER CON FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO Fecha: 9 de febrero del 2016 No. de participantes: 23 Perfil de los participantes: Funcionarios de la Secretaría de Educación, Salud, Protección Social, Relaciones Exteriores, Asuntos Migratorios, DINA, Prevención, Sector Seguridad y Justicia, Fiscalía, Planificación Estratégica Policial, legisladores de la Comisión de Niñez, Mujer y Presupuesto.</p>
<p>TALLER CON SOCIEDAD CIVIL Fecha: 10 de febrero del 2016 No. de participantes: 26 Perfil de los participantes: Analistas Políticos, Medios de Comunicación, Empresarios, representantes de Organismos Internacionales, ONG que trabajan en derechos de la niñez, Academia y Artistas.</p>
<p>TALLER CON ADOLESCENTES Fecha: 19 y 20 de febrero del 2016 No. de participantes: 17 Perfil de los participantes: En la franja de edad de 14 y 17 años. Algunos eran estudiantes de Institutos Técnicos, otros de la Educación Básica. La gran mayoría provenía de Tegucigalpa (10) y el resto de Colosuca, Copan, Puerto Cortés, Comayagua y de la Mancomunidad Lenca Eramaní.</p>
<p>GRUPOS FOCALES Zona: Rural No. de participantes: 9 madres y 9 padres en dos grupos separados Perfil de los participantes: Madres: Mujeres amas de casa, una propietaria de negocio, una trabajadora de limpieza de la escuela. Todas con educación básica y en edades entre 18 y 52 años (una abuela). Padres: Trabajadores de construcción y del campo, agricultores, un contador, un pastor evangélico con educación universitaria. Edades entre 24 a 45 años, algunos estaban desocupados, no tenían trabajo fijo y por eso pudieron asistir. Zona: Urbana No. de participantes: 12 madres y 12 padres en un solo grupo Perfil de los participantes: Trabajadores del sector formal todos con seguro social, dos maestros, madres amas de casa. Niveles educativos de tercer nivel y secundaria. Edades entre 27 a 40 años.</p>



© UNICEF HONDURAS/2013/GA.../C. BARDALÉS

Cuadro 5.5
Entrevistas en profundidad con informantes clave

INSTITUCIÓN	PERFIL
Ministerio Público	Coordinadora de la Fiscalía de la Niñez
DINAF	Gerente Programa de Protección de la Niñez
SEDUC	Asesor del Ministro
SEDUC	Director General de Evaluación y Acreditación
SCGG	Técnicos de la Dirección de Gestión por Resultados y la Dirección de Planificación Estratégica
AMHON	Director Desarrollo Socio-Económico y Ambiente Asociación de Municipios de Honduras
INAM	Directora Técnica
OPS, SESAL	Ex Funcionaria de ambas instituciones
ACADEMICO	Sociólogo, ex catedrático de la UNAH, investigador experto en movimiento sociales
Hospital Escuela Universitario (HEU)	Médico Salubrista, Unidad de Gestión de la Información del HEU, Docente universitario
Red de Instituciones por los Derechos de la Niñez (COIPRODEN)	Director Ejecutivo
CÁRITAS de Honduras	Directora Proyecto de Participación Ciudadana

Bibliografía

- Atopía (2016)**. Bitácora de una expulsión. Atopía. Quito: En prensa.
- ACNUR (2013)**. *Children on the run*. Recuperado de <http://www.unhcr.org/56fc266f4.html>
- Banco Central de Honduras (2017)**. Programa Monetario 2017-2018
- Banco Mundial (2013)** *Relación docentes vs estudiantes primaria*. Recuperado de <http://datos.bancomundial.org/indicador/SE.PRM.ENRL.TC.ZS>
- ____ (2014). *ADN Económico de Guatemala: Capturando crecimiento*. Con una sección de enfoque sobre empleo. Recuperado de http://www-s.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2014/09/12/000456286_20140912141945/Rendered/PDF/904910WP0SPANISH0Box385319B00PUBLIC0.pdf
- ____ (2015). *ADN Económico de Honduras: Con una sección de enfoque sobre pobreza y prosperidad compartida*. Recuperado de http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2015/06/15/090224b082f3164a/1_0/Rendered/PDF/ADN0Economico00speridad0compartida0.pdf
- ____ (2015). Citado por Economy. Recuperado de http://es.theglobaleconomy.com/Costa-Rica/Health_spending_as_percent_of_GDP/
- ____ (2015). *Datos Mundiales*. Recuperado de datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.NAGP
- ____ (2015). *Datos País: Honduras*. Recuperado de <http://datos.bancomundial.org/pais/honduras>
- ____ (2015). *Estudio del Gasto Público Social y sus Instituciones*. Recuperado de <https://honduprensa.wordpress.com/tag/banco-mundial/>
- ____ (2015). *Guatemala: panorama general*. Recuperado de <http://www.bancomundial.org/es/country/guatemala/overview>
- ____ (2015). *Honduras: Manteniendo el compromiso con una sección de enfoque sobre pobreza y prosperidad compartida*. Recuperado de <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/22028/ADNEconomicodeHondurasEd1S.pdf?sequence=3>
- ____ (2015). *Honduras: Panorama general*. Recuperado de <http://www.bancomundial.org/es/country/honduras/overview>
- ____ (2015). *Uruguay: Panorama general*. Recuperado de <http://www.bancomundial.org/es/country/uruguay/overview>
- ____ (2016). Marco Antonio Hernández Ore et al. *Honduras Desatando el potencial económico para mayores oportunidades. Diagnóstico sistemático de país—Resumen*. Recuperado de <http://documents.worldbank.org/curated/en/936071467995897086/pdf/103239-v1-PUB-SPANISH-Box394858B-PUBLIC-DOI-10-1596K8662.pdf>
- ____ (2016). *Violencia urbana: un problema con proporciones de epidemia*. Recuperado de <http://www.bancomundial.org/es/news/feature/2016/09/06/urban-violence-a-challenge-of-epidemic-proportions>
- Badillo, D (2013)**. *Estudio sobre espacio fiscal en Honduras*. Tegucigalpa: UNICEF.
- BBC Mundo (2015)**. El presidente de Honduras reconoce financiación fraudulenta. Recuperado de http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/06/150604_honduras_presidente_hernandez_reconoce_financiacion_fraudulenta_corrupcion_lv
- Bermúdez-Madriz, J, et al. (2011)**. El Sistema de Salud de Honduras. *Revista Salud Pública México*, vol. 53 supl.2
- Carranza, J y Chang, J (2002)**. *Panorama de la migración en Honduras*. CEPAL, Serie seminarios y conferencias No. 24. Recuperado de http://www.cepal.org/publicaciones/xml/9/11699/lcl1764_honduras.pdf
- Centro Nacional de Información del Sector Social (2016)**. Informe estadístico de las personas repatriadas/ retornadas a Honduras, 15 de diciembre 2016, Tegucigalpa
- CEPAL (2014). *Panorama Social de América Latina*. Recuperado de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37626/S1420729_es.pdf?sequence=6

- ____ (2015) **Estudio económico de América Latina y el Caribe**. Recuperado de http://cdn.latribuna.hn/wp-content/uploads/2015/07/Honduras_es.pdf
- CEPAL-CELADE (2000)**. **La Transición Demográfica en América Latina**. Basado en : BID/CEPAL/CELADE (Banco Interamericano de Desarrollo/ Comisión Económica para América Latina y el Caribe/ Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía), **Impacto de las Tendencias Demográficas sobre los Sectores Sociales en América Latina**. Recuperado de http://www.cepal.org/celade/sitdem/de_sitdemtransdemdoc00e.html
- CESPAD (2015)**. **Cronologías de la indignación ciudadana: Del 28 septiembre al 4 de octubre 2015**. JOH, la OEA y la propuesta de postergación a la demanda ciudadana de la CCIH. Recuperado de <http://www.cespad.org/sites/default/files/Cronologia%20No%204.pdf>
- CIA (2015)**. **World Fact Book: Honduras**. Recuperado de <https://www.cia.gov/library/publications/resources/the-world-factbook/geos/ho.html>
- ____ (2015). **World Fact Book: country comparison**. Recuperado de <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/rankorder/2112rank.html>
- Cillero Bruñol, M (sf)**. **Infancia, autonomía y derechos: una cuestión de principios**. Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes. Recuperado de <http://www.inau.gub.uy/biblioteca/cillero.pdf>
- CODEN (2016)**. **Estadísticas de Niñez y Adolescencia. Observatorio sobre los Derechos Humanos de la Niñez y Adolescencia Nicaragüense**. Recuperado de (<http://www.codeni.org.ni/dev/educacion/inversion-educacion/presupuesto-en-educacion-como-porcentaje-del-producto-interno-bruto-pib/>)
- COMISCA (2016)**. **Eje 3 Capacidades en Salud. Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana 2016-2020**. Recuperado de <http://comisca.net/sites/default/files/2.0%20Plan%20de%20Salud%202016-2020%20para%20Consejo.pdf>
- Comisión Interinstitucional para la Protección de Personas Desplazadas por la Violencia (2015)**. **Caracterización del Desplazamiento Interno en Honduras**. Recuperado de [http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2015/10242.pdf?view=Fight for Peace](http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2015/10242.pdf?view=Fight+for+Peace)
- Fight for Peace (2015)**. Recuperado de <http://fightforpeace.net>
- Frank, D (2010)**. **Hondurans' Great Awakening**. The Nation. Recuperado de <http://www.thenation.com/article/hondurans-great-awakening/>
- Frank, D (2015)**. **Just like Old Times in Central America. Foreign Policy**. Recuperado de <http://foreignpolicy.com/2015/03/09/just-like-old-times-in-central-america-honduras-juan-orlando-hernandez/>
- Granda, E (2009)**. **La salud y la vida**. Recuperado de www.medicinasocial.info › Inicio › Vol. 4, Núm. 4.
- German Watch (2015)**. **GLOBAL CLIMATE RISK INDEX 2016**. **Who Suffers Most From Extreme Weather Events? Weather-related Loss Events in 2014 and 1995 to 2014-** Sönke Kreft, David Eckstein, Lukas Dorsch & Livia. Berlín. Recuperado de <https://germanwatch.org/fr/download/13503.pdf>
- www.germanwatch.org/en/cr/
- ____ (2016). **Índice de Riesgo Climático**. Recuperado de <https://germanwatch.org/de/download/10343.pdf>
- GIZ (2015)**. **Aprendizajes locales en la lucha contra la desnutrición crónica infantil**. Sistematización de buenas prácticas en Ayacucho. Recuperado de http://www.buenagobernanza.org.pe/admin/uploads/PUB539627_029_DCI.pdf
- Gobierno de Honduras y UNICEF (2017)**. **La inversión pública dirigida a la niñez y la adolescencia de Honduras, año 2016**, Tegucigalpa.
- Human Rights Watch (2015)**. **Informe Mundial 2015**. Recuperado de (<https://www.hrw.org/es/world-report/2015/country-chapters/268141>)
- Hondudiario (2016)**. **Onu demanda más participación femenina en elecciones de Honduras**. Recuperado de <http://hondudiario.com/2016/08/12/onu-demanda-mas-participacion-femenina-en-elecciones-de-honduras/>
- ICEFI (2015)**. **Honduras: Una política fiscal que no mejora el presente ni construye el futuro**. Análisis del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República 2016. Recuperado de cefi.org/sites/default/files/_honduras-_una_politica_fiscal_0.pdf

- [Index Mundi \(2016\)](#). Camas por 1,000 habitantes. Recuperado de www.indexmundi.com/g/r.aspx?v=2227&l=es
- [Institute for Economics & Peace \(2016\)](#). [Global Peace Index](#). Recuperado de http://economicsandpeace.org/wp-content/uploads/2016/06/GPI-2016-Report_2.pdf
- [Instituto Nacional de Estadística - INE \(2013\)](#). [Censo de Población y Vivienda 2013](#). Recuperado de <http://www.ine.gob.hn/>
- ____ [ENDESA \(2006\)](#). [Encuesta de Demografía y Salud 2005/2006](#). Recuperado de <http://www.ine.gob.hn/index.php/25-publicaciones-ine>
- ____ [ENDESA \(2012\)](#). [Encuesta de Demografía y Salud 2011/2012](#). Recuperado de <http://www.ine.gob.hn/index.php/25-publicaciones-ine>
- ____ [EPHPM \(2001\)](#). [Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples 2001](#). Cuadros y Resumen Ejecutivo.
- ____ [EPHPM \(2005\)](#). [Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples 2005](#). Cuadro y Resumen Ejecutivo.
- ____ [EPHPM \(2007\)](#). [Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples 2007](#). Cuadros y Resumen Ejecutivo.
- ____ [EPHPM \(2008\)](#). [Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples 2008](#). Cuadros y Resumen Ejecutivo.
- ____ [EPHPM \(2009\)](#). [Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples 2009](#). Cuadros y Resumen Ejecutivo.
- ____ [EPHPM \(2010\)](#). [Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples 2010](#). Cuadros y Resumen Ejecutivo.
- ____ [EPHPM \(2011\)](#). [Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples 2011](#). Cuadros y Resumen Ejecutivo.
- ____ [EPHPM \(2012\)](#). [Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples 2012](#). Cuadros y Resumen Ejecutivo.
- ____ [EPHPM \(2013\)](#). [Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples 2013](#). Cuadros y Resumen Ejecutivo.
- ____ [EPHPM \(2014\)](#). [Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples 2014](#). Cuadros y Resumen Ejecutivo.
- ____ [EPHPM \(2015\)](#). [Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples 2015](#). Cuadros y Resumen Ejecutivo.
- ____ [EPHPM \(2016\)](#). [Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples 2016](#). Cuadros y Resumen Ejecutivo.
- ____ [EPHPM \(2017\)](#). [Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples 2017](#). Cuadros y Resumen Ejecutivo.
- ____ (sf). [Proyecciones de población 2013-2020 a partir del Censo 2013](#).
- ____ [SISNAM](#). [Sistema de Indicadores Sociales de la Niñez, Adolescencia y Mujer \(SISNAM\)](#). Recuperado de <http://www.ine.gob.hn/index.php/component/content/article?id=80>
- [Instituto Nacional de Estadística de Costa Rica \(2016\)](#). [Mortalidad Infantil y Evolución Reciente. 2016 I Semestre Datos Preliminares](#). Recuperado de <http://www.inec.go.cr/sites/default/files/documentos-biblioteca-virtual/replaciodef-is2016.pdf>
- [Instituto Nacional de la Mujer \(2010\)](#). [Política Nacional de la Mujer II](#). Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras 2010-2022. Recuperado de <http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/hon157565.pdf>
- [Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia \(2013\)](#). [Revista de investigaciones del IHADFA, Volumen 1 – 2013](#).
- [Instituto Universitario de Democracia, Paz y Seguridad \(IUDPAS\) - UNAH \(2012\)](#). [Observatorio de la Violencia, Mortalidad y Otros](#). Boletín Enero a diciembre 2011, Edición no. 24.
- ____ (2017). [Boletín especial sobre violencia contra niñas y niños, período 2012 a 2015](#), Edición especial no. 50.
- ____ (2018). [Boletín especial sobre violencia contra niñas y niño, período enero diciembre 2016](#). Edición especial no. 56.
- [La Prensa \(29 de abril de 2013\)](#). [Honduras un país convertido en coladera de inmigrantes](#). Recuperado de <http://www.laprensa.hn/especiales/eleccionsgenerales/332456-332/honduras-un-pa%C3%ADs-convertido-en-coladera-de-inmigrantes>

- ____ (12 de enero del 2015) [¿En cuánto estará el salario mínimo para el 2015?](#). La Prensa. Recuperado de <http://www.laprensa.hn/honduras/784598-410/en-cuanto-estara-el-salario-minimo-para-el-2015>
- ____ (17 de julio de 2015). [Octava marcha de las antorchas en Tegucigalpa](#). Recuperado de <http://www.laprensa.hn/honduras/860228-410/octava-marcha-de-las-antorchas-en-tegucigalpa>
- [Magrin, G.O., et al \(2014\). Central and South America. In: Climate Change 2014: Impacts, Adaptation, and Vulnerability. Part B: Regional Aspects. Contribution of Working Group II to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change. Cambridge: Cambridge University Press, United Kingdom and New York, NY, USA: 1499-1566.](#)
- [Martinic, S \(2012\). Información, participación y enfoque de derecho. Reflexiones en torno a la evaluación de la calidad educativa en América Latina y el Caribe. Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación UNESCO. Recuperado de <http://www.calidadeducativa.edusanluis.com.ar/2012/05/eficacia-y-eficiencia-con-las.html>](#)
- [Mejía, B \(2014\). Estudio de caso: Modelo de Gestión de Seguridad Ciudadana en Medellín, Colombia. CAPSI. Recuperado de <http://www.capsinitiative.net/wp-content/uploads/2014/07/Caso-Modelo-de-Seguridad-Ciudadana-en-Medell%C3%ADn-Version-final-Beatriz-Mejia.pdf>](#)
- [Ministerio de Educación de Ecuador-MINEDUC \(2014\). Básica Superior Flexible. Recuperado de <https://educacion.gob.ec/basica-superior-flexible/>](#)
- [Moncada R. y Woodward R. \(2014\). Enciclopedia Británica \[versión digital\]. Recuperado de <http://www.britannica.com/place/Honduras>](#)
- [Naciones Unidas \(2015\). Comité de los Derechos del Niño. Observaciones finales sobre los informes periódicos cuarto y quinto combinados de Honduras, CRC/C/HND/CO/4-5. Recuperado de \[www2.ohchr.org/spanish/bodies/crc/\]\(http://www2.ohchr.org/spanish/bodies/crc/\)](#)
- ____ (2016). ODS, Informe del Grupo Interinstitucional y de expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Documento de la Comisión de Estadística 47º período de sesiones - 8 a 11 de marzo de 2016. Tema 3 a) del programa provisional** /Temas de debate y para la adopción de decisiones: datos e indicadores en apoyo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
- [OAS y CIDH \(2014\). Observaciones preliminares sobre la situación de los derechos humanos en Honduras. Recuperado de <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2014/146A.asp>](#)
- [Observatorio Consular y Migratorio de Honduras \(CONMIGHO\). Recuperado de <http://conmigho.wixsite.com/subscym-conmigho>](#)
- [Observatorio de los derechos de la Niñez y Adolescencia Ecuador \(ODNA\) y UNICEF \(2006\). Estado de los derechos de la niñez y adolescencia en Ecuador 2005. Quito.](#)
- [Observatorio de los derechos de la Niñez y Adolescencia Ecuador y UNICEF \(2012\). Estado de los derechos de la niñez y adolescencia en Ecuador 1990-2010. Quito.](#)
- [Observatorio de los derechos de la Niñez y Adolescencia de Ecuador et al. \(2014\). La niñez y adolescencia en el Ecuador contemporáneo. Quito.](#)
- [Observatorio de los derechos de la Niñez y Adolescencia de Ecuador, UNICEF y MSP \(2010\). Construyendo la democracia, nuevas formas de participación \(Veeduría de la mortalidad neonatal\). Quito.](#)
- [Observatorio Regional de RHS-OPS \(2013\). Mapa de densidad de recursos en salud por cada 10 mil habitantes. Recuperado de <http://www.observatoriorh.org/?q=mapa-de-densidad-de-recursos-humanos-en-salud-por-cada-10-mil-habitantes>](#)
- [OIT \(1999\) Convenio 182. Peores Formas del trabajo infantil. Recuperado de \[www.humanium.org/.../convenio-182-peores-formas-trabajo-infant...\]\(http://www.humanium.org/.../convenio-182-peores-formas-trabajo-infant...\)](#)

- OIT (2010). Buenas prácticas y experiencias exitosas para la prevención y erradicación del trabajo infantil en América Latina. 17a Reunión Regional Americana Década del trabajo decente en las Américas: 2006 – 2015 Primer Balance y perspectivas de la Agenda Hemisférica Santiago de Chile, diciembre 2010. Recuperado de http://www.coespo.sonora.gob.mx/documentos/trabajoinfantil/1_buenas_practicas_agricultura.pdf
- OMS/OPS (2010). Empoderamiento de mujeres adolescentes: Un proceso clave para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Recuperado de <http://new.paho.org/hq/dmdocuments/2010/Empoderamiento%20de%20Mujeres%20Adolescentes.pdf>
- OMS/OPS (2015). Estudio comparativo de los sistemas de información de recursos humanos y de los registros de profesionales de la salud dentro los países de la Subregión CA-DOR de la Acción “Migración de Profesionales de la Salud entre América Latina y Europa. Oportunidades para el Desarrollo Compartido (MPDC). El Salvador.
- OMS (2007). Determinantes sociales de la salud. Recuperado de http://www.who.int/social_determinants/es/
- OMS (2009). 62ª ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD WHA62.14 Punto 12.5 del orden del día 22 de mayo de 2009. Recuperado de http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/A62/A62_R14-sp.pdf?ua=1
- OMS (2010). Indicators for assessing infant and young child feeding practices-Measurement/ Recuperado de http://www.who.int/maternal_child_adolescent/documents/9789241596664/en/
- OMS y UNICEF (1989). Protecting, Promoting and Supporting Breastfeeding. Lactancia materna exclusiva. Recuperado de <http://www.who.int/nutrition/publications/infantfeeding/9241561300/en/>
- Organización de Estados Americanos (2015). Observaciones preliminares de la CIDH para Honduras 2014. Recuperado de <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2014/146A.asp>
- Ordoñez, B (Abril 7 de 2014). La democracia hondureña: virtudes y retos. El Heraldo. Recuperado de <http://www.elheraldo.hn/otrassecciones/nuestrasrevistas/627562-373/la-democracia-hondurena-virtudes-y-retos>
- OXFAM (2015). Las trabajadoras de maquilas de Centroamérica son hoy defensoras de derechos. Recuperado de <https://www.oxfam.org/es/nicaragua-honduras-el-salvador-guatemala/las-trabajadoras-de-maquilas-de-centroamerica-son-hoy>
- Pineda, A. et al. (2014). Situación del sistema especial de justicia para la niñez infractora en Honduras. Tegucigalpa: UNICEF.
- Plan Internacional y UNICEF (2014) Vivencias y relatos sobre el embarazo en adolescentes Una aproximación a los factores culturales, sociales y emocionales a partir de un estudio en seis países de la región informe final
- PNUD (2009). Encuesta Nacional de Percepción sobre Desarrollo Humano 2008: Juventud, Desarrollo Humano y Ciudadanía, Tegucigalpa.
- ____ (2015), Resumen: Informe sobre Desarrollo Humano 2015. Recuperado de http://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/HDR/HDR%202015/HDR15_Standaloneoverview_SP.pdf
- ____ (2015). Panorama General: Informe sobre Desarrollo Humano 2015, Trabajo al servicio del desarrollo humano. Recuperado de http://hdr.undp.org/sites/default/files/2015_human_development_report_overview_-_es.pdf
- ____ (2015). Análisis Común de País (CCA). Honduras
- ____ (sf) ODS: Una mirada desde AL y El Caribe. Recuperado de <http://www.unfpa.org/ni/america-latina-y-el-caribe-una-mirada-al-futuro-desde-los-objetivos-de-desarrollo-del-milenio/>
- ____ (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado de [tp://www.undp.org/content/undp/es/home/mdgoverview.html](http://www.undp.org/content/undp/es/home/mdgoverview.html)
- ____ (2008). Encuesta nacional de percepción sobre desarrollo humano 2008: juventud, desarrollo humano y ciudadanía. Tegucigalpa.
- Poder Judicial de Honduras (sf). Código de la niñez y la adolescencia (Decreto No. 73-96), con reformas al 2013. Recuperado de [http://www.poderjudicial.gob.hn/CEDIJ/Leyes/Documents/C%C3%B3digo%20de%20la%20Ni%C3%B1ez%20y%20la%20Adolescencia%20\(Actualizado%202014\).pdf](http://www.poderjudicial.gob.hn/CEDIJ/Leyes/Documents/C%C3%B3digo%20de%20la%20Ni%C3%B1ez%20y%20la%20Adolescencia%20(Actualizado%202014).pdf)

- _____. (2014). Constitución Política 1982 con reformas. Recuperado de <http://www.conaprev.gob.hn/index.php/biblioteca-virtual-pdf/send/19-leyes-de-interes/992-constitucion-de-la-republica-de-honduras-actualizada-2014>
- Reichman, D. (2013). *Honduras: The Perils of Remittance Dependence and Clandestine Migration*. Recuperado de <http://www.migrationpolicy.org/article/honduras-perils-remittance-dependence-and-clandestine-migration>
- Vakis, R, Rigolini, J y Lucchetti, L (2015). *Los Olvidados, Pobreza crónica en América Latina y el Caribe*. Washington, DC: Banco Mundial.
- República de Honduras Secretaría de Salud Subsecretaria de Riesgos Poblacionales Dirección General de Promoción de la Salud Departamento de Salud Integral a la Familia (2010). *Normas Nacionales para la Atención Materno-Neonatal*. Recuperado de <http://www.bvs.hn/Honduras/Postgrados/Normasatencionmaternoneonatal.pdf>
- Registro Nacional de Personas en Honduras (2017). *Registro Nacional de Personas en Honduras*. Recuperado de <http://www.rnp.hn/>
- Rodríguez, C (2013). *Honduras hacia una reconfiguración del sistema partidario tras las elecciones generales de 2013*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81241381008>
- Ruhl, Mark (1996). *Curbing Central America's Militaries*. Recuperado de <http://muse.jhu.edu/article/170838>
- Salmón, Mónica (2016). *Niños, niñas y adolescentes migrantes en Honduras*. Tegucigalpa: UNICEF.
- Secretaría de Coordinación General del Gobierno (2015). *Informe de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Tegucigalpa.
- Secretaría de Finanzas - Dirección General de Inversiones Públicas (2016). *Informe de Avance Físico y Financiero Dirección de la Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF)*. Recuperado de http://www.sefin.gob.hn/wp-content/uploads/2016/05/ltrim2016_DINAF.pdf
- Secretaría de Finanzas y UNICEF (2014). *La inversión pública dirigida a la niñez y la adolescencia en el año 2013*, Tegucigalpa.
- Secretaría de Educación (SEDUC) (2016). *Informe Nacional de Desempeño Académico Español y Matemáticas 1ero a 9veno grado*. 2016.
- _____. *Sistema de Indicadores Educativos de Honduras*. Recuperado de <http://aplicaciones.se.gob.hn/sieh> . Consultado en enero 2018.
- SEDUC y UNICEF (2012). *Mirada a la educación hondureña*. Tegucigalpa.
- Shaw, Margaret y Travers, Kathryn (2007). *Estrategias y mejores prácticas en prevención del delito con relación a áreas urbanas y juventud en riesgo* Actas del Taller realizado en el 11° Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia penal. Recuperado de http://www.crime-prevention-intl.org/fileadmin/user_upload/Publications/Estrategias_y_mejores_practicas_areas_urbanas_y_juventud_en_riesgo_ESP.pdf
- Taylor-Robinson, M (2009). *Honduras: una mezcla de cambio y continuidad*. *Revista de Ciencia Política*, Volumen 29. Recuperado de <http://www.revistacienciapolitica.cl/2013/articulos/honduras-una-mezcla-de-cambio-y-continuidad/>
- UCW (2015). *Entendiendo el trabajo infantil y el empleo juvenil*. Honduras. Recuperado de [www.mtps.gob.hn/wp.../entendiendo-resultados-trabajo-infantil-empleo-juvenil-2013](http://www.mtps.gob.hn/wp-content/uploads/2015/07/entendiendo-resultados-trabajo-infantil-empleo-juvenil-2013.pdf)
- UNISDR y CEPREDENAC (2013). *Informe sobre gestión integral del riesgo de desastres en Honduras 2013*. Recuperado de <http://www.dipecholac.net/docs/files/158-informegirdhonduras.pdf>
- UNHCR (2013). *Children On the Run*. Recuperado de http://www.unhcrwashington.org/sites/default/files/1_UAC_Children%20on%20the%20Run_Full%20Report.pdf
- UNAH-ONU Mujeres y UNICEF (2014). *Encuesta de percepción y victimización sobre la inseguridad y la violencia en el municipio del Distrito Central*. Honduras. Recuperado de www.iudpas.org/.../2014_percepcion_ciudadana_inseguridad_victi...
- UNESCO (2013). *Tercer estudio regional comparativo y explicativo TERCE*. Análisis Curricular. Santiago, Chile
- UNICEF (2001). *Early marriage, child spouses*. *Innocenti Digest*, No.7 – March 2001

- ____ (2012). *Niñez Indígena y Afrohondureña en la República de Honduras*. Tegucigalpa
- ____ (2012). *Situación del embarazo adolescente en Argentina en el día mundial de la población*. Recuperado de http://www.unicef.org/argentina/spanish/Embarazo_adolescente_Argentina-VB.pdf
- ____ (2012). *Panorama: El Salvador*. Recuperado de http://www.unicef.org/spanish/infobycountry/elsalvador_statistics.html
- ____ (2012). *Guidance on Conducting a Situation Analysis of Children's and Women's Rights Taking a rights-based, equity-focused approach to Situation Analysis*. Recuperado de file:///C:/Users/Matty/Downloads/UNICEF%202012_Guidance%20on%20conducting%20SITAN%20of%20children%20n%20women%20rights-2.pdf
- ____ (2013). *La desnutrición crónica infantil*. Recuperado de <http://www.unicef.org/peru/spanish/La-desnutricion-cronica-infantil.pdf>
- ____ (2016). *Los múltiples rostros de la pobreza infantil en Honduras: un desafío prioritario*. Tegucigalpa.
- ____ (2016). *Niños y niñas en América Latina y el Caribe: Panorama 2016*. Recuperado de https://www.unicef.org/lac/overview_34095.htm
- UNICEF y UNESCO (2012). *Martin Sacasso, Sergio España, Alejandro Morduchowicz, Irene Kit y Hugo Labate. Iniciativa Global: Por los niños fuera de la escuela*. Panamá. Recuperado de [ww.uis.unesco.org/Education/Documents/OOSCI%20Reports/lac-oosci-report-2012-sp.pdf](http://www.unesco.org/Education/Documents/OOSCI%20Reports/lac-oosci-report-2012-sp.pdf)
- UNODC (2012). *Delincuencia Organizada Transnacional en Centroamérica y el Caribe: Una Evaluación de las Amenazas*. Recuperado de https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Studies/TOC_Central_America_and_the_Caribbean_spanish.pdf
- Uriarte, Vanessa (2015). *Análisis de exclusión educativa de adolescentes tempranos en situación de vulnerabilidad socioeconómica*. Tegucigalpa: UNICEF.
- USAID-CCAD (2011). *Guía de Revisión Técnica de EIA: Minería No Metálica y Metálica Documento Regional preparado bajo El Programa de Cooperación Ambiental CAFTA-DR para Fortalecer la Revisión de la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA)*. Recuperado de <https://www.epa.gov/sites/production/files/2014-04/documents/miningvol2sp.pdf>
- USAID-CDC-FESAL (sf) *Mortalidad infantil y en la niñez*. Recuperado de <http://www.fesal.org.sv/2008/informe/final/espanol/capitulos/11/default.htm>
- Velasco, M (2015). *Determinantes sociales de la Salud*. EN: *Políticas de Talento Humano de Ecuador*. Quito: CONASA.
- ____ (2016). *Diseño e implementación del componente que permite analizar la problemática de trabajo infantil dentro del Observatorio de Información Social del Ecuador*. Quito: OIT.
- Visión Mundial (2015). *Diagnóstico de situación de Trabajo Infantil y erradicación de sus peores formas en Honduras*. Recuperado de www.refworld.org/pdfid/560e3e550.pdf
- WHO, UNODC y UNDP (2014). *Global Status Report on Violence Prevention 2014*. Recuperado de http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/status_report/2014



Anexos Estadísticos

A Aspectos Demográficos

A1 Población nacional por sexo, área, población indígena y departamento

	2001	2005	2010	2013	2015	2017
Total Nacional	6,530,331	7,197,303	8,045,990	8,535,692	8,576,532	8,859,980
Hombres	3,228,483	3,552,360	3,965,430	4,099,703	4,181,657	4,229,010
Mujeres	3,301,848	3,644,943	4,080,560	4,435,988	4,394,875	4,630,970
Área urbana	3,022,150	3,504,730	4,128,652	3,986,354	4,622,076	4,814,584
Área rural	3,508,181	3,692,573	3,917,338	4,549,338	3,954,456	3,045,396
Pueblos Indígenas y Afrodescendientes						
Garífuna	46,448			36,524		
Negro inglés	12,370			11,178		
Tolupán	9,617			18,411		
Pech (paya)	3,848			5,472		
Misquito	51,607			75,864		
Lenca	279,507			441,945		
Tawahka (sumo)	2,463			2,563		
Chortí	34,453			31,377		
Total Pueblos Indígenas y Afrodescendientes	440,313			623,334		

continúa 

A1 Población nacional por sexo, área, población indígena y departamento

	2001	2005	2010	2013	2015	2017
Por Departamentos						
Atlántida	343,833	372,532	407,551	436,252	449,822	464,288
Colón	246,516	266,775	293,540	309,926	319,786	330,105
Comayagua	352,610	390,643	442,251	493,466	511,943	531,676
Copán	288,543	320,562	362,226	371,057	382,722	394,890
Cortés	1,201,589	1,365,497	1,570,291	1,562,394	1,621,762	1,686,094
Choluteca	390,507	420,350	459,124	437,618	447,852	458,871
El Paraíso	349,782	383,565	427,232	444,507	458,472	473,277
Francisco Morazán	1,179,768	1,294,849	1,433,810	1,508,906	1,553,379	1,601,291
Gracias a Dios	67,334	76,278	88,314	90,795	94,450	98,337
Intibucá	179,724	202,140	232,509	232,553	241,568	250,959
Islas de la Bahía	38,049	43,018	49,158	62,557	65,932	69,493
La Paz	156,440	173,731	196,322	198,926	206,065	213,499
Lempira	249,876	277,910	315,565	321,179	333,125	345,489
Ocatepeque	107,946	118,558	132,453	146,430	151,516	157,018
Olancho	419,238	458,365	509,564	520,761	537,306	554,282
Santa Bárbara	341,792	368,298	402,367	421,337	434,896	448,942
Valle	151,727	160,346	171,613	174,511	178,561	182,996
Yoro	465,057	503,886	552,100	570,595	587,375	604,844

Fuente:

- A) INE. Proyecciones de Población 2001-2015
 B) INE. XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2013
 C) INE. Proyecciones de Población 2014-2030*

*** Notas:**

- Datos del año 2001, 2005 y 2010 son tomados de Fuente A
 Datos del 2013 son tomados de Fuente B
 Datos del 2015 y 2017 son tomados de Fuente C

A2 Viviendas por departamento

Departamento	Total viviendas	Total Viviendas Particulares	Ocupadas	Desocupadas
Total Nacional	2.158.041	2.153.052	1.838.527	314.525
Atlántida	113,989	113,763	99,938	13,825
Colón	79,798	79,511	67,034	12,477
Comayagua	127,828	127,609	105,463	22,146
Copán	98,642	98,390	81,321	17,069
Cortés	427,022	426,125	374,676	51,449
Choluteca	106,805	106,596	93,788	12,808
El Paraíso	110,137	109,835	94,460	15,375
Francisco Morazán	389,660	388,892	337,749	51,143
Gracias a Dios	18,896	18,783	16,429	2,354
Intibucá	55,919	55,708	46,235	9,473
Islas de la Bahía	19,963	19,771	15,724	4,047
La Paz	49,441	49,292	40,870	8,422
Lempira	76,720	76,582	64,138	12,444
Ocotepeque	40,562	40,483	32,522	7,961
Olancho	132,382	132,089	109,219	22,870
Santa Bárbara	120,038	119,728	96,898	22,830
Valle	44,317	44,197	38,016	6,181
Yoro	145,920	145,697	124,046	21,651

Fuente:

INE. XVII Censo Nacional de Población y VI Vivienda 2013

A3 Población infantil por edad y sexo

	2001	2005	2010	2013	2015	2017
0 años (menores de 1 año)	209,975	215,101	218,349	143,030	192,010	194,478
Niños	106,612	109,564	111,203	72,896	97,826	99,088
Niñas	103,363	105,537	107,146	70,134	94,184	95,390
1 año	206,355	211,665	216,980	188,414	191,441	192,392
Niños	104,706	107,722	110,418	96,265	97,486	97,974
Niñas	101,649	103,943	106,562	92,149	93,955	94,418
2 años	202,519	208,714	215,869	217,551	191,330	191,286
Niños	102,673	106,207	109,827	110,677	97,492	97,383
Niñas	99,846	102,507	106,042	106,874	93,838	93,903
3 años	198,713	205,787	214,694	216,177	193,561	191,011
Niños	100,645	104,702	109,209	109,576	98,541	97,222
Niñas	98,068	101,085	105,485	106,601	95,020	93,789
4 años	194,894	206,315	213,397	205,843	194,963	191,024
Niños	98,614	104,605	108,522	104,620	99,217	97,294
Niñas	96,280	101,710	104,875	101,223	95,746	93,730
5 años	191,002	203,939	211,524	199,093	196,731	193,353
Niños	96,559	103,412	107,571	101,641	100,138	98,392
Niñas	94,443	100,527	103,953	97,452	96,593	94,961
6 años	186,867	200,579	209,102	182,942	197,339	194,824
Niños	94,397	101,613	106,327	92,620	100,485	99,126
Niñas	92,470	98,966	102,775	90,322	96,854	95,698
7 años	182,553	196,946	206,503	190,975	197,382	196,637
Niños	92,162	99,682	104,998	97,576	99,904	100,066
Niñas	90,391	97,264	101,505	93,399	97,478	96,571
8 años	177,997	193,205	203,696	199,709	197,315	197,242
Niños	89,823	97,680	103,563	102,937	99,509	100,415
Niñas	88,174	95,525	100,133	96,772	97,806	96,827
9 años	173,085	189,350	204,252	185,825	196,958	197,304
Niños	87,318	95,642	103,479	95,047	99,067	99,847
Niñas	85,767	93,708	100,773	90,778	97,891	97,457

continúa 

A3 Población infantil por edad y sexo

	2001	2005	2010	2013	2015	2017
10 años	168,028	185,218	201,868	198,653	196,714	197,228
Niños	84,746	93,477	102,274	102,047	98,456	99,456
Niñas	83,282	91,741	99,594	96,606	98,258	97,772
11 años	163,179	180,897	198,504	188,555	195,974	196,841
Niños	82,279	91,212	100,450	95,513	97,792	98,996
Niñas	80,900	89,685	98,054	93,042	98,182	97,845
12 años	158,919	176,347	194,875	209,308	195,077	196,583
Niños	80,100	88,853	98,502	107,671	96,972	98,385
Niñas	78,819	87,494	96,373	101,637	98,105	98,198
13 años	155,481	171,446	191,112	217,844	193,939	195,816
Niños	78,317	86,330	96,461	110,354	96,076	97,695
Niñas	77,164	85,116	94,651	107,491	97,863	98,121
14 años	152,638	166,364	187,254	206,046	192,493	194,871
Niños	76,824	83,738	94,403	105,258	95,035	96,843
Niñas	75,814	82,626	92,851	100,788	97,458	98,028
15 años	149,943	161,399	182,971	209,193	190,069	193,268
Niños	75,404	81,179	92,116	104,286	93,550	95,637
Niñas	74,539	80,220	90,855	104,907	96,519	97,631
16 años	147,098	156,851	178,369	194,313	186,980	190,952
Niños	73,909	78,800	89,663	96,883	91,765	94,020
Niñas	73,189	78,051	88,706	97,430	95,215	96,932
17 años	144,182	153,141	173,512	197,288	184,010	188,069
Niños	72,377	76,819	87,092	98,590	90,082	92,209
Niñas	71,805	76,322	86,420	98,698	93,928	95,860
Total Población de 0-17 años de edad	3,163,428	3,383,264	3,622,831	3,550,757	3,484,289	3,493,181

Fuente:

- A) INE. Proyecciones de Población 2001-2015
 B) INE. XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2013
 C) INE. Proyecciones de Población 2014-2030*

*** Notas:**

Datos del año 2001, 2005 y 2010 son tomados de Fuente A
 Datos del 2013 son tomados de Fuente B
 Datos del 2015 y 2017 son tomados de Fuente C

A4 Población infantil por departamento, ciclo vital y sexo

		2001	2005	2010	2013	2015	2017
Atlántida	0 a 5 años	60,371	60,429	61,220	61,667	60,079	59,623
	Niños	30,414	30,609	31,170	31,314	30,534	30,332
	Niñas	29,957	29,820	30,050	30,353	29,545	29,291
	6 a 11 años	55,749	58,527	59,118	61,000	62,725	62,147
	Niños	28,139	29,567	29,892	30,820	31,857	31,548
	Niñas	27,610	28,960	29,226	30,179	30,868	30,599
	12 a 17 años	49,861	52,464	56,685	65,322	60,611	61,744
	Niños	25,128	26,397	28,590	32,819	30,048	30,931
	Niñas	24,733	26,067	28,095	32,504	30,563	30,813
Total menores de 18 años en Atlántida		165,981	171,420	177,023	187,989	183,415	183,514
Colón	0 a 5 años	48,377	46,598	48,774	48,363	46,908	46,553
	Niños	24,481	23,729	24,815	24,490	23,926	23,729
	Niñas	23,896	22,869	23,959	23,873	22,982	22,824
	6 a 11 años	45,441	47,382	45,445	45,849	47,445	47,266
	Niños	23,117	24,025	23,125	23,419	23,925	23,995
	Niñas	22,324	23,357	22,320	22,430	23,520	23,271
	12 a 17 años	37,592	41,991	45,604	50,051	44,929	45,841
	Niños	19,055	21,295	23,234	25,115	22,193	22,779
	Niñas	18,537	20,696	22,370	24,936	22,736	23,062
Total menores de 18 años en Colón		131,410	135,971	139,823	144,263	139,282	139,660
Comayagua	0 a 5 años	69,266	70,664	74,266	74,870	73,649	72,216
	Niños	34,909	35,812	37,759	37,880	37,506	36,773
	Niñas	34,357	34,852	36,507	36,990	36,143	35,443
	6 a 11 años	59,167	65,710	69,664	72,325	79,652	78,927
	Niños	29,845	33,084	35,174	36,843	38,335	39,117
	Niñas	29,322	32,626	34,490	35,482	41,317	39,810
	12 a 17 años	50,300	55,243	63,386	77,882	73,478	76,455
	Niños	25,673	27,793	31,783	39,336	34,713	35,803
	Niñas	24,627	27,450	31,603	38,546	38,765	40,652
Total menores de 18 años en Comayagua		178,733	191,617	207,316	225,077	226,779	227,598

continúa 

A4 Población infantil por departamento, ciclo vital y sexo

		2001	2005	2010	2013	2015	2017
Copán	0 a 5 años	59,048	65,926	71,279	55,795	54,769	54,419
	Niños	30,170	33,619	36,194	28,625	27,860	27,652
	Niñas	28,878	32,307	35,085	27,170	26,909	26,767
	6 a 11 años	49,396	54,222	61,619	53,878	54,778	54,617
	Niños	25,039	27,542	31,453	27,444	27,601	27,652
	Niñas	24,357	26,680	30,166	26,434	27,177	26,965
	12 a 17 años	41,076	45,507	50,824	58,999	52,686	53,520
	Niños	21,039	23,153	25,823	30,257	26,396	26,859
	Niñas	20,037	22,354	25,001	28,742	26,290	26,661
Total menores de 18 años en Copán		149,520	165,655	183,722	168,672	162,233	162,556
Cortés	0 a 5 años	208,707	226,511	231,462	215,294	208,708	207,013
	Niños	105,521	115,219	117,882	109,709	106,332	105,457
	Niñas	103,186	111,292	113,580	105,585	102,376	101,556
	6 a 11 años	167,653	198,009	228,144	205,354	219,442	220,872
	Niños	84,328	99,739	115,522	104,830	111,667	112,446
	Niñas	83,325	98,270	112,622	100,524	107,775	108,426
	12 a 17 años	154,327	161,811	197,293	212,860	209,147	213,628
	Niños	74,366	80,006	98,582	104,370	101,508	105,453
	Niñas	79,961	81,805	98,711	108,491	107,639	108,175
Total menores de 18 años en Cortés		530,687	586,331	656,899	633,508	637,297	641,513
Choluteca	0 a 5 años	72,867	72,252	73,662	56,711	57,663	57,656
	Niños	37,032	36,693	37,490	29,018	29,367	29,372
	Niñas	35,835	35,559	36,172	27,693	28,296	28,284
	6 a 11 años	66,318	69,937	70,223	60,523	58,079	57,221
	Niños	33,489	35,484	35,691	31,104	29,330	29,025
	Niñas	32,829	34,453	34,532	29,419	28,749	28,196
	12 a 17 años	55,810	61,233	66,690	78,607	59,554	59,092
	Niños	28,670	31,076	33,746	40,537	30,124	29,855
	Niñas	27,140	30,157	32,944	38,070	29,430	29,237
Total menores de 18 años en Choluteca		194,995	203,422	210,575	195,841	175,296	173,969

A4 Población infantil por departamento, ciclo vital y sexo

		2001	2005	2010	2013	2015	2017
El Paraíso	0 a 5 años	66,951	68,193	70,342	61,086	61,282	60,968
	Niños	33,920	34,613	35,769	31,215	31,192	31,026
	Niñas	33,031	33,580	34,573	29,871	30,090	29,942
	6 a 11 años	58,595	63,758	66,524	62,065	61,660	61,553
	Niños	29,611	32,250	33,714	31,784	31,018	31,160
	Niñas	28,984	31,508	32,810	30,282	30,642	30,393
	12 a 17 años	48,407	54,100	61,254	68,039	60,941	61,409
	Niños	24,753	27,390	30,936	35,020	30,683	30,801
	Niñas	23,654	26,710	30,318	33,019	30,258	30,608
Total menores de 18 años en El Paraíso		173,953	186,051	198,120	191,190	183,883	183,930
Francisco Morazán	0 a 5 años	183,579	196,955	198,912	189,955	188,042	188,077
	Niños	93,452	100,432	101,318	96,947	95,762	95,767
	Niñas	90,127	96,523	97,594	93,008	92,280	92,310
	6 a 11 años	168,216	177,788	193,293	181,244	194,107	192,404
	Niños	84,266	89,855	98,411	92,471	98,947	98,048
	Niñas	83,950	87,933	94,882	88,773	95,160	94,356
	12 a 17 años	157,243	162,693	175,228	197,857	192,353	193,763
	Niños	76,907	80,797	87,887	98,880	94,319	96,350
	Niñas	80,336	81,896	87,341	98,977	98,034	97,413
Total menores de 18 años en Fco. Morazán		509,038	537,436	567,433	569,056	574,502	574,244
Gracias a Dios	0 a 5 años	14,959	15,608	17,000	14,857	14,776	14,789
	Niños	7,466	7,855	8,664	7,311	7,527	7,537
	Niñas	7,493	7,753	8,336	7,546	7,249	7,252
	6 a 11 años	13,006	14,430	15,229	14,396	14,572	14,626
	Niños	6,395	7,258	7,668	7,220	7,188	7,345
	Niñas	6,611	7,172	7,561	7,176	7,384	7,281
	12 a 17 años	9,653	11,853	13,942	15,179	13,789	14,047
	Niños	4,656	5,763	7,022	7,265	6,564	6,737
	Niñas	4,997	6,090	6,920	7,914	7,225	7,310
Total menores de 18 años Gracias a Dios		37,618	41,891	46,171	44,432	43,137	43,462

continúa 

A4 Población infantil por departamento, ciclo vital y sexo

		2001	2005	2010	2013	2015	2017
Intibucá	0 a 5 años	38,867	42,058	45,638	34,879	36,531	36,742
	Niños	19,586	21,336	23,188	17,646	18,604	18,707
	Niñas	19,281	20,722	22,450	17,233	17,927	18,035
	6 a 11 años	32,635	36,394	40,351	37,336	35,299	35,582
	Niños	16,409	18,222	20,382	19,012	17,507	17,907
	Niñas	16,226	18,172	19,969	18,324	17,792	17,675
	12 a 17 años	25,675	29,412	34,804	38,908	34,439	34,850
	Niños	13,004	14,825	17,335	19,765	16,812	16,974
	Niñas	12,671	14,587	17,469	19,143	17,627	17,876
Total menores de 18 años en Intibucá		97,177	107,864	120,793	111,123	106,269	107,174
Islas de la Bahía	0 a 5 años	6,919	7,381	7,551	9,568	9,657	9,818
	Niños	3,482	3,789	3,846	4,900	4,908	4,994
	Niñas	3,437	3,592	3,705	4,668	4,749	4,824
	6 a 11 años	5,751	6,674	7,356	8,411	9,212	9,486
	Niños	2,858	3,300	3,742	4,241	4,632	4,785
	Niñas	2,893	3,374	3,614	4,170	4,580	4,701
	12 a 17 años	4,799	5,368	6,560	8,496	8,568	8,875
	Niños	2,342	2,621	3,228	4,241	4,166	4,347
	Niñas	2,457	2,747	3,332	4,254	4,402	4,528
Total menores de 18 años en Islas de la Bahía		17,469	19,423	21,467	26,474	27,437	28,179
La Paz	0 a 5 años	31,830	33,960	35,935	30,112	30,088	29,903
	Niños	16,024	17,193	18,250	15,053	15,297	15,195
	Niñas	15,806	16,767	17,685	15,058	14,791	14,708
	6 a 11 años	27,445	29,704	32,635	29,451	29,781	29,935
	Niños	13,776	14,884	16,470	15,242	14,804	15,079
	Niñas	13,669	14,820	16,165	14,209	14,977	14,856
	12 a 17 años	22,845	25,432	28,374	31,880	28,599	29,035
	Niños	11,611	12,820	14,154	16,124	13,969	14,160
	Niñas	11,234	12,612	14,220	15,756	14,630	14,875
Total menores de 18 años en La Paz		82,120	89,096	96,944	91,443	88,468	88,873

A4 Población infantil por departamento, ciclo vital y sexo

		2001	2005	2010	2013	2015	2017
Lempira	0 a 5 años	54,946	57,862	60,387	50,598	51,320	50,998
	Niños	27,794	29,315	30,689	25,780	26,132	25,970
	Niñas	27,152	28,547	29,698	24,817	25,188	25,028
	6 a 11 años	44,292	49,888	55,947	50,916	49,460	50,025
	Niños	22,412	25,230	28,334	25,929	24,442	25,110
	Niñas	21,880	24,658	27,613	24,987	25,018	24,915
	12 a 17 años	35,137	40,308	47,012	53,196	47,228	47,971
	Niños	18,297	20,547	23,767	27,228	23,462	23,604
	Niñas	16,840	19,761	23,245	25,968	23,766	24,367
Total menores de 18 años en Lempira		134,375	148,058	163,346	154,710	148,008	148,994
Ocotepeque	0 a 5 años	20,702	21,004	21,655	21,082	20,094	20,107
	Niños	10,416	10,671	11,000	10,737	10,227	10,237
	Niñas	10,286	10,333	10,655	10,345	9,867	9,870
	6 a 11 años	18,198	19,661	20,518	19,897	20,700	20,589
	Niños	9,090	9,810	10,406	10,146	10,329	10,381
	Niñas	9,108	9,851	10,112	9,751	10,371	10,208
	12 a 17 años	14,984	16,853	19,039	22,780	20,477	20,695
	Niños	7,670	8,486	9,475	11,563	10,176	10,259
	Niñas	7,314	8,367	9,564	11,216	10,301	10,436
Total menores de 18 años en Ocotepeque		53,884	57,518	61,212	63,759	61,271	61,391
Olancho	0 a 5 años	84,616	85,814	89,852	78,815	79,362	78,948
	Niños	42,746	43,474	45,707	40,022	40,416	40,202
	Niñas	41,870	42,340	44,145	38,793	38,946	38,746
	6 a 11 años	75,317	80,722	82,997	79,082	77,925	77,938
	Niños	38,476	41,032	41,971	40,653	39,122	39,452
	Niñas	36,841	39,690	41,026	38,430	38,803	38,486
	12 a 17 años	62,368	69,298	76,680	83,342	74,921	75,796
	Niños	31,986	35,335	39,098	42,640	37,495	37,887
	Niñas	30,382	33,963	37,582	40,702	37,426	37,909
Total menores de 18 años en Olancho		222,301	235,834	249,529	241,240	232,208	232,682

A4 Población infantil por departamento, ciclo vital y sexo

		2001	2005	2010	2013	2015	2017
Santa Bárbara	0 a 5 años	65,071	64,842	65,949	59,945	60,613	60,159
	Niños	33,154	32,971	33,534	30,769	30,871	30,637
	Niñas	31,917	31,871	32,415	29,176	29,742	29,522
	6 a 11 años	58,108	61,382	62,718	58,604	59,525	59,948
	Niños	29,691	31,329	31,954	30,109	30,095	30,447
	Niñas	28,417	30,053	30,764	29,176	29,430	29,501
	12 a 17 años	48,303	53,809	57,984	65,420	57,223	58,021
	Niños	25,648	27,753	29,708	33,968	29,144	29,446
	Niñas	22,655	26,056	28,276	31,452	28,079	28,575
Total menores de 18 años en Santa Bárbara		171,482	180,033	186,651	183,968	177,361	178,128
Valle	0 a 5 años	26,846	26,456	27,395	23,547	23,445	23,272
	Niños	13,786	13,540	13,950	11,973	11,945	11,861
	Niñas	13,060	12,916	13,445	11,574	11,500	11,411
	6 a 11 años	26,597	26,161	25,333	24,509	24,161	23,858
	Niños	13,393	13,316	13,036	12,512	12,144	12,091
	Niñas	13,204	12,845	12,297	11,997	12,017	11,767
	12 a 17 años	23,411	25,013	24,941	26,927	23,967	24,013
	Niños	12,132	12,677	12,638	13,845	11,925	11,947
	Niñas	11,279	12,336	12,303	13,082	12,042	12,066
Total menores de 18 años en Valle		76,854	77,630	77,669	74,983	71,573	71,143
Yoro	0 a 5 años	89,536	89,008	89,534	82,964	83,050	82,283
	Niños	45,456	45,342	45,525	42,284	42,294	41,905
	Niñas	44,080	43,666	44,009	40,681	40,756	40,378
	6 a 11 años	79,825	85,846	86,811	81,818	83,161	83,083
	Niños	40,391	43,379	44,146	41,962	42,272	42,319
	Niñas	39,434	42,467	42,665	39,857	40,889	40,764
	12 a 17 años	66,470	73,160	81,793	88,523	79,659	80,804
	Niños	33,994	36,985	41,231	45,290	39,784	40,597
	Niñas	32,476	36,175	40,562	43,232	39,875	40,207
Total menores de 18 años en Yoro		235,831	248,014	258,138	253,305	245,870	246,170

Fuente:

- A) INE. Proyecciones de Población 2001-2015
 B) INE. XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2013
 C) INE. Proyecciones de Población 2014-2030**

Notas:

- Datos del año 2001, 2005 y 2010 son tomados de Fuente A
 Datos del 2013 son tomados de fuente B
 Datos del 2015 y 2017 son tomados de Fuente C

A5 Extensión territorial y densidad poblacional

Departamentos	Extensión Km ² *1	Densidad Hab/Km ² *1	Densidad Hab. menores de 18 años/Km ² *2
Total Nacional	112,492	73.8	31.6
Atlántida	4,372	99.8	43.0
Colón	4,360	71.1	33.1
Comayagua	8,249	59.8	27.3
Copán	5,124	72.4	32.9
Cortés	3,242	481.9	195.4
Choluteca	3,923	111.6	49.9
El Paraíso	7,489	59.4	25.5
Francisco Morazán	8,619	175.1	66.0
Gracias a Dios	16,997	5.3	2.6
Intibucá	3,123	74.5	35.6
Islas de la Bahía	236	265.1	112.2
La Paz	2,525	78.8	36.2
Lempira	4,228	76.0	36.6
Ocotepeque	1,630	89.8	39.1
Olancho	23,905	21.8	10.1
Santa Bárbara	5,024	83.9	36.6
Valle	1,665	104.8	45.0
Yoro	7,781	73.3	32.6

Fuente:

*1 INE. Censo Nacional de Población y Vivienda 2013

*2 Elaboración propia con datos de INE. Censo Nacional de Población y Vivienda 2013

B

Contexto Socio-Económico de Honduras

B1 Presupuesto aprobado por finalidad del gasto (millones de Lempiras)

Finalidad del Gasto	2013	2014	2015	2016	2017
SOCIAL	67,958.61	71,709.19	72,017.52	53,877.44	55,739.05
Educación, Investigación, Cultura y Actividades Recreativas	27,607.94	28,955.86	22,519.44	24,869.98	25,979.08
Servicios de Salud	13,809.60	16,245.64	12,567.93	14,574.61	14,106.58
Protección Social	23,663.54	24,081.88	37,758.77	3,857.71	8,614.98
Vivienda y Servicios Comunitarios	19,906.20	1,544.71	4,752.77	1,221.37	319.92
Protección del Medio Ambiente	886.91	881.10	9,671.53	9,353.77	6,718.49
NO SOCIAL	97,543.63	112,037.09	113,626.57	109,490.90	53,857.03
Asuntos Económicos	51,914.15	55,932.26	62,614.96	203.91	12,307.50
Servicios Públicos Generales	17,098.38	17,171.48	17,662.02	90,226.96	12,307.50
Defensa y Seguridad	10,688.24	11,857.40	12,823.87	2,162.77	17,629.11
Deuda Pública	17,842.86	27,075.95	29,968.06	16,897.26	11,612.91
Total	165,502.24	183,746.28	185,644.09	163,368.33	109,596.08

Fuente:

Secretaría de Finanzas / Informe situación financiera 2013-2017

B2.1 Inversión pública en niños, niñas y adolescentes - IpNA

	Tipo de inversión	Unidad	2013	2014	2015	2016
Inversión Pública en Niños, Niñas y Adolescentes	IpNA Total	Millones de L	32,162.10	30,428.90	30,680.40	31,750.22
	IpNA Específica	Millones de L	24,130.20	23,565.80	24,071.30	24,075.57
	IpNA Indirecta	Millones de L	8,031.90	6,863.10	6,609.00	7,674.66
IpNA como % del Gasto público social	IpNA Total		50.0%	45.2%	44.1%	35.7%
	IpNA Específica		37.5%	35.0%	34.6%	27.0%
	IpNA Indirecta		12.5%	10.2%	9.5%	8.6%
IpNA como % del Gasto público total	IpNA Total		19.7%	16.8%	16.9%	14.0%
	IpNA Específica		14.8%	13.0%	13.3%	10.6%
	IpNA Indirecta		4.9%	3.8%	3.6%	3.4%
IpNA como % del PIB	IpNA Total		8.5%	7.4%	6.9%	6.5%
	IpNA Específica		6.4%	5.8%	5.4%	4.9%
	IpNA Indirecta		2.1%	1.7%	1.5%	1.6%

B2.2 IpNA por grupos de derecho

Grupos de Derechos	2013		2014		2015		2016	
	Millones L	%	Millones L	%	Millones L	%	Millones L	%
Derechos al Desarrollo	19,677.50	61%	19,843.49	65%	20,198.40	66%	20,860.42	65.7%
Derechos de Supervivencia	9,144.56	28%	8,438.63	28%	8,497.60	28%	8,388.28	26.4%
Derechos a la Protección	3,335.65	10%	2,146.44	7%	1,984.30	6%	2,498.67	7.9%
Derechos a la Participación	4.42	0%	0.31	0%	-	0%	2.85	0.0%
Total	32,162.13	100%	30,428.87	100%	30,680.32	100%	31,750.22	100%

B2.3 IpNA por tipo de inversión y grupo etario

Tipo de Inversión / Grupo etario	2013		2014		2015		2016	
	Millones L	%	Millones L	%	Millones L	%	Millones L	%
Específico	24,130.20	75%	23,565.76	77%	24,071.30	79%	24,075.60	75%
0 a 5	3,213.98	13%	3,629.20	15%	3,977.50	17%	4,255.40	17.70%
6 a 11	10,353.68	43%	9,589.90	41%	9,556.70	40%	9,333.60	38.80%
12 a 17	10,562.53	44%	10,346.67	44%	10,537.10	44%	10,486.50	43.60%
Indirecto	8,031.94	25%	6,863.11	23%	6,609.00	22%	7,674.70	24.20%
Total	32,162.13	100%	30,428.87	100%	30,680.30	100%	31,750.20	100%

Fuente:

GoH & UNICEF 2016. La inversión pública dirigida a la niñez y adolescencia hondureña, 2013-2015
GoH & UNICEF 2017. La inversión pública dirigida a la niñez y adolescencia de Honduras, 2016

B3 Producto Interno Bruto e Ingreso Nacional (Lempiras)

	Unidad	2013	2014	2015	2016
PIB pm (millones)	361,349	376,539	414,634	460,405	494,239
Crecimiento Económico (Variación relativa interanual del PIB constante)	4.1	2.8	3.1	3.1	3.6
Producto Interno Bruto per capita	43,094	44,013	49,173	53,682	56,672
Ingreso Nacional (millones)	291,338	302,888	323,923	363,974	388,225
Ingreso Nacional per capita	34,745	36,476	38,415	42,438	44,516

Fuente:

"BCH (disponibles en www.bch.hn)
Estado del PIB al 2016 versión Preliminar del BCH"

B4 Inflación

2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
6.5	5.6	5.4	4.9	5.8	5.8	3.3

Fuente:BCH. Serie mensual y promedio del IPC (www.bch.hn)**Nota:**

La inflación se calcula como la variación relativa interanual del Índice de Precios al Consumidor a diciembre de cada año

B5 Balanza de Pagos, IED, Remesas Familiares y Reservas Internacionales (Millones de dólares)

	2010	2011	2012	2013	2014	2015 ^r	2016 ^p
Balanza de Cuenta Corriente	(681.50)	(1,408.70)	(1,580.70)	(1,762.50)	(1,372.10)	(978.30)	(587.00)
Importaciones de Bienes	8,907.00	11,126.10	11,371.10	10,952.60	11,084.70	11,175.20	10,558.90
Exportaciones de Bienes	6,264.40	7,977.00	8,359.30	7,805.50	8,117.10	8,226.00	7,939.70
Inversión Extranjera Directa	969.20	1,014.40	1,058.50	1,059.70	1,417.40	1,203.50	1,139.40
Remesas Familiares	2,609.20	2,797.60	2,891.80	3,082.70	3,353.20	3,651.50	3,847.30
Reservas Internacionales	2,719.35	2,820.69	2,570.93	3,055.94	3,516.48	3,822.26	3,887.61

Fuente:BCH. Balanza de pagos (disponible en www.bch.hn) http://www.bch.hn/balanza_pagoshon.php**Nota:**Estadística del 2015 verificada en Balanza de Pagos Banco Central de Honduras, en proceso de revisión final (2016^p)

B6 Indicadores Fiscales (Millones de Lempiras)

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total de ingresos de la Administración Central	50,494	56,925	60,357	64,119	76,768	88,226	99,389
Total de gastos de la Administración Central	64,480	72,223	81,873	93,861	94,768	81,013	88,132
Balance Administración Central (Déficit Fiscal)	(13,985)	(15,298)	(21,517)	(26,778)	(15,868)	(4,887)	(2,662)
Saldo Deuda Externa Sector Público (Millones USD)	2,843	3,218	3,664	5,202	5,564	5,733	5,840
Saldo Deuda Interna de la Admón. Central	37,420	48,080	54,523	58,204	67,603	75,844	86,177

Fuente:

SEFIN. Cifras Fiscales 2010-2016

Cuenta Financiera del Sector Público No Financiero Memoria Anual SEFIN 2016 (disponibles en www.sefin.gov.hn)

B7 Ingreso percapita de los hogares (En Lempiras)

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Nacional	1,431	1,595	1,887	2,368	2,500	2,579	2,655	2,774	2,550	2,659	2,920	2,890	3,103	3,068
Área urbana	2,091	2,292	2,755	3,160	3,417	3,617	3,702	3,669	3,403	3,654	3,908	3,675	4,059	4,038
Área rural	801	909	1,051	1,605	1,603	1,578	1,652	1,916	1,734	1,699	1,719	1,874	1,859	1,816
Jefe del hogar Hombre	1,414	1,558	1,843	2,414	2,515	2,570	2,650	2,825	2,621	2,720	2,860	2,948	3,139	3,061
Jefe del hogar Mujer	1,482	1,690	1,998	2,250	2,464	2,598	2,666	2,669	2,397	2,535	3,033	2,774	3,034	3,082
Quintil de riqueza 1 inferior	148	139	179	284	400	390	380	346	318	379	462	467	432	438
Quintil de riqueza 2	398	433	538	679	881	926	892	863	788	905	1,071	1,091	1,116	1,099
Quintil de riqueza 3 intermedio	765	833	1,022	1,200	1,474	1,582	1,555	1,521	1,387	1,560	1,799	1,866	1,976	1,907
Quintil de riqueza 4	1,432	1,515	1,819	2,140	2,443	2,644	2,685	2,629	2,379	2,636	2,973	3,057	3,268	3,194
Quintil de riqueza 5 superior	4,532	5,067	5,874	7,534	7,320	7,349	7,761	8,506	7,874	7,813	8,288	7,965	8,620	8,701

Fuente:

INE. Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples. Años 2004 al 2017.

B8 Desigualdad (Coeficiente de Gini)

2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
0.597	0.586	0.592	0.547	0.525	0.540	0.552	0.574	0.544	0.520	0.506	0.518	0.525

Fuente:

INE. Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples. Años 2005 al 2017.

B9 Hogares en condición de pobreza por ingresos (Porcentaje)

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
No Pobres	36.3	35.2	34.7	35.4	36.3	40.1	41.8	40.8	41.2	40.0	38.1	30.7	35.5	37.2	36.2	39.1	35.7
Pobres	63.7	64.8	65.3	64.6	63.7	59.9	58.2	59.2	58.8	60.0	61.9	66.5	64.5	62.8	63.8	60.9	64.3
Pobres Relativos	19.5	19.2	18.6	18.4	17.6	19.6	20.8	22.9	22.3	20.9	20.3	20.5	21.9	23.1	23.8	22.5	23.6
Pobres Extremos	44.2	45.6	46.7	46.2	46.0	40.4	37.5	36.2	36.4	39.1	41.6	46.0	42.6	39.7	40.0	38.4	40.7

Fuente:

INE. Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples. Años 2001 al 2017

Nota:

Solo incluye los hogares que declaran ingreso

C

Indicadores del Derecho a la Supervivencia

C1 Primera Infancia (valores relativos)		
	2006	2012
Tasa de mortalidad neonatal (MN), por cada 1.000 Nacidos Vivos (NV)		
Nacional	16.0	17.0
Área Rural	20.0	15.0
Área Urbana	16.0	18.0
Sexo Femenino	16.0	17.0
Sexo Masculino	20.0	16.0
Quintil de riqueza 1 Inferior	21.0	19.0
Quintil de riqueza 2	22.0	15.0
Quintil de riqueza 3 Intermedio	18.0	16.0
Quintil de riqueza 4	12.0	19.0
Quintil de riqueza 5 Superior	15.0	13.0
Madre menor de 20 años	20.0	18.0
Tasa de mortalidad neonatal (MN), por cada 1.000 Nacidos Vivos (NV)		
Nacional	25.0	24.0
Área Rural	33.0	23.0
Área Urbana	24.0	25.0
Sexo Femenino	26.0	23.0
Sexo Masculino	32.0	24.0
Quintil de riqueza 1 Inferior	37.0	30.0
Quintil de riqueza 2	36.0	22.0
Quintil de riqueza 3 Intermedio	28.0	23.0
Quintil de riqueza 4	20.0	24.0
Quintil de riqueza 5 Superior	19.0	18.0
Madre menor de 20 años	35.0	28.0

C1 Primera Infancia (valores relativos)		
	2006	2012
Tasa de mortalidad en la niñez, por cada 1.000 Nacidos Vivos (NV)		
Nacional	32.0	29.0
Área Rural	43.0	30.0
Área Urbana	29.0	29.0
Sexo Femenino	35.0	30.0
Sexo Masculino	39.0	29.0
Quintil de riqueza 1 Inferior	50.0	39.0
Quintil de riqueza 2	47.0	27.0
Quintil de riqueza 3 Intermedio	39.0	29.0
Quintil de riqueza 4	22.0	28.0
Quintil de riqueza 5 Superior	20.0	20.0
Madre menor de 20 años	44.0	32.0
Pocentaje de mujeres que no recibieron atención prenatal		
Nacional	8.0	3.3
Área Rural	9.2	3.8
Área Urbana	6.6	2.8
Quintil de riqueza 1 Inferior	11.7	5.3
Quintil de riqueza 2	9.3	4.7
Quintil de riqueza 3 Intermedio	9.4	3.1
Quintil de riqueza 4	6.2	2.2
Quintil de riqueza 5 Superior	2.1	0.4

continúa 

continúa 

C1 Primera Infancia (valores relativos)		
	2006	2012
Porcentaje de mujeres que tuvieron cuatro o más visitas prenatales		
Nacional	80.8	88.9
Área Rural	75.8	86.4
Área Urbana	86.9	91.6
Porcentaje de mujeres que tuvo visitas prenatales atendidas por profesional de salud		
Nacional	93.3	96.6
Área Rural	93.3	96.1
Área Urbana	90.4	97.0
Quintil de riqueza 1 Inferior	87.8	94.5
Quintil de riqueza 2	90.1	95.2
Quintil de riqueza 3 Intermedio	90.5	96.8
Quintil de riqueza 4	93.7	97.7
Quintil de riqueza 5 Superior	97.7	99.5
Porcentaje de mujeres que recibieron vacuna durante el embarazo contra el tétanos (con último nacimiento protegido)		
Nacional	69.7	72.4
Área Rural	68.1	72.7
Área Urbana	71.6	72.1
Quintil de riqueza 1 Inferior	63.7	70.8
Quintil de riqueza 2	70.2	70.6
Quintil de riqueza 3 Intermedio	71.5	74.0
Quintil de riqueza 4	73.2	76.5
Quintil de riqueza 5 Superior	70.6	69.6
Porcentaje de mujeres con parto atendido por profesional		
Nacional	66.9	82.9
Área Rural	50.0	73.0
Área Urbana	89.6	94.4
Quintil de riqueza 1 Inferior	33.4	57.7
Quintil de riqueza 2	51.5	80.8
Quintil de riqueza 3 Intermedio	78.5	91.1
Quintil de riqueza 4	89.4	96.1
Quintil de riqueza 5 Superior	98.5	98.4

continúa 

C1 Primera Infancia (valores relativos)		
	2006	2012
Porcentaje de mujeres que no recibió atención postnatal		
Nacional	26.5	18.9
Área Rural	39.2	25.2
Área Urbana	11.3	11.5
Quintil de riqueza 1 Inferior	52.4	35.7
Quintil de riqueza 2	38.3	20.2
Quintil de riqueza 3 Intermedio	19.6	12.7
Quintil de riqueza 4	12.2	9.9
Quintil de riqueza 5 Superior	5.2	10.4
Porcentaje de niños de 12-23 meses que recibieron todas las vacunas en cualquier momento*		
Nacional	74.9	84.5
Área Rural	77.4	86.5
Área Urbana	71.6	82.1
Sexo Femenino	74.3	84.0
Sexo Masculino	75.6	84.9
Quintil de riqueza 1 Inferior	77.0	86.2
Quintil de riqueza 2	77.3	85.0
Quintil de riqueza 3 Intermedio	77.6	80.9
Quintil de riqueza 4	71.8	83.4
Quintil de riqueza 5 Superior	68.2	87.4
* BCG, DPT, Polio y SRP		
Porcentaje de niños menores de cinco años con signos de neumonía (Prevalencia)		
Nacional	11.4	12.8
Área Rural	12.8	13.4
Área Urbana	9.5	12.2
Sexo Femenino	11.3	12.4
Sexo Masculino	11.5	13.2
Quintil de riqueza 1 Inferior	13.7	15.6
Quintil de riqueza 2	14.4	15.4
Quintil de riqueza 3 Intermedio	11.1	12.1
Quintil de riqueza 4	9.7	10.4
Quintil de riqueza 5 Superior	6.1	9.0

continúa 

C1 Primera Infancia (valores relativos)		
	2006	2012
Porcentaje de niños menores de cinco años para quienes se buscó tratamiento con un proveedor de salud para signos de neumonía		
Nacional	55.9	63.9
Área Rural	48.8	61.4
Área Urbana	68.8	67.0
Quintil de riqueza 1 Inferior	53.7	64.0
Quintil de riqueza 2	57.9	63.8
Quintil de riqueza 3 Intermedio	45.8	61.1
Quintil de riqueza 4	53.3	60.2
Quintil de riqueza 5 Superior	56.3	67.0
Quintil de riqueza 4	68.7	65.3
Quintil de riqueza 5 Superior	74.3	72.6
Porcentaje de niños con prevalencia de fiebre		
Nacional	17.4	23.2
Área Rural	18.0	24.4
Área Urbana	16.5	21.8
Quintil de riqueza 1 Inferior	18.0	22.3
Quintil de riqueza 2	16.8	24.1
Quintil de riqueza 3 Intermedio	18.7	26.2
Quintil de riqueza 4	19.0	26.4
Quintil de riqueza 5 Superior	17.7	23.6
Quintil de riqueza 4	16.0	19.1
Quintil de riqueza 5 Superior	14.2	19.0
Porcentaje de niños menores de cinco años para quienes se buscó tratamiento con un proveedor de salud para fiebre		
Nacional	53.0	61.7
Área Rural	46.2	59.6
Área Urbana	62.9	64.3
Quintil de riqueza 1 Inferior	52.2	62.6
Quintil de riqueza 2	53.7	60.9
Quintil de riqueza 3 Intermedio	45.9	60.2
Quintil de riqueza 4	46.5	56.0
Quintil de riqueza 5 Superior	50.8	62.4
Quintil de riqueza 4	64.7	69.2
Quintil de riqueza 5 Superior	66.7	64.4

continúa 

C1 Primera Infancia (valores relativos)		
	2006	2012
Porcentaje entre los menores de cinco años con prevalencia de diarrea		
Nacional	15.5	17.8
Área Rural	17.2	19.0
Área Urbana	13.3	16.4
Quintil de riqueza 1 Inferior	15.0	17.0
Quintil de riqueza 2	16.0	18.5
Quintil de riqueza 3 Intermedio	18.5	20.0
Quintil de riqueza 4	17.8	19.8
Quintil de riqueza 5 Superior	17.2	18.9
Quintil de riqueza 4	11.4	15.6
Quintil de riqueza 5 Superior	10.6	12.9
Porcentaje de niños llevados a un proveedor de salud para tratamiento de la diarrea		
Nacional	46.7	51.8
Área Rural	45.5	52.9
Área Urbana	49.0	50.4
Quintil de riqueza 1 Inferior	45.6	50.3
Quintil de riqueza 2	47.7	53.1
Quintil de riqueza 3 Intermedio	43.8	52.2
Quintil de riqueza 4	44.6	52.8
Quintil de riqueza 5 Superior	48.3	48.6
Quintil de riqueza 4	46.3	53.8
Quintil de riqueza 5 Superior	57.3	51.6
Porcentaje de niños que recibió terapia de rehidratación oral (TRO) como tratamiento para la diarrea		
Nacional	66.8	71.2
Área Rural	65.4	70.1
Área Urbana	69.2	72.6
Quintil de riqueza 1 Inferior	65.7	71.4
Quintil de riqueza 2	67.8	71.1
Quintil de riqueza 3 Intermedio	63.5	72.2
Quintil de riqueza 4	66.3	72.7
Quintil de riqueza 5 Superior	71.3	71.7
Quintil de riqueza 4	66.5	68.8
Quintil de riqueza 5 Superior	67.8	68.4

continúa 

C1 Primera Infancia (valores relativos)		
	2006	2012
Duración mediana de la lactancia (en meses) entre los niños menores de tres años que lactan exclusivamente		
Nacional Promedio para el total	2.5	2.5
Rural	0.7	1.0
Urbano	0.5	0.6
Femenino	0.7	0.7
Masculino	0.6	0.6
Quintil 1 Inferior	1.7	2.4
Quintil 2	1.2	1.1
Quintil 3 Intermedio	0.5	0.6
Quintil 4	0.5	0.5
Quintil 5 Superior	0.5	0.5
Porcentaje de niños con desnutrición crónica (Talla para la edad)		
Nacional	24.7	22.6
Área Rural	32.0	28.8
Área Urbana	13.7	14.6
Quintil de riqueza 1 Inferior	24.5	20.8
Quintil de riqueza 2	24.9	24.3
Quintil de riqueza 3 Intermedio	43.2	42.1
Quintil de riqueza 4	32.1	25.1
Quintil de riqueza 5 Superior	20.4	16.4
Quintil de riqueza 4	11.0	11.5
Quintil de riqueza 5 Superior	5.0	8.0
Porcentaje de niños con desnutrición global (Peso para la edad)		
Nacional	11.4	7.0
Área Rural	14.8	9.0
Área Urbana	6.2	4.6
Sexo Femenino	11.6	6.4
Sexo Masculino	11.2	7.7
Quintil de riqueza 1 Inferior	21.5	12.8
Quintil de riqueza 2	14.1	7.6
Quintil de riqueza 3 Intermedio	8.9	5.3
Quintil de riqueza 4	4.4	3.6
Quintil de riqueza 5 Superior	2.0	3.1

continúa 

C1 Primera Infancia (valores relativos)		
	2006	2012
Porcentaje de niños de 6 a 59 meses que recibieron suplemento de vitamina A		
Nacional	48.7	73.3
Área Rural	48.2	75.4
Área Urbana	49.3	70.9
Quintil de riqueza 1 Inferior	47.6	74.4
Quintil de riqueza 2	47.6	77.9
Quintil de riqueza 3 Intermedio	50.1	72.3
Quintil de riqueza 4	47.5	69.7
Quintil de riqueza 5 Superior	51.4	71.5
Porcentaje de niños de 6 a 59 meses que recibieron suplemento de hierro		
Nacional	21.7	24.6
Área Rural	19.4	26.1
Área Urbana	24.8	22.9
Quintil de riqueza 1 Inferior	17.4	27.4
Quintil de riqueza 2	18.8	25.0
Quintil de riqueza 3 Intermedio	25.0	21.7
Quintil de riqueza 4	22.7	25.0
Quintil de riqueza 5 Superior	26.9	22.9
Porcentaje de niños de 6 a 59 meses con prevalencia de anemia		
Nacional	37.3	29.1
Área Rural	40.0	29.7
Área Urbana	33.0	28.3
Sexo Femenino	35.9	28.1
Sexo Masculino	38.6	29.9
Quintil de riqueza 1 Inferior	39.9	30.9
Quintil de riqueza 2	41.0	29.3
Quintil de riqueza 3 Intermedio	39.9	32.6
Quintil de riqueza 4	34.1	27.5
Quintil de riqueza 5 Superior	26.1	21.7

continúa 

C1 Primera Infancia (valores relativos)		
	2006	2012
Porcentaje de mujeres con prevalencia de anemia		
Nacional	18.7	15.1
Área Rural	19.1	13.7
Área Urbana	18.3	16.3
Quintil de riqueza 1 Inferior	19.4	12.4
Quintil de riqueza 2	18.2	13.7
Quintil de riqueza 3 Intermedio	18.4	14.1
Quintil de riqueza 4	19.2	17.2
Quintil de riqueza 5 Superior	18.3	16.8
Embarazada	21.4	18.8
Lactado	20.5	14.3
Ni embarazada/ni lactando	18.1	15.0
Porcentaje de mujeres con conocimiento de que el VIH puede ser transmitido durante la lactancia		
Nacional	83.9	84.3
Área Rural	82.0	82.2
Área Urbana	85.4	86.1
Quintil de riqueza 1 Inferior	76.7	78.1
Quintil de riqueza 2	83.5	84.4
Quintil de riqueza 3 Intermedio	86.0	85.9
Quintil de riqueza 4	86.4	87.4
Quintil de riqueza 5 Superior	84.3	83.9

Fuente:
Encuesta Nacional de Demografía y Salud
"ENDESA" 2005-2006 y 2011-2012

Notas:

*() Porcentajes basados en 25-49 casos no ponderados
* Porcentajes basados en menos de 25 casos no ponderados
Todos los espacios en blanco son Datos No Disponibles

C2 Adolescencia (valores relativos)		
	2006	2012
Porcentaje de adolescentes (15-19 años) que ya son madres o que están embarazadas por primera vez		
Nacional	21.5	24.0
Área Rural	26.0	29.3
Área Urbana	17.7	19.2
Quintil de riqueza 1 Inferior	31.3	35.4
Quintil de riqueza 2	23.7	33.2
Quintil de riqueza 3 Intermedio	27.2	23.2
Quintil de riqueza 4	19.6	19.8
Quintil de riqueza 5 Superior	9.6	10.8
15 años de edad	5.4	6.3
16 años de edad	11.7	16.7
17 años de edad	23.5	24.9
18 años de edad	31.6	34.0
19 años de edad	40.2	40.1
Porcentaje de adolescentes (15-19 años) que ya son madres o que están embarazadas por primera vez		
Nacional (Total de 15 a 24 años)	29.9	33.1
Área Rural	21.2	22.6
Área Urbana	37.3	42.1
Quintil de riqueza 1 Inferior	12.7	ND
Quintil de riqueza 2	17.9	ND
Quintil de riqueza 3 Intermedio	31.5	ND
Quintil de riqueza 4	34.7	ND
Quintil de riqueza 5 Superior	43.7	ND
15 a 19 años	28.3	29.2
Sin educación	12.4	11.0
Con educación primaria 1-3	11.6	10.1
Con educación primaria 4-6	21.0	18.7
Con educación secundaria	42.5	41.5
Con educación superior	51.0	63.2

Fuente:
Encuesta Nacional de Demografía y Salud
"ENDESA" 2005-2006 y 2011-2012

C3 Para los tres ciclos de vida (valores relativos)		
	2006	2012
Porcentaje de hogares por acceso a agua según área de residencia		
Nacional (tubería pública y privada + pozo)	83.6	89.0
Área Rural (tubería pública y privada + pozo)	72.9	80.2
Área Urbana (tubería pública y privada)	92.0	95.6
Porcentaje de hogares que no tratan el agua antes de consumirla		
Nacional	56.8	29.7
Área Rural	53.6	41.3
Área Urbana	59.9	19.0
Nacional (servicio conectado + letrina)	82.9	89.2
Área Rural (servicio conectado + letrina)	69.4	81.6
Área Urbana (servicio conectado + letrina)	95.8	96.0
Porcentaje de hogares con piso de tierra*		
Nacional	23.9	17.4
Área Rural	42.2	31.5
Área Urbana	6.3	4.5
Porcentaje de hogares que utiliza carbón/leña como combustible para cocinar*		
Nacional	52.2	50.5
Área Rural	85.5	81.2
Área Urbana	20.1	22.3
*El piso de tierra y cocinar con carbon o leña es considerado dañino para la salud de los niños, ya que los vuelve propensos a desarrollar enfermedades en las vías respiratorias y otras a causa de parásitos.		
Porcentaje de mujeres que tiene problema para el acceso a servicios de salud por no conseguir dinero para tratamiento		
Nacional	58.3	51.9
Área Rural	68.9	58.2
Área Urbana	49.1	46.5
Quintil de riqueza 1 Inferior	79.9	71.5
Quintil de riqueza 2	71.4	60.5
Quintil de riqueza 3 Intermedio	61.3	54.2
Quintil de riqueza 4	52.9	46.7
Quintil de riqueza 5 Superior	37.8	34.3
Porcentaje de mujeres que tiene problem para el acceso a servicios de salud por la distancia de los servicios medicos		
Nacional	46.5	37.3
Área Rural	65.0	52.6
Área Urbana	30.7	24.4
Quintil de riqueza 1 Inferior	75.1	62.9
Quintil de riqueza 2	64.8	49.7
Quintil de riqueza 3 Intermedio	49.6	37.4
Quintil de riqueza 4	34.5	27.8
Quintil de riqueza 5 Superior	24.5	19.0
Fuente: Encuesta Nacional de Demografía y Salud "ENDESA" 2005-2006 y 2011-2012		

C4 Por departamento (valores relativos)

Departamento	2006	2012
Tasa de mortalidad neonatal (MN), por cada 1,000 nacidos vivos		
Atlántida	16	14
Colón	13	17
Comayagua	14	23
Copán	25	17
Cortés	15	15
San Pedro Sula	9	9
Resto Cortés	18	18
Choluteca	19	11
El Paraíso	21	13
Francisco Morazán	19	16
Distrito Central	21	15
Resto Fco. Morazán	14	18
Gracias a Dios		29
Intibucá	18	21
Islas de la Bahía		47
La Paz	29	19
Lempira	19	21
Ocotepeque	15	13
Olancho	19	14
Santa Bárbara	17	15
Valle	12	15
Yoro	19	18
Tasa de mortalidad infantil, por cada 1,000 nacidos vivos		
Atlántida	26	19
Colón	27	19
Comayagua	33	35
Copán	39	25
Cortés	22	22
San Pedro Sula	17	20
Resto Cortés	25	24
Choluteca	34	19
El Paraíso	37	26
Francisco Morazán	26	19
Distrito Central	26	17
Resto Fco. Morazán	27	24
Gracias a Dios		51
Intibucá	29	30
Islas de la Bahía		63
La Paz	43	32
Lempira	32	31
Ocotepeque	33	23
Olancho	30	17
Santa Bárbara	32	18
Valle	22	21
Yoro	26	25

continúa **C4 Por departamento (valores relativos)**

Departamento	2006	2012
Tasa de mortalidad en la niñez, por cada 1,000 nacidos vivo		
Atlántida	35	26
Colón	37	26
Comayagua	38	41
Copán	61	36
Cortés	28	27
San Pedro Sula	23	26
Resto Cortés	34	27
Choluteca	38	25
El Paraíso	49	31
Francisco Morazán	30	24
Distrito Central	30	20
Resto Fco. Morazán	33	31
Gracias a Dios		64
Intibucá	38	39
Islas de la Bahía		68
La Paz	56	38
Lempira	49	36
Ocotepeque	36	28
Olancho	42	21
Santa Bárbara	42	24
Valle	29	26
Yoro	33	32
Atlántida	6.9	4.8
Colón	11.8	3.0
Comayagua	5.4	2.8
Copán	10.0	6.1
Cortés	9.2	3.5
San Pedro Sula	8.3	5.8
Resto Cortés	9.7	1.9
Choluteca	8.6	4.1
El Paraíso	11.2	4.5
Francisco Morazán	5.8	1.4
Distrito Central	5.7	1.2
Resto Fco. Morazán	6.2	1.9
Gracias a Dios		4.6
Intibucá	6.4	3.4
Islas de la Bahía		0.7
La Paz	5.9	2.4
Lempira	6.8	2.4
Ocotepeque	3.5	2.2
Olancho	8.7	3.6
Santa Bárbara	9.7	3.7
Valle	9.0	2.2
Yoro	8.0	4.3
Nacional	8.0	3.3

continúa 

C4 Por departamento (valores relativos)		
Departamento	2006	2012
Porcentaje de mujeres que tuvo visitas prenatales atendidas por profesional de salud		
Atlántida	92.6	95.1
Colón	86.9	97.0
Comayagua	94.4	97.2
Copán	89.8	93.5
Cortés	90.8	96.4
San Pedro Sula	91.7	94.2
Resto Cortés	90.1	97.8
Choluteca	91.5	95.9
El Paraíso	88.5	95.5
Francisco Morazán	94.1	98.4
Distrito Central	94.3	98.7
Resto Fco. Morazán	93.8	98.1
Gracias a Dios		95.0
Intibucá	92.8	96.2
Islas de la Bahía		99.3
La Paz	93.4	97.4
Lempira	92.0	97.1
Ocotepeque	96.2	97.8
Olancho	91.1	96.4
Santa Bárbara	90.0	96.0
Valle	91.0	97.8
Yoro	91.8	95.5
Nacional	91.7	96.6
Porcentaje de mujeres con parto atendido por profesional		
Atlántida	81.6	89.0
Colón	59.3	76.2
Comayagua	69.3	86.8
Copán	50.3	74.4
Cortés	82.8	93.0
San Pedro Sula	91.2	96.7
Resto Cortés	77.5	90.4
Choluteca	60.2	74.9
El Paraíso	52.9	71.5
Francisco Morazán	83.7	92.2
Distrito Central	94.9	97.7
Resto Fco. Morazán	60.0	82.5
Gracias a Dios		60.5
Intibucá	44.6	66.6
Islas de la Bahía		95.0
La Paz	46.0	77.2
Lempira	37.7	66.7
Ocotepeque	61.1	83.8
Olancho	48.2	76.7
Santa Bárbara	59.2	82.3
Valle	69.7	88.8
Yoro	69.5	78.9
Nacional	66.9	82.9

continúa 

C4 Por departamento (valores relativos)		
Departamento	2006	2012
Porcentaje de mujeres que recibió vacuna durante el embarazo contra el tetanos (con último nacimiento protegido)		
Atlántida	73.2	70.3
Colón	78.6	79.1
Comayagua	69.6	75.1
Copán	63.2	70.8
Cortés	74.8	82.0
San Pedro Sula	75.9	79.7
Resto Cortés	74.2	83.4
Choluteca	72.7	70.9
El Paraíso	70.3	75.8
Francisco Morazán	70.3	65.8
Distrito Central	66.8	62.8
Resto Fco. Morazán	78.2	71.3
Gracias a Dios		77.1
Intibucá	65.3	70.8
Islas de la Bahía		88.4
La Paz	63.3	75.2
Lempira	51.0	72.8
Ocotepeque	71.3	73.4
Olancho	61.4	55.5
Santa Bárbara	72.7	69.3
Valle	70.0	76.6
Yoro	70.2	71.4
Nacional	69.7	72.4
Porcentaje de mujeres que no recibió atención postnatal		
Atlántida	13.9	19.9
Colón	35.1	22.6
Comayagua	26.9	20.7
Copán	35.0	24.5
Cortés	18.3	10.5
San Pedro Sula	14.4	5.4
Resto Cortés	20.8	13.4
Choluteca	33.2	26.0
El Paraíso	37.7	32.7
Francisco Morazán	14.3	13.9
Distrito Central	8.7	12.7
Resto Fco. Morazán	27.2	15.9
Gracias a Dios		29.1
Intibucá	39.8	28.0
Islas de la Bahía		18.6
La Paz	40.4	15.6
Lempira	47.2	23.1
Ocotepeque	29.1	15.7
Olancho	38.3	22.5
Santa Bárbara	33.8	20.3
Valle	20.9	19.0
Yoro	24.2	16.6
Nacional	26.5	18.9

continúa 

C4 Por departamento (valores relativos)		
Departamento	2006	2012
Porcentaje de mujeres que su problema para acceder a los servicios de salud es el conseguir dinero para tratamiento		
Atlántida	54.0	45.1
Colón	53.5	49.4
Comayagua	58.8	50.2
Copán	61.1	59.4
Cortés	54.8	49.4
San Pedro Sula	47.8	46.9
Resto Cortés	60.0	51.1
Choluteca	67.8	61.2
El Paraíso	66.3	54.5
Francisco Morazán	48.0	44.8
Distrito Central	43.8	43.6
Resto Fco. Morazán	61.3	47.5
Gracias a Dios		74.3
Intibucá	76.2	69.4
Islas de la Bahía		38.4
La Paz	71.4	52.7
Lempira	74.0	61.5
Ocotepeque	62.2	54.1
Olancho	64.8	51.4
Santa Bárbara	64.9	57.2
Valle	65.4	60.2
Yoro	56.4	53.6
Nacional	58.3	51.9
Porcentaje de mujeres que tiene problemas para acceder a los servicios de salud a causa de la distancia de los servicios médicos		
Atlántida	34.8	32.5
Colón	42.7	39.6
Comayagua	50.8	38.5
Copán	49.5	43.9
Cortés	38.8	30.7
San Pedro Sula	29.4	24.6
Resto Cortés	45.9	34.6
Choluteca	53.2	40.8
El Paraíso	60.1	45.1
Francisco Morazán	34.6	26.0
Distrito Central	28.1	20.6
Resto Fco. Morazán	55.1	38.4
Gracias a Dios		65.2
Intibucá	67.3	57.1
Islas de la Bahía		32.5
La Paz	66.8	40.5
Lempira	69.0	62.8
Ocotepeque	56.4	45.3
Olancho	58.6	44.8
Santa Bárbara	58.9	45.7
Valle	50.0	36.0
Yoro	46.6	39.3
Nacional	46.5	37.3

continúa 

C4 Por departamento (valores relativos)		
Departamento	2006	2012
Porcentaje de niños de 12-23 meses que recibieron todas las vacunas en cualquier momento		
Atlántida	80.8	88.9
Colón	69.4	86.1
Comayagua	78.0	86.4
Copán	79.1	87.1
Cortés	73.8	75.6
San Pedro Sula	70.1	83.3
Resto Cortés	75.8	70.9
Choluteca	80.0	92.4
El Paraíso	70.4	86.8
Francisco Morazán	73.2	85.2
Distrito Central	67.7	79.2
Resto Fco. Morazán	84.3	94.1
Gracias a Dios		67.6
Intibucá	82.5	88.8
Islas de la Bahía		80.4
La Paz	82.6	94.4
Lempira	79.3	90.9
Ocotepeque	80.7	91.8
Olancho	73.8	84.8
Santa Bárbara	70.0	87.5
Valle	77.1	86.4
Yoro	67.6	80.9
Nacional	74.9	84.5
Porcentaje de niños con signos de neumonía (Prevalencia)		
Atlántida	14.2	12.7
Colón	16.1	17.5
Comayagua	11.2	9.3
Copán	15.1	14.0
Cortés	8.0	10.3
San Pedro Sula	7.1	9.7
Resto Cortés	8.5	10.8
Choluteca	11.9	15.4
El Paraíso	14.4	15.1
Francisco Morazán	9.8	12.8
Distrito Central	9.9	13.4
Resto Fco. Morazán	9.8	11.7
Gracias a Dios		12.5
Intibucá	13.4	17.5
Islas de la Bahía		5.5
La Paz	10.9	11.9
Lempira	8.9	11.2
Ocotepeque	16.8	11.2
Olancho	11.1	11.3
Santa Bárbara	13.6	12.7
Valle	11.6	13.1
Yoro	12.8	17.2
Nacional	11.4	12.8

continúa 

C4 Por departamento (valores relativos)		
Departamento	2006	2012
Porcentaje de menores de 5 años con signos de neumonía que buscaron tratamiento con un proveedor de salud		
Atlántida	59.3	56.2
Colón	38.2	57.0
Comayagua	57.4	67.3
Copán	44.7	66.0
Cortés	50.8	56.7
San Pedro Sula	61.4	*(46.1)
Resto Cortés	45.4	63.2
Choluteca	53.9	64.2
El Paraíso	39.6	60.6
Francisco Morazán	80.0	69.4
Distrito Central	86.1	70.4
Resto Fco. Morazán	67.2	67.1
Gracias a Dios		76.2
Intibucá	64.5	79.5
Islas de la Bahía		*
La Paz	76.9	78.2
Lempira	51.9	60.8
Ocotepeque	64.2	87.0
Olancho	58.0	61.2
Santa Bárbara	46.6	58.1
Valle	62.7	67.9
Yoro	45.2	62.4
Nacional	55.9	63.9
Porcentaje de niños con prevalencia de fiebre		
Atlántida	17.8	18.6
Colón	19.2	23.1
Comayagua	15.9	20.4
Copán	25.6	32.1
Cortés	13.2	19.9
San Pedro Sula	12.7	20.7
Resto Cortés	13.5	19.4
Choluteca	14.6	25.3
El Paraíso	17.0	22.7
Francisco Morazán	17.3	23.1
Distrito Central	17.8	24.6
Resto Fco. Morazán	16.4	20.5
Gracias a Dios		28.4
Intibucá	20.9	31.8
Islas de la Bahía		17.5
La Paz	19.4	26.3
Lempira	19.6	23.1
Ocotepeque	24.6	27.8
Olancho	15.6	21.9
Santa Bárbara	19.0	21.2
Valle	15.8	18.9
Yoro	20.0	27.7
Nacional	17.4	23.2

continúa



C4 Por departamento (valores relativos)		
Departamento	2006	2012
Porcentaje de niños menores de 5 años para quienes se buscó tratamiento con un proveedor de salud para fiebre		
Atlántida	49.8	58.0
Colón	36.1	56.0
Comayagua	44.0	58.2
Copán	46.0	53.2
Cortés	55.5	56.0
San Pedro Sula	57.0	55.4
Resto Cortés	54.6	56.4
Choluteca	56.9	66.1
El Paraíso	47.2	56.1
Francisco Morazán	69.3	66.6
Distrito Central	72.1	65.2
Resto Fco. Morazán	62.9	69.7
Gracias a Dios		67.4
Intibucá	63.7	69.6
Islas de la Bahía		62.6
La Paz	59.9	77.0
Lempira	46.0	60.3
Ocotepeque	56.6	74.6
Olancho	51.2	61.7
Santa Bárbara	48.3	63.0
Valle	62.8	66.0
Yoro	37.8	61.7
Nacional	53.0	61.7
Porcentaje entre los menores de 5 años con prevalencia de diarrea		
Atlántida	15.6	18.0
Colón	20.2	21.4
Comayagua	16.9	20.4
Copán	22.9	19.8
Cortés	12.0	16.5
San Pedro Sula	12.5	15.2
Resto Cortés	11.7	17.4
Choluteca	11.4	17.8
El Paraíso	15.1	12.7
Francisco Morazán	13.9	15.5
Distrito Central	11.9	14.8
Resto Fco. Morazán	18.0	16.9
Gracias a Dios		24.5
Intibucá	21.1	20.7
Islas de la Bahía		14.2
La Paz	19.9	15.9
Lempira	14.6	19.5
Ocotepeque	14.5	21.2
Olancho	17.3	15.4
Santa Bárbara	18.2	17.8
Valle	13.5	13.8
Yoro	16.2	23.5
Nacional	15.5	17.8

continúa



C4 Por departamento (valores relativos)		
Departamento	2006	2012
Porcentaje de niños llevados a un proveedor de salud para tratamiento de la diarrea		
Atlántida	58.7	43.7
Colón	33.4	47.9
Comayagua	51.0	56.8
Copán	42.6	45.0
Cortés	41.9	48.9
San Pedro Sula	47.1	40.8
Resto Cortés	38.5	53.7
Choluteca	59.0	60.5
El Paraíso	36.2	45.4
Francisco Morazán	49.3	55.9
Distrito Central	54.6	50.5
Resto Fco. Morazán	42.0	64.4
Gracias a Dios		64.3
Intibucá	55.7	62.3
Islas de la Bahía		*(39.6)
La Paz	49.2	67.7
Lempira	49.8	56.5
Ocotepeque	55.1	59.9
Olancho	56.2	41.8
Santa Bárbara	30.8	45.8
Valle	59.3	59.2
Yoro	42.7	49.8
Nacional	46.7	51.8
Porcentaje de niños que recibió terapia de rehidratación oral (TRO) como tratamiento para la diarrea		
Atlántida	75.8	61.3
Colón	59.2	70.0
Comayagua	72.5	75.1
Copán	61.5	68.4
Cortés	65.5	72.2
San Pedro Sula	76.7	80.7
Resto Cortés	58.1	67.2
Choluteca	71.2	75.5
El Paraíso	67.0	66.8
Francisco Morazán	74.4	72.1
Distrito Central	75.1	64.4
Resto Fco. Morazán	73.4	84.4
Gracias a Dios		74.7
Intibucá	77.5	81.2
Islas de la Bahía		*(61.4)
La Paz	76.9	87.4
Lempira	61.2	68.1
Ocotepeque	75.6	71.7
Olancho	60.5	58.8
Santa Bárbara	52.9	71.1
Valle	62.9	81.6
Yoro	60.4	71.0
Nacional	66.8	71.2

continúa 

C4 Por departamento (valores relativos)		
Departamento	2006	2012
Porcentaje de niños con desnutrición crónica (Talla para la edad)		
Atlántida	18.8	17.0
Colón	21.4	20.3
Comayagua	27.1	26.1
Copán	41.7	30.5
Cortés	14.7	14.2
San Pedro Sula	13.5	15.7
Resto Cortés	15.4	13.3
Choluteca	24.1	20.7
El Paraíso	26.4	24.4
Francisco Morazán	15.3	15.5
Distrito Central	12.7	13.5
Resto Fco. Morazán	19.8	18.4
Gracias a Dios		24.9
Intibucá	47.0	48.2
Islas de la Bahía		6.6
La Paz	42.3	38.6
Lempira	49.5	47.6
Ocotepeque	40.0	27.8
Olancho	24.1	15.2
Santa Bárbara	29.0	26.7
Valle	17.5	18.1
Yoro	20.8	25.5
Nacional	24.7	22.6
Porcentaje de niños con desnutrición Global (Peso para la edad)		
Atlántida	9.4	4.7
Colón	8.8	6.2
Comayagua	9.8	7.7
Copán	17.3	9.2
Cortés	6.0	4.6
San Pedro Sula	4.4	4.6
Resto Cortés	6.9	4.6
Choluteca	13.8	6.8
El Paraíso	13.5	5.1
Francisco Morazán	6.2	5.2
Distrito Central	4.3	4.8
Resto Fco. Morazán	9.7	5.8
Gracias a Dios		6.5
Intibucá	22.6	15.2
Islas de la Bahía		4.7
La Paz	17.0	9.6
Lempira	25.8	16.0
Ocotepeque	22.8	12.0
Olancho	11.5	4.5
Santa Bárbara	12.5	8.0
Valle	10.9	6.3
Yoro	10.9	8.5
Nacional	11.4	7.0

continúa 

C4 Por departamento (valores relativos)		
Departamento	2006	2012
Porcentaje de niños de 6 a 59 meses que recibieron suplemento de Vitamina A		
Atlántida	43.7	72.9
Colón	41.0	67.0
Comayagua	50.4	87.9
Copán	45.2	75.7
Cortés	36.5	59.0
San Pedro Sula	36.8	52.3
Resto Cortés	36.3	63.9
Choluteca	61.6	86.5
El Paraíso	49.0	71.5
Francisco Morazán	65.6	82.6
Distrito Central	68.5	80.7
Resto Fco. Morazán	59.3	85.7
Gracias a Dios		62.8
Intibucá	39.5	75.8
Islas de la Bahía		80.1
La Paz	40.2	83.4
Lempira	38.2	67.4
Ocotepeque	58.8	93.0
Olancho	58.4	76.9
Santa Bárbara	51.5	71.2
Valle	66.7	81.8
Yoro	36.5	61.4
Nacional	48.7	73.3
Porcentaje de niños de 6 a 59 meses que recibieron suplemento de hierro		
Atlántida	25.0	31.4
Colón	28.7	22.5
Comayagua	20.6	22.1
Copán	18.0	22.4
Cortés	19.4	19.3
San Pedro Sula	20.9	17.9
Resto Cortés	18.5	20.2
Choluteca	20.2	31.1
El Paraíso	26.7	32.5
Francisco Morazán	27.5	23.5
Distrito Central	30.2	22.7
Resto Fco. Morazán	21.4	24.7
Gracias a Dios		32.0
Intibucá	19.4	28.6
Islas de la Bahía		23.9
La Paz	18.6	30.6
Lempira	17.3	23.3
Ocotepeque	20.7	27.2
Olancho	19.6	26.2
Santa Bárbara	18.8	23.9
Valle	29.3	26.8
Yoro	17.7	24.2
Nacional	21.7	24.6

continúa 

C4 Por departamento (valores relativos)		
Departamento	2006	2012
Porcentaje de niños de 6 a 59 meses con prevalencia de anemia		
Atlántida	38.1	33.5
Colón	45.2	33.7
Comayagua	30.4	21.8
Copán	37.8	22.2
Cortés	43.4	30.9
San Pedro Sula	42.6	26.6
Resto Cortés	43.8	33.6
Choluteca	37.5	23.2
El Paraíso	34.6	29.9
Francisco Morazán	26.5	24.6
Distrito Central	21.6	25.9
Resto Fco. Morazán	34.9	22.9
Gracias a Dios		47.3
Intibucá	41.2	36.5
Islas de la Bahía		38.6
La Paz	43.0	28.6
Lempira	36.1	27.1
Ocotepeque	40.0	25.6
Olancho	39.2	30.4
Santa Bárbara	37.1	25.6
Valle	39.6	35.3
Yoro	40.5	36.4
Nacional	37.3	29.1
Porcentaje de mujeres con prevalencia de anemia		
Atlántida	18.9	20.9
Colón	22.0	16.4
Comayagua	14.8	10.6
Copán	17.0	10.4
Cortés	26.8	18.4
San Pedro Sula	23.9	15.9
Resto Cortés	28.8	19.9
Choluteca	20.2	15.3
El Paraíso	17.3	11.9
Francisco Morazán	12.9	12.5
Distrito Central	11.1	13.5
Resto Fco. Morazán	18.4	10.4
Gracias a Dios		27.7
Intibucá	22.4	16.4
Islas de la Bahía		37.2
La Paz	20.5	12.1
Lempira	13.1	9.9
Ocotepeque	13.2	8.9
Olancho	14.9	11.3
Santa Bárbara	13.3	10.8
Valle	17.2	18.2
Yoro	21.8	21.7
Nacional	18.7	15.1

continúa 

C4 Por departamento (valores relativos)		
Departamento	2006	2012
Porcentaje de mujeres con conocimiento de que el VIH puede ser transmitido durante la lactancia		
Atlántida	86.3	87.8
Colón	89.7	86.4
Comayagua	83.3	85.0
Copán	78.4	75.2
Cortés	84.9	87.4
San Pedro Sula	83.9	88.4
Resto Cortés	85.6	86.8
Choluteca	81.8	83.5
El Paraíso	86.1	86.4
Francisco Morazán	84.3	85.1
Distrito Central	83.4	84.6
Resto Fco. Morazán	86.8	86.3
Gracias a Dios		64.8
Intibucá	73.7	72.7
Islas de la Bahía		86.8
La Paz	83.6	86.1
Lempira	72.9	76.7
Ocotepeque	85.8	77.7
Olancho	85.1	83.6
Santa Bárbara	80.5	82.2
Valle	85.0	87.8
Yoro	88.1	85.8
Nacional	83.9	84.3
Porcentaje de mujeres jóvenes con conocimiento comprensivo del VIH/SIDA		
Atlántida	37.3	40.3
Colón	31.7	33.5
Comayagua	25.7	31.8
Copán	20.7	24.0
Cortés	36.1	39.0
San Pedro Sula	40.3	41.2
Resto Cortés	33.0	37.6
Choluteca	33.8	26.1
El Paraíso	24.1	27.7
Francisco Morazán	40.3	45.7
Distrito Central	43.3	51.3
Resto Fco. Morazán	30.9	32.7
Gracias a Dios		9.4
Intibucá	15.9	21.4
Islas de la Bahía		47.6
La Paz	24.0	27.3
Lempira	12.0	15.0
Ocotepeque	20.4	24.0
Olancho	21.2	22.0
Santa Bárbara	18.2	26.6
Valle	28.3	31.0
Yoro	28.4	35.2
Nacional	30.6	33.9

C4 Por departamento (valores relativos)		
Departamento	2006	2012
Porcentaje de adolescentes (15-19 años) que ya son madres o que están embarazadas por primera vez		
Atlántida	29.3	26.3
Colón	31.2	33.5
Comayagua	23.0	28.8
Copán	25.5	33.4
Cortés	16.3	20.8
San Pedro Sula	13.5	17.7
Resto Cortés	18.9	22.6
Choluteca	21.0	21.5
El Paraíso	16.5	24.2
Francisco Morazán	19.9	16.8
Distrito Central	18.3	15.1
Resto Fco. Morazán	25.7	20.7
Gracias a Dios		35.2
Intibucá	21.4	25.4
Islas de la Bahía		13.7
La Paz	18.6	26.1
Lempira	26.1	30.1
Ocotepeque	20.9	24.1
Olancho	23.3	31.1
Santa Bárbara	28.8	25.1
Valle	17.8	25.7
Yoro	22.3	21.9
Nacional	21.5	24.0

Fuente:

ENDESA 2005-2006
ENDESA 2011-2012

Notas:

* Porcentajes basados en menos de 25 casos no ponderados

*() Porcentajes basados en 25-49 casos no ponderados
Datos No Definidos: no se encuentran datos en ENDESA

D

Indicadores del Derecho al Desarrollo

D1 Primera Infancia (valores relativos y absolutos)						
	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Tasa de asistencia escolar para niños de 3-5 años - Valores relativos (%)						
Nacional	29.7	45.7	34.9	33.1	34.6	36.6
Área rural	27.7	43.7	33.4	31.1	35.5	37.4
Área urbana	32.5	48.5	36.4	35.2	33.7	35.9
Sexo femenino	31.6	43.9	33.0	33.4	34.6	36.7
Sexo masculino	28.0	47.6	36.8	32.8	34.6	36.5
Asistencia escolar para niños de 3-5 años - Valores absolutos						
Nacional	140,813	148,140	185,377	192,340	197,400	213,484
Área rural	76,136	81,410	88,371	91,081	101,871	104,969
Área urbana	64,677	66,731	97,006	101,259	95,529	108,515
Sexo femenino	72,615	71,969	86,684	95,780	99,246	104,493
Sexo masculino	68,198	76,172	98,693	96,560	98,154	108,991

D2.1 Niñez (valores relativos)						
	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Tasa de asistencia escolar para niños de 6-11 años						
Nacional	91.5	87.4	91.7	93.0	93.0	92.4
Área rural	90.9	87.0	91.6	93.1	92.7	91.4
Área urbana	92.4	88.0	91.8	92.9	93.4	93.5
Sexo femenino	92.5	87.9	92.0	93.4	93.9	92.3
Sexo masculino	90.5	86.9	91.3	92.6	92.2	92.6
Tasa de repitencia de estudiantes entre 6 y 15 años						
Nacional	9.0	8.7	5.0	3.9	4.2	4.2
Área rural	9.8	10.7	6.0	4.5	4.4	4.4
Área urbana	7.8	5.6	3.8	3.2	4.1	4.1
Sexo femenino	7.7	7.0	3.9	2.8	3.2	3.2
Sexo masculino	10.2	10.2	6.0	4.9	5.2	5.2
Grados						
Primer Grado	17.1	16.6	6.2	5.5	6.6	6.6
Segundo Grado	11.9	9.7	5.5	4.7	5.6	5.6
Tercer Grado	10.8	8.7	6.2	3.6	5.0	5.0
Cuarto Grado	7.6	9.4	4.9	4.7	3.5	3.5
Quinto Grado	4.5	3.8	3.6	3.0	2.1	2.1
Sexto Grado	1.8	2.5	2.9	1.6	1.8	1.8
Porcentaje de población matriculada en primaria el año anterior que desertó (I y II ciclo de educación básica)						
Nacional	0.6	1.2	1.2	1.4	0.7	0.7
Área rural	0.7	1.4	1.6	1.4	0.5	0.5
Área urbana	0.5	0.8	0.8	1.3	0.9	0.9
Quintil de riqueza 1 Inferior	0.5	1.4	1.8	1.9	0.8	0.8
Quintil de riqueza 2	1.3	1.2	1.5	1.5	0.5	0.5
Quintil de riqueza 3 Intermedio	0.6	1.2	0.9	1.3	0.5	0.5
Quintil de riqueza 4	0.3	0.9	0.6	0.6	0.8	0.8
Quintil de riqueza 5 Superior	0.2	0.7	ND	0.8	0.7	0.7
Grado Escolar						
Primer Grado	1.0	1.8	2.7	0.6	0.8	0.6
Segundo Grado	0.5	1.0	0.7	0.3	0.5	0.3
Tercer Grado	1.1	1.4	1.0	1.1	0.5	1.1
Cuarto Grado	0.4	1.2	1.2	0.2	0.8	0.2
Quinto Grado	0.6	0.3	0.4	0.8	0.7	0.8
Sexto Grado	0.3	1.2	1.1	1.1	0.0	1.1
Nivel educativo del jefe						
Sin nivel	1.1	1.1	1.7	2.4	1.7	1.7
Primaria	0.7	1.4	1.4	1.3	0.5	0.5
Secundaria	0.1	0.4	0.3	0.8	0.4	0.4
Superior	0.0	0.0	0.0	0.0	0.7	0.7

D2.2 Niñez (valores absolutos)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Asistencia escolar para niños de 6-11 años						
Nacional	1,002,174	1,002,045	972,214	997,545	1,024,831	1,044,407
Área rural	603,507	585,858	510,065	491,974	524,646	519,106
Área urbana	398,668	416,188	462,149	505,571	500,185	525,301
Sexo femenino	484,899	496,468	476,631	490,706	510,544	508,348
Sexo masculino	517,276	505,577	495,583	506,839	514,287	536,058
Niños de Primer Grado (6 a 10 años) que Repiten						
Nacional	36,539	35,190	13,041	10,380	12,830	12,830
Área rural	25,379	28,493	8,088	7,050	6,547	6,547
Área urbana	11,161	6,697	4,953	3,330	6,283	6,283
Sexo femenino	15,601	12,610	4,614	3,067	5,036	5,036
Sexo masculino	20,939	22,580	8,426	7,313	7,794	7,794
Niños de Segundo Grado (7 a 11 años) que Repiten						
Nacional	20,861	19,299	10,466	8,823	20,204	10,204
Área rural	14,663	13,665	7,070	4,927	5,740	5,740
Área urbana	6,198	5,634	3,397	3,896	4,464	4,464
Sexo femenino	8,585	8,999	3,113	3,088	4,373	4,373
Sexo masculino	12,276	10,301	7,353	5,734	5,831	5,831
Niños de Tercer Grado (8 a 12 años) que Repiten						
Nacional	21,464	16,626	11,834	7,299	8,087	9,625
Área rural	14,381	12,211	8,540	6,206	3,823	6,039
Área urbana	7,083	4,414	3,294	1,093	4,264	3,586
Sexo femenino	7,920	5,856	6,001	1,789	3,215	2,984
Sexo masculino	13,545	10,770	5,833	5,510	4,873	6,641
Niños de Cuarto Grado (9 a 13 años) que Repiten						
Nacional	14,804	15,750	9,134	8,495	2,863	6,427
Área rural	8,742	11,048	5,062	4,110	1,883	3,647
Área urbana	6,062	4,701	4,072	4,385	979	2,780
Sexo femenino	7,551	6,770	3,819	4,191	1,401	1,703
Sexo masculino	7,253	8,979	5,315	4,305	1,462	4,724
Niños de Quinto Grado (10 a 14 años) que Repiten						
Nacional	7,546	6,570	5,875	5,160	2,395	3,491
Área rural	5,358	4,361	3,761	2,695	900	1,315
Área urbana	2,188	2,209	2,114	2,465	1,495	2,176
Sexo femenino	2,145	1,619	1,612	1,806	1,908	1,123
Sexo masculino	5,401	4,951	4,263	3,354	487	2,368

D2.2 Niñez (valores absolutos)						
	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Niños de Sexto Grado (11 a 15 años) que Repiten						
Nacional	3,821	4,624	4,642	2,567	2,828	2,895
Área rural	1,974	3,198	2,884	926	900	598
Área urbana	1,847	1,426	1,758	1,641	1,929	2,297
Sexo femenino	1,042	2,742	2,240	1,278	698	1,158
Sexo masculino	2,779	1,882	2,402	1,289	2,130	1,737
Población matriculada en primaria el año anterior que desertó (I y II ciclo de educación básica)						
Nacional	8,242	14,680	14,320	16,714	9,965	8,356
Área rural	5,640	10,467	9,784	8,520	2,960	2,960
Área urbana	2,603	4,213	4,536	8,194	5,397	5,397
Quintil de riqueza 1 Inferior	1,712	5,318	6,374	6,694	2,940	2,940
Quintil de riqueza 2	4,233	3,877	4,673	4,649	1,573	1,573
Quintil de riqueza 3 Intermedio	1,540	3,254	2,038	3,480	1,408	1,408
Quintil de riqueza 4	520	1,551	1,236	1,046	1,555	1,555
Quintil de riqueza 5 Superior	238	679	ND	844	880	880
Grado Escolar						
Primer Grado	2,171	4,348	5,656	3,282	1,274	1,274
Segundo Grado	1,036	2,174	1,470	3,875	737	737
Tercer Grado	2,410	2,714	2,051	1,863	2,394	2,394
Cuarto Grado	694	2,451	2,230	2,264	368	368
Quinto Grado	1,368	540	749	2,055	1,490	1,490
Sexto Grado	564	2,451	2,165	3,375	2,094	2,094
Nivel educativo del jefe						
Sin nivel	2,754	3,074	3,619	4,737	2,912	2,912
Primaria	5,251	10,636	10,079	10,137	3,810	3,810
Secundaria	238	679	622	1,840	806	806
Superior	ND	ND	ND	ND	442	442

D3.1 Adolescencia (valores relativos)

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Tasa de analfabetismo en adolescentes de 15 a 18 años																
Nacional	10.2	8.6	8.0	6.5	5.9	6.4	5.5	5.1	3.7	2.9	4.5	4.4	4.0	3.8	3.6	3.6
Sexo femenino	7.5	6.4	6.8	3.7	4.1	4.8	4.5	3.9	3.1	1.9	3.3	3.4	3.4	3.1	2.9	2.9
Sexo masculino	12.9	10.8	9.1	9.2	7.6	8.1	6.6	6.2	4.4	3.8	5.6	5.5	4.6	4.4	4.4	4.4
Años de Estudio Promedio (AEP) en adolescentes de 15 a 18 años de edad																
Nacional	6.4	6.5	6.7	7.0	7.0	7.2	7.2	7.3	7.5	7.5	7.6	7.7	7.7	7.7	7.8	7.8
Sexo femenino	6.6	6.8	6.9	7.2	7.3	7.5	7.5	7.6	7.7	7.8	7.9	8.0	7.9	8.0	8.0	8.0
Sexo masculino	6.2	6.3	6.4	6.7	6.8	6.9	7.0	7.1	7.2	7.2	7.3	7.4	7.4	7.4	7.6	7.6
Tasa de asistencia escolar para niños de 12-14 años																
Nacional											43.3	41.7	44.9	50.9	52.1	46.7
Área rural											31.5	27.7	31.5	36.6	39.9	32.5
Área urbana											61.3	65.3	60.3	66.2	66.2	60.8
Sexo femenino											46.5	42.4	45.9	54.2	57.1	50.5
Sexo masculino											40.3	40.9	43.9	47.7	47.0	43.1
Tasa de asistencia escolar para niños de 15-17 años																
Nacional											28.5	27.1	25.4	30.7	31.7	28.1
Área rural											16.5	15.1	14.6	16.1	20.2	15.6
Área urbana											44.4	44.7	35.5	44.7	43.1	40.2
Sexo femenino											33.5	30.3	30.0	34.8	37.0	31.5
Sexo masculino											24.1	23.6	21.1	27.2	26.2	24.7

D3.2 Adolescencia (valores absolutos)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Asistencia escolar para niños de 12-14 años						
Nacional	297,172	303,471	275,331	307,639	286,890	254,484
Área rural	130,278	127,057	103,614	114,872	118,062	88,227
Área urbana	166,895	176,414	171,718	192,768	168,828	166,257
Sexo femenino	153,310	155,117	142,146	159,567	157,647	133,388
Sexo masculino	143,862	148,353	133,186	148,072	129,244	121,096
Asistencia escolar para niños de 15-17 años						
Nacional	189,814	184,361	160,487	205,331	202,362	182,423
Área rural	62,319	61,348	44,539	52,863	64,231	49,749
Área urbana	127,496	123,013	115,948	152,468	138,131	132,674
Sexo femenino	105,027	106,703	92,256	108,846	119,706	102,318
Sexo masculino	84,787	77,659	68,231	96,485	82,656	80,105

Fuente:

INE. Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples. Años 2012 al 2017.

Notas:

* Existen datos del 2002 al 2011 pero en el rango de edad de 7-12 años y no se muestran por falta de comparabilidad pues a partir de 2012 el rango de edad cambia de 6-11 años por disposición de la nueva Ley de Educación

ND: No hay dato disponible - NA: No Aplica

D4 Para los tres ciclos de vida (valores absolutos)**Población en edad escolar por ciclo de vida**

Ciclo de vida	Total y por Sexo	2001	2005	2010	2013	2015	2017
3-5 años	Nacional	584,609	616,041	639,615	539,682	585,255	575,388
	Niño	295,818	312,719	325,302	265,777	297,896	292,908
	Niña	288,791	303,322	314,313	273,905	287,359	282,480
6-11 años	Nacional	1,051,709	1,146,195	1,223,925	1,085,725	1,181,684	1,180,077
	Niño	530,725	579,306	621,091	551,835	595,215	597,907
	Niña	520,984	566,889	602,834	533,890	586,469	582,170
12-14 años	Nacional	467,038	514,157	573,241	728,518	581,510	587,270
	Niño	235,241	258,921	289,366	362,356	288,084	292,923
	Niña	231,797	255,236	283,875	366,162	293,426	294,347
15-17 años	Nacional	441,223	471,391	534,852	680,743	561,059	572,289
	Niño	221,690	236,798	268,871	328,990	275,397	281,866
	Niña	219,533	234,593	265,981	351,753	285,662	290,423

Fuente:

- A) INE. Proyecciones de Población 2001-2015
 B) INE. XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2013
 C) INE. Proyecciones de Población 2014-2030*

Notas:

- * Notas:
 Datos del año 2001, 2005 y 2010 son tomados de Fuente A
 Datos del 2013 son tomados de Fuente B
 Datos del 2015 y 2017 son tomados de Fuente C

E

Indicadores del Derecho a la Protección

E1.1 Primera Infancia (valores relativos)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Tasas de registro de nacimiento de los niños menores de 5 años (total con registro) *1												
Nacional		93.5						93.6				
Área Rural		92.7						92.7				
Área Urbana		94.8						94.6				
Sexo Femenino		93.9						93.5				
Sexo Masculino		93.2						93.6				
Quintil de riqueza 1 Inferior		92.3						91.6				
Quintil de riqueza 2		93.1						94.0				
Quintil de riqueza 3 Intermedio		92.7						93.0				
Quintil de riqueza 4		94.2						94.9				
Quintil de riqueza 5 Superior		96.4						95.2				
Tasas de homicidios de niños de 0-4 años (por cada 100,000 habitantes) *2												
Sexo Femenino	0.2	0.5	ND	1.1	0.8	0.6	2.1	1.3	3.4	3.2	2.7	1.7
Sexo Masculino	0.3	2.3	ND	2.0	1.5	4.4	2.5	4.7	7.2	3.2	4.3	3.7

Fuente:

*1 Encuesta Nacional de Demografía y Salud "ENDESA" 2005-2006 y 2011-2012.

*2 Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad y el Observatorio Nacional de la Violencia. Boletines Nacionales sobre Mortalidad y Otros: 01(2005), 05(2006), 09(2007), 13(2008), 17(2009), 20(2010), 24(2011), 28(2012), 32(2014), 40(2015) y 44(2016).

Nota:

Espacio en blanco o ND=No hay datos disponibles

E1.2 Primera infancia (valores absolutos)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2016
Número de casos de homicidios de niños de 0-4 años											
Nacional	5	ND	23	17	12	27	25	33	58	35	26
Sexo Femenino	2	ND	2	6	4	3	11	7	18	17	8
Sexo Masculino	3	ND	21	11	8	24	14	26	40	18	18
Número de casos de muerte por evento de tránsito de niños de 0-4 años											
Nacional	16	24	26	39	29	29	32	42	27	25	28
Sexo Femenino	6	8	5	15	9	12	14	20	14	14	9
Sexo Masculino	10	16	21	24	20	17	18	22	13	11	19
Número de casos de requerimientos fiscales para evaluación médico-legal por lesiones* de niños de 0-4 años											
Nacional	105	78	66	100	163	251	147	142	159	119	166
Sexo Femenino	43	47	37	43	67	132	77	71	72	61	71
Sexo Masculino	62	31	29	57	96	119	70	71	87	58	95
* Las lesiones incluyen cualquier daño físico intencional o no intencional provocado a otra persona (Según IUDPAS-UNAH)											
Número de casos de requerimientos fiscales para evaluación médico-legal por maltrato de niños de 0-4 años											
Nacional	36	38	24	42	74	65	150	188	133	75	83
Sexo Femenino	16	23	12	26	28	32	79	105	67	46	39
Sexo Masculino	20	15	12	16	46	33	71	83	66	29	44
Número de casos de requerimientos fiscales para evaluación médico-legal por delito sexual de niños de 0-4 años											
Nacional	79	61	55	69	97	136	164	150	152	131	38
Sexo Femenino	51	40	38	53	63	90	116	108	109	97	12
Sexo Masculino	29	21	17	16	34	46	48	42	43	34	26
Número de casos de muertes no intencionales de niños de 0-4 años											
Nacional	ND	ND	39	46	60	49	38	36	35	31	43
Sexo Femenino	ND	ND	7	18	25	12	12	17	15	12	17
Sexo Masculino	ND	ND	32	28	35	37	26	19	20	19	26

Fuente:

Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad y el Observatorio Nacional de la Violencia. Boletines Nacionales sobre Mortalidad y Otros: 01(2005), 05(2006), 09(2007), 13(2008), 17(2009), 20(2010), 24(2011), 28(2012), 32(2014), 40(2015) y 44(2016)

Nota:

ND=No hay datos disponibles

E2.1 Niñez (valores relativos)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Tasas de homicidios de niños de 5-9 años (por cada 100.000 habitantes)												
Sexo Femenino	0.20	1.20	ND	1.40	0.60	1.20	0.60	1.20	1.00	0.8	1.0	0.8
Sexo Masculino	0.70	1.10	ND	1.20	1.00	2.30	2.60	1.30	2.20	1.5	1.4	2.4
Tasas de homicidios de niños de 10-14 años (por cada 100.000 habitantes)												
Sexo Femenino	1.00	3.50	ND	1.30	1.30	1.70	2.30	4.30	4.60	4.0	2.0	2.4
Sexo Masculino	2.80	5.60	ND	7.20	6.80	7.90	8.00	11.90	9.40	8.9	10.3	6.8

E2.2 Niñez (valores absolutos)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Número de casos de homicidios de niños de 5-9 años de edad												
Nacional	8	ND	12	13	8	18	17	13	17	12	12	16
Sexo Femenino	2	ND	1	7	3	6	3	6	5	4	5	4
Sexo Masculino	6	ND	11	6	5	12	14	7	12	8	7	12
Número de casos de homicidios de niños de 10-14 años de edad												
Nacional	30	ND	35	40	39	47	51	81	71	66	60	45
Sexo Femenino	8	ND	2	6	6	8	11	21	23	20	10	12
Sexo Masculino	22	ND	33	34	33	39	40	60	48	46	50	33
Número de casos de muertes por evento de tránsito de niños de 5-9 años												
Nacional	38	41	53	55	63	45	37	42	32	38	41	32
Sexo Femenino	19	13	13	22	23	17	13	23	11	16	14	13
Sexo Masculino	19	28	40	33	40	28	24	19	21	22	27	19
Número de casos de muertes por evento de tránsito de niños de 10-14 años												
Nacional	36	38	50	58	48	66	45	53	47	44	51	39
Sexo Femenino	12	11	12	22	14	11	8	12	17	18	21	9
Sexo Masculino	24	27	38	36	34	55	37	41	30	26	30	30

continúa 

E2.2 Niñez (valores absolutos)												
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Número de casos muertes por suicidio de niños de 10-14 años												
Nacional	10	7	10	13	14	14	15	18	16	8	5	12
Sexo Femenino	7	4	6	6	11	5	9	8	5	4	2	7
Sexo Masculino	3	3	4	7	3	9	6	10	11	4	3	5
Número de casos de requerimientos fiscales para evaluación médico-legal por lesiones* de niños de 5-9 años												
Nacional	105	177	143	184	260	371	188	214	238	201	252	322
Sexo Femenino	43	61	59	77	96	170	90	80	93	90	92	136
Sexo Masculino	62	116	84	107	164	201	98	134	145	111	160	186
* Las lesiones incluyen cualquier daño físico intencional o no intencional provocado a otra persona (Según IUDPAS-UNAH)												
Número de casos de requerimientos fiscales para evaluación médico-legal por lesiones* de niños de 10-14 años												
Nacional	357	306	258	368	494	698	456	562	672	400	600	606
Sexo Femenino	166	146	129	195	244	383	232	295	359	236	316	319
Sexo Masculino	191	160	129	173	250	315	224	267	313	164	284	287
Número de casos de requerimientos fiscales para evaluación médico-legal por maltrato de niños de 5-9 años												
Nacional	45	54	39	59	97	62	269	262	176	90	252	168
Sexo Femenino	25	21	19	24	45	29	143	126	83	52	92	78
Sexo Masculino	20	33	20	35	52	33	126	136	93	38	160	90
Número de casos de requerimientos fiscales para evaluación médico-legal por maltrato de niños de 10-14 años												
Nacional	36	41	45	60	88	63	360	353	148	143	600	136
Sexo Femenino	21	18	28	33	56	36	223	205	100	99	316	79
Sexo Masculino	15	23	17	27	32	27	137	148	48	44	286	57
Nacional	199	203	180	180	243	327	333	336	394	317	398	410
Sexo Femenino	151	134	122	133	174	228	227	235	284	240	260	288
Sexo Masculino	48	69	58	47	69	99	106	101	100	77	138	122

continúa 

E2.2 Niñez (valores absolutos)												
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Número de casos de requerimientos fiscales para evaluación médico-legal por delito sexual de niños de 10-14 años												
Nacional	404	460	393	542	852	1127	1282	1145	1163	903	106	136
Sexo Femenino	350	413	369	494	789	1039	1204	1063	1094	852	53	79
Sexo Masculino	53	47	24	48	63	88	78	82	69	51	53	57
Número de casos de requerimientos fiscales para evaluación médico-legal de mujeres agredidas de 10-14 años												
Nacional	4	6	4	4	21	6	2	19	20	13	15	23
Sexo Femenino	4	6	4	4	21	6	2	19	20	13	15	23
Sexo Masculino	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Número de casos de muertes no intencionales de niños de 5-9 años												
Nacional	ND	ND	24	43	20	36	12	31	27	17	19	29
Sexo Femenino	ND	ND	2	14	7	8	2	10	10	3	4	9
Sexo Masculino	ND	ND	22	29	13	28	10	21	17	14	15	20
Número de casos de muertes no intencionales de niños de 10-14 años												
Nacional	ND	ND	23	41	38	39	28	27	20	21	34	28
Sexo Femenino	ND	ND	5	10	10	4	8	3	4	6	13	3
Sexo Masculino	ND	ND	18	31	28	35	20	24	16	15	21	25

Fuente:

Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad y el Observatorio Nacional de la Violencia. Boletines Nacionales sobre Mortalidad y Otros: 01(2005), 05(2006), 09(2007), 13(2008), 17(2009), 20(2010), 24(2011), 28(2012), 32(2014), 40(2015) y 44(2016)

Nota:

ND=No hay datos disponibles

E3.1 Adolescencia (valores relativos)												
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Porcentaje de mujeres 15-49 que han sido alguna vez golpeadas o maltratadas físicamente por alguna persona desde los 15 años *1												
Nacional		14.7						27.0				
Edad entre 15-19		9.4						14.7				
Área Urbana		16.8						29.6				
Área Rural		12.2						24.0				
Quintil de riqueza 1 Inferior		12.8						23.8				
Quintil de riqueza 2		12.7						26.9				
Quintil de riqueza 3 Intermedio		17.5						31.5				
Quintil de riqueza 4		16.2						28.1				
Quintil de riqueza 5 Superior		13.5						24.0				
Porcentaje de mujeres 15-49 que han sufrido abuso sexual desde los 12 años *1												
Nacional		8.7						4.0				
Edad entre 15-19		6.6						2.8				
Área Urbana		9.6						4.6				
Área Rural		11.7						3.3				
Quintil de riqueza 1 Inferior		6.6						2.9				
Quintil de riqueza 2		7.7						4.8				
Quintil de riqueza 3 Intermedio		11.1						4.9				
Quintil de riqueza 4		9.0						4.1				
Quintil de riqueza 5 Superior		8.2						3.1				

continúa 

E3.1 Adolescencia (valores relativos)												
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Porcentaje de mujeres de 15-49 años que han sufrido abuso sexual antes de los 12 años *1												
Nacional		10.5						2.0				
Edad entre 15-19		10.2						1.7				
Área Urbana		13.7						2.3				
Área Rural		6.8						1.6				
Quintil de riqueza 1 Inferior		4.1						1.2				
Quintil de riqueza 2		7.0						1.7				
Quintil de riqueza 3 Intermedio		11.3						2.3				
Quintil de riqueza 4		13.1						2.3				
Quintil de riqueza 5 Superior		13.8						2.2				
Tasa de Homicidios de niños de 15-19 años (por cada 100.000 habitantes) *2												
Sexo Femenino	3	7	ND	10	13	8	15	16	18	17	15	14
Sexo Masculino	33	85	ND	96	112	148	132	162	152	130	122	117
<p>Fuente: *1 Encuesta Nacional de Demografía y Salud "ENDESA" 2005-2006 y 2011-2012. *2 Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad y el Observatorio Nacional de la Violencia. Boletines Nacionales sobre Mortalidad y Otros: 01(2005), 05(2006), 09(2007), 13(2008), 17(2009), 20(2010), 24(2011), 28(2012), 32(2014), 40(2015) y 44(2016).</p>												
<p>Nota: Espacio en blanco o ND=No hay datos disponibles</p>												

E3.2 Adolescencia (valores absolutos)												
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Número de casos de homicidios de adolescentes de 15-19 años												
Nacional	264	ND	320	436	529	681	653	813	791	697	621	598
Sexo Femenino	23	ND	66	39	56	36	65	74	83	78	71	67
Sexo Masculino	241	ND	254	397	473	645	588	739	708	619	550	531
Número de casos de muertes por evento de tránsito de adolescentes de 15-19 años												
Nacional	48	61	86	100	102	86	94	110	77	80	105	119
Sexo Femenino	12	17	19	18	19	11	22	28	17	19	27	19
Sexo Masculino	36	44	67	82	83	75	72	82	60	61	78	100
Número de casos de muertes por suicidio de adolescentes de 15-19 años												
Nacional	32	36	37	39	56	62	45	62	46	31	51	41
Sexo Femenino	13	13	13	24	23	21	18	26	16	22	25	20
Sexo Masculino	19	23	24	15	33	41	27	36	30	9	26	21
Número de casos de requerimientos fiscales para evaluación médico-legal por lesiones* de adolescentes de 15-19 años												
Nacional	904	801	654	1029	1349	1691	1264	1439	1472	1044	1600	1511
Sexo Femenino	431	406	336	527	655	900	590	663	715	570	756	753
Sexo Masculino	474	395	318	502	694	791	674	776	757	474	844	758
Número de casos de requerimientos fiscales para evaluación médico-legal de adolescentes maltratados de 15-19 años												
Nacional	18	15	23	22	54	41	331	246	55	70	30	75
Sexo Femenino	8	12	20	9	33	31	199	168	41	56	15	54
Sexo Masculino	10	3	3	13	21	10	132	78	14	14	15	21
Número de casos de requerimientos fiscales para evaluación médico-legal por delito sexual de adolescentes de 15-19 años												
Nacional	360	368	331	426	682	923	938	861	793	687	849	832
Sexo Femenino	315	336	298	385	638	844	897	829	746	677	790	797
Sexo Masculino	44	32	33	41	44	79	41	32	47	10	59	35
Número de casos de requerimientos fiscales para evaluación médico-legal de mujeres agredidas de 15-19 años												
Nacional	50	46	53	79	118	80	237	300	250	211	256	276
Número de casos de muertes no intencionales de adolescentes de 15-19 años												
Nacional	ND	ND	53	75	59	66	43	52	44	44	50	56
Sexo Femenino	ND	ND	8	7	6	7	4	3	5	2	3	7
Sexo Masculino	ND	ND	45	68	53	59	39	49	39	42	47	49

Fuente:

Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad y el Observatorio Nacional de la Violencia. Boletines Nacionales sobre Mortalidad y Otros: 01(2005), 05(2006), 09(2007), 13(2008), 17(2009), 20(2010), 24(2011), 28(2012), 32(2014), 40(2015) y 44(2016).

Nota:

Espacio en blanco o ND=No hay datos disponibles

E4.1 Para los tres ciclos de vida (valores relativos)

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes huérfanos *1																	
Nacional						6.0						6.4					
Área Urbana						6.5						7.0					
Área Rural						5.7						6.0					
Sexo Femenino						6.1						6.6					
Sexo Masculino						6.0						6.3					
Quintil de riqueza 1 Inferior						5.4						6.1					
Quintil de riqueza 2						6.1						7.2					
Quintil de riqueza 3 Intermedio						6.7						7.0					
Quintil de riqueza 4						6.4						6.2					
Quintil de riqueza 5 Superior						5.5						5.5					
Porcentaje de la población de 5 a 17 años que solo trabaja *2																	
Nacional	14.2	12.1	9.1	9.2	9.3	ND	9.6	8.2	8.6	8.4	9.2	8.8	9.0	9.4	9.2	8.6	9.0
Sexo Femenino	27.6	21.6	21.7	19.1	19.8	ND	1.7	3.2	2.9	2.7	3.2	2.8	2.7	4.0	3.3	3.6	3.9
Sexo Masculino	72.4	78.4	78.3	80.9	80.2	ND	7.9	13.1	14.0	13.6	14.8	14.3	15.5	14.5	14.7	13.6	13.9
Área Rural	68.3	72.4	11.3	11.2	11.8	ND	12.3	10.7	11.4	11.4	ND	ND	ND	13.5	ND	ND	13.7
Área Urbana	31.7	27.6	6.1	6.2	5.8	ND	5.7	4.5	4.5	3.9	ND	ND	ND	5.0	ND	ND	4.1
Porcentaje de la población de 5 a 17 años que trabaja y estudia *2																	
Nacional	1.8	5.6	3.6	4.5	4.6	ND	4.9	4.9	6.1	5.9	4.7	4.7	4.9	6.0	9.0	5.5	6.2
Sexo Femenino	44.9	32.5	37.5	34.1	33.0	ND	1.4	3.4	3.5	3.6	2.7	2.9	3.2	4.0	5.4	3.9	4.8
Sexo Masculino	55.1	67.5	62.5	65.9	67.0	ND	3.5	6.4	8.6	8.1	6.7	6.3	6.7	7.9	9.1	7.1	7.6
Área Rural	40.2	60.0	2.7	4.6	4.1	ND	5.5	5.6	7.3	6.7	ND	ND	ND	6.8	ND	ND	7.0
Área Urbana	59.8	40.0	4.8	4.4	5.3	ND	4.0	3.9	4.3	4.9	ND	ND	ND	5.1	ND	ND	5.3

continúa 

E4.1 Para los tres ciclos de vida (valores relativos)

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Porcentaje de la población de 5 a 17 años que solo estudia *2																	
Nacional	66.9	63.6	63.3	70.5	70.6	ND	70.7	73.8	73.2	73.6	73.5	73.7	70.4	71.1	71.7	74.4	72.4
Sexo Femenino	50.8	51.2	51.0	52.2	52.2	ND	36.5	77.0	77.7	77.2	78.1	77.9	71.6	74.8	75.6	77.8	75.1
Sexo Masculino	49.2	48.8	49.0	47.8	47.8	ND	34.2	70.7	69.0	70.3	69.2	69.8	69.2	67.6	68.0	71.1	69.9
Área Rural	52.2	50.9	57.3	64.5	64.7	ND	64.2	68.8	66.8	67.9	ND	ND	ND	63.9	ND	ND	64.0
Área Urbana	47.8	49.1	71.6	79.0	78.9	ND	80.1	81.3	82.6	82.2	ND	ND	ND	78.8	ND	ND	80.9
Porcentaje de la población de 5 a 17 años que ni trabaja ni estudia *2																	
Nacional	17.1	18.8	24.0	15.8	15.5	ND	14.8	13.0	12.1	12.1	12.6	12.8	15.6	13.5	11.9	11.5	12.4
Sexo Femenino	59.2	63.4	57.8	62.8	60.2	ND	9.5	16.4	15.9	16.5	16.1	16.3	22.5	17.2	15.7	14.7	16.2
Sexo Masculino	40.8	36.6	42.2	37.2	39.8	ND	5.3	9.8	8.5	8.0	9.3	9.6	8.7	10.0	8.3	8.2	8.7
Área Rural	68.5	69.4	28.7	19.7	19.4	ND	18.1	14.9	14.5	14.1	ND	ND	ND	15.9	ND	ND	15.2
Área Urbana	31.5	30.6	17.4	10.4	10.1	ND	10.1	10.2	8.6	9.0	ND	ND	ND	11.0	ND	ND	9.7

Fuente:

*1 Encuesta Nacional de Demografía y Salud "ENDESA" 2005-2006 y 2011-2012.

*2 Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad y el Observatorio Nacional de la Violencia. Boletines Nacionales sobre Mortalidad y Otros: 01(2005), 05(2006), 09(2007), 13(2008), 17(2009), 20(2010), 24(2011), 28(2012), 32(2014), 40(2015) y 44(2016).

Nota:

Espacio en blanco o ND=No hay datos disponibles

E4.2 Para los tres ciclos de vida (valores absolutos)

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Población de 5 a 17 años que solo trabaja																	
Nacional	341,613	301,422	235,620	240,815	253,336	ND	271,662	218,245	228,984	220,492	237,305	229,594	240,747	231,731	232,091	212,366	226,886
Sexo Femenino	94,389	65,058	51,104	45,935	50,221	ND	48,968	41,380	38,347	34,149	39,398	34,887	35,812	48,358	40,186	44,130	47,751
Sexo Masculino	247,224	236,365	184,516	194,880	203,115	ND	222,694	176,865	190,637	186,343	197,907	194,707	204,935	183,374	191,905	168,237	179,135
Área Rural	233,469	218,282	168,836	172,967	188,148	ND	206,249	170,126	180,277	178,815	ND	ND	ND	171,568	176,663	52,701	52,226
Área Urbana	108,144	83,141	66,784	67,848	65,188	ND	65,413	48,119	48,707	41,676	ND	ND	ND	60,164	55,428	52,701	174,660
Población de 5 a 17 años que trabaja y estudia																	
Nacional	43,219	140,158	92,971	118,937	124,902	ND	138,629	130,006	162,211	156,667	122,312	121,928	130,639	147,866	185,164	136,178	156,045
Sexo Femenino	19,409	45,572	34,825	40,530	41,156	ND	40,171	44,057	45,162	44,997	33,003	36,535	42,422	48,818	66,426	48,558	58,594
Sexo Masculino	23,810	94,586	58,146	78,407	83,746	ND	98,458	85,949	117,049	111,669	89,309	85,393	88,217	99,048	118,738	87,619	97,451
Área Rural	17,388	84,129	40,428	70,766	65,413	ND	92,231	88,544	115,340	105,111	ND	ND	ND	86,194	176,663	82,531	89,273
Área Urbana	25,831	56,030	52,543	48,172	59,489	ND	46,397	41,461	46,872	51,555	ND	ND	ND	61,673	77,125	53,646	66,772
Población de 5 a 17 años que solo estudia																	
Nacional	1,606,602	1,589,390	1,634,611	1,853,974	1,922,203	ND	1,999,060	1,955,769	1,952,446	1,938,742	1,897,265	1,918,386	1,873,525	1,759,557	1,817,114	1,840,491	1,827,816
Sexo Femenino	816,188	813,664	833,062	967,386	1,003,392	ND	1,032,189	1,000,898	1,010,215	974,904	971,834	971,452	957,425	907,077	928,496	961,505	926,559
Sexo Masculino	790,414	775,726	801,549	886,588	918,811	ND	966,871	954,871	942,231	963,838	925,432	946,934	916,100	852,480	888,618	878,986	901,258
Área Rural	838,713	809,392	855,485	992,452	1,029,960	ND	1,077,699	1,092,363	1,056,585	1,068,976	ND	ND	ND	812,394	812,702	852,634	801,276
Área Urbana	767,888	779,998	779,126	861,522	892,243	ND	921,361	863,406	895,861	869,766	ND	ND	ND	947,163	1,004,412	987,856	1,026,540
Población de 5 a 17 años que ni trabaja ni estudia																	
Nacional	411,768	469,902	618,645	416,579	422,086	ND	420,170	345,740	322,408	318,067	324,981	333,821	416,361	334,438	300,919	283,763	312,446
Sexo Femenino	243,879	297,952	357,407	261,414	253,890	ND	269,955	213,192	206,697	208,308	200,270	203,723	300,953	208,416	192,727	181,842	200,259
Sexo Masculino	167,889	171,950	261,238	155,164	168,196	ND	150,215	132,548	115,711	109,759	124,710	130,098	115,408	126,022	108,192	101,921	112,187
Área Rural	282,169	326,191	428,962	302,909	308,110	ND	303,736	237,265	229,187	222,372	ND	ND	ND	202,137	181,317	175,322	188,711
Área Urbana	129,598	143,711	189,684	113,669	113,977	ND	116,434	108,475	93,221	95,694	ND	ND	ND	132,301	119,602	108,440	123,735

Fuente:

INE. Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples. Años 2001 al 2017.

Nota:

Espacio en blanco o ND=No hay datos disponibles

E5 Por departamento (valores relativos)		
Departamento	2006	2012
Tasas de registro de nacimiento de los niños menores de 5 años (total con registro)		
Atlántida	92.8	89.7
Colón	90.0	90.7
Comayagua	90.6	94.7
Copán	95.7	93.2
Cortés	94.6	94.1
San Pedro Sula	96.7	96.5
Resto Cortés	93.3	92.6
Choluteca	92.9	96.2
El Paraíso	91.4	91.8
Francisco Morazán	96.1	94.8
Distrito Central	95.8	93.1
Resto Fco. Morazán	96.6	97.4
Gracias a Dios		71.7
Intibucá	96.4	93.6
Islas de la Bahía		91.5
La Paz	97.2	97.6
Lempira	95.3	96.6
Ocotepeque	94.9	96.1
Olancho	92.4	92.7
Santa Bárbara	92.0	95.8
Valle	95.0	95.9
Yoro	88.4	91.5
Nacional	93.5	93.6
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes huérfanos		
Atlántida	6.5	8.0
Colón	6.7	8.5
Comayagua	5.9	6.4
Copán	7.0	5.8
Cortés	7.0	7.0
San Pedro Sula	6.5	7.7
Resto Cortés	7.3	6.5
Choluteca	5.0	4.7
El Paraíso	5.0	4.5
Francisco Morazán	5.7	6.6
Distrito Central	6.4	7.8
Resto Fco. Morazán	4.3	4.9
Gracias a Dios		9.4
Intibucá	5.1	3.8
Islas de la Bahía		6.9
La Paz	6.3	5.7
Lempira	5.1	6.7
Ocotepeque	4.3	5.9
Olancho	5.1	5.6
Santa Bárbara	5.7	6.0
Valle	4.7	6.0
Yoro	7.4	7.8
Nacional	6.0	6.4

continúa 

E5 Por departamento (valores relativos)		
Departamento	2006	2012
Porcentaje de mujeres que han sido alguna vez golpeadas o maltratadas físicamente por alguna persona desde los 15 años		
Atlántida	17.1	27.1
Colón	16.2	27.7
Comayagua	12.7	27.0
Copán	12.2	22.9
Cortés	15.6	32.2
San Pedro Sula	16.7	33.8
Resto Cortés	14.7	31.1
Choluteca	11.4	19.7
El Paraíso	11.4	21.5
Francisco Morazán	17.2	28.5
Distrito Central	18.3	29.7
Resto Fco. Morazán	13.6	25.7
Gracias a Dios		30.7
Intibucá	13.9	21.1
Islas de la Bahía		39.8
La Paz	16.7	25.5
Lempira	8.4	19.8
Ocotepeque	11.6	21.7
Olancho	12.2	23.6
Santa Bárbara	17.5	24.9
Valle	12.7	25.4
Yoro	14.8	29.9
Nacional	14.7	27.0
Porcentaje de mujeres de 15-49 años que han sufrido abuso sexual desde los 12 años		
Atlántida	11.4	N/D
Colón	12.2	N/D
Comayagua	8.0	N/D
Copán	7.0	N/D
Cortés	10.8	N/D
San Pedro Sula	10.3	N/D
Resto Cortés	11.2	N/D
Choluteca	4.8	N/D
El Paraíso	8.3	N/D
Francisco Morazán	8.2	N/D
Distrito Central	8.5	N/D
Resto Fco. Morazán	7.3	N/D
Gracias a Dios		N/D
Intibucá	8.9	N/D
Islas de la Bahía		N/D
La Paz	8.7	N/D
Lempira	4.6	N/D
Ocotepeque	5.5	N/D
Olancho	6.0	N/D
Santa Bárbara	8.8	N/D
Valle	5.8	N/D
Yoro	10.3	N/D
Nacional	8.7	6.4

continúa 

E5 Por departamento (valores relativos)		
Departamento	2006	2012
Porcentaje de mujeres de 15-49 años que han sufrido abuso sexual antes de los 12 años		
Atlántida	13.3	N/D
Colón	10.1	N/D
Comayagua	12.4	N/D
Copán	5.8	N/D
Cortés	13.7	N/D
San Pedro Sula	15.9	N/D
Resto Cortés	12	N/D
Choluteca	4	N/D
El Paraíso	7.3	N/D
Francisco Morazán	13.2	N/D
Distrito Central	14.9	N/D
Resto Fco. Morazán	7.9	N/D
Gracias a Dios		N/D
Intibucá	7.9	N/D
Islas de la Bahía		N/D
La Paz	10.5	N/D
Lempira	2.5	N/D
Ocotepeque	7.7	N/D
Olancho	5.8	N/D
Santa Bárbara	8.8	N/D
Valle	6.4	N/D
Yoro	12.7	N/D
Nacional	10.5	27.0
Fuente: ENDESA 2005-2006 ENDESA 2011-2012		

Nota:
ND=No hay datos disponibles

F

Pueblos indígenas y afrodescendientes (PIA)

F1.1 Indicadores del Derecho a la Supervivencia	
2011	
Porcentaje de niños con carnet de vacunación	
Garífuna	96.8
Lenca	98.4
Maya chortí	99.1
Misquito	95.5
Nahua	98.6
Negro de habla inglesa	85.9
Pech (Paya)	96.4
Tawahka (Sumo)	99.0
Tolupán	98.7
PIA (Pueblos Indígenas y Afrodescendientes)	96.8
Porcentaje de niños entre 0-5 años con prevalencia de diarrea	
Garífuna	2.8
Lenca	5.5
Maya chortí	9.0
Misquito	7.2
Nahua	4.7
Negro de habla inglesa	1.1
Pech (Paya)	22.1
Tawahka (Sumo)	29.6
Tolupán	12.8
PIA (Pueblos Indígenas y Afrodescendientes)	10.1

continúa 

F1.1 Indicadores del Derecho a la Supervivencia	
2011	
Porcentaje de niños de 0-5 años que recibió lactancia materna exclusiva los primeros seis meses de vida	
Garífuna	21.8
Lenca	61.6
Maya chortí	64.1
Misquito	43.5
Nahua	41.1
Negro de habla inglesa	24.5
Pech (Paya)	70.0
Tawahka (Sumo)	86.7
Tolupán	48.1
PIA (Pueblos Indígenas y Afrodescendientes)	50.9
Porcentaje de niños de 3-59 meses con desnutrición crónica (talla para la edad)	
Garífuna	27.7
Lenca	61.9
Maya chortí	58.5
Misquito	21.9
Nahua	19.0
Negro de habla inglesa	12.5
Pech (Paya)	39.6
Tawahka (Sumo)	42.4
Tolupán	56.8
PIA (Pueblos Indígenas y Afrodescendientes)	38.0

continúa 

F1.1 Indicadores del Derecho a la Supervivencia	
	2011
Porcentaje de hogares que no tratan el agua antes de consumirla	
Garífuna	26.6
Lenca	44.0
Maya chortí	60.0
Misquito	52.7
Nahua	41.2
Negro de habla inglesa	26.4
Pech (Paya)	52.7
Tawahka (Sumo)	28.8
Tolupán	81.7
PIA (Pueblos Indígenas y Afrodescendientes)	44.3
Porcentaje de viviendas con sistema de eliminación de excretas*	
Garífuna	94.8
Lenca	81.3
Maya chortí	53.6
Misquito	78.7
Nahua	91.2
Negro de habla inglesa	92.7
Pech (Paya)	83.7
Tawahka (Sumo)	83.8
Tolupán	32.7
PIA (Pueblos Indígenas y Afrodescendientes)	79.3
*Cuenta con servicio sanitario de algún tipo: inodoro conectado a alcantarilla; inodoro conectado a pozo séptico; inodoro con desagüe a río laguna o mar;	

continúa 

F1.1 Indicadores del Derecho a la Supervivencia	
	2011
Porcentaje de la población de 0-19 años que buscó tratamiento para enfermedades	
Garífuna	81.2
Lenca	80.3
Maya chortí	55.4
Misquito	84.8
Nahua	68.3
Negro de habla inglesa	86.0
Pech (Paya)	86.3
Tawahka (Sumo)	62.1
Tolupán	76.2
PIA (Pueblos Indígenas y Afrodescendientes)	76.9
Porcentaje de la población 0-19 años que no buscó tratamiento para enfermedades a causa de no tener dinero	
Garífuna	4.2
Lenca	5.9
Maya chortí	10.0
Misquito	9.1
Nahua	15.0
Negro de habla inglesa	7.7
Pech (Paya)	20.7
Tawahka (Sumo)	18.9
Tolupán	-
PIA (Pueblos Indígenas y Afrodescendientes)	10.5

Fuente:

UNICEF 2012. Niñez Indígena y Afrohondureña en la República de Honduras

F1.2 Porcentaje que visita centros de atención a las enfermedades de la infancia

Centro de atención	PIA	Miskito	Garífuna	Tawahka	Maya chortí	Nahua	Negro de habla inglesa	Pech	Lenca	Tolupán
Hospital Secretaría de Salud	12.3	49.2	4.4	1.2	3.2	9.3	35.9	2.7	5.7	9.3
Hospital IHSS	0.2	0.8	-	-	-	-	-	-	-	0.9
Hospital/Clinica Privada	6.4	5.7	2.5	-	9.7	22.1	16.7	3.2	3.6	6.5
Clinica Materno Infantil	0.2	0.8	-	-	-	-	-	0.5	-	-
CESAMO	65.9	42.6	88.2	96.4	79.0	61.6	42.3	50.8	77.1	51.9
CESAR	13.0	0.8	3.0	2.4	1.6	2.3	3.8	42.2	7.9	31.5
Otro (personal comunitario, curandero etc.)	2.1	-	2.0	-	6.5	4.7	1.3	0.5	5.7	-

F1.3 Porcentaje de la población de 0-17 años según tipo de enfermedad

Tipo de enfermedad	PIA	Miskito	Garífuna	Tawahka	Maya chortí	Nahua	Negro de habla inglesa	Pech	Lenca	Tolupán
IRA	27.4	13.4	31.8	5.4	24.8	33.5	25.7	32.6	38.2	39.9
Dengue	0.7	-	0.2	-	0.3	2.6	0.4	0.7	0.5	3.4
Malaria	2.7	8.7	0.8	11.7	-	2.2	0.7	1.0	0.2	-
Diarrea	6.2	4.1	2.5	27.9	3.9	3.7	0.7	10.9	2.2	4.8
Accidentes, cirugía	0.3	1.1	0.6	-	0.3	-	-	-	-	-
Enfermedades dermatológicas	2.6	2.8	3.2	0.3	0.8	1.5	5.6	5.6	1.5	1.0
ITS	4.4	3.7	-	-	-	-	37.7	6.8	0.2	0.3
Otro	3.4	5.9	2.2	2.7	1.9	3.0	2.2	8.0	1.2	1.7

F2 Indicadores del Derecho al Desarrollo	
	2011
Porcentaje de niños de 4-5 años que asiste a preescolar	
Garífuna	49.2
Lenca	48.9
Maya chortí	28.9
Misquito	55.1
Nahua	22.6
Negro de habla inglesa	32.3
Pech (Paya)	45.9
Tawahka (Sumo)	48.6
Tolupán	13.6
PIA (Pueblos Indígenas y Afrodescendientes)	41.4
Porcentaje de niños de 6-12 años que asist a un centro educativo	
Garífuna	98.8
Lenca	96.6
Maya chortí	88.9
Misquito	95.3
Nahua	93.1
Negro de habla inglesa	98.9
Pech (Paya)	94.3
Tawahka (Sumo)	94.8
Tolupán	88.1
PIA (Pueblos Indígenas y Afrodescendientes)	94.5
Porcentaje de niños de 6-12 años aprobados en el año anterior a la encuesta	
Garífuna	89.2
Lenca	93.0
Maya chortí	89.1
Misquito	89.8
Nahua	92.9
Negro de habla inglesa	93.3
Pech (Paya)	93.7
Tawahka (Sumo)	95.5
Tolupán	84.1
PIA (Pueblos Indígenas y Afrodescendientes)	90.9

continúa 

F2 Indicadores del Derecho al Desarrollo	
	2011
Porcentaje de niños de 6-12 reprobados en el año anterior a la encuesta	
Garífuna	10.8
Lenca	7.0
Maya chortí	10.9
Misquito	10.2
Nahua	7.1
Negro de habla inglesa	6.7
Pech (Paya)	6.3
Tawahka (Sumo)	4.5
Tolupán	15.9
PIA (Pueblos Indígenas y Afrodescendientes)	9.1
Porcentaje de niños de 6-12 años que se retiraron de la escuela en el año anterior a la encuesta (*con respecto a los reprobados)	
Garífuna	18.5
Lenca	20.0
Maya chortí	31.3
Misquito	25.0
Nahua	25.0
Negro de habla inglesa	-
Pech (Paya)	-
Tawahka (Sumo)	60.0
Tolupán	-
PIA (Pueblos Indígenas y Afrodescendientes)	18.3
Porcentaje de población de 6-12 que recibe ayuda escolar*	
Garífuna	16.0
Lenca	45.3
Maya chortí	18.4
Misquito	24.4
Nahua	9.6
Negro de habla inglesa	4.6
Pech (Paya)	47.4
Tawahka (Sumo)	72.1
Tolupán	47.6
PIA (Pueblos Indígenas y Afrodescendientes)	31.0

continúa 

F2 Indicadores del Derecho al Desarrollo	
	2011
*Comprende becas, bono escolar, bono Diez Mil, Bono del congreso, Bono para transporte, útiles escolares, libros de texto y merienda escolar.	
Porcentaje de población de 13-17 que asiste a secundaria	
Garífuna	58.8
Lenca	30.8
Maya chortí	31.6
Misquito	60.7
Nahua	48.5
Negro de habla inglesa	75.0
Pech (Paya)	15.2
Tawahka (Sumo)	25.7
Tolupán	19.1
PIA (Pueblos Indígenas y Afrodescendientes)	43.5
Porcentaje de población de 13-17 que aprobó la escuela el año anterior a la encuesta	
Garífuna	86.2
Lenca	90.8
Maya chortí	90.4
Misquito	89.4
Nahua	91.8
Negro de habla inglesa	88.8
Pech (Paya)	93.0
Tawahka (Sumo)	95.4
Tolupán	86.5
PIA (Pueblos Indígenas y Afrodescendientes)	89.6
Porcentaje de población de 13-17 que reprobó la escuela el año anterior a la encuesta	
Garífuna	13.8
Lenca	9.2
Maya chortí	9.6
Misquito	10.6
Nahua	8.2
Negro de habla inglesa	11.3
Pech (Paya)	7.0
Tawahka (Sumo)	4.6
Tolupán	13.5
PIA (Pueblos Indígenas y Afrodescendientes)	10.4

F2 Indicadores del Derecho al Desarrollo	
	2011
Porcentaje de población de 13-17 que se retiró de la escuela el año anterior a la encuesta (*con respecto a los reprobados)	
Garífuna	28.6
Lenca	83.3
Maya chortí	80.0
Misquito	63.6
Nahua	75.0
Negro de habla inglesa	12.5
Pech (Paya)	60.0
Tawahka (Sumo)	-
Tolupán	28.6
PIA (Pueblos Indígenas y Afrodescendientes)	44.3
Porcentaje de población de 13-17 que recibe ayuda escolar	
Garífuna	20.0
Lenca	15.4
Maya chortí	25.0
Misquito	3.2
Nahua	13.3
Negro de habla inglesa	3.7
Pech (Paya)	33.3
Tawahka (Sumo)	83.3
Tolupán	7.7
PIA (Pueblos Indígenas y Afrodescendientes)	17.8
Fuente: UNICEF 2012. Niñez Indígena y Afrohondureña en la República de Honduras	

continúa 

F3 Indicadores del Derecho a la Protección		
Población indígena y afrodescendiente	Desagregaciones	2011
Porcentaje de niños de 4-5 años que asiste a preescolar		
Garífuna		
Lenca		
Maya chortí		
Misquito		
Nahua		
Negro de habla inglesa		
Pech (Paya)		
Tawahka (Sumo)		
Tolupán		
PIA (Pueblos Indígenas y Afrodescendientes)		0.9
Porcentaje de hogares donde se utiliza castigo físico como método disciplinario		
Garífuna		40.3
Lenca		33.6
Maya chortí		32.1
Misquito		63.5
Nahua		38.5
Negro de habla inglesa		22.7
Pech (Paya)		64.3
Tawahka (Sumo)		50.6
Tolupán		30.8
PIA (Pueblos Indígenas y Afrodescendientes)		42.5

continúa 

F3 Indicadores del Derecho a la Protección		
Población indígena y afrodescendiente	Desagregaciones	2011
Porcentaje de la población infantil de 6-17 años que trabaja fuera del hogar		
Garífuna		3.8
	Hombre	4.8
	Mujer	2.9
Lenca		11.6
	Hombre	5.3
	Mujer	18.1
Maya chortí		11.6
	Hombre	-
	Mujer	21.4
Misquito		3.1
	Hombre	1.4
	Mujer	4.9
Nahua		19.6
	Hombre	10.8
	Mujer	26.7
Negro de habla inglesa		0.6
	Hombre	-
	Mujer	1.2
Pech (Paya)		8.7
	Hombre	2.9
	Mujer	15.0
Tawahka (Sumo)		10.0
	Hombre	3.5
	Mujer	15.2
Tolupán		11.7
	Hombre	7.1
	Mujer	16.2
PIA (Pueblos Indígenas y Afrodescendientes)		8.3
	Hombre	3.8
	Mujer	12.7

continúa 

F3 Indicadores del Derecho a la Protección		
Población indígena y afrodescendiente	Desagregaciones	2011
Porcentaje de hogares donde niñas y niños acarrear agua (trabajo en el hogar)		
Garífuna		
	Hombre	-
	Mujer	-
Lenca		
	Hombre	25.0
	Mujer	18.8
Maya chortí		
	Hombre	18.5
	Mujer	11.1
Misquito		
	Hombre	13.3
	Mujer	9.6
Nahua		
	Hombre	20.0
	Mujer	-
Negro de habla inglesa		
	Hombre	8.3
	Mujer	8.3
Pech (Paya)		
	Hombre	5.0
	Mujer	-
Tawahka (Sumo)		
	Hombre	40.9
	Mujer	18.2
Tolupán		
	Hombre	-
	Mujer	-
PIA (Pueblos Indígenas y Afrodescendientes)		
	Hombre	15.7
	Mujer	9.3

continúa 

F3 Indicadores del Derecho a la Protección		
Población indígena y afrodescendiente	Desagregaciones	2011
Porcentaje de hogares donde niñas y niños acarrear leña (trabajo en el hogar)		
Garífuna		
	Hombre	3.6
	Mujer	3.6
Lenca		
	Hombre	11.2
	Mujer	19.4
Maya chortí		
	Hombre	2.7
	Mujer	24.5
Misquito		
	Hombre	-
	Mujer	3.3
Nahua		
	Hombre	-
	Mujer	17.6
Negro de habla inglesa		
	Hombre	-
	Mujer	0.9
Pech (Paya)		
	Hombre	8.5
	Mujer	21.7
Tawahka (Sumo)		
	Hombre	8.8
	Mujer	42.5
Tolupán		
	Hombre	9.6
	Mujer	16.3
PIA (Pueblos Indígenas y Afrodescendientes)		
	Hombre	4.7
	Mujer	14.1

continúa 

F3 Indicadores del Derecho a la Protección		
Población indígena y afrodescendiente	Desagregaciones	2011
Porcentaje de habitantes que tiene conocimiento de casos de abuso sexual de población infantil*		
Garífuna		11.5
Lenca		1.5
Maya chortí		0.9
Misquito		24.1
Nahua		4.2
Negro de habla inglesa		20.2
Pech (Paya)		2.3
Tawahka (Sumo)		24.1
Tolupán		10.6
PIA (Pueblos Indígenas y Afrodescendientes)		10.9
* habitantes que respondieron afirmativamente en la encuesta		
Porcentaje de habitantes que tiene conocimiento de casos de explotación sexual de adolescentes*		
Garífuna		7.4
Lenca		0.8
Maya chortí		0.9
Misquito		21.4
Nahua		1.0
Negro de habla inglesa		8.3
Pech (Paya)		0.8
Tawahka (Sumo)		5.1
Tolupán		-
PIA (Pueblos Indígenas y Afrodescendientes)		5.8
* habitantes que respondieron afirmativamente en la encuesta		

continúa 

F3 Indicadores del Derecho a la Protección		
Población indígena y afrodescendiente	Desagregaciones	2011
Porcentaje de la población de 0-5 años inscrita en el registro		
Garífuna		93.3
Lenca		97.2
Maya chortí		96.7
Misquito		85.7
Nahua		91.8
Negro de habla inglesa		87.8
Pech (Paya)		95.5
Tawahka (Sumo)		94.9
Tolupán		90.7
PIA (Pueblos Indígenas y Afrodescendientes)		92.8
Fuente: UNICEF 2012. Niñez Indígena y Afrohondureña en la República de Honduras		

F4 Indicadores del Derecho a la Participación

Porcentaje de población de 6-17 años que participa en diversos aspectos, 2011	Toma decisiones del hogar	Cabildos infantiles	Red de comunicadores infantiles	Programas municipales de infancia	Club juvenil	Actividades recreativas comunitarias	Grupos de la iglesia	Otra
Garífuna	25.1	3.1	1.9	1.4	4.6	18.4	62.6	0.7
Lenca	38.9	0.0	0.0	0.4	4.0	9.2	51.6	0.8
Maya chortí	34.4	0.0	0.0	0.8	1.2	10.0	42.3	0.4
Misquito	26.2	0.3	0.3	0.0	3.8	5.6	40.2	1.7
Nahua	30.1	2.2	0.5	0.0	2.7	19.7	54.1	0.0
Negro de habla inglesa	34.3	0.0	0.0	0.0	5.1	16.0	78.3	1.3
Pech (Paya)	31.5	1.2	0.4	1.2	5.5	40.2	59.1	5.5
Tawahka (Sumo)	40.5	0.0	0.5	0.0	3.7	11.1	57.4	3.2
Tolupán	34.3	0.5	0.0	0.0	1.5	6.5	74.1	1.1
PIA	31.9	1.0	0.5	5.0	3.7	15.4	56.9	1.5

Fuente:

UNICEF 2012. Niñez Indígena y Afrohondureña en la República de Honduras



unicef 

para cada niño

